



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos
Cuadrado Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieua
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Dña. Ana María López Campos
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Dña. Clara Cabrero Tejero
Profa. Dra. Dña. M^a Montaña Cámara Hurtado
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Dña. Beatriz Domínguez Sosa
Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. Luis García Diz
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
D. Javier Vicente Jiménez Nuñez
Profa. Dra. Dña. Carmen de Juan Chocano
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar López-Alvarado
Gutiérrez Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva
Muñoz
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Profa. Dra. Dña. M^a Almudena Porrás Gallo
Profa. Dra. Dña. M^a Teresa Ramos García
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. M^a Luisa Rodríguez Cordero
Dña. María Sánchez Alcantarilla
Dña. Cristina Soriano Amador
Dña. Isabel María Ureña Vacas
D. José Antonio Valdés González
Dña. María Paz Valle Luengo
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz
Profa. Dra. Dña. María José Villanueva Suarez

Siendo las 12:30 horas del día 10 de diciembre de 2020 se reúne, por videoconferencia, debido al confinamiento por COVID-19, con carácter extraordinario, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto. Asisten virtualmente las personas que al margen se relacionan. Preside la reunión la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El orden del día es el siguiente:

Punto único. - Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Másteres y Doctorado.

Excusan su asistencia D. Francisco Javier Gómez López y los Profesores: Dña. María Teresa de la Cruz Caravaca. D. José Antonio Escario García-Trevijano, D. Andrés Rafael Alcántara León, D. Daniel Sánchez Mata, Dña. Emilia Barcia Hernández y Dña. M^a Rocío Herrero Vanrell.

Punto único. - Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Másteres y Doctorado.

La Sra. Decana informa de que se ha enviado a lo largo de los días pasados toda la documentación respecto del único punto del orden del día y pregunta si alguno de los presentes tiene algo que decir.

La Profa. López-Alvarado Gutiérrez señala que hay algunos aspectos que no están bien recogidos en la Memoria del Grado y que así se lo hizo saber al Vicedecano de Calidad.

El Prof. Córdoba Díaz comenta que, se ha introducido un pequeño cambio en la página de la Memoria del Grado en Farmacia, aclarando que la asignatura Química Orgánica II se había impartido en el tercer curso durante el año 2019-20, por la implantación del plan de estudios 2019. Tras un pequeño debate entre ambos miembros de la Junta para acabar de aclarar el asunto este queda resuelto.

Se aprueban todas las Memorias por asentimiento. (se adjunta la documentación).

La Profa. Cámara Hurtado solicita la palabra que le es concedida por la Sra. Decana. Informa a los miembros de la Junta que, recientemente ha estado evaluando diferentes Grados de otras Universidades Madrileñas en la CAM y quiere destacar el elevado nivel de nuestra Facultad en lo referente a la calidad y excelencia de nuestro profesorado ya que cuenta con un número muy elevado de sexenios reconocidos. Sin embargo, se pregunta por el elevado número de Profesores asociados que aparecen reflejados en la Memoria ya que dice que es un factor negativo en lo que respecta a los rankings. La Profa. Iglesias Peinado le informa de que gran parte de los Asociados son profesores de Prácticas Tuteladas ya sea en Hospitales o en Oficinas de farmacia. La Profa. Molero Martín Portugués también indica que los profesores Asociados Interinos lo son porque era la única figura que contemplaba el Rectorado para las sustituciones de profesorado. Finalmente, la Sra. Decana comenta que la política actual del Rectorado es precisamente la de ir disminuyendo el número de Asociados en favor de otros tipos de profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 10 de diciembre de 2020

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Jesús Román Zaragoza



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601077	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM-UAH	FACULTAD DE FARMACIA

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
23/0772014			

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/>

En la portada principal de la página web de la facultad aparecen vínculos entre los cuales se incluye en la portada un acceso directo al buzón de quejas y sugerencias.

Los detalles de la titulación (descripción, competencias, acceso y admisión, planificación y calidad de la enseñanza, personal académico, recursos materiales y servicios y sistema de garantía de calidad) son fácilmente accesibles desde la portada de la página web del centro en la pestaña “Estudios”, que accede a un listado de titulaciones donde se encuentra Doctorado en Farmacia, con el siguiente enlace:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Programa de Doctorado en Farmacia se acoge al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>). Dicho SGIC así como el Reglamento de la Comisión de Calidad fue aprobado en Junta de Facultad Ordinaria el 12 de diciembre de 2012 y posteriormente Modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017.

Toda la información del Sistema de Garantía de Calidad Interna del Programa de Doctorado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

(Aprobada en la Junta de la Facultad de Farmacia de la UCM el 27 de noviembre de 2018)

El/La responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia es el/la Decano/a de la Facultad de Farmacia, que preside la COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “FARMACIA”, máxima responsable de garantizar la calidad de la Titulación, cuyo funcionamiento se rige por un reglamento específico que ha sido aprobado por la Junta de Centro (ver punto 1.2).

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado (un representante de cada uno de los Departamentos o Secciones Departamentales que forman parte del Programa) y el personal de administración y servicios. Asimismo, se cuenta con agentes externos, siendo expertos/as en evaluación de la

calidad de otras Facultades o Universidades, o designados/as por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Los miembros que constituyen el SGIC del Programa de Doctorado “FARMACIA” durante el Curso 2019-20 son los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta: Decana de la Facultad
Rafael	Lozano Fernández	Coordinador del Programa por la UCM y Secretario Académico de la Facultad
Begoña	Elorza Barroeta	Vicedecana de Programación Docente y Postgrado – Secretaria de la Comisión
Josefa Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Programa en la UAH
M ^a Montaña	Cámara Hurtado	Representante del PDI Permanente - Vocal representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia de la UCM
María de la Paloma	Ballesteros Papantonakis	Representante del PDI Permanente - Vocal representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM
Luis Miguel	Bedoya del Olmo	Representante del PDI Permanente - Vocal representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de la UCM
María Teresa	Ramos García	Representante del PDI Permanente - Vocal representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la UCM
Dolores	Prieto Ocejo	Representante del PDI Permanente - Vocal representante de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la UCM
María del Carmen	Lozano Estevan	Representante Externo de la Facultad por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Macarena	Martín Zapatero.	Representante del PAS
José Ignacio	Alonso Esteban	Representante de Estudiantes Miembro de la Junta de Facultad

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones y adopción de acuerdos quedan recogidas en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, modificado posteriormente y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017. Estas normas están publicadas en la web de la Facultad de Farmacia <https://farmacia.ucm.es/politica-calidad> y de forma resumida en la web del Programa de Doctorado <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/sistema-de-garantia-de-calidad> y son las siguientes:

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad del programa de Doctorado “Farmacia” se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrán de reunirse tres veces al año (una al principio, otra a la mitad y la última al finalizar el curso)

3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión.

4. Por razones de urgencia, el/la Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad, así como, en su caso, los de la Comisión Permanente, deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto con el orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidas por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaria respectiva a disposición de los miembros.

3. El orden del día se fijará por el/la Presidente/a, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

4. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos deberá comunicarlo al Secretario/a de la Comisión. A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar a su Secretario/a una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán de comunicar a su Secretario/a los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran dos días naturales para las convocatorias de sesiones ordinarias y 24 horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad del programa de Doctorado "Farmacia" quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, su Presidente/a y su Secretario/a -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el/la Presidente/a y el/la Secretario/a -o las personas que les sustituyan.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el/la Presidente/a.

4. Para proceder al debate, el/la Presidente/a abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el/la Presidente/a, limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el/la Presidente/a, previo aviso, después de que hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión, el/la Presidente/a presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de una comisión de calidad en una misma sesión, su Presidente/a podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.
8. La Comisión de Calidad podrá citar a cualesquiera miembros de la Facultad para que manifiesten ante la Comisión su parecer o el del grupo al que representan. Si un acuerdo o recomendación afecta a un profesor/a u otro miembro del personal de la Facultad, la Comisión deberá preceptivamente citarle antes de pronunciarse. Si afecta globalmente a un Departamento o Servicio auxiliar de la Facultad, serán el/la Director/a del mismo o el/la Jefe/a del Servicio o en quien estos/as deleguen, los que puedan expresar sus puntos de vista, en cuyo caso la intervención de los mismos deberá figurar en el orden del día.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, contará el voto de calidad del/la Presidente/a de la Comisión.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el/la Presidente/a, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el/la Presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad se levantará acta por su Secretario/a, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale su Presidente/a, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de 48 horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.

4. Cuando los miembros de una Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir su Secretario/a certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por su Secretario/a y serán visadas por su Presidente/a. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1. Serán archivadas en la secretaria de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del/de la Secretario/a.
7. El/La Secretario/a de la Comisión de Calidad remitirá una copia del acta de cada sesión a todos sus miembros a la mayor brevedad posible y, en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la comisión en la que haya de ser aprobada.
8. El acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.
9. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido de su acta podrá solicitar por escrito las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario/a en la sesión del acta en cuestión podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar, una vez aducidos los motivos, las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevarán al organismo pertinente para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Las **FUNCIONES A REALIZAR POR LA COMISIÓN DE CALIDAD** están reflejadas en el Título Primero del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, y son las siguientes:

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad del programa de doctorado "Farmacia" tendrá como funciones, entre otras:
 1. Gestionar el Sistema de Garantía Interna de Calidad del programa de Doctorado "Farmacia".
 2. Proponer los objetivos de calidad y su modificación a la Junta de Facultad de Farmacia, así como realizar un seguimiento y evaluación de la consecución de estos objetivos. En cualquier caso, estos objetivos se adecuarán a la política y directrices de calidad de la Universidad Complutense.
 3. Realizar un seguimiento de los diversos aspectos del desarrollo del programa de Doctorado, y proponer en consecuencia mejoras de la Titulación.
 4. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
 5. Evaluar el uso y adecuación de los recursos, servicios e infraestructuras utilizados para el desarrollo del programa de Doctorado "Farmacia".
2. En particular la Comisión de Calidad realizará las siguientes tareas:
 1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
 2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas del programa, así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad.
 3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas aprobadas por la Junta de Facultad.
 4. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, que elevará para su aprobación a la Junta de

Facultad. Podrá además elevar a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.

5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado sistema.

Es importante no olvidar que la eficacia del SGIC se fundamenta en la **permanente interacción e intercambio de información existente entre la COMISIÓN DE CALIDAD y la COMISIÓN ACADÉMICA** implicada en el seguimiento y mejora del PROGRAMA DE DOCTORADO “Farmacia”

Es pertinente destacar en este punto que existe un **SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES**, especificado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad. Este proceso es público y se recoge en el enlace web anteriormente citado. El esquema de dicho proceso es el siguiente:

- Las reuniones de la Comisión de Calidad son ordinarias con carácter trimestral y siempre al comienzo y al final de cada curso académico y extraordinarias con los requisitos que establece el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- La toma de decisiones requiere la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirime con voto de calidad.
- Las medidas de mejora se comunican tanto a los implicados en las mismas, como a la Junta de Centro, órgano encargado de ratificarlas, cuando por la naturaleza del acuerdo es necesario.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad se apoya en todos los canales de información posibles para la detección de posibles problemas o incidencias y su rápida solución o diseño de acciones de mejora. Entre estos canales de información se incluye la comunicación continua y notificaciones recibidas desde los distintos departamentos y unidades docentes o personal implicado, así como las entradas registradas en el buzón de Sugerencias y Quejas del programa, así como las entradas en el buzón de Sugerencias y Quejas de carácter administrativo de la UCM relativas a nuestra titulación. La Comisión de Calidad trata los temas que surgen en sesión ordinaria o extraordinaria, dependiendo de su urgencia, sin menoscabo que estos temas hayan sido tratados previamente con los agentes implicados (estudiantes, profesores, etc.) si la urgencia del caso lo requiriese. La experiencia acumulada a lo largo de varios años demuestra la eficacia del proceso de recogida de información y toma de decisiones de nuestro SGIC. Por ello creemos que debemos seguir fomentando el uso de estos canales de información entre todo el personal y estudiantes para mantener e incluso mejorar la agilidad del proceso de toma de decisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En la siguiente tabla se detalla el calendario de reuniones mantenidas incluyendo un resumen de los temas tratados, así como de los acuerdos adoptados y las acciones de mejora emprendidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
7 de noviembre de 2019	La Sra. Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión y cede la palabra al Sr. Coordinador de la UCM.	.	

	El Sr. Coordinador informa del 3 ^{er} PhDay UCM en la Facultad, en la que se han presentado: 49 pósteres y 16 comunicaciones orales. No existiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, continuando la sesión de la Comisión Académica		
11 de febrero de 2020	La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del Programa. El Sr. Coordinador informa: Se han presentado 14 alumnos a premio extraordinario de doctorado de tesis defendidas durante el curso 2018-2019 con la calificación apto <i>cum laude</i> , por lo que la comisión deberá proceder al informe preceptivo de las tesis defendidas en el seno del programa. Informa y adjunta de la relación de alumnos con sus respectivos tutores y directores.		
Debido al comienzo del estado de confinamiento provocado por la pandemia, se suspenden las reuniones presenciales de la Comisión. Se reanuda vía telemática el 29 de abril de 2020.			
29 de abril de 2020	El Sr. Coordinador presenta a aprobación de la Comisión la adenda del Programa de Doctorado en Farmacia con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019/20 ante la situación excepcional provocada por el covid-19	La comisión vía telemática aprueba la adenda.	
Se recupera, con todas las precauciones que dicta la UCM, la presencialidad de las Reuniones.			
30 de septiembre de 2020	La Sra. Decana informa que el Prof. Lozano se jubila y pasa a ser Profesor Emérito el día 30 de septiembre por lo que va a solicitar información al Vicerrectorado sobre si puede seguir siendo Coordinador del Programa de Doctorado, y que la respuesta la transmitirá en la próxima reunión de la Comisión Académica del Programa.		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La composición de la Comisión de Calidad del Programa, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa.	Debido a que durante el curso académico 2019-2020, como puede observarse en los temas tratados en las distintas reuniones, no ha existido ninguna queja o sugerencia con respecto al Programa de Doctorado en Farmacia, no ha habido posibilidad de hacer un análisis de las debilidades, por lo que no se han detectado puntos débiles.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado está formada por un representante de cada uno de los Departamentos implicados en la impartición del Programa. Se ha optado por esta composición en vez de asignación de representantes por línea de investigación debido al elevado número de Profesores y líneas de Investigación lo que llevaría, en consecuencia, a un gran número de miembros de la Comisión, lo que haría inviable la periodicidad necesaria.

Al ser un interuniversitario con la Universidad de Alcalá, un Profesor de dicha Universidad es miembro de la Comisión Académica y de la Comisión Permanente. Por lo que podemos

considerar, que la presencia de un miembro de la UAH en ambas Comisiones, proporciona un elevado grado de satisfacción en la relación de ambas Universidades.

La Comisión Académica está formada por los siguientes Profesores:

- Coordinador del Programa por la UCM y Presidente de la Comisión: Prof. D. Rafael Lozano Fernández. Catedrático de Universidad de la UCM. Investigación en Química Inorgánica y Bioinorgánica
- Secretaria de la Comisión: Profa. Dña. Begoña Elorza Barroeta. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Investigación en Química Física en Ciencias de la Salud
- Coordinadora del Programa por la UAH: Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH. Representante de la Universidad de Alcalá. Investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Profa. Dña. Paloma Ballesteros Papantonakis. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Prof. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo. Profesor Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica. Investigación en Farmacognosia y Farmacología Experimental.
- Profa. Dña. M. Montaña Cámara Hurtado. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Investigación en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Dietética y Seguridad de Alimentos.
- Profa. Dña. Dolores Prieto Ocejo. Catedrática de Universidad de la UCM. Representante del Sección Departamental Fisiología (Farmacia). Investigación en Fisiología y Farmacología del Tracto Urogenital
- Profa. Dña. M. Teresa Ramos García. Profesora Titular de Universidad de la UCM. Representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas. Investigación en Síntesis de Compuestos Bioactivos

La Comisión permanente está formada por los siguientes Profesores:

- Prof. D. Rafael Lozano Fernández. Catedrático de Universidad de la UCM.
- Profa. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo. Profesora Titular de Universidad UAH.
- Profa. Dña. Begoña Elorza Barroeta. Profesora Titular de Universidad de la UCM.

El calendario de las reuniones de la Comisión, con el fin de que las conozcan con antelación tanto los Tutores, Directores y Alumnos, se encuentra en la página web del Programa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofarmacia/calendarios-comisiones>

Con carácter general los temas tratados en la reunión de la Comisión Académica son: asignación de Tutores, directores, visto bueno al compromiso documental, visto bueno a la presentación para la defensa de tesis doctorales, altas y bajas de alumnos y directores de Tesis, visto bueno del informe anual de Directores y Tutores con el fin de la elaboración de actas, además de tratar los distintos problemas que puedan surgir en el desarrollo tanto del Programa como temas particulares de los alumnos. Analizando y debatiendo en todos los casos y proponiendo, en su caso, mejoras para su correcto desarrollo.

Como el curso Académico en los Estudios de Doctorado en la UCM, comprende de 15 de octubre al 14 de octubre del año siguiente, a continuación, detallamos las reuniones de la Comisión Académica mantenidas en este período:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
21 de octubre de 2019	Se presenta a aprobación: Visto bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de Dña. Estefanía Tascón Otero Baja temporal de Dña. Carmen Mónica Beteta Robles.	En ambos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.	
7 de noviembre de 2019	Se presenta a aprobación: Visto bueno al alta como Director del Prof. Francisco Bolás (el <i>curriculum vitae</i> se envía por mail). Cambio de título de las tesis doctorales de: D. Victor Rincón, Herráez y Dña. Ángeles Parro Martín Prórroga de D. Ángel Luis Salcedo Mingoranz. Baja temporal de Dña. Laura Corral García-Segura. Cambio de Tutor y Director de Dña. Teresa Gallego Arranz. Cambio de Título y añadir un director de la Tesis de Dña. Raquel Fernández García.	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.	
18 de noviembre de 2019	El Sr. Coordinador informa: Del problema de los alumnos que no han pagado la matrícula o bien la cotutela. Se analiza el documento en calidad de borrador enviado por la representante en la Comisión de doctorado de ciencias de la salud acerca de la propuesta de criterios de calidad de las tesis doctorales en la rama de ciencias de la salud. Se presenta a aprobación: El informe de la beca FPU de D. David García Herranz. El compromiso documental de Dña. Raquel Fernández García. Primera prórroga de D. Juan Alberto Rodríguez Laprast. Dar de alta como Director de Tesis a D. Javier Velázquez Saornil.	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación. Excepto que se devuelve la instancia de Dña. Concepción Martínez Nieto, por presentar la instancia defectuosa por falta de firmas	Con respecto al documento de la propuesta de criterios de calidad de las tesis doctorales, se acuerda enviar a la representante los siguientes comentarios: Se debe acotar en el tiempo la respuesta de la notificación del <i>cum laude</i> y que los premios extraordinarios de doctorado sean por centro no por programa de doctorado. Se insta a los tutores de los alumnos admitidos para este curso y de cursos anteriores que los alumnos deben pagar todos los años la cotutela de los estudios de doctorado.
13 de diciembre de 2019	Se presenta a aprobación: El cambio de título de las tesis doctorales de D. Santiago Cortés Cortés y Dña. Luisa Andrea Solano Pérez. Dar de alta como director al Dr. Antonio I. González Bueno en la Tesis Doctoral de D. Santiago Cortés Cortés. Baja temporal de D. Rafael Guille Seoane.	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.	

<p>29 de enero de 2020</p>	<p>El Sr. Coordinador informa: De los alumnos que incumplen permanencia, y que el documento con los plazos está colgado en la página web de la EDUCM. Se presenta a aprobación: Calendario de reuniones de la comisión: 11 y 25 de febrero, 10 y 24 de marzo, 21 de abril y 5 y 19 mayo. La asignación de directores y del compromiso documental de los alumnos matriculados en el curso 2019-2020 Dar de alta como Director de Tesis Doctoral a D. Jesús Rojo Úbeda Prórroga de Dña. Concepción Martínez Nieto. Visto Bueno a la presentación y defensa de la tesis doctoral de Dña. Raquel Fernández García. Tesis en régimen de cotutela de Dña. Noelia Fernández. No se aprueba.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación. Con respecto a la Tesis en régimen de cotutela se pide recabar información a la directora por parte de la UCM que figura en la documentación.</p>	
<p>11 de febrero de 2020</p>	<p>Se presenta a aprobación: Visto Bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de Dña. M^a Ángeles Parro Martin. Dar de alta como directores de tesis doctorales a: Dra. Cristina Delgado Andrade, Dr. Federico Gilberto Hawkins Carranza, Dra. Cristina Martín Sabroso; Dra. Marta Mesías García y Dr. Francisco José Morales Navas. (Documentación adjunta). Cambio de título de la tesis doctoral de D. Sergio Esteban Pérez. Cambio de título e inclusión de director de la tesis doctoral de Dña. Patricia Mora Raimundo. Baja en el Programa de Dña. Cristina García dela Amo.</p>	<p>La Profa. M. Montaña Cámara, ha recabado información acerca de la alumna Noelia Fernández que en la reunión anterior había presentado la realización de la tesis doctoral en régimen de cotutela e informa que la alumna todavía no había acabado los estudios de Máster. En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
<p>25 de febrero de 2020</p>	<p>El Sr. Coordinador informa: que va a comenzar la pre-inscripción en doctorado para el próximo curso académico, el plazo es de 4 de marzo hasta el 30 de septiembre del presente año. Así mismo informa que en la comisión de doctorado se va a comenzar a debatir la posibilidad de modificar la normativa de la UCM en cuanto al número de miembros en los tribunales en la</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación. Se recaba la opinión de los miembros de la comisión, si en el caso de tesis doctorales en centros sanitarios, se les puede considerar como una actividad de carácter científico la asistencia a seminarios en hospitales, la</p>	<p>La comisión está de acuerdo en el procedimiento implantado, que antes de dar conformidad en alguno de los asuntos tratados, se recabe información de los tutores y directores acerca de su consentimiento al trámite.</p>

	<p>defensa de las tesis y pasar de 5 a 3.</p> <p>Están colgados en la web de la EDUCM, los procedimientos y plazos de depósito de la tesis para los estudiantes que acaban la permanencia. Se ha adjuntado en la convocatoria la lista de alumnos que están en esta situación.</p> <p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Inclusión de director en las tesis doctorales de: D. Marco Brugnera y Dña. Carmen María Ramírez Casas.</p> <p>Baja temporal de Dña. Silvia Peña Cabia.</p> <p>Baja definitiva en el programa de D. Víctor Sieteiglesias Mansilla.</p> <p>Autorización de estancia de investigación de D. Fernando Notario Pérez.</p>	<p>comisión acuerda que si se puede considerar esta actividad en el caso de estar relacionados con su tesis doctoral.</p>	
10 de marzo de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Visto Bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de Dña. Andrea Solano Pérez.</p> <p>Petición de primera prórroga de Dña. Beatriz López Centeno.</p> <p>Petición de segunda prórroga de Dña. Elsa Carolina Ponce de León de Lama.</p> <p>Autorización de estancia de investigación de D. Raúl Cazorla Luna.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
<p>Debido al comienzo del estado de confinamiento provocado por la pandemia, se suspenden las reuniones presenciales de la Comisión, aprobadas en la comisión del día 25 de enero de 2020. Se reanudan vía telemática el 22 de abril de 2020 con una periodicidad de cada 15 días aproximadamente.</p>			
22 de abril de 2020	<p>El Sr. Coordinador informa del :</p> <p>“Procedimiento de carácter excepcional para la defensa telemática de tesis doctorales en la UCM durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020 y la suspensión de actividades docentes presenciales”.</p> <p>Se presenta a aprobación:</p> <p>La defensa, vía telemática, de la Tesis doctoral de Dña. Raquel Fernández García. (se adjunta documentación)</p>	<p>La comisión opina que el documento para la defensa vía telemática de la Tesis Doctorales, presentado por la EDUCM, aunque farragoso parece el adecuado en estos momentos con el fin de que no se paralice la actividad.</p> <p>Una vez que se haya llevado a cabo se conocerán los posibles problemas que se puedan presentar.</p>	
11 de mayo de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>El cambio de Título de la Tesis Doctoral de D. Estéfano Pinilla (se adjunta documentación).</p>	<p>La comisión vía mail aprueba el cambio de título.</p>	
1 de junio de 2020	<p>Se presenta a aprobación: El plan de investigación de D. Juan de</p>		

Reunión de la Comisión Permanente	Dios Azorín Abraham, alumno de UAH.		
2 de junio de 2020	<p>El Sr. Coordinador informa: que debido al estado de alarma se modifica el calendario de evaluación conjunta del documento de actividades del doctorando y plan de investigación curso 2019-20.</p> <p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Claudia Rodríguez Prados (Se adjunta documentación)</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Mª Pilar Flox Benítez (Se adjunta documentación)</p> <p>Solicitud de 1ª prórroga de Clara Heras Rubio (Se adjunta documentación)</p> <p>Solicitud de baja por enfermedad con su correspondiente justificante médico de Azucena Martín Córdova (Esta alumna entregó originales el 10 de Marzo para la Comisión que se iba a celebrar el 24 de Marzo, por lo que están en la facultad)</p>	La comisión vía mail aprueba los temas llevados a aprobación.	
11 de junio de 2020 Reunión de la Comisión Permanente	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Aprobación de la Defensa vía telemática de Dña. M. Ángeles Parro Martin.</p> <p>Baja definitiva del Programa del alumno de la UAH, D. Luis Azcárate Salas.</p>	La comisión vía mail aprueba los temas llevados a aprobación.	
17 de junio de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Solicitud alta como directora Mª Belén Ruiz-Roso (se adjunta <i>curriculum vitae</i>)</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Dña. Alba Muñoz del Caz y Dña. Laura Domínguez Díaz.</p> <p>Solicitud de 1ª prórroga de D. Víctor Rincón Herráez y Dña. Nuria Beltrán Sanz.</p> <p>Cambio de título tesis de Dña. Carlota Giménez Rota.</p> <p>Solicitud Alta por baja sobrevenida Clara Rueda de Lecea.</p>	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.	
18 de junio de 2020 Reunión de la Comisión Permanente	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Evaluación anual de los siguientes alumnos de la Universidad de Alcalá: D. Luis Azcarate Salas, Dña. María Carmen Batanero Hernán, D. Alejandro Blasco Barbero, Dña. Bárbara Gallego Expósito, Dña,</p>	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.	

	Rocío González Crespo, Dña.Susana González Gavaldá y D. José María Machuca Hernández.		
30 de junio de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Solicitud alta como directora a la Dra. M. Elena Cebadera Miranda de la doctoranda Dña- Maria Victoria Castillo Ruiz-Cabello (se adjunta documentación)</p> <p>Dar de alta como directora de Tesis de Dña. Maria Victoria Castillo Ruiz-Cabello a la Dra. M. Elena Cebadera Miranda.</p> <p>Modificación del compromiso documental de Dña. Maria Victoria Castillo Ruiz-Cabello.</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Dña. Domiciana de la Fuente Marcos, Dña. M. Jesús Cuesta Lozano y Dña. Marta Sánchez Gómez-Serranillos.</p> <p>Solicitud de 1ª prórroga de Dña. Rocío Teresa Jiménez de la Peña Armada</p> <p>Solicitud de baja definitiva del Programa de Doctorado de Dña. Azucena Martín Córdoba</p>	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.	
9 de julio de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Dar de alta como directora de la Tesis de Dña. Lorena de Agustín Sierra la Dra. Irene Iglesias Peinado (se adjunta documentación)</p> <p>Modificación del compromiso documental de Dña. Lorena de Agustín Sierra (se adjunta documentación)</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Dña. Verónica García Recio y D. Félix Daniel Andueza Leal y (se adjunta documentación)</p> <p>Solicitud de baja por causa sobrevenida de Dña. Clara Ruiz de Lecea (se adjunta documentación)</p> <p>Admisión a trámite de la Tesis Doctoral de Dña. Cristina Bilbao Gómez Martino (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación)</p>	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.	
20 de julio de 2020	<p>Solicitud de 2ª prórroga de Patricia Fernández Paredes.</p> <p>Modelo 057 y Anexo de Modificación por inclusión de Director de Araceli Martín Illana.</p> <p>Modelo 057 y Anexo de Modificación por inclusión de</p>	En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.	

	<p>Directores de Marta Sánchez Gómez-Serranillos.</p> <p>Visto bueno a la tramitación de la Tesis Doctoral de D. Daniel Pacheco (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación)</p> <p>Visto bueno a la tramitación de la Tesis Doctoral de Dña. Teresa Gallego (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación).</p> <p>Solicitud de continuidad de baja por enfermedad de Silvia Peña.</p> <p>Solicitud de Dña. Elena Vega Martín, a los miembros de la Comisión para la presentación de un capítulo de la tesis sea redactado en inglés.</p>		
<p>7 de septiembre de 2020</p>	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Prórroga de Custodio Lobo: Se aprueba</p> <p>Cambio título Tesis de Dña. Erika Niño, Dña. Vanesa Sánchez Martín: Se aprueba</p> <p>Solicitud de 1ª prórroga de Mª Concepción Almonacid Garrido (se adjunta documentación) Se aprueba</p> <p>Solicitud de 2ª prórroga de Yaquelyn Casanova. Se aprueba</p> <p>Cambio de título y renuncia de director, del doctorando Carlos Torrado. Se aprueba</p> <p>Cambio de título y renuncia de director, del doctorando Víctor Guarnizo. Se aprueba</p> <p>Solicitud de prórroga de Aurora María Rojo Sanchís. Se aprueba</p> <p>Visto bueno a la defensa de la Tesis Doctoral de D. Sergio Esteban Pérez: se subsana la falta de documentación. Se aprueba</p> <p>Visto bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de D. Estéfano Pinilla Pérez: se subsana la falta de documentación. Se aprueba</p> <p>Visto bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de D. Alberto Blázquez Moraleja: se subsana la falta de documentación. Se aprueba</p> <p>Visto bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de Dña. Isabel María García López: se</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta o en su caso subsanada, por lo que se procede a su aprobación por vía telemática.</p> <p>En respuesta a la pregunta de la alumna Clara Heras: la Comisión acuerda que se podría considerar como estancia el trabajo desarrollado en el Hospital 12 de octubre, siempre que firme su estancia una persona del Servicio en que lo ha desarrollado siempre que no sea su director/es de Tesis Doctoral.</p>	

	<p>subsana la falta de documentación. Se aprueba</p> <p>Visto bueno a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de Dña. Irene Fernández Jalao: se subsana la falta de documentación. Se aprueba.</p> <p>En todos los casos (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación).</p> <p>Todos los miembros muestran su acuerdo a la convocatoria de una Comisión Académica, que no figura en el calendario propuesto, el próximo 29 de septiembre.</p> <p>Se recuerda a los miembros de la Comisión para que lo hagan extensivo a los Directores de Tesis Doctorales de sus Departamentos, el siguiente calendario:</p> <p>Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2: el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: 10 de septiembre</p> <p>Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: 22 de septiembre.</p>		
<p>Se recupera, con todas las precauciones que dicta la UCM, la presencialidad de las Reuniones.</p>			
<p>21 de septiembre de 2020</p>	<p>El Sr. Coordinador informa de Nota Informativa de la UCM en relación con la reanudación de defensa de las Tesis Doctorales de forma presencial y semi-presencial a partir del 21 de septiembre y se sigue manteniendo la posibilidad de presentación vía on-line</p> <p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Solicitud 1ª prórroga D. Peter O'Connell, Dña. Laura González, Dña. Blanca Eugenia Torrubia, Dña. Olga González, D. Jose Javier López Cano, D. Antonio Luis Jiménez Esquivel, Dña. María Dolores Salas González y D. Francisco Javier Manzano Lista</p> <p>Solicitud 2ª prórroga D. Adrián Macho, D. Mario Alonso, D. Raúl Cazorla, Dña. Araceli Martín Illana y Dña. Macarena Torrego.</p> <p>Inclusión Director. Tesis de Dña. Olga González, Dña. África Peral</p> <p>Anexo documental inclusión Director. Tesis de Dña. Olga González.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta o en su caso subsanada, por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>La comprobación por parte de la Comisión de la documentación de las Tesis Doctorales para su defensa por vía telemática, es bastante farragosa y en algunos casos hay que pedir al Doctorando que incluya en dicha documentación las actividades obligatorias.</p>	<p>Los miembros de la Comisión acuerdan en enviar a los Directores de Tesis Doctorales de sus Departamentos, el siguiente acuerdo. <i>“Todos los estudiantes de Doctorado deberán incluir en su aplicación de Rapid, todas las actividades obligatorias del Programa como son: su estancia en otros centros de investigación así como el trabajo de investigación publicado o aceptado”</i></p>

	<p>Baja de Director de la Tesis de Dña. Eva Navarro Ruiz.</p> <p>Anexo documental de la baja Director. Tesis de Dña. Eva Navarro Ruiz.</p> <p>Visto bueno al alta como Directores de Tesis Doctorales de: Dra. Florentina Niuris Acosta Contreras, Dra. Alicia Gómez Barrio y Dra. Inmaculada Aranaz Corral.</p> <p>Visto bueno y admisión a trámite de las Tesis Doctorales de: Dña. Nieves Cubo Mateo, Dña. Ana Serna Núñez, D. Carlos Félix Torrado Salmerón, Dña. Elena Vega Martín, D. Víctor García Herrero y Dña. Carmen Sobrino Jiménez. (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación).</p>		
<p>29 de septiembre de 2020</p>	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Baja en el Programa de Doctorado de: Dña. Katrin Melisa Ruiz, Dña. Nuria Escudero Solís, Dña. Silvia García Rodríguez y Dña. María González Leonor.</p> <p>Visto bueno al alta como Director de Tesis Doctorales al Dr. Rafael Contreras Cáceres y Dra. Marta Sanz Gómez.</p> <p>Solicitud 1ª prórroga de: Dña. Mebrahtu Eyasu, D. Javier Pérez Hernández, Dña. Beatriz Cristina Conde, D. David García Herranz y Dña. Viviana Andrea Torres Vega</p> <p>Se aprueban, excepto la del alumno Javier Pérez Hernández ya que falta justificación.</p> <p>Solicitud 2ª prórroga de los siguientes alumnos: D. Jose Manuel Blanquer, Dña. Carlota Jiménez Rota, Dña. María González Martínez, Dña. Ana Mainar, Dña. Marta Sanz Gómez y Dña. Cecilia García Oliva.</p> <p>Solicitud Baja por Causa Sobrevenida D. Igor Blaha.</p> <p>Aprobación de los Informes de Seguimiento de los Tutores y Directores de los alumnos matriculados en el curso 2019-2020.</p> <p>Aprobación y Visto bueno a la presentación de las siguientes las Tesis Doctorales: Dña. Vanesa Sánchez Martin, Dña. Rebeca Simancas Herbada, Dña. Patricia Mora Raimundo, Dña. Marta</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta o en su caso subsanada, por lo que se procede a su aprobación.</p>	

	<p>Achaques Rodríguez, Dña. María Ciudad Molero, Dña. María Ángela Caballo González, D. José Ignacio Alonso Esteban, D. Fernando Notario Pérez, Dña. Eva Navarro Ruiz y Dña. Ana Such Díaz. (se da el acceso a los miembros de la comisión a los documentos generados para su tramitación).</p> <p>Se adjunta documentación para ser tratado en la Comisión Académica del Doctorado Industrial de D^a Elena García Maldonado. La Comisión se da por informada.</p>		
30 de septiembre de 2020	<p>El Coordinador informa que se jubila y pasa a ser Profesor Emérito el día 30 de septiembre por lo que va a solicitar información al Vicerrectorado sobre si puede seguir siendo Coordinador del Programa de Doctorado, y que la respuesta la transmitirá en la próxima reunión de la Comisión Académica del Programa. Se presenta a aprobación la defensa presencial de Dña. Nuria García Arias.</p>	<p>La documentación presentada es correcta y se procede a su aprobación.</p>	
6 de octubre de 2020	<p>El Sr, Coordinador informa que la EDUCM, ha respondido que los Profesores Eméritos UCM, pueden ser coordinadores de Programas de Doctorado.</p> <p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Solicitud 1^a prórroga de: D. Nicola Paccione Basmadji, D. Ángel Nogueira Pérez y Dña, Esther Rodríguez Villagra.</p> <p>Solicitud 2^a prórroga de: Dña. Ángela Gil Martin.</p> <p>Visto bueno al alta como Director de Tesis Doctorales de: Dr. Gonzalo Valverde Cantizano.</p> <p>Se acuerda, antes de que acabe el curso académico, realizar una reunión presencial el 14 de octubre de 2020 a las 10 h.</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta por lo que se procede a su aprobación.</p>	
14 de octubre de 2020	<p>Se presenta a aprobación:</p> <p>Visto bueno y asignación de Tutores de los alumnos pre-inscritos en el Programa de Doctorado para el curso 2020-2021. Se aprueba, admitir a los 28 alumnos que, información que se ha enviado a los miembros de la Comisión y rechazar a Dña. Lorena López Lora por no reunir los requisitos necesarios. Se les reclama a los alumnos: Bryan Javier Anaya Meza el certificado</p>	<p>En todos casos la documentación presentada estaba correcta o en su caso subsanada, por lo que se procede a su aprobación.</p> <p>Se analiza que en un elevado número de Directores, el calendario para la realización de Informes, visto bueno de las actividades y plan de investigación de los</p>	<p>La Comisión acuerda elaborar un documento que recoja los derechos y deberes de los Tutores y Directores, así como el calendario de sus actuaciones a lo largo del curso académico ya que se les hará llegar mediante los miembros de la Comisión a todos ellos.</p>

	<p>académico, a D. Zaid Dahma el certificado académico, a D. Baris Ongoren el permiso rectoral, a Dña. Carmen Herrero Domínguez-Berrueta la documentación que justifique su dedicación a tiempo parcial.</p> <p>Dar de alta como Directora de Tesis Doctoral a la Dra. Susana del Pozo de la Calle.</p> <p>1ª Prórroga de Dña. Pilar Leal Carbajo.</p>	<p>alumnos, no lo realizan en tiempo y hora.</p>	
--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La composición de la Comisión Académica, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa.</p> <p>Periodicidad de las reuniones de la Comisión académica lo que permite, debido al elevado número de alumnos, la resolución de problemas que puedan ir surgiendo en el desarrollo del programa a lo largo del curso académico.</p> <p>Los miembros de la Comisión tienen una actividad investigadora y docente demostrada, y una gran experiencia en la dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado.</p>	<p>La existencia en el Programa de Directores no Profesores de la UCM, que mayoritariamente desarrollan su labor profesional en Centros de Investigación de la Red Sanitaria de la CAM, desconocen los mecanismos del desarrollo de la actividad en el seno de sus estudios de Doctorado.</p> <p>Para subsanar este problema, la Comisión Académica acordó elaborar un documento en el que se detalla: actividad a desarrollar, fecha en que se debe llevar a cabo y link en el que pueden encontrar los documentos a firmar.</p>

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del programa es uno de sus valores más indiscutibles ya que está formado por profesores e investigadores de reconocido prestigio. En la Memora acreditada del programa se incluyeron 129 profesores/investigadores UCM, todos ellos con elevada experiencia investigadora como lo demuestra el número de sexenios de investigación 292 que supone una media de 2,68 sexenios de investigación por profesor (hay que tener en cuenta que 20 profesores no podían, en ese momento solicitar sexenios), y agrupados en las 10 líneas de investigación que configuran el programa de Doctorado Farmacia.

Los directores del programa de doctorado pueden ser profesores UCM, en cuyo caso son a su vez tutores del alumno, o investigadores externos a la UCM, y en este caso el alumno tendrá siempre un tutor de la UCM. Por ello, posteriormente, se han ido añadiendo nuevos directores externos pertenecientes a Hospitales, CSIC, otras Universidades y laboratorios de investigación. Todos ellos son investigadores con elevada producción científica y proyectos financiados, lo que permite asegurar la posibilidad real de realizar Tesis Doctorales de elevada calidad. De hecho, a todos ellos antes de aceptarlos como directores de tesis doctorales se les solicita información sobre su solvencia científica. Los directores son aceptados, si tras el análisis de dicha información por la Comisión Académica del Programa, ésta lo considera adecuado.

El número de directores participantes en el programa durante el Curso 2019/20 ha sido de 146 Según los datos de SIDI, participan en el programa solo 31 profesores siendo 26 los directores de las tesis presentadas y 11 directores externos. Se aprecia un error enorme en los valores del SIDI pues en la Guía para el Cálculo el Indicador IUDUCM 24 se calcula como la suma de los indicadores IDUCM 23 e IDUCM 33, y en SIDI no se refleja dicha suma. Además, con 188 alumnos matriculados es imposible que solo participen, según SIDI, 31 profesores

En la siguiente tabla se muestra la distribución por categoría del profesorado e investigador participante en el programa, así como el número de sexenios de investigación.

CATEGORÍA	Nº	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	SEXENIOS	MEDIA SEXENIOS
Catedráticos de Universidad (CU)	35	22,72%	179	5,11
Profesores Titulares de Universidad (PTU)	67	43,51%	188	2,51
Profesores Contratados Doctor (PCD)	28	18,18%	49	1,75
Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	22	14,29%	0	0
Asociados Doctores (AD)	2	1,30%	0	0
TOTAL	154	100%	416	2,70

Como se muestra en la tabla anterior, el profesorado PDI de la UCM y de la UAH (154 profesores) que participa en este Título está bien cualificado académicamente. El 22,72% de los profesores son catedráticos de universidad con un número de sexenios por profesor muy alto, en concreto 5,11 y el 43,51% del profesorado son Profesores Titulares de Universidad con un promedio de 2,70 sexenios por profesor. Todo ello refleja el alto grado de implicación del profesorado en la investigación.

Los 148 profesores de la UCM y 6 de la UAH que participan en el Programa de Doctorado, se distribuyen entre las 10 líneas de Investigación de la siguiente manera:

- Investigación en Ciencia, Tecnología y Seguridad de los Alimentos: 2 CU, 7 PTU, 1 PCD y 1 PAD. **11 Profesores en Total**
- Investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica: 4 CU, 20 PTU, 4 PCD y 5 PAD. **33 Profesores en Total** (incluidos 6 PTU de la UAH)
- Investigación en Farmacognosia y Farmacología Experimental: 5 CU, 9 PTU, 2 PCD, 6 PAD y 2 AD. **24 Profesores en Total**
- Investigación en Fisiología y Farmacología del Tracto Urogenital: 5 CU, 4 PTU, 2 PCD y 2 PAD. **13 Profesores en Total.**
- Investigación en Formación, Degradación y Recuperación de Suelos: 0 CU, 4 PTU, 1 PCD y 1 PAD. **6 Profesores en Total**
- Investigación en Nutrición, Dietética y Salud: 4 CU, 6 PTU, 3 PCD y 1 PAD. **14 Profesores en Total**
- Investigación en Química Física en Ciencias de la Salud: 2 CU, 2 PTU, 6 PCD y 1 PAD. **11 Profesores en Total**
- Investigación en Química Inorgánica y Bioinorgánica: 4 CU, 8 PTU, 4 PCD y 1 PAD. **17 Profesores en Total**
- Investigación en Sistemática, Biodiversidad y Evolución: 3 CU, 2 PTU, 3 PCD y 3 PAD. **11 Profesores en Total**
- Investigación en Síntesis de Compuestos Bioactivos: 6 CU, 5 PTU, 2 PCD y 1 PAD. **14 Profesores en Total**

El número de los proyectos de Investigación activos cuyo IP es PDI del programa de doctorado se ha obtenido de las consultas realizadas por la Comisión Académica a los diferentes Profesores del Programa y es un reflejo de la calidad científica de la investigación realizada en el Programa

	1º curso de seguimiento o 2014/15	2º curso de seguimiento o 2015/16	3º curso de seguimiento o 2016/17	4º curso de seguimiento o 2017/18	5º curso de seguimiento o 2018/19	6º curso de seguimiento o 2019/20
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	129*	147*	166*	15 SIDI 130*	40 SIDI 135*	31 SIDI 148*
IDUCM-25 N.º de sexenios	292*	287*	274*	48 SIDI 325*	107 SIDI 361*	87 SIDI 402*
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	38	45	42	49	46	50

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El elevado número de Directores de Tesis Doctorales, tanto Profesores como como personal dependiente de otros centros de investigación, con un elevado número de sexenios o méritos equiparables, así como el número de Proyectos de Investigación de carácter nacional como internacional, es otro punto adicional de la calidad y cualificación del personal académico.	No se han detectado puntos débiles.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

En la Facultad de Farmacia el sistema de quejas y sugerencias se implantó durante el curso 2010-11 para todas las titulaciones que imparte. La presentación de las quejas o sugerencias puede realizarse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de tres canales:

a) Presencial, en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad o en el buzón situado en la entrada del Decanato.

b) Actualmente a través del formulario Web, que se encuentra en el Buzón de Sugerencias y Quejas sobre titulaciones, publicado en la página de la Facultad de Farmacia, y al que se puede acceder desde el SGIC: <https://farmacia.ucm.es/bqs> y en <https://farmacia.ucm.es/doctorado>, o directamente en <https://docs.google.com/a/ucm.es/forms/d/e/1FAIpQLSewTLuV-biEKV2KciZJ357Ctq576Bv7Yg0p4zQhb4q9xBV1-w/viewform?c=0&w=1>

c) A través de la Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En la página Web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ucm.es/bqs>) se informa como puede realizarse cualquier sugerencia o queja de las titulaciones que imparte la Facultad. La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web <https://sede.ucm.es/?pg=sugerenciasquejas>, cuyo enlace se ha incluido en la web de la Facultad.

Hay que señalar que ninguno de los doctorandos del Programa de Farmacia, durante el curso 2019-2020, ha utilizado estos cauces para emitir quejas y sugerencias

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los procedimientos de quejas y sugerencias, están plenamente desarrollados.	No se han detectado puntos débiles.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La mayoría de los datos de estos indicadores se han obtenido del SIDI, pero en algunos casos dichos datos no coinciden con los datos obtenidos de otras fuentes. Por ejemplo, en el número de tesis defendidas en el curso 2016/17 son 7 según SIDI y 4 según la secretaria del centro, y por lo tanto en el número de profesores que han dirigido esas tesis (13 según SIDI y 7 según nuestros datos). En los casos en los que se han obtenido los indicadores de varias fuentes se indica tanto el número que proviene de SIDI como que se ha obtenido de otra fuente. Este último se ha marcado con un asterisco (*).

Para cursos posteriores es necesario solucionar las discrepancias entre los datos del SIDI y los obtenidos de otras fuentes como la consulta directa a las Secretarías o a los alumnos. Entre otros motivos, estas discrepancias en algunos de los indicadores podrían deberse a la no concordancia de las fechas de inicio y finalización del curso académico en el Doctorado (de 1 de octubre a 30 de septiembre o de 15 de octubre a 14 de septiembre). En los datos de SIDI no indica cuál de estos dos criterios se ha seguido. Por otra parte, las Tesis depositadas hasta septiembre de 2017, fueron leídas hasta diciembre. Esto implica que esas Tesis no están contabilizadas en las Secretarías de los centros en el curso 2017-2018 y que los alumnos no se titulan ese curso académico, pero ya no pagan la matrícula al curso siguiente. Esto dificulta el cálculo y la interpretación de indicadores como tasa de graduación y tasa de abandono, ya que habría que conocer cómo están contabilizados dichos alumnos. Para facilitar la interpretación de estas tasas, podrían calcularse con alumnos que depositan la tesis en el curso académico de interés y no los que titulan.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

El programa se implantó en el curso 2014-15. En el análisis de los indicadores de los primeros años, hay que ser muy cauteloso, ya que son el reflejo de un periodo de transición entre el antiguo Programa de Doctorado de Farmacia y el actual.

En cualquier caso, el análisis de los resultados indica que el programa se está implantando adecuadamente, con elevado éxito entre los alumnos. El número de preinscripciones para las 60 plazas del programa ha oscilado entre 72 y 120 y el de preinscripciones en 1ª opción oscila entre 51 y 96. Esto refleja una situación que se detectó los primeros años de implantación de la nueva normativa de Doctorado: que muchos alumnos se preinscribían a varios programas, sin mucho conocimiento de los requisitos ni del funcionamiento del doctorado. Esta apreciación concuerda con los indicadores de tasa de demanda, que ha oscilado entre 120 y 200% (siendo 120% en 2019-20) y tasa de demanda en primera opción (que ha oscilado entre 85% y 160). Estas elevadas tasas de demanda en primera opción indican el éxito del programa, si bien la disminución del curso 2019-20 en relación a otros años puede ser debida a la continua disminución de becas existentes para realizar los estudios de doctorado y al elevado porcentaje de alumnos que encuentran trabajo al finalizar los estudios del Grado .

A pesar de las elevadas tasas de demanda, en el curso 2019-20 no se cubrieron todas las plazas con una tasa de cobertura del 51,67%. Uno de los posibles motivos de este hecho es que muchos de los alumnos se inscriben a la espera de las resoluciones de becas, y si no obtienen dichas becas o no se resuelven en el plazo necesario, no se matriculan o anulan las matrículas. También es frecuente que muchos de los preinscritos no son finalmente aceptados en el programa por no cumplir alguno de los requisitos del mismo.

El número de matriculados totales ha ido aumentando cada curso, hasta el curso 2019-20, ya que se van acumulando alumnos que están en los distintos años de su tesis doctoral, y no ha

habido tiempo para que todos los alumnos matriculados los primeros años leyeran su tesis. En este curso 2019-20 se ha producido una disminución de 12 alumnos matriculados con respecto al año anterior. Si bien la diferencia de nuevos alumnos matriculados (31) y el número de tesis leídas en el curso anterior 2018-19 (27), nos indica que debería haber un aumento de 4 alumnos en relación al curso anterior. Esta diferencia es debida a la tasa de abandono (29,58%) que se ha producido en el Curso 208-19, quizás debido a que han pasado ya 5 años desde el comienzo de impartición del Programa y algunos estudiantes han tenido que abandonar el Programa por no haber finalizado su Tesis Doctoral en el Plazo establecido.

De hecho, el número de tesis leídas hasta el curso 2019-2020 no ha sido muy elevado (65 Tesis), pero estos números deberían aumentar hasta que haya un número más o menos constante de tesis al año, parecido al número de matriculados de nuevo ingreso por año.

Respecto a la tasa de abandono, está en concordancia con la memoria de la ANECA. (20%). La tasa de abandono en el curso 2018-19 y en el curso 2019-20 ha sido más elevada de lo que se esperaba, que responde principalmente a matriculados pero que no consiguen beca por lo que tienen dificultad para financiarse o que obtienen algún trabajo ya demás por la circunstancia expuesta en el párrafo anterior de no finalizar su Tesis en el plazo establecido. También el porcentaje de alumnos a tiempo parcial es reducido (4,55%) por la dificultad que supone desarrollar otra actividad y, además, la parte experimental de la Tesis.

Con respecto a la tasa de graduación, por el momento no se puede tener muy en cuenta los datos ya de ninguno de los cursos, ya los alumnos pueden disponer de 3 a 5 años (alumnos tiempo completo) o de 5 a 7 años (alumnos a tiempo parcial) para completar sus estudios de doctorado. El curso 2018-19 fue el quinto curso de implantación de este programa, y se produjo un incremento en el número de Tesis leídas, por finalizar el plazo para la presentación de la Tesis en 5 años (con prórrogas). Creemos que los datos aportados por SIDI para los cursos 2014/15 y 2015/16 se refieren al anterior programa de doctorado y los restantes están mal calculados pues en ningún caso salen los resultados que indica el SIDI.

Por ejemplo, si consideramos 3 años para la lectura de la Tesis (plazo muy corto para la finalización de una Tesis en el ámbito de CC. de la Salud), los 47 alumnos que comenzaron en el curso 2014/15 deberían haber presentado su tesis en el curso 2016/17. En dicho curso se graduaron (leyeron su Tesis) 8 alumnos, según SIDI. Luego la Tasa de Graduación sería $800/47=17,02$. Realizando los mismos cálculos para los dos cursos siguientes se obtienen los resultados que se muestran en la tabla.

Como indicios de calidad de las tesis hay que destacar el número de las que se editan en formato publicaciones; lo que en gran medida es reflejo de la elevadísima producción científica derivada de las investigaciones de dichas tesis: 105 artículos, la gran mayoría de ellos con elevados índices de calidad, de 22 tesis leídas en el curso 2019-2020.

Otro dato relevante es el alto porcentaje de becas, si bien se mantiene la discrepancia entre los datos del SIDI y los obtenidos de otras fuentes.

Del análisis cualitativo de los resultados académicos se desprende que se están cumpliendo

	1º curso de seguimiento o 2014/15	2º curso de seguimiento o 2015/16	3º curso de seguimiento o 2016/17	4º curso de seguimiento o 2017/18	5º curso de seguimiento o 2018/19	6º curso de seguimiento o 2019/20
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60
IDUCM-2 Número de preinscripciones	79	116	120	89	79	72

IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	59	91	96	69	57	51
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	61	71	55	37	31
IDUCM-5 N.º de matriculados	47	102	160	197	200	188
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	31,91%	11,76%	13,13%	16,24%	19,00%	19,15%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	78,33%	101,67%	118,33%	91,67%	61,67%	51,67%
IDUCM-8 Tasa de demanda	131,67%	193,33%	200,00%	148,33%	131,67%	120,00%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	98,33%	151,67%	160,00%	115,00%	95,00%	85,00%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	4,26%	6,86%	6,87%	7,11%	10,00%	12,77%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	21,28%	23,53%	30,00%	34,01%	37,00%	38,30%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	6,38%	3,92%	7,50%	8,12%	7,00%	9,57%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23,40%	19,67%	28,11%	10,91%	29,58%	25,45%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	42,55% SIDI	27,87% SIDI	5,63% SIDI 17,02*	1,82% SIDI 19,67*	18,31% SIDI 38,03%*	5,45% SIDI 40,00%*
IDUCM-16 N.º. de tesis	0	0	8 SIDI 4*	12	27	22
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0	0	12,5% SIDI 25%*	8,33%	11,11%	4,55%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	0	12,50% SIDI 0%*	41,67% SIDI 33,33%*	11,11%	18,18%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0	0	0%	33,33%	25,93%	36,36%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	0	0	87,50% SIDI 75%*	100%	96,30%	95,45%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	0	3,70%	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	0	0
IDUCM-32	0	0	10	71	112	105

Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)						
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	0	0	13 SIDI 7*	15 SIDI 18*	40	26
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis				10	20	18
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis				5	14	11

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevado porcentaje de tesis leídas en formato "Publicaciones".</p> <p>Elevado porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"</p> <p>Elevado número de contribuciones científicas resultantes de la tesis.</p>	<p>Errores en los Indicadores suministrados por SIDI.</p> <p>Elevada tasa de abandono.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, con el fin conocer el grado de satisfacción de los alumnos egresados, ha diseñado una encuesta interna propia que tiene en cuenta los niveles de satisfacción con la titulación y que recoge las siguientes cuestiones:

- Nivel de cumplimiento en cuanto a los plazos de notificación de admisión y posibles reclamaciones.
- Nivel de información en la página web del Servicio de Doctorado de la UCM
- Nivel de información en la página web Programa de Doctorado
- Calidad de la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación
- Grado de satisfacción de las actividades obligatorias del doctorado
- Grado de satisfacción de las actividades no obligatorias del doctorado
- Grado de satisfacción con el papel ejercido por el Tutor
- Grado de satisfacción con el papel ejercido por el Director
- Grado de satisfacción con el funcionamiento de la Comisión Académica
- Grado de satisfacción del funcionamiento de la aplicación telemática del doctorando (RAPI) donde el alumno deja reflejado su documento de actividades.
- Grado de satisfacción con los trámites defensa de la Tesis Doctoral

Además, se incluyen tres preguntas relacionadas con la inserción laboral que se indican en el siguiente apartado.

A la representante externa en la Comisión de Calidad, vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, se le ha realizado una breve encuesta sobre el funcionamiento de la misma, página web del programa, obligaciones de los Tutores, obligaciones de los directores, recopilación de quejas y sugerencias, plazos a seguir para la presentación de la Tesis y sobre los trámites que

deben seguir los alumnos a lo largo de la realización de su Tesis Doctoral. En general, se ha obtenido una puntuación de 10 en casi todos los apartados, excepto en el funcionamiento del RAPI que ha alcanzado una puntuación de 3,5, y en el plazo de tres años para la presentación de la Tesis (sin solicitud de prórroga), que lo considera muy escaso y lo ha puntuado con un 0.

	1º curso de seguimiento o 2014/15	2º curso de seguimiento o 2015/16	3º curso de seguimiento o 2016/17	4º curso de seguimiento o 2017/18	5º curso de seguimiento o 2018/19	6º curso de seguimiento o 2019/20
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado				6,72		7,09
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado				8,00	8,09	8,32
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado						8,67

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Encuesta propia para conocer la satisfacción de los egresados Encuesta propia realizada a la representante externa de la Comisión de Calidad con muy buenos resultados.	Escasos número de encuestas de estudiantes y del PDI.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, con el fin conocer el grado de satisfacción de los alumnos egresados, ha diseñado una encuesta interna propia que tiene en cuenta los niveles de satisfacción con la titulación y que recoge, además de las cuestiones indicadas anteriormente, tres preguntas relacionadas con la inserción laboral:

- ¿Trabajas actualmente en el ámbito farmacéutico?
- ¿Si actualmente estás trabajando, la empresa te valorará el Título de Doctor/a?
- ¿Desempeñas funciones de nivel de doctor?

	1º curso de seguimiento o 2014/15	2º curso de seguimiento o 2015/16	3º curso de seguimiento o 2016/17	4º curso de seguimiento o 2017/18	5º curso de seguimiento o 2018/19	6º curso de seguimiento o 2019/20
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral			100%	91,67%	92,03%	89,95%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral			25%	83,33%	80,77%	82,05%

Con respecto a la Tasa de Inserción Laboral, los datos obtenidos reflejan una gran adecuación entre los estudios realizados y su expectativa de empleabilidad, aunque ha sufrido un ligero descenso a lo largo de los años, podemos considerar que es un valor alto.

Los altos valores de la Tasa de adecuación, muestra una mayor implicación del alumnado a la hora de seleccionar su Programa de formación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Encuesta propia sobre inserción laboral	No se han detectado

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o 2014/15	2º curso de seguimiento o 2015/16	3º curso de seguimiento o 2016/17	4º curso de seguimiento o 2017/18	5º curso de seguimiento o 2018/19	6º curso de seguimiento o 2019/20
IDUCM-15 Tasa de Movilidad			36,17%	34,43%	22,54%	3,64%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad					9,71	8,43

Como figura en la Memoria Verifica: *“Memoria Actuaciones de Movilidad Debido a que esta actividad requerirá movilidad, la financiación será obtenida con cargo a los Proyectos de Investigación del Grupo al que pertenezca o bien se obtendrá dicha ayuda mediante la petición de bolsas de viaje en convocatorias públicas del MEC o de la UCM. Con el fin de facilitar su realización, sobre todo para los estudiantes a tiempo parcial, se procurará que algunas de las actividades previstas puedan ser realizadas adecuando sus fechas y horarios y sin necesidad de desplazarse lejos de su Comunidad Autónoma de residencia. También se podrá arbitrar, cuando sea posible, su seguimiento por videoconferencia.”*

La Comisión Académica ha supervisado todas las acciones de movilidad, obligatorias a partir del segundo o tercer curso del programa; el descenso en el curso 2019-2020 puede ser debido a la situación de pandemia y confinamiento por el COVID19.

En el Curso 2019-20 se ha tenido que suspender la movilidad y en algunos casos tener que volver del centro receptor sin haberla finalizado, debido al COVID19, por lo que la puntuación alcanzada en la encuesta de satisfacción utilizada, que incluye sólo dos preguntas, ha descendido.

Las preguntas de la encuesta propia son:

- Grado de satisfacción con las actividades realizadas en el laboratorio o centro de investigación receptor.
- Grado de satisfacción con el papel ejercido por el/la investigador/a del laboratorio o centro de investigación receptor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ayudas a desplazamientos por los Grupos de Investigación del programa. Encuesta propia sobre la satisfacción con la movilidad realizada a partir del curso 2018-19	Falta de becas para desplazamientos. La movilidad debería aproximarse al 100% por la obligatoriedad de la misma, según figura en la Memoria. Por tanto es un fallo al no ser incluida por los estudiantes en el RAPI.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han llevado a cabo todas las recomendaciones indicadas en el informe de Seguimiento de fecha 15 de enero de 2020, como han sido la modificación en la estructura de la web del Programa, independizar la Comisión de Calidad del Programa de la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia, completar la información del personal académico, realizar una encuesta al agente externo de la Comisión de Calidad y realizar encuestas para recabar información sobre la satisfacción de la movilidad.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado todas las acciones de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del Curso 2017-18, como la realización de encuestas a diversos colectivos, fomentar la participación en las encuestas institucionales y nombramiento de una Comisión de Calidad específica para el Programa de Doctorado con miembros de las Facultades de Farmacia de la UCM y de la UAH

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La elaboración de las Memorias de Seguimiento nos permiten conocer, a todos los niveles, las fortalezas y debilidades de la titulación y de este modo poder emprender las acciones necesarias para el buen desarrollo del Programa.	No se han detectado debilidades

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las fortalezas más destacables del programa están relacionadas con el prestigio investigador del personal académico y los directores externos, la calidad de las tesis y la gran cantidad de artículos publicados en revistas de alto impacto resultantes de ellas, la movilidad y la inserción laboral. Esto se traduce en un elevado grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida

Con respecto a las fortalezas del Título podemos destacar:

- La pluralidad del Programa de Doctorado en Farmacia, al haberse originado el Programa por la fusión de otros Programas de Doctorado que ofertaba la Facultad de Farmacia de la UCM y de la UAH.
- El tejido tanto a nivel: económico, social, industrial, profesional, cultural y científico tanto de la UCM como de la UAH.
- El elevado número de pre-inscripciones, que supera al número de plazas ofertadas, y de pre-inscripciones en 1ª opción, (72 y 51, respectivamente).
- El aumento del número de Tesis Doctorales que se presentan en el Programa de Doctorado.
- El elevado número de las Tesis Doctorales presentadas: en formato de publicaciones, con la calificación máxima de *Cum Laude* (95,45%) y el aumento de Tesis con Mención Internacional (36,36%).
- El elevado número de sexenios del profesorado y la de otros directores de Tesis de Institutos y centros de investigación.
- El grado de satisfacción con la actuación de la Comisión Académica del Programa.
- Actividades formativas organizadas por las distintas líneas de investigación del Programa, la Escuela de Doctorado, como el PhD-Day y diversos cursos de formación transversal.

FORTALEZAS		Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	La composición de la Comisión de Calidad del Programa, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa.	Ver apartado 1	Impulsar una mayor participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados tanto desde la Vicerrectorado de Calidad de la UCM como desde la Comisión Académica del Programa. Así como las encuestas a los alumnos egresados
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La composición de la Comisión Académica, pues al haber un miembro de cada Departamento implicado, están recogidas las sensibilidades de todas las líneas de investigación que participan en el Programa. Periodicidad de las reuniones de la Comisión académica lo que permite, debido al elevado número de alumnos, la resolución de problemas que puedan ir surgiendo en el desarrollo del programa a lo largo del curso académico. Los miembros de la Comisión tienen una actividad investigadora y docente demostrada, y una gran experiencia en la dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado.	Ver apartado 2	Mantener la eficacia de la Comisión con el mantenimiento de un calendario previsto de las reuniones de la Comisión, publicada en la página web del Programa, lo que permite mantener la organización actual y la agilidad en la tramitación de los procedimientos relativos a las Tesis.
Personal académico	El elevado número de Directores de Tesis Doctorales, tanto Profesores como como personal dependiente de otros centros de investigación, con un elevado número de sexenios o méritos equiparables, así como el número de Proyectos de Investigación de carácter nacional como internacional, es otro punto adicional de la calidad y cualificación del personal académico.	Ver apartado 3	Seguir manteniendo relaciones fluidas con el correspondiente vicerrectorado de Ordenación Académica, para que se tenga en cuenta la labor de los tutores y directores de tesis Doctorales en el plan de Dedicación Académica de la UCM (PDA)
Sistema de quejas y sugerencias	Los procedimientos de quejas y sugerencias, están plenamente desarrollados.	Ver apartado 4	Seguir manteniendo el procedimiento desarrollado hasta la actualidad
Indicadores de resultados	Elevado porcentaje de tesis leídas en formato "Publicaciones". Elevado porcentaje de tesis defendidas con mención "internacional" Elevado número de contribuciones científicas resultantes de la tesis.	Ver apartado 5.1	Seguir manteniendo las reuniones con el vicerrectorado de calidad, con el fin de una adecuación y posible mejora de los indicadores propuestos hasta la actualidad. Conseguir reducir el número de abandonos, informando a los alumnos de la posibilidad de solicitar prórrogas o abandono temporal del programa por causas sobrevenidas
Programas de movilidad	Ayudas a desplazamientos por los Grupos de Investigación del programa. Encuesta propia sobre la satisfacción con la movilidad realizada a partir del curso 2018-19	Ver apartado 5.4	Informar a los alumnos de las becas existentes para la realización de la Tesis Doctoral, insertando toda la información en la página web del programa
Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuesta propia para conocer la satisfacción de los egresados Encuesta propia realizada a la representante externa de la Comisión de Calidad con muy buenos resultados.	Ver apartado 5.2	Al no existir algunos datos por parte de los distintos sectores implicados en el desarrollo del Programa, la Comisión Académica junto con el SIGC, seguir utilizando distintas encuestas con el fin de poder implantar acciones de mejora.
Inserción laboral	Encuesta propia sobre inserción laboral	Ver apartado 5.3	Informar a los alumnos de las posibles salidas laborales: centros de I+D+i en los laboratorios farmacéuticos, becas postdoctorales, así como posibles puestos en la administración para técnicos cualificados y/o con Título de Doctor..

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento nos permiten conocer, a todos los niveles, las fortalezas y debilidades de la titulación y de este modo poder emprender las acciones necesarias para el buen desarrollo del Programa.	Ver apartado 6	Seguir manteniendo la elaboración de las Memorias anuales de Seguimiento y realizar un análisis crítico de los resultados.
---	---	----------------	--

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos más débiles del programa están relacionados con:

- La excesiva burocracia de los trámites tanto administrativos como de seguimiento de los doctorados; es una queja constante en las opiniones de estudiantes y directores.
- Por el número de estudiantes, las tareas de información y administrativas son excesivas. Se requeriría una persona de ayuda (un PAS)
- La aplicación RAPI es un software no intuitivo. Doctorandos, tutores y directores realizan numerosas consultas al respecto Es necesario mejorar la aplicación informática.
- Nulo apoyo económico a los Programas de Doctorado, lo que no permite organizar actividades que podrían ser de interés.
- Incrementar la información sobre las becas para el desplazamiento para realizar estancias y obtener la mención Internacional.
- Promover la participación en las encuestas a profesores, estudiantes y egresados. Se tienen que mejorar los mecanismos para analizar la inserción laboral de los egresados de la Titulación.
- Coordinar, por parte de la UCM, las fechas de admisión y matrícula con la de solicitud de los contratos o becas predoctorales.

Ver tabla siguiente.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado puntos débiles. La existencia en el Programa de Directores no Profesores de la UCM, que mayoritariamente desarrollan su labor profesional en Centros de Investigación de la Red Sanitaria de la CAM, desconocen los mecanismos del desarrollo de la actividad en el seno de sus estudios de Doctorado.	Falta de información de Directores no Profesores de la UCM	Elaboración de un documento en el que se detalla: actividad a desarrollar por el doctorando, fecha en que se debe llevar a cabo y enlace en la página web del Programa en el que pueden encontrar todos los documentos.	Ver apartado 2	Comisión Académica del Programa	Febrero de 2020	Realizado
Personal Académico	No se han detectado puntos débiles						
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Errores en los Indicadores suministrados por SIDI. Elevada tasa de abandono.	Falta de coherencia y comunicación entre secretarías, sistemas de recogidas de datos, Escuela de Doctorado y Programas. Dificultad de recogida de datos de alumnos en centros no UCM.	Comunicar los problemas de recogida de datos Corregir los errores para obtener indicadores correctos.	Ver apartado 5.1	Coordinador. Del programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado, Secretarías de Facultad y Centro de Inteligencia Institucional responsable del DIDI	Curso 2020-21	No realizado
Programas de movilidad	Falta de becas para desplazamientos. La movilidad debería aproximarse al 100% por la obligatoriedad de la misma, según figura en la Memoria.	Falta de contratos predoctorales. Fallo de los estudiantes al no incluir los estudiantes su movilidad en el RAPI.	Informar a todos los estudiantes sobre la necesidad de incluir en el RAPI todas las actividades realizadas	Ver apartado 5.4	Comisión Académica	Octubre de 2020	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasos número de encuestas de estudiantes y del PDI.	Falta de motivación para la realización de las encuestas institucionales	Fomentar la participación en las encuestas institucionales y realizar encuestas propias por el Programa	Ver apartado 5.2	Oficina de Calidad, Vicedecanato de Calidad y Comisión Académica	Curso 2019-20	En proceso
Inserción laboral	No se han detectado puntos débiles						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han detectado puntos débiles						
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FARMACIA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE
DE 2020

**ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y**

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.10 17:30:29 +01'00'

Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico
Facultad de Farmacia



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501382	GRADO EN FARMACIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
300	-	2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X		

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	22
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	25
5. INDICADORES DE RESULTADO	28
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	47
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	51
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	52
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	58

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <http://farmacia.ucm.es>

En la portada principal de la página web de la facultad aparecen vínculos directos a la información que el estudiante necesita de manera continua como calendario académico vigente aprobado, fechas de exámenes del Grado en Farmacia, fichas docentes de las asignaturas y avisos urgentes, por ejemplo, relativos a Prácticas Tuteladas o Trabajo de Fin de Grado. Además, se incluye en la portada un acceso directo al buzón de quejas y sugerencias.

Los detalles de la titulación (descripción, competencias, acceso y admisión, planificación y calidad de la enseñanza, personal académico, recursos materiales y servicios y sistema de garantía de calidad) son fácilmente accesibles desde la portada de la página web del centro en la pestaña “Estudiar” → “Grado”, que accede a un listado de titulaciones donde se encuentra el Grado en Farmacia, con el siguiente enlace:

URL: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Excepcionalmente y debido a la crisis sobrevenida que supuso una suspensión de las actividades presenciales en la segunda mitad del curso 2019-20, se hizo necesario publicar una ADENDA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DEL GRADO EN FARMACIA Y DEL DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19. En dicho documento se describe la adaptación del desarrollo de la titulación a la nueva situación y está disponible en la página web del centro, manteniéndose en la página de las fichas docentes del curso 2019/20 en el siguiente enlace:

URL: <https://farmacia.ucm.es/farmacia/grado-en-farmacia-curso-2019-20>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han implantado los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El/La responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia es el/la Decano/a de la Facultad de Farmacia, que preside la COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FARMACIA, máxima responsable de garantizar la calidad de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, cuyo funcionamiento se rige por un reglamento específico que ha sido aprobado por la Junta de Centro (ver punto 1.2).

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado y el personal de administración y servicios. Asimismo, se cuenta con agentes externos, siendo expertos/as en evaluación de la calidad de otras Facultades o Universidades, o designados/as por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid o por empresas u organizaciones empresariales relacionadas con el Grado en Farmacia.

Los miembros que constituyen el SGIC del Grado en Farmacia a lo largo del curso 2019-20 son los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta: Decana de la Facultad
Rafael	Lozano Fernández	Secretario: Secretario Académico de la Facultad
Jesús	Román Zaragoza	Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria
Manuel	Córdoba Díaz	Vicedecano de Calidad y Comunicación
Begoña	Elorza Barroeta	Vicedecana de Programación Docente y Postgrado
José Antonio	Escario García-Trevijano	Vicedecano de Grado e Infraestructuras
Ana María	López Campos	Representante del PAS
Pilar	Varela Gallego	Representante Externo de la Facultad por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Juana	Benedí González	Representante de Directores de Departamento
Almudena	Porras Gallo	Representante de Directores de Departamento
Luís	García Diz	Representante del PDI Permanente
Elena	De la Cuesta Elósegui	Representante del PDI Permanente
Ana Isabel	Olives Barba	Representante del PDI Permanente
Humberto	Martín Brieva	Representante del PDI Permanente
Dolores Remedios	Serrano López	Representante del PDI No Permanente
José Ignacio	Alonso Esteban	Representante de Estudiantes
Beatriz Isabel	García-Almenta García	Representante de Estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones y adopción de acuerdos quedan recogidas en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, modificado posteriormente y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017. Estas normas están publicadas en la web de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>) y son las siguientes:

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrán de reunirse tres veces al año (una al principio, otra a la mitad y la última al finalizar el curso)
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el/la Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.
5. Con objeto de agilizar la resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones, se crea la Comisión Permanente delegada de la Comisión de Calidad, que se reunirá una vez al mes, para analizar las sugerencias, quejas y reclamaciones que hubieran llegado al buzón y estará constituida por los siguientes miembros:
 - Presidente: Ilmo./a Sr/a. Decano/a
 - Secretario: Secretario/a Académico/a de la Facultad.
 - Vicedecano/a de Calidad y Comunicación.
 - 2 Profesores/as
 - 1 Alumno/a.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad, así como, en su caso, los de la Comisión Permanente, deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto con el orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidas por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaria respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el/la Presidente/a, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de sus miembros.
4. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos deberá comunicarlo al Secretario/a de la Comisión. A tal fin, una vez

efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar a su Secretario/a una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán de comunicar a su Secretario/a los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido integro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran dos días naturales para las convocatorias de sesiones ordinarias y 24 horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, su Presidente/a y su Secretario/a -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el/la Presidente/a y el/la Secretario/a -o las personas que les sustituyan.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el/la Presidente/a.

4. Para proceder al debate, el/la Presidente/a abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el/la Presidente/a, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el/la Presidente/a, previo aviso, después de que hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión, el/la Presidente/a presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de una comisión de calidad en una misma sesión, su Presidente/a podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

8. La Comisión de Calidad podrá citar a cualesquiera miembros de la Facultad para que manifiesten ante la Comisión su parecer o el del grupo al que representan. Si un acuerdo o recomendación afecta a un profesor/a u otro miembro del personal de la Facultad, la Comisión deberá preceptivamente citarle antes de pronunciarse. Si afecta globalmente a un Departamento o Servicio auxiliar de la Facultad, serán el/la Director/a del mismo o el/la Jefe/a del Servicio o en quien estos/as deleguen, los que puedan expresar sus puntos de vista, en cuyo caso la intervención de los mismos deberá figurar en el orden del día.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.

2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, contará el voto de calidad del/la Presidente/a de la Comisión.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el/la Presidente/a, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el/la Presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad se levantará acta por su Secretario/a, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale su Presidente/a, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de 48 horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de una Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir su Secretario/a certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por su Secretario/a y serán visadas por su Presidente/a. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1. Serán archivadas en la secretaria de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del/de la Secretario/a.
7. El/La Secretario/a de la Comisión de Calidad remitirá una copia del acta de cada sesión a todos sus miembros a la mayor brevedad posible y, en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la comisión en la que haya de ser aprobada.
8. El acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.
9. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido de su acta podrá solicitar por escrito las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario/a en la sesión del acta en cuestión podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar, una vez aducidos los motivos, las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevarán al organismo pertinente para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Las **FUNCIONES A REALIZAR POR LA COMISIÓN DE CALIDAD** están reflejadas en el Título Primero del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, y son las siguientes:

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia tendrá como funciones, entre otras:
 1. Gestionar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
 2. Proponer los objetivos de calidad y su modificación a la Junta de Facultad de Farmacia, así como realizar un seguimiento y evaluación de la consecución de estos objetivos en las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia. En cualquier caso, estos objetivos se adecuarán a la política y directrices de calidad de la Universidad Complutense.
 3. Realizar un seguimiento de los diversos aspectos del desarrollo de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, y proponer en consecuencia mejoras en estas titulaciones.
 4. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.
 5. Evaluar el uso y adecuación de los recursos, servicios e infraestructuras utilizados para el desarrollo de las titulaciones en la Facultad de Farmacia.
2. En particular la Comisión de Calidad de la Facultad realizará las siguientes tareas:
 1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
 2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones de Grado y Máster, así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad.
 3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas aprobadas por la Junta de Facultad.
 4. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, que elevará para su aprobación a la Junta de Facultad. Podrá además elevar a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.
 5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
 6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones impartidas en la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado sistema.

Uno de los pilares que sustenta la eficacia del SGIC es la **permanente interacción e intercambio de información existente entre la COMISIÓN DE CALIDAD** (de la que forman parte los vicedecanos implicados en el la programación y desarrollo del grado como el de Programación Docente y Postgrado, el de Grado e Infraestructuras, el de Estudiantes, el de Calidad y la Decana de la Facultad) y otras comisiones implicadas en el seguimiento y mejora del Grado en Farmacia como son la **COMISIÓN ACADÉMICA** delegada de Junta de Facultad (de la que forman parte la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, el Vicedecano de Estudiantes y la Decana de la Facultad), en temas como el establecimiento de fechas de exámenes y otros aspectos de organización y planificación docente, así como las diferentes reuniones de la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN** mantenidas entre diferentes miembros del Decanato (la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, el Vicedecano de Grado e Infraestructuras, el Vicedecano de Calidad y el Vicedecano de Estudiantes) con directores de departamentos y coordinadores de asignaturas con el fin de trasladar a la realidad las opiniones y sugerencias realizadas por alumnos, profesores y PAS, así como para estudiar la evolución de los estudios de Grado), como queda reflejado en las Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad.

Es pertinente destacar en este punto que existe un **SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES**, especificado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad. Este proceso es público y se recoge en el enlace web anteriormente citado. El esquema de dicho proceso es el siguiente:

- Las reuniones de la Comisión de Calidad son ordinarias con carácter trimestral y siempre al comienzo y al final de cada curso académico y extraordinarias con los requisitos que establece el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- La toma de decisiones requiere la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirime con voto de calidad.
- Las medidas de mejora se comunican tanto a los implicados en las mismas, como a la Junta de Centro, órgano encargado de ratificarlas, cuando por la naturaleza del acuerdo es necesario.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad se apoya en todos los canales de información posibles para la detección de posibles problemas o incidencias y su rápida solución o diseño de acciones de mejora. Entre estos canales de información se incluye la comunicación continua y notificaciones recibidas desde los distintos departamentos y unidades docentes o personal implicado, así como las entradas registradas en el buzón de Sugerencias y Quejas de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, además de las entradas en el buzón de Sugerencias y Quejas de carácter administrativo de la UCM relativas a nuestra titulación. La Comisión de Calidad trata los temas que surgen en sesión ordinaria o extraordinaria, dependiendo de su urgencia, sin menoscabo que estos temas hayan sido tratados previamente con los agentes implicados (estudiantes, coordinadores de asignaturas, etc.) si la urgencia del caso lo requiriese. La experiencia acumulada a lo largo de varios años demuestra la eficacia del proceso de recogida de información y toma de decisiones de nuestro SGIC. Por ello creemos que debemos seguir fomentando el uso de estos canales de información entre todo el personal y estudiantes para mantener e incluso mejorar la agilidad del proceso de toma de decisiones.

Estos mecanismos de recopilación de información, detección de problemas y diseño de acciones correctoras o de mejora, ha demostrado su eficacia de manera especial en el curso 2019-20 por la crisis ocasionada por la pandemia COVID19. El SGIC ha sido y sigue siendo una herramienta fundamental para adoptar acciones de mejora de una manera ágil en una situación en permanente evolución en la que se están teniendo que diseñar protocolos de actuación, tomar acciones correctoras para solucionar los problemas que surgen, y diseñar escenarios de trabajo para prever las posibles situaciones a los que puede enfrentarse el desarrollo del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Permanente delegada de la misma, son públicas y se encuentran disponibles en la dirección web siguiente:

<http://farmacia.ucm.es/comision-de-calidad>

A tenor de la anteriormente mencionada permanente interacción entre **Comisión de Calidad** y la **Comisión Académica** y debido a la situación de emergencia declarada en la segunda mitad del curso 2019-2020, ha sido necesario tomar decisiones de urgencia por parte de la Comisión Académica, actuando siempre de manera coordinada con la de calidad. Las actas de dicha comisión son públicas y se encuentran disponibles en la siguiente dirección web:

<https://farmacia.ucm.es/comision-academica>

En la siguiente tabla se detalla el calendario de reuniones mantenidas por ambos órganos incluyendo un resumen de los temas tratados, así como de los acuerdos adoptados y las acciones de mejora emprendidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21-may-2020	Comisión Académica del Grado: Se modifica el calendario académico del curso 2019-20, lo que conlleva re-planificar las fechas y distribución de exámenes.	Problema analizado: Ante la situación derivada por la crisis COVID19 se comunica el cambio en el calendario académico que extiende el curso 2019-20 hasta final de septiembre. Esto invalida la programación docente en vigor, incluyendo fechas y distribución de exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria. Acciones de mejora y acuerdos adoptados: Se diseña un nuevo calendario de exámenes en convocatoria ordinaria para el mes de julio y extraordinaria para septiembre. Se decide además la modalidad on-line para los exámenes de convocatoria ordinaria, siguiendo las recomendaciones del Rectorado y en base a las premisas descritas en la ADENDA A LA TITULACIÓN aprobada en la Junta de Facultad de 5-may-2020 en la que se articula el paso a modalidad en remoto de clases y exámenes, disponible en la web del centro: http://147.96.70.122/Web/Avisos/ADENDA_GRADO_FARMACIA_Y_DOBLE_GRADO_2019-2020.pdf
14-jul-2020	Comisión de Calidad: En esta reunión se trataron una serie de sugerencias y quejas recibidas en el Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad de Farmacia. Además, se informó sobre el proceso de certificación a norma ISO de varias actividades del Grado en Farmacia. Se presentó la	Problemas analizados: Se informó por escrito a todos los miembros de la Comisión de Calidad que la crisis desencadenada en marzo, impidió la celebración de la reunión programada para ese mes y comenzó un <u>proceso de tramitación de quejas on-line</u> con el fin de agilizar los problemas que surgieron a partir de la suspensión de las actividades presenciales. Por ello, se presenta un informe detallado sobre

	<p>ADENDA A LA TITULACIÓN para el curso 2020-2021 y se aprobó.</p>	<p>quejas recibidas y soluciones aportadas antes y después del estallido de la pandemia, según se resume a continuación:</p> <p>Quejas y sugerencias recibidas previas al estallido de la crisis COVID19:</p> <ul style="list-style-type: none">- En septiembre y octubre de 2019 se reciben diversas quejas referentes a problemas de infraestructuras como climatización en aulas o deficiencias en la cobertura de internet en algunas zonas.- Entre los meses de octubre de 2019 a febrero de 2020 se reciben diversas quejas relativas al funcionamiento de la actividad docente en asignaturas concretas, en lo referente a deficiencias en la coordinación por la sustitución de un profesor, demoras en la publicación de calificaciones, o reclamaciones a las calificaciones y a la revisión de las mismas.- Entre los meses de enero a marzo de 2020 se reciben varias quejas expresando su disconformidad con las fechas del Acto de Graduación que fueron puntualmente contestadas y aclaradas <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados sobre las quejas recibidas previas al estallido de la crisis COVID19:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con respecto a las quejas relativas a deficiencias de climatización y de escasez de cobertura de internet, se trasladó el problema a la gerencia del centro para solventar el problema del aula indicada y reforzar la cobertura WIFI de las zonas más vulnerables.- En cuanto a las quejas relativas a problemas concretos con una asignatura o profesor, todas ellas fueron trasladadas a los profesores responsables y coordinadores de las asignaturas y los problemas expuestos quedaron solucionados o aclarados. <p>Quejas y sugerencias recibidas tras el estallido de la crisis COVID19 y la suspensión de actividades presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none">- En el mes de marzo se registran varias quejas y sugerencias solicitando que se reanuden las clases en la modalidad on-line.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">- En los meses de marzo y abril se registran diversas quejas referentes al desarrollo de las clases en varias asignaturas.- En abril se reciben varias quejas y sugerencias por la posible programación de exámenes presenciales en julio. Este tema fue respondido puntualmente indicando que no había aún una postura firme y que se iría informando de las decisiones que se fueran adoptando.- En mayo se registra una sugerencia de un profesor con respecto al sistema de puntuación del TFG.- En el mes de mayo se reciben varias quejas por el desarrollo de las Prácticas Externas y de las Prácticas Tuteladas. Todas son contestadas y trasladadas a los coordinadores responsables.- En junio se recibe una queja por ser grabada durante los exámenes a lo que se le responde con la normativa aplicable.- En el mes de junio se registran varias quejas referentes al diseño de los exámenes on-line de varias asignaturas. Se estudió el problema con los coordinadores responsables y se contestó a los alumnos aclarando la situación.- En junio se recibe una queja de un estudiante de doctorado que, al no figurar como personal contratado, quedaba vetado su acceso al edificio, lo que supone un agravio comparativo con sus compañeros becarios.- A finales del mes de junio se recibe una solicitud de ayuda por parte de una estudiante describiendo sus problemas de conexión a internet y acceso a las actividades docentes on-line. <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados sobre las quejas recibidas tras al estallido de la crisis COVID19:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con respecto a las quejas de la primera quincena de marzo solicitando la reanudación de clases en remoto, se contesta a todas ellas con los datos de los que se disponía, y se comenzó con la formación de los profesores a través de PROFESORES FORMADORES VOLUNTARIOS designados en cada departamento para ayudar a sus compañeros a adaptarse a la nueva modalidad de clases on-line.- En cuanto a las quejas puntuales referidas al desarrollo de las clases de diversas asignaturas, todas ellas fueron trasladadas a los profesores y
--	--	--

		<p>coordinadores responsables y las deficiencias descritas fueron solucionadas o aclaradas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Con respecto a la sugerencia de modificar las puntuaciones en el TFG, se somete a estudio la cuestión y se decide <u>ampliar las posibles calificaciones, así como pasar todo el proceso de defensa del TFG a la modalidad on-line</u>, lo que quedó recogido también en la ADENDA A LA TITULACIÓN aprobada posteriormente en la Junta de Facultad de 5 de mayo.- Con respecto a la queja del estudiante de doctorado que no podía acceder al edificio por no figurar como personal contratado al carecer de beca, se hizo la consulta y <u>se modificó el protocolo de acceso a las instalaciones</u>.- En cuanto a la solicitud de ayuda de finales de junio, se contactó inmediatamente con la alumna y <u>se le puso en contacto con todos los canales de ayuda ofertados por la UCM y por la propia facultad</u>. La rápida respuesta fue agradecida por la alumna.- Se informa a la Comisión de Calidad que la facultad ha renovado la certificación ISO 9001 2015, que abarca la gestión de dos asignaturas de Grado en Farmacia, “Trabajo de Fin de Grado” y “Prácticas Tuteladas”, tras la superación por segundo año de las auditorías interna y externa.- Finalmente, se debatió y aprobó la ADENDA A LA TITULACIÓN DE GRADO Y DOBLE GRADO para el curso 2020-21, para su publicación inmediata en la web de la Facultad de Farmacia: http://147.96.70.122/Web/Avisos/ADENDA_GRADO_FARMACIA_Y_DOBLE_GRADO_2020-2021.pdf
--	--	--

Para analizar la efectividad del sistema adoptado, se desglosan por un lado las fortalezas encontradas y las debilidades del sistema, así como las posibles acciones de mejora para solucionarlas:

Análisis de las fortalezas (ver tabla punto 8):

- Al igual que se ha venido constatando en años anteriores, una de las fortalezas de nuestro SGIC es la agilidad en cuanto a tiempo de respuesta y resolución de los problemas que van surgiendo. El análisis de los tiempos de respuesta del Buzón de Quejas y Sugerencias registrados en el Manual de Gestión, **arroja tiempos de respuesta menores o iguales a un día**, ante problemas planteados referidos a un profesor o asignatura. Esto ha sido particularmente importante en la **crisis desencadenada por la pandemia en el curso 2019-20**, en la que se ha tenido que registrar información de problemas que han surgido de manera continua y se le ha ido dando respuesta

y soluciones de una manera ágil. Se ha ido informando a los miembros de las Comisiones de Calidad, y Académica de la evolución de los muchos problemas que han surgido, colaborando todos en la toma de decisiones. Queda por tanto evidenciada la agilidad del SGIC y su capacidad de interactuar con todos los estamentos implicados en el desarrollo de la titulación.

- SE HA MANTENIDO LA CERTIFICACIÓN ISO-9001:2015 a la gestión de dos actividades del Grado en Farmacia: TFG y Prácticas Tuteladas. El sistema de gestión general sobre el que se sustenta la gestión de ambas actividades es apto para sustentar la gestión de otras. Esto demuestra la SOLIDEZ DEL SGIC.

- Se ha demostrado la agilidad del sistema en lo relativo a identificar problemas que van surgiendo y su resolución. En el informe de seguimiento 2018-19 ya se constataba que se estaba estudiando mejorar la cobertura de la red Wifi en algunas aulas. Se ha identificado que quedaban algunos puntos con cobertura insuficiente a raíz de las quejas recibidas y se está solventando. En este sentido, la crisis COVID19 ha requerido una elaboración continua de nuevos protocolos de re-incorporación, acceso a las instalaciones, normas de trabajo, modificación de las actividades de evaluación de asignaturas, etc. que han sido mejorados gracias a las aportaciones recibidas en forma de quejas y sugerencias que han sido rápidamente estudiadas.

Análisis de las debilidades:

- En la memoria de seguimiento 2018-19, ya se identificaba como posible debilidad el hecho de que se celebraran pocas reuniones de la Comisión de Calidad, motivo por el cuál, algunas quejas o sugerencias menos urgentes tardaban demasiado tiempo en tratarse. Esta debilidad ha quedado soslayada por el hecho de pasar a abordar directamente las soluciones a los problemas planteados, comunicándolos puntualmente a los miembros de la Comisión y presentándoles informes pormenorizados del funcionamiento del sistema. No obstante, la crisis COVID19 nos obligó a suspender las reuniones programadas. El ritmo al que se sucedían los cambios de escenario dificultó la realización de reuniones con la periodicidad deseada.

Acción de mejora: ante la nueva situación de semi-presencialidad impuesta por la crisis COVID19, se pretende implantar de manera definitiva un sistema de reuniones en remoto de la Comisión de Calidad y, en su caso, de la Comisión Permanente delegada, con el fin de agilizar la respuesta del Sistema de Garantía de Calidad y generar actas más pormenorizadas de los problemas que vayan surgiendo.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Farmacia (Informe nº 2501382 de 21 de diciembre de 2016), se especifica textualmente que “Se ha podido constatar la existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical en los que están representados distintos grupos de interés. Existe una Comisión Académica de la Facultad, que delega la coordinación horizontal del Grado en una Comisión de Coordinación académica que se reúne semestralmente”. Esta comisión está compuesta por el Vicedecano de Grado, que actúa como presidente, los vicedecanos de estudiantes y calidad, junto con los coordinadores de cada curso de las distintas asignaturas del Grado.

Como se ha ido constatando en las sucesivas memorias de seguimiento, se ha ido adaptando la frecuencia de reuniones, estableciendo un calendario que permite analizar diferentes indicadores, al final del curso académico o en la primera mitad del siguiente, cuando ya están disponibles todos los datos del curso académico terminado. En concreto, se analizan parámetros como tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de éxito y homogeneidad entre grupos, elaborándose un informe por curso, que se presenta y analiza en la Comisión de Coordinación Académica. Las conclusiones obtenidas por cada curso (de primero a quinto de grado), son luego recogidas por el SGIC y tratadas en la Comisión Académica de la Facultad, así como por los distintos coordinadores de asignaturas en los distintos departamentos y unidades docentes responsables con el fin de realizar un seguimiento por años y diseñar posibles acciones de mejora.

La situación desencadenada por la crisis COVID19 ha hecho **necesario reforzar los mecanismos de coordinación** para ir tratando los problemas que han ido surgiendo en los diferentes escenarios planteados. Esta circunstancia excepcional ha requerido la celebración de un gran número de reuniones de coordinación de los distintos estamentos implicados en el desarrollo del Grado y de Doble Grado. En la siguiente tabla se resumen las reuniones realizadas y las cuestiones analizadas en cada una, así como las acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20-mar-2020	Análisis de la situación sobrevenida por la suspensión de actividades presenciales.	<p>Problemas analizados:</p> <p>Reunión de coordinación del Equipo de Gobierno con directores de departamentos, secciones y unidades docentes para definir los problemas planteados por la crisis sanitaria y diseñar estrategias para el paso a las clases on-line, tanto en teoría como en prácticas, ante la situación de confinamiento total de la población y cese de actividades presenciales en la universidad.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Se nombra un equipo de formadores voluntarios por departamentos para ayudar a los profesores que necesiten apoyo para pasar a la modalidad de enseñanza on-line.</p> <p>Se aborda la elaboración de manuales y materiales de creación propia para el manejo de las herramientas como Blackboard Collaborate o Google Meet, así como se da a conocer otro</p>

		material existente, creado por la propia universidad o por agentes externos.
22-abr-2020	Adaptación de las fichas docentes a las diferentes modalidades de enseñanza	<p>Problemas analizados:</p> <p>Reunión de coordinación del Equipo de Gobierno con directores de departamentos, secciones y unidades docentes, ya que la redacción original de las fichas docentes de las distintas asignaturas no se adapta a las nuevas necesidades sobrevenidas en cuanto a docencia y evaluación no presencial.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Se definen las líneas generales a tratar en la agenda a la titulación y de anexos para adaptación de las fichas docentes de las asignaturas. Se diseña un modelo común para que los distintos departamentos y secciones incluyan esta información en sus fichas.</p>
18-may-2020	Redacción e implantación de protocolos de posible re-incorporación e integración de medidas específicas en el centro.	<p>Problemas analizados:</p> <p>Reunión de coordinación del Equipo de Gobierno con directores de departamentos, secciones y unidades docentes y Gerencia, ya que se hace necesaria la elaboración de protocolos específicos para la re-incorporación progresiva del personal, y regular el acceso y las normas de funcionamiento.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Se definen las líneas generales para elaborar los protocolos del centro y de cada departamento, así como normas de acceso, normas de trabajo en el laboratorio de prácticas, o normas de exámenes presenciales, en caso que se realizasen. Toda la información generada se hace pública en la web de la facultad de farmacia para conocimiento de los estamentos implicados en el desarrollo de Grado y Doble Grado, creándose un ESPACIO DE COORDINACIÓN COVID DE LA FACULTAD DE FARMACIA donde se actualiza la información.</p>
10-nov-2020	Coordinación asignaturas de 1º curso	<p>Aspectos analizados:</p> <p>Se presentaron y se sometieron a análisis diversos indicadores de las asignaturas de primer curso. Se estudió en especial la influencia de la crisis COVID19 en el rendimiento de los grupos, que afectó a las asignaturas del segundo semestre. Se ha observado una caída del 26% en la tasa de suspensos con respecto a la media del primer semestre. Se observa como la asignatura Biología e Introducción al Laboratorio Biológico muestra una tasa de rendimiento (TR)</p>

		<p>claramente inferior a la media. Además, se observa que la TR media en el 2º semestre, es 3 puntos inferior a la del 1º semestre. En el 2º semestre destaca la asignatura Química Orgánica I por presentar TR inferiores a la media del período.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Se han establecido contactos con los coordinadores de las asignaturas con mayor heterogeneidad y peores valores de TR, para ver los problemas que tienen, a fin de que encuentren soluciones aplicables para el curso próximo.</p>
10-nov-2020	Coordinación asignaturas de 2º curso	<p>Aspectos analizados:</p> <p>Se compararon los resultados de los indicadores entre asignaturas y grupos y se observó un menor rendimiento general en asignaturas como Química Orgánica II (que en 2019-20 se impartió en tercer curso por la adaptación al nuevo plan) y Parasitología, con grandes diferencias entre grupos. La influencia de la crisis COVID19 ya no se puede estudiar tan claramente como en 1º curso debido a que 4 asignaturas son anuales y sólo fueron afectadas de manera parcial.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>La alta dificultad de este curso, explica en parte las bajas Tasas de rendimiento obtenidas, de manera general, pero la heterogeneidad entre grupos debe ser analizada por los profesores responsables. El cambio de Plan de estudios ha empezado ya a implantarse, ha venido a paliar los resultados de años anteriores, con las asignaturas impartidas anualmente, aunque se propone a los coordinadores de las distintas asignaturas establecer medidas correctoras más concretas</p>
11-nov-2020	Coordinación asignaturas de 3º curso	<p>Aspectos analizados:</p> <p>Se observan rendimientos sensiblemente superiores y más homogéneos que en el curso anterior. No obstante, se está viendo que con la implantación del nuevo plan de estudios que conlleva la impartición anual de las asignaturas de 9 créditos, se están suavizando las diferencias con respecto a los resultados de 2º curso. Las asignaturas de 3º más afectadas por la crisis COVID19, Bioquímica Aplicada y Clínica y Nutrición, no muestran rendimientos significativamente inferiores al resto de asignaturas.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p>

		<p>Como en 2º Curso, este es también un curso con una dificultad alta, con una gran exigencia, lo que hace que estos bajos valores sean el resultado de que los alumnos escogen qué asignaturas eligen y cuales abandonan, produciéndose por ello esa alta dispersión. De todos modos, estas diferencias se están suavizando con respecto a años anteriores.</p> <p>Se propone como posible acción de mejora, instar a los profesores para que animen a los estudiantes a hacer un mayor uso de las tutorías.</p>
11-nov-2020	Coordinación asignaturas de 4º curso	<p>Aspectos analizados:</p> <p>En general, en 4º se obtienen mejores resultados que en 2º y 3º, como se venía observando en años anteriores, aunque sí se detecta una cierta heterogeneidad entre grupos. Es de destacar la diferencia entre las tasas de suspensos de asignaturas como Biofarmacia y Farmacocinética (1º semestre) que rozan en algunos casos el 20% y la Tecnología Farmacéutica II (2º semestre y afectada por la crisis COVID19) con tasas de suspensos muy inferiores, incluso de 0% en algún grupo. La Química Farmacéutica II (1º semestre del curso) es la que arroja menores valores de TR.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p> <p>Aunque los resultados generales son buenos en el curso, se propone analizar el número de repetidores que hay en cada grupo y ver el efecto que tiene la no programación de los exámenes parciales. Consensuar el nivel de exigencia de todos los profesores implicados en las asignaturas y fomentar la participación del alumnado en las actividades formativas.</p>
13-nov-2020	Coordinación asignaturas de 5º curso	<p>Aspectos analizados:</p> <p>Como en años anteriores, 5º curso se muestra como el más homogéneo y el de TR más alta de todo el Grado, sin diferencias significativas en ninguno de los aspectos. Se trata de un curso que, a lo largo de los años, presenta menor grado de dificultad para los estudiantes, acaso por la madurez que les produce el hecho de estar a punto de finalizar sus estudios y percibir que están cerca de acceder al mercado laboral. La crisis COVID19 ha afectado únicamente a las Prácticas Tuteladas y al TFG ya que el resto de las asignaturas se impartieron en el primer semestre del curso.</p> <p>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</p>

		<p>Como en años anteriores, se propone en este curso de manera especial realizar mas actividades en clase para para elevar la motivación de los alumnos, así como potenciar los casos prácticos y acercarlos, aún mas, al desempeño profesional, labor que se materializa sobre todo en las Prácticas Tuteladas.</p>
--	--	--

Para analizar la efectividad del sistema adoptado, se desglosan por un lado las fortalezas encontradas y las posibles debilidades del sistema, así como las acciones de mejora propuestas para solucionarlas:

Análisis de las fortalezas:

- Analizando los resultados y su evolución interanual, se comprueba que la estrategia de seguimiento y exposición de indicadores de los distintos grupos de cada asignatura está redundando de forma positiva, mejorando la homogeneidad entre grupos. Hay muchos casos de profesores y coordinadores que han tomado conciencia de la importancia de este tipo de seguimiento y están respondiendo de forma muy positiva, lo que queda evidenciado en una disminución de las desviaciones entre asignaturas y grupos en cuanto a grado de dificultad.

- En el Curso 2018-19, ya instó a que los coordinadores expusiesen los resultados con todos los profesores implicados en las distintas asignaturas con el objetivo de concienciar a los profesores de la necesidad de homogeneizar los resultados de los distintos grupos. Esta estrategia, ratificada posteriormente en la Junta de Facultad, está mostrando un mayor grado de concienciación por parte de muchos profesores para intentar mejorar tanto las Tasas de Rendimiento, como la de No Presentados. Así como una mayor preocupación por la heterogeneidad mostrada en ciertas disciplinas.

- Estos mecanismos de coordinación del título han mostrado su fortaleza, no sólo en la detección de problemas y en su ágil resolución ante la crisis COVID19, sino que además se ha mostrado como una herramienta eficaz para analizar en qué medida, las acciones implantadas han sido eficaces. En este sentido, se ha observado que la tasa de éxito media del grado en el curso 2019-20 es del 91,47%, muy cercana a las tasas de años anteriores, también en torno al 90%. La tasa de rendimiento media ha subido muy ligeramente y ha disminuido también ligeramente la tasa de no presentados. Esto nos permite afirmar que, ante la crisis desatada en el segundo semestre del curso anterior, las medidas adoptadas han permitido concluir el curso con unos indicadores muy similares a los cursos anteriores, a pesar de la gravedad de la situación que obligó a pasar de un modelo docente presencial a uno no presencial.

Análisis de las debilidades:

- Como ya se viene observando en años anteriores, una posible debilidad detectada en el mecanismo de coordinación de la titulación, en lo concerniente a las reuniones de seguimiento de indicadores de calidad por curso, se basa en la constatación de que algunos valores expuestos se repiten de año en año sin que se perciba una prioridad por parte de los departamentos a la hora de resolver faltas de homogeneidad entre grupos en términos de tasa de rendimiento, porcentaje de suspensos y tasa de no presentados.

- En el análisis de las respuestas dadas por los departamentos, en la mayoría de los casos se reconoce la existencia de grupos discordantes y se aportan cada vez más propuestas de mejora. Sin embargo, existen algunos casos de asignaturas en las que se tiende a justificar los resultados achacándolos a factores externos como la falta de formación previa de los estudiantes, etc. sin aportar medidas para paliar diferencias entre grupos.

Acción de mejora: según acuerdo de la Junta de Facultad de 10 de octubre de 2019, se implantó un sistema por el que los coordinadores de las diferentes asignaturas deben celebrar una

reunión interna con los profesores implicados en cada asignatura y enviar un formulario relleno al Decanato en el que se hace constar la fecha de la reunión. En ese formulario debe hacerse una reflexión sobre la situación de las asignaturas y, en su caso, posibles acciones de mejora si se considera necesario.

Como acción de mejora para concienciar a todo el profesorado implicado en el sistema de mejora y agilizar el proceso de respuesta, se ha creado un formulario electrónico. Además, se ha empezado a redactar actas de todas las reuniones mantenidas, con toda la información expuesta, así como un enlace al formulario de respuesta electrónico para facilitar su acceso.

Además, como acción de mejora se ha aprovechado la oportunidad para recabar información sobre la repercusión de la crisis COVID19 en cada asignatura desde el punto de vista del profesorado implicado.

El formulario incluye las preguntas que se indican a continuación, con un breve análisis de las respuestas recabadas:

- **SECCIÓN 1**
 - Asignatura
 - Coordinador/ra
 - Fecha de la reunión
- **SECCIÓN 2: Conclusiones tras el análisis de los resultados de la asignatura**
 - ¿Considera que la asignatura cumple con los objetivos perseguidos de homogeneidad entre los distintos Grupos?
 - De. Las 33 respuestas recibidas, resultantes de las reuniones internas de coordinación, el 76% considera que la homogeneidad es adecuada entre grupos mientras que el 24% restante estima que no se ha conseguido un resultado suficientemente satisfactorio.
 - En función de los resultados expuestos, ¿considera necesario emprender alguna acción de mejora?
 - El 42% de las respuestas considera necesario emprender alguna acción de mejora.
 - En relación a sus respuestas indique la acción o acciones de mejora que se han propuesto realizar en la reunión de coordinación, si es que se ha planteado alguna.
 - ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS DESDE LA COORDINACIÓN DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS:
 - Sobre los mecanismos de análisis de resultados y coordinación:
 - Armonizar los temarios impartidos y los criterios de calificación en los distintos grupos.
 - Realizar varias reuniones de coordinación y seguimiento internas a lo largo del curso.
 - Desglosar el análisis de los resultados por convocatorias, para distinguir mejor entre resultados anteriores y posteriores a la crisis.
 - Propuestas de mejora en la actividad docente:
 - Considerar la asistencia y participación activa en clase a la hora de evaluar al estudiante.
 - Potenciar las herramientas de aprendizaje colaborativo en el campus virtual como foros, etc.
 - Buscar apoyo de profesionales de la UCM especializados en la creación de contenidos docentes como departamentos de Ciencias de la Información, Ciencias de la Educación o Informática.

- Realización de encuestas internas en el campus virtual, dirigidas por el profesor sobre satisfacción con la docencia y aspectos mejorables.
- Solicitudes a la UCM / Centro para mejorar la calidad docente:
 - Sin duda, la solicitud más extendida es la de **realizar los exámenes de forma presencial**, haciendo uso de los diferentes espacios de la Universidad. En caso que no se pudiese materializar esto, se solicita mayoritariamente **mejorar los mecanismos de evaluación on-line**, con sistemas de Proctoring que impidan el fraude.
 - Mejorar los medios informáticos necesarios para impartir la docencia on-line para el profesorado, así como mejorar la cobertura WIFI del centro, o intentar implantar sistemas de Streaming si es posible.
 - Mantener a toda costa las prácticas presenciales, buscando la manera de disponer de aulas seguras para impartir las explicaciones de las mismas.
 - Homogeneizar el número de estudiantes y repetidores por grupo a la hora de gestionar las matrículas. Intentar asimismo reducir el número de alumnos por grupo.
- Si se considera que no es necesario emprender acciones de mejora, indique brevemente el motivo.
- **SECCIÓN 3: Influencia de la crisis COVID19**
 - Indique si la asignatura se ha visto alterada de algún modo por el estallido de la crisis COVID19 en el curso pasado.
 - El 70% de las asignaturas responden que se han visto afectadas por la crisis COVID19, en lo referido a la supresión de las actividades presenciales que afectó en todos los órdenes, sobre todo a las asignaturas impartidas exclusivamente en 2º semestre.
 - En el caso de respuesta afirmativa, indique cómo se vio afectado el desarrollo de la asignatura y qué problemas se plantearon.
 - Indique si en su opinión se podrían establecer medidas distintas o complementarias a las que se están poniendo en funcionamiento para paliar los efectos de la crisis.
 - Se plantean algunas alternativas de refuerzo como realizar pruebas PCR a los profesores para hacer un seguimiento durante el curso por parte de la UCM. En general, se percibe que las medidas implantadas se muestran eficaces.

Esta acción se ha visto que está redundando en una mayor implicación por parte de los departamentos en analizar los indicadores de calidad relacionados con sus asignaturas en la búsqueda de acciones de mejora. Por ejemplo, en las opiniones recabadas en este formulario se recoge que ya la modificación del plan de estudios ha constituido una importante acción de mejora y el método actual de análisis de indicadores es eficaz, aunque se pide realizarlo desglosado por convocatorias. Las propuestas presentadas y su análisis serán estudiadas en la Comisión de Calidad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La estructura y características del profesorado implicado en el **Grado en Farmacia** se resumen en la siguiente tabla (Fuente: SIDI – UCM, ICMRA-1c):

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	49	15,9%	514,62	15,6%	229
Titular de Universidad	87	28,2%	993,96	30,1%	229
Titular de Escuela Universitaria	2	0,6%	28,60	0,9%	0
Contratado Doctor	37	12,0%	381,57	11,6%	66
Contratado Doctor Interino	9	2,9%	134,48	4,1%	7
Ayudante Doctor	34	11,0%	474,29	14,4%	0
Asociado	48	15,5%	439,04	13,3%	0
Asociado CC. Salud	25	8,1%	225,00	6,8%	0
Asociado Interino	12	3,9%	91,89	2,8%	0
Emérito	6	1,9%	19,35	0,6%	32

- Número de créditos totales: **3.302,81**

- Número de créditos impartidos por Catedráticos de Universidad (CU), Profesores Titulares de Universidad (PTU) y Profesores Contratados Doctor (PCD) (incluidos CD interino): **2.024,63**

- Relación porcentual de créditos impartidos por CU, PTU, PCD y PCDi: **61,30 %**

La estructura y características del profesorado implicado en el **Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética** se resumen en la siguiente tabla (Fuente: SIDI – UCM, ICMRA-1c):

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	14	20,3%	45,18	27,1%	68
Titular de Universidad	21	30,4%	48,07	28,8%	62
Contratado Doctor	12	17,4%	30,95	18,6%	22
Contratado Doctor Interino	2	2,9%	4,40	2,6%	3
Ayudante Doctor	6	8,7%	7,43	4,5%	0
Asociado	6	8,7%	9,75	5,8%	0
Asociado CC. Salud	3	4,3%	10,50	6,3%	0
Asociado Interino	3	4,3%	6,08	3,6%	0
Emérito	2	2,9%	4,40	2,6%	12

- Número de créditos totales: **166,75**

- Número de créditos impartidos por Catedráticos de Universidad (CU), Profesores Titulares de Universidad (PTU) y Profesores Contratados Doctor (PCD) (incluidos CD interino): **128,60**

- Relación porcentual de créditos impartidos por CU, PTU, PCD y PCDi: **77,12 %**

Los indicadores relacionados con la participación y resultados del profesorado en el programa DOCENTIA se resumen en la tabla siguiente donde se observa la evolución de los indicadores referentes al **Grado en Farmacia**. A partir del curso 2018-19, empieza a haber datos de participación de profesorado específicos para el **Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética** y se incorporan en la misma tabla entre paréntesis y cursiva para distinguirlos de los del Grado en Farmacia:

	1º curso de seguimiento 2014-15	2º curso de seguimiento 2015-16	3º curso de seguimiento 2016-17	4º curso de seguimiento 2017-18	5º curso de seguimiento 2018-19	6º curso de seguimiento 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	59,53 %	82,38 %	75,71 %	71,70 %	75,58 % (40,00 %)	76,05 % (85,51 %)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	56,42 %	74,29 %	26,72 %	42,26 %	25,74 % (12,31 %)	31,72 % (37,68 %)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	99,10 %	97,44 % (87,50 %)	96,94 % (100,00 %)

IUCM-6: Tasa de participación en el programa de evaluación docente: como ya se viene observando desde años anteriores, desde el curso 2015-16 se aprecia un notable aumento de la tasa de participación por la entrada en vigor del programa DOCENTIA- UCM en el que la participación adquiere un carácter obligatorio. Se mantiene una tendencia de participación en los últimos años que fluctúa entre un 75 y un 80%. La ligera caída que se aprecia en 2017-18 por las restricciones del programa en cuanto a las consideraciones de actividad evaluable, se ven paliadas en 2018-19 con la instauración de la herramienta LISTAS DE CLASE, lo que está facilitando la participación, sobre todo de profesores con actividades docentes que abarcan numerosos grupos de prácticas. Desde entonces, la tasa de participación muestra una evolución positiva. Es de destacar el aumento de la participación de los profesores del Doble Grado, con un incremento de más del 100% entre los dos últimos años de seguimiento.

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente: como ya se mencionaba en análisis de años anteriores, al estudiar la evolución anual de este indicador se observa un importante descenso en el curso 2016-17, coincidiendo con la implantación del nuevo programa DOCENTIA-UCM, con un modelo de evaluación trianual. El modelo se ha ido ajustando y en el Grado en Farmacia se observa un incremento de 6 puntos porcentuales en los dos últimos años, considerando las oscilaciones que pueden ser debidas a la escasa (aunque creciente) participación de profesores asociados de ciencias de la salud que colaboran principalmente en las Prácticas tuteladas. Hay que considerar también el número de profesores en fase de plan anual de encuestas y destaca el hecho de que el número de PAE no válidas disminuye de 19 a 6 en los últimos dos años de seguimiento. En cuanto al Doble Grado, este indicador registra un incremento de más del 100% en el último año, lo que demuestra la consolidación de los profesores del Doble Grado con el Programa.

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: en los últimos años en los que el modelo de evaluación se va ajustando, se observan tasas de evaluación positiva en torno al 97% para el Grado y un incremento hasta el 100% en el Doble Grado, con un número inferior de profesores. Como datos complementarios a esta tasa, se observa que en torno a un 77% de los profesores sometidos al programa han obtenido en el Grado en Farmacia una evaluación de “Excelente” o “Muy Positiva”, manteniendo la tendencia del año anterior. En el Doble Grado, esta cifra alcanza el 80%. Al igual que se apreciaba en años anteriores, se observa que el número de evaluaciones excelentes o muy positivas es superior en el programa anual DOCENTIA en extinción. Se prevé que en el curso 2020-21, cuando este programa anual se extinga, el número de evaluaciones excelentes y muy positivas se verá afectado, por las características propias del modelo de evaluación.

Análisis de las fortalezas:

- A partir del análisis de estos datos, se observa que el 61,3% de los créditos del Grado y el 77,1 % de los del Doble Grado son impartidos por Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctor (incluidos CD interino), que engloban el 94,32 % de los sexenios de investigación registrados en el Grado y 92,81% en el Doble Grado. Estos datos son ligeramente inferiores a los del curso anterior, ya que se ha producido un incremento de profesores eméritos, siendo sustituidos en el cómputo global de manera parcial por profesores ayudantes o ayudantes doctor, de nueva incorporación. Dividiendo el número de sexenios por el número de personas de cada colectivo se observa que los catedráticos presentan una media en torno a 4,9 sexenios /profesor y en los profesores titulares se calcula una tasa de 2,8 sexenios/profesor, entre Grado y Doble Grado. Sumando el número de profesores de aquellos colectivos que requieren tener la titulación de doctor, (CU, TU, CD, CDi . y Ayte. Dr.), se obtiene una relación porcentual de 72% de doctores sobre el total de profesores que colaboran en la impartición del Grado y 83% de doctores en el Doble Grado. Estos datos indican que el profesorado más cualificado en cuanto a categoría y capacidad investigadora es el responsable mayoritario de la impartición de ambas titulaciones

- La participación del profesorado en el programa de evaluación de la calidad docente DOCENTIA, es muy elevada. Para el Grado en Farmacia se obtiene una participación total mantenida a lo largo de varios años en torno al 76%. Destaca el aumento hasta más del doble, de la participación de los profesores del Doble Grado, desde un 40% en el curso 2018-19 a un 85% en el 2019-20. Este mismo fenómeno se observa con las tasas de evaluación que aumentan desde un 25,7 a un 31,7% para el Grado y desde un 12,3 a un 37,7% para el Doble Grado. Podemos concluir que la implantación del programa se está afianzando en ambas titulaciones.

- En cuanto a los resultados de evaluación en el programa DOCENTIA obtenidos por los profesores, cabe destacar que las tasas de evaluación positiva se mantienen siempre por encima del 96% para el Grado y alcanzan el 100% en el último año para el Doble Grado. Cabe destacar que el 78% de los profesores evaluados en el Grado obtienen valoraciones muy positiva o excelente, cifra que alcanza el 81% para los profesores del Doble Grado.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- Si bien el porcentaje de evaluaciones no positivas es muy bajo, el análisis de la puntuación obtenida se ha detectado que estas evaluaciones desfavorables se deben a veces al desconocimiento del profesorado a la hora de hacer una reflexión correcta y reflejarla en el auto-informe cualitativo. Este problema se ha detectado también en profesores del centro con encuestas muy favorables y numerosos méritos docentes acreditados que no llegan a tener evaluación muy positiva o incluso excelente porque el autoinforme es muy pobre y obtiene puntuaciones muy bajas en ese apartado. Como **acción de mejora**, desde el año 2019-20 se está organizando desde Decanato una sesión informativa sobre el programa DOCENTIA-UCM, y en el curso 2020-21 se repetirá de nuevo en la modalidad on-line y haciendo especial hincapié en cómo hacer el análisis de los resultados y el autoinforme cualitativo, con lo que se espera que mejoren los resultados del programa de evaluación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un Sistema de Quejas y Sugerencias de las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia, que constituye una herramienta de especial relevancia dentro del SGIC del Centro, como mecanismo principal para detectar deficiencias que vayan surgiendo a lo largo de cada curso. El buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones lleva implantado por acuerdo de la Comisión de Calidad desde el Curso académico 2011-2012. En el curso 2019-20, este buzón electrónico ha resultado ser la herramienta más eficaz para registrar información sobre numerosos problemas que han surgido en el contexto de la crisis COVID19.

Las posibles quejas o sugerencias que se puedan recibir se canalizan a través del Vicedecano/a con competencias en calidad. En nuestro centro, el protocolo de gestión del Sistema de Quejas y Sugerencias queda plasmado en el procedimiento general **PG 1400000 0004**, aprobado en Junio de 2019 a raíz de la certificación de la gestión de varias actividades dentro del Grado en Farmacia a norma ISO 9001:2015.

El enlace que da acceso al buzón electrónico de Quejas y Sugerencias gestionado por el SGIC del centro está disponible desde diferentes páginas del espacio web de la Facultad de Farmacia, y desde cada una de las titulaciones coordinadas desde nuestro centro y es el siguiente:

<https://farmacia.ucm.es/bqs>

En este enlace se accede también a la solicitud de **reclamaciones**, así como las **Sugerencias y Quejas de carácter administrativo** sobre los servicios generales de la UCM, servicios gestionados directamente desde los Servicios Centrales a través de su Sede Electrónica. Como novedad con respecto a años anteriores, se ha incorporado la información recibida de quejas o sugerencias registradas en dicho buzón general a la base de datos que recopila todas las entradas registradas en nuestro buzón, con el fin de integrar en el análisis de las quejas o sugerencias, las recibidas por ambos canales.

Procedimiento general de funcionamiento del Sistema de Quejas y Sugerencias:

A través del enlace mencionado se accede al formulario de quejas y sugerencias siendo necesaria la identificación en el sistema con el correo @ucm.es y su contraseña. El sistema no recopila el correo electrónico usado para el acceso, garantizando de esta forma el anonimato si el usuario así lo desea.

Todas las respuestas quedan archivadas con su marca temporal en el fichero en formato MS-Excel denominado "Buzón Calidad Farmacia (respuestas).xls y custodiado por el Vicedecano de Calidad y Comunicación que actúa como gestor del formulario. Además, el sistema envía una alerta automática al gestor cuando se produce una nueva entrada, generando un informe con el contenido completo de la queja o sugerencia. El gestor envía en un plazo de 24 horas una respuesta al usuario, siempre que éste deje sus datos de contacto y exprese que desea estar informado sobre la tramitación de dicha queja o sugerencia.

Si la queja o sugerencia planteada está relacionada con un problema urgente, el gestor del sistema traslada su contenido inmediatamente a la Sra. Decana como responsable del SGIC del centro para que sea tratada, si se estima oportuno, con los actores implicados (Gerencia, Secretaría de Alumnos, profesores, departamentos, coordinadores de asignaturas, etc.) y poder emprender de manera ágil las medidas correctoras necesarias. En todo caso, las quejas y sugerencias presentadas son tratadas y resueltas por la Comisión de Calidad del centro o bien por la Comisión Permanente delegada, e informadas en la Junta de Facultad.

Análisis de la eficacia del buzón de quejas y sugerencias:

Desde la implantación del buzón electrónico de quejas y sugerencias, en el curso 2011-12, se ha registrado un incremento en el número de pequeñas quejas y reclamaciones relacionadas con

diferentes temas como calendario de distribución de exámenes, deficiencias en el proceso de matriculación on-line, demoras en la publicación de calificaciones o detección de deficiencias en los medios materiales docentes e infraestructuras como pizarras, proyectores, cobertura de red Wifi, etc.

Desde el re-diseño y modernización del buzón usando la plataforma de formularios de Google, es posible tipificar las entradas de quejas y sugerencias por categorías de una manera ágil y sencilla, ya que se va creando automáticamente una base de datos tipo hoja de cálculo de la que se guarda una copia de seguridad para su análisis en el LIBRO DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

En el curso 2019-20 se ha observado un notable incremento en el número de quejas y sugerencias registradas. Si en el curso 2018-19 se recibieron 36 quejas y 4 sugerencias, en este se han registrado 127 quejas y 10 sugerencias tipificadas en las siguientes categorías:

- Queja referente a un profesor / asignatura:54,2 %
- Estado de las instalaciones /infraestructuras del centro:9,2 %
- Queja general dirigida al centro:18,3 %
- Diseño y planificación de la evaluación on-line o presencial:9,2 %
- Problemas del sistema de matrícula on-line:7,6 %
- Solicitud de ayuda o información:1,5 %

Se han analizado los tiempos de respuesta y se ha observado una mejoría con respecto a años anteriores. El 75% de las quejas o sugerencias eran respondidas con su correspondiente solución o aclaración en menos de 7 días. Para aquellos casos más urgentes (el 35% de las entradas registradas), el tiempo de respuesta osciló entre 0 y 1 día. Esta agilización de la respuesta ha sido primordial para la resolución de los numerosos problemas que han ido surgiendo en este curso con la **crisis COVID19**, canalizando con carácter de urgencia aquellas quejas que describían supuestos problemas en el paso a enseñanza y evaluación on-line por parte de profesores o departamentos concretos, así como otros problemas relacionados con el funcionamiento general del Grado en Farmacia. Se ha prestado especial atención a las solicitudes de ayuda que fueron siempre atendidas en menos de 24 h incluyendo días festivos.

Las acciones de difusión del buzón de quejas y sugerencias entre los diferentes estamentos de la Facultad de Farmacia, se han traducido en un significativo y progresivo aumento del uso de este canal de información. En concreto, la evolución del número de entradas registradas en los últimos cuatro cursos es la siguiente:

- Curso 2016-17: 12 entradas (8 quejas y 4 sugerencias)
- Curso 2017-18: 30 entradas (21 quejas y 9 sugerencias)
- Curso 2018-19: 40 entradas (36 quejas y 4 sugerencias)
- Curso 2019-20: 137 entradas (127 quejas y 10 sugerencias)

Estas cifras demuestran la eficacia de las medidas de difusión adoptadas, gracias a las cuáles, se ha incrementado la capacidad de recopilación de información del SGIC del centro y su capacidad para resolver o aclarar las situaciones que surgían en un momento de pandemia que ha afectado profundamente al funcionamiento del curso.

Análisis de las fortalezas:

- Como en años anteriores el buzón de quejas y sugerencias está funcionando como una herramienta ágil y eficaz, no sólo para recopilación de información del SGIC, acerca de posibles problemas o deficiencias que van surgiendo, sino también como medio para emprender las posibles soluciones o dar respuesta o aclaración a los temas planteados. Esta fortaleza del sistema se ha hecho patente muy especialmente en la segunda mitad del curso donde la **crisis COVID 19** ha obligado a realizar cambios profundos en el desarrollo de las actividades docentes para adaptarnos a cada situación en tiempo récord.

- Se ha podido constatar la eficacia del sistema, especialmente en caso de conflictos, resolviéndolos de manera casi inmediata cuando se contacta desde Decanato con los profesores/as responsables.
- En la situación de crisis que empezamos a sufrir desde la segunda mitad del curso, se ha visto que el sistema de quejas y sugerencias ha servido también de manera ágil y eficaz para responder a peticiones de ayuda urgentes por parte de estudiantes con problemas concretos.
- En el análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de Grado en Farmacia, se observa una disminución sostenida en cuanto al número de estudiantes que declaran no conocer los canales de quejas y sugerencias, bajando desde un 62% en 2017-18 hasta un 59% en 2018-19 y un 43% en 2019-20. Las acciones de mejora emprendidas en los últimos cursos para mejorar el nivel de difusión de este canal de información crucial para el SGIC (como incrementar su visibilidad en las sub-paginas de la web del centro y promover su uso en las delegaciones de alumnos) han dado resultados satisfactorios.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- En el análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de Doble Grado del nuevo plan (alumnos incorporados en el 2019-20) el 100% de los encuestados declara no conocer los canales de quejas y sugerencias. Si bien esta cifra es totalmente distinta en sus compañeros de titulación de años anteriores (Doble Grado plan antiguo) con tasas de conocimiento del 64%, esto nos indica que debemos mejorar la difusión de este canal de comunicación de posibles problemas y sugerencias en los estudiantes de nuevo ingreso, por lo que se propone como acción de mejora la inclusión de esta información en la reunión inicial de bienvenida que se celebra con los estudiantes de nuevo ingreso cada año.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de éstos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (Fuente: SIDI – UCM). A partir del curso 2018-19 se incorporan los valores correspondientes al Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética entre paréntesis, en cursiva y resaltados con un asterisco para distinguirlos de los datos del Grado en Farmacia:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	400	400	375	375	375 (25)*	375 (25)*
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	399	417	414	377	431 (24)*	356 (25)*
ICM-3 Porcentaje de cobertura	101,25 %	107,25 %	113,87 %	104,27 %	114,93 % (96,00 %)*	94,93 % (100,00%)*
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	80,00 %	81,01 %	82,81 %	82,96 %	81,68 % (90,51 %)*	85,39 % (96,73 %)*
ICM-5 Tasa de abandono-del título	ND	10,61 %	13,22 %	9,70 %	10,21 % (4,17 %)*	9,70 % (0,00%)*
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,82 %	92,81 %	89,93 %	89,70 %	89,45 % -	88,32 % -
ICM-8 Tasa de graduación	ND	67,92 %	64,57 %	63,07 %	68,04 % -	73,99 % -
IUCM-1 Tasa de éxito	87,65 %	88,69 %	90,10 %	90,17 %	89,21 % (94,31 %)*	89,63 % (98,52 %)*
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	163,25 %	160,00 %	180,53 %	160,80 %	176,53 % (576,00 %)*	150,40 % (400,00 %)*
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	619,75 %	581,25 %	619,47 %	623,47 %	570,93 % (3.423,0 %)*	524,53 % (3.244,0 %)*
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	58,90 %	60,91 %	57,00 %	55,17 %	59,40 % (87,50 %)*	60,39 % (88,00 %)*
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,28 %	91,34 %	91,91 %	92,01 %	91,57 % (95,97 %)*	93,78 % (98,18 %)*

ICM-1 - Plazas de nuevo ingreso ofertadas: debido a la implantación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética en el que se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso desde el curso 2016-17, se mantiene globalmente el número de plazas totales ofertadas propuesto en la Memoria del Grado Verificada inicialmente por la ANECA.

ICM-2 - Matrícula de nuevo ingreso: En los últimos años, se ha observado siempre un valor de matrícula de nuevo ingreso superior al de las plazas ofertadas. Con una oferta constante de 375 plazas para el Grado y 25 para el Doble Grado, en el curso 2018-19 se apreció una subida notable, de matrículas de nuevo ingreso, con valores de 431 estudiantes. Esta cifra se ha ajustado en el curso 2019-20, en el que tenemos una matrícula de 356 alumnos. Este ajuste, hace que nos podamos ajustar mejor a las plazas disponibles de aulas y laboratorios, considerando que hay que sumar los alumnos de Doble Grado en el que la matrícula de nuevo ingreso se mantiene en perfecta consonancia con las plazas ofertadas.

ICM-3 - Porcentaje de cobertura: este indicador está íntimamente relacionado con los dos anteriores. Los porcentajes de cobertura han sido históricamente superiores al 100% en el Grado, alcanzándose valores superiores a 110% en los cursos 2016-17 y 2018-19. El ajuste de los alumnos de nueva matrícula en el último curso hace que tengamos un ligero descenso para los nuevos estudiantes de Grado, con una tasa del 95%. En el Doble Grado se aprecia en los dos últimos cursos unos valores superiores al 96%. Si bien un porcentaje de cobertura superior al 100% puede provocar problemas de organización en el centro y lo ideal es no sobrepasar dicho listón, debemos estar vigilantes para analizar la tendencia en los próximos años, con el fin de dilucidar si los recursos destinados a la puesta en práctica y las acciones de captación de estudiantes por parte de la universidad son adecuados y eficaces.

ICM-4 - Tasa de rendimiento del título: el análisis comparativo de la evolución anual de este indicador nos permite concluir que obtenemos siempre valores superiores al 80% de una manera sostenida y con datos muy similares. En el último curso 2019-20 existen dos factores diferenciadores con respecto a años anteriores: por un lado, empieza a impartirse el plan de estudios modificado en el que las asignaturas de mayor extensión pasan a impartirse de manera anual y no concentradas en un semestre; por otro lado, la **crisis COVID19** obliga a cambiar de manera repentina los modelos de enseñanza, con una supresión total de las actividades presenciales en el segundo semestre. Se observa un ligero incremento de unos 3,5 puntos porcentuales de las tasas de rendimiento con respecto al curso anterior en el Grado en Farmacia, y una subida de 6 puntos porcentuales en el Doble Grado. Las elevadas tasas de rendimiento obtenidas nos indica que las medidas adoptadas en cuanto a la mejora de la coordinación de exámenes parciales y finales y de horarios de teoría y prácticas, así como la potenciación de las tutorías y los estudios realizados desde el centro en cuanto a indicadores obtenidos anualmente por curso y asignatura, han demostrado su eficacia, aunque falta por ver cómo evolucionan los datos en los próximos años, para delimitar con más precisión de qué modo afectó la crisis COVID19 al rendimiento de los estudiantes. En general, se considera que estos valores demuestran que el grado de dificultad de ambas titulaciones es adecuado.

ICM-5 - Tasa de abandono: es importante tener presente que el valor estimativo inicial que se proponía en la memoria original de verificación del grado es de un 10%. La evolución anual de esta tasa nos indica que los valores oscilan en torno al valor inicialmente propuesto. Cabe resaltar el hecho de que, en el cálculo de este indicador en años anteriores, no es fácil tener en cuenta fenómenos como el del descenso de matrícula o el número de alumnos que realizan traslado de expediente a otro centro o titulación. En 2019-20, el valor desciende ligeramente hasta un 9,7%. Esto nos muestra un mantenimiento estable a lo largo de los años en una titulación como el Grado en Farmacia, con un cierto grado de dificultad. El análisis de los datos de tasas de rendimiento, éxito, suspensos o no presentados en los diferentes cursos, nos está permitiendo identificar qué asignaturas y cursos son las que presentan mayor grado de dificultad. Así como en años anteriores parecía vislumbrarse el tercer curso era el que presentaba mayor dificultad en el Grado en Farmacia, con la entrada en vigor de las modificaciones del plan de estudios por el que las asignaturas de 9 créditos pasan a impartirse de forma anual, estas diferencias se han suavizado, y en el último año se observa que son los dos primeros cursos los que, en general, presentan una mayor dificultad. En cuanto al Doble

Grado, si bien es cierto que el número de estudiantes es muy inferior, las tasas de abandono son siempre inferiores al 5%, siendo incluso de 0 % en el último curso analizado.

ICM-7 - Tasa de Eficiencia de los egresados: incluso en el último curso afectado por la crisis COVID19, obtenemos siempre valores superiores al 80% propuesto en la memoria inicial de verificación aprobada por ANECA. Se considera que es posible mejorarlo con las medidas a tomar por los responsables de la Titulación, detalladas en el análisis del indicador anterior. No obstante, se observa una tendencia a mantener este indicador en torno a un 90 % en términos de evolución interanual, lo que indica la escasa necesidad de los estudiantes del Grado en Farmacia a realizar múltiples matrículas.

ICM-8 - Tasa de graduación: el valor objetivo de referencia para este indicador en la memoria inicial aprobada por ANECA es de un 55%. Según esto, los resultados obtenidos en los diferentes años son más que aceptables. En el análisis del año anterior se detectó un incremento hasta el 68%, y se preveía que las acciones de mejora emprendidas incluyendo la entrada en vigor de las modificaciones del plan de estudios, redundase en un mantenimiento de los resultados e incluso en una mejoría. Esto se ha visto confirmado con el dato del curso 2019-20, coincidente además con la crisis COVID19. Se ha incrementado la tasa hasta casi un 74%, lo que indica que las medidas adoptadas han producido el efecto deseado y que se ha conseguido concluir el curso con buenos resultados.

IUCM-1 - Tasa de éxito: se observa que la evolución anual de este indicador es muy positiva, obteniéndose siempre valores cercanos al 90% en cuanto a la tasa de superación de los créditos sometidos a examen por los alumnos en el Grado. A nuestro juicio, este indicador es especialmente relevante en el análisis del último año para responder a la cuestión de si la crisis COVID19 ha provocado un aumento o una disminución en el nivel de exigencia y/o dificultad de la titulación. Observamos como el valor obtenido para el curso 2019-20 es prácticamente igual que en el año anterior. Podemos concluir que el grado de dificultad de los sistemas de evaluación es por tanto adecuado en el Grado en Farmacia. En el Doble Grado se obtienen tasas de éxito del 94% en 2018-19 un incremento has el 98,5% en el último curso. Hay que considerar que la nota de corte en el Doble Grado es más elevada que en el Grado, lo que supone ya una primera selección hacia alumnos con mayor rendimiento, lo que se une al hecho de que sean grupos reducidos que se mantienen estables toda la carrera, obteniéndose en general rendimientos mayores. Aún así, es necesario estudiar en los próximos años cómo evoluciona este indicador en el Doble Grado y determinar si el nivel de exigencia es el adecuado.

IUCM-2 - Tasa de demanda del grado en primera opción: este indicador proporciona en todos los cursos valores superiores al 150%, para el Gado en Farmacia, aunque se detecta una disminución con respecto al año anterior. No obstante, si se confirma que el Grado en Farmacia presenta un elevado atractivo e interés en la sociedad. Estos valores son significativamente superiores en el Doble Grado. Estos datos justifican la apuesta de las universidades por el fomento de los dobles grados en general, por ser más atractivos para los estudiantes de nuevo ingreso con respecto a los grados tradicionales.

IUCM-3 - Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: los valores obtenidos con este indicador, complementan el análisis del indicador anterior, confirmando el interés de los estudiantes de nuevo ingreso por el Grado en Farmacia. Su evolución anual demuestra que la demanda secundaria del Grado en Farmacia sigue siendo muy elevada, aunque se detecta una tendencia a disminuir en los últimos dos años. Las tasas de demanda en segunda y sucesivas opciones para el Doble Grado no pueden compararse con las del Grado, como se indicó anteriormente.

IUCM-4 - Tasa de adecuación del grado en el ingreso: se observa una evolución estable con valores que oscilan entre un 55 y un 60 % aproximadamente, con una ligera tendencia ascendente en los últimos dos años. Como se refleja en análisis anteriores, este indicador, conjuntamente con las elevadas tasas de demanda de estos estudios en primera o segunda opción, nos confirma el elevado interés y el componente vocacional de nuestro alumnado. No

obstante, sigue en estudio la posibilidad de emprender una acción de mejora encaminada a revisar y actualizar la información que se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el Grado en Farmacia por parte de la UCM. Este hecho es especialmente importante si se confirman las tendencias a la baja de las tasas de demanda del Grado. En cuanto al Doble grado, la Tasa de Adecuación nos arroja valores prácticamente idénticos en los dos últimos años y en torno al 88%

IUCM-16 - Tasa de evaluación del título: este indicador está muy relacionado con la tasa de rendimiento y resulta de especial relevancia para averiguar en qué medida la crisis COVID19 ha alterado el grado de exigencia de la titulación o la eficacia de los estudiantes. Una tasa de evaluación baja supondría un incremento en el grado de abandono de asignaturas matriculadas. En el Grado en Farmacia se obtienen siempre valores superiores al 90%, lo que se traduce en una escasa proporción de créditos no presentados a examen. Esta tasa experimenta incluso un ligero ascenso en los últimos cursos objeto del presente informe, alcanzado valores sostenidos en torno a un 92%. Si observamos los valores crecientes tanto de la tasa de éxito como la de rendimiento, llegamos a la conclusión de que las medidas adoptadas desde los órganos de seguimiento de la titulación y para combatir la crisis del último curso han sido eficaces.

Análisis de las fortalezas:

Considerando los cambios producidos en el desarrollo del Grado en Farmacia en el último año 2019-20, en cuanto a que comienza la implantación de la modificación del plan de estudios y muy especialmente por la crisis COVID19, se observan las siguientes fortalezas más destacables:

- Se confirma un **rendimiento adecuado de los estudiantes asociado a un grado de dificultad y de ajuste consistentes, tanto para el Grado en Farmacia como para el Doble Grado**. En este sentido, se observan datos muy positivos en la evolución de diferentes indicadores. Las tasas de rendimiento (ICM-4) registran una subida en el último curso, posiblemente debido a las modificaciones del plan de estudios. La tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) registra de forma continuada valores en torno a un 90%, superiores siempre al objetivo de 80% propuesto en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. Esto nos indica la escasa necesidad de los estudiantes del Grado en Farmacia a realizar múltiples matrículas. La Tasa de Graduación (ICM-8) experimenta en el último año un incremento de casi 6 puntos porcentuales con respecto al curso pasado, lo que nos indica que el porcentaje de estudiantes que concluye los estudios en el tiempo marcado es adecuado.

- Los valores comparados de tasa de éxito (IUCM-1), siempre en torno al 90% , tasa de adecuación (IUCM-4), en torno a un 60% y tasa de evaluación (IUCM-16), con valores ligeramente superiores al 90% a lo largo de los años, demuestran, no sólo que el grado de dificultad del Grado en Farmacia es adecuado y que las medidas adoptadas desde los órganos de seguimiento de la titulación están siendo eficaces, sino que además, **todas las medidas emprendidas para finalizar el curso en plena crisis COVID19 han sido eficaces, consiguiendo finalizar el curso académico con resultados positivos y muy similares a los de los cursos anteriores**.

- El análisis de los indicadores para el Doble Grado, muestra siempre resultados superiores a los del Grado, hecho esperado al tratarse de un grupo de estudiantes mucho menor. Con valores de tasa de rendimiento de casi un 97%, tasa de abandono de 0% o tasa de evaluación del 88%, se puede afirmar que el nivel de dificultad del doble grado, así como el rendimiento de los estudiantes es adecuado.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- Las tasas de demanda del grado en primera, segunda y sucesivas opciones (IUCM-2 y IUCM-3) han sufrido una ligera disminución con respecto al año anterior, aunque siguen siendo elevadas.

No obstante, sí se observa una tendencia decreciente en los últimos años, lo que se refleja también en un porcentaje de cobertura (ICM-3) inferior al 100%. Estos datos, deben alertarnos sobre una posible disminución en la demanda del Grado en Farmacia, por lo que nos proponemos, como acción de mejora, mantener contactos con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Estudios con el fin de mejorar las estrategias de captación de nuevos alumnos y la información proporcionada sobre la titulación.

A continuación se incluye la tabla completa de resultados del Grado en Farmacia por asignaturas en el curso 2019-2020 (Fuente: SIDI-UCM – indicador ICMRA-2):

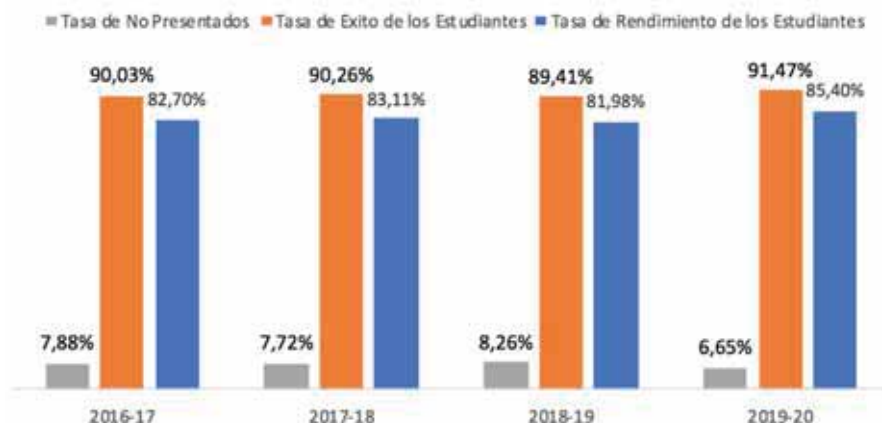
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
Análisis medioambientales	OPT	81	81	0	98,77%	100,00%	1,23%	98,77%	1	0	23	45	9	3
Atención farmacéutica	OBLGT	402	384	18	97,26%	98,99%	1,74%	98,44%	7	4	192	181	13	5
Bases anatómicas y fisiología del cuerpo humano I	TRON / BAS	350	350	0	87,14%	92,99%	6,29%	87,14%	22	23	38	199	61	7
Biofarmacia y farmacocinética	OBLGT	424	347	77	81,37%	88,24%	7,78%	85,59%	33	46	144	144	48	9
Biología e introducción al laboratorio biológico	TRON / BAS	425	349	76	68,47%	72,21%	5,18%	68,77%	22	112	176	98	12	5
Bioquímica aplicada y clínica	OBLGT	424	336	88	84,91%	90,45%	6,13%	91,67%	26	38	156	169	25	10
Bioquímica I	TRON / BAS	103	1	102	73,79%	96,20%	23,30%	0,00%	24	3	45	31	0	0
Bioquímica II y biología molecular	TRON / BAS	508	398	110	80,91%	89,93%	10,04%	86,93%	51	46	188	196	11	16
Bioquímica y biotecnología de los alimentos	OPT	178	175	3	90,45%	93,06%	2,81%	91,43%	5	12	47	96	15	3
Biotecnología farmacéutica I	OPT	73	71	2	83,56%	95,31%	12,33%	83,10%	9	3	32	22	5	2
Biotecnología farmacéutica II	OPT	57	57	0	91,23%	100,00%	8,77%	91,23%	5	0	14	32	3	3
Botánica	OBLGT	443	354	89	91,42%	98,06%	6,77%	91,81%	30	8	95	254	42	14
Botánica ambiental	OPT	158	158	0	98,73%	100,00%	1,27%	98,73%	2	0	41	69	40	6
Botánica medicinal	OPT	161	159	2	91,93%	96,73%	4,97%	93,08%	8	5	38	52	52	6
Bromatología	OBLGT	458	390	68	86,90%	90,45%	3,93%	88,97%	18	42	153	220	15	10
Certificación y acreditación de laboratorios analíticos	OPT	45	44	1	88,89%	97,56%	8,89%	88,64%	4	1	13	12	13	2
Dermofarmacia	OPT	300	289	11	97,33%	100,00%	2,67%	97,92%	8	0	36	177	68	11
Dietética	OPT	133	132	1	93,23%	99,20%	6,02%	93,18%	8	1	28	76	18	2
Edafología aplicada	OPT	136	136	0	93,38%	96,95%	3,68%	93,38%	5	4	47	56	20	4
Enfermedades parasitarias	OPT	80	77	3	78,75%	95,45%	17,50%	77,92%	14	3	24	31	7	1
Epidemiología nutricional	OPT	115	113	2	95,65%	100,00%	4,35%	97,35%	5	0	13	72	22	3
Estadística	TRON / BAS	410	350	60	83,66%	87,72%	4,63%	84,57%	19	48	223	105	11	4
Farmacoeconomía y gestión farmacéutica avanzada	OPT	78	74	4	96,15%	98,68%	2,56%	95,95%	2	1	20	42	11	2
Farmacognosia y fitoterapia	OBLGT	512	390	122	87,89%	92,40%	4,88%	92,05%	25	37	131	252	46	21
Farmacología general	OBLGT	436	306	130	82,80%	90,02%	8,03%	87,91%	35	40	180	150	19	12
Farmacología y farmacoterapia	OBLGT	464	380	84	85,78%	91,28%	6,03%	90,26%	28	38	136	192	54	16
Física aplicada a farmacia	TRON / BAS	388	351	37	86,34%	90,79%	4,90%	88,89%	19	34	150	169	11	5
Físico-química farmacéutica	OBLGT	467	391	76	83,73%	92,00%	8,99%	87,98%	42	34	162	188	32	8
Fisiología	TRON / BAS	599	411	188	86,64%	91,05%	4,84%	88,56%	29	51	334	153	17	15

Fisiopatología	OBLGT	436	305	131	70,18%	82,04%	14,45%	75,08%	63	67	144	100	44	18
Genética y genómica aplicada a la farmacia	OPT	71	71	0	92,96%	98,51%	5,63%	92,96%	4	1	25	33	6	2
Hematología farmacéutica	OPT	94	92	2	90,43%	95,51%	5,32%	91,30%	5	4	24	41	18	2
Historia de la farmacia, legislación y deontología farmacéutica	OBLGT	373	356	17	97,32%	99,18%	1,88%	98,31%	7	3	91	188	67	17
Informática aplicada a farmacia y ciencias de la salud	OPT	105	105	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	5	0	1	20	76	3
Inmunología	OBLGT	461	400	61	80,91%	87,76%	7,81%	86,00%	36	52	196	150	13	14
Métodos experimentales en síntesis y caracterización de fármacos	OPT	126	126	0	91,27%	95,83%	4,76%	91,27%	6	5	21	57	33	4
Microbiología	OBLGT	366	296	70	89,89%	93,73%	4,10%	91,89%	15	22	157	157	4	11
Microbiología clínica	OBLGT	484	388	96	88,22%	93,85%	5,99%	91,75%	29	28	154	220	37	16
Nutrición	OBLGT	340	313	27	87,35%	91,38%	4,41%	89,14%	15	28	110	158	18	11
Parasitología	OBLGT	493	412	81	79,31%	83,91%	5,48%	83,74%	27	75	201	171	5	14
Productos dietéticos y nutracéuticos	OPT	154	152	2	93,51%	96,64%	3,25%	93,42%	5	5	46	80	13	5
Productos sanitarios	OPT	277	276	1	98,92%	100,00%	1,08%	98,91%	3	0	13	102	148	11
Profesión sanitaria	OPT	84	83	1	95,24%	100,00%	4,76%	96,39%	4	0	30	36	12	2
Química analítica I	OBLGT	436	356	80	77,75%	88,74%	12,39%	81,74%	54	43	106	154	63	16
Química analítica II	OBLGT	472	398	74	76,27%	86,54%	11,86%	79,90%	56	56	201	129	14	16
Química bioinorgánica y biomateriales	OPT	77	75	2	97,40%	100,00%	2,60%	97,33%	2	0	7	42	23	3
Química farmacéutica I	OBLGT	465	318	147	68,82%	84,88%	18,92%	73,90%	88	57	141	134	27	18
Química farmacéutica II	OBLGT	527	412	115	75,14%	84,98%	11,57%	80,34%	61	70	164	155	59	17
Química general e introducción al laboratorio	TRON / BAS	367	353	14	88,56%	90,78%	2,45%	89,52%	9	33	166	118	30	11
Química inorgánica	TRON / BAS	393	354	39	84,22%	92,20%	8,65%	86,44%	34	28	105	141	71	14
Química orgánica I	OBLGT	576	393	183	79,17%	89,06%	11,11%	82,70%	64	56	157	262	17	20
Química orgánica I	TRON / BAS	353	353	0	62,32%	74,58%	16,43%	62,32%	58	75	48	123	37	12
Química orgánica II	OBLGT	457	317	140	58,64%	69,61%	15,75%	64,67%	72	117	166	82	13	7
Salud pública	OBLGT	396	375	21	96,72%	98,21%	1,52%	97,33%	6	7	167	180	23	13
Sistemas de liberación de fármacos	OPT	60	60	0	96,67%	98,31%	1,67%	96,67%	1	1	6	26	24	2
Suelos y sanidad ambiental	OPT	59	55	4	96,61%	100,00%	3,39%	98,18%	2	0	14	33	8	2
Tecnología farmacéutica I	OBLGT	372	315	57	81,99%	88,66%	7,53%	88,25%	28	39	143	135	15	12
Tecnología farmacéutica II	OBLGT	435	388	47	92,18%	97,33%	5,29%	94,85%	23	11	108	214	67	12
Tecnología farmacéutica III	OBLGT	400	386	14	97,25%	99,49%	2,25%	97,93%	9	2	122	200	53	14
Toxicología	OBLGT	413	374	39	95,16%	96,32%	1,21%	97,59%	5	15	230	140	18	4
Prácticas profesionales en empresas	OPT	47	47	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	40	0
Trabajo fin de grado (farmacia)	PROY. FIN CARR.	364	342	22	99,73%	100,00%	0,27%	99,71%	1	0	7	122	223	11
Prácticas tuteladas	PR. EXT.	350	350	0	99,71%	100,00%	0,29%	99,71%	1	0	3	226	111	9

El análisis de los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas, nos permite apreciar que existe, en general una tasa de suspensos y de no presentados sensiblemente inferiores en las asignaturas optativas. Este fenómeno ya se ha venido observando en años anteriores y confirma

la mayor facilidad de este tipo de asignaturas para los estudiantes, en comparación con las troncales y obligatorias.

Con el fin de analizar el **impacto de la crisis COVID19** en el último curso, se comparan las tasas de rendimiento y de éxito junto con la de no presentados en el curso 2019-20 con los cuatro años anteriores del Grado en Farmacia. Los resultados se ilustran en la siguiente gráfica:



Como podemos observar, los resultados del último curso no difieren de manera significativa con respecto a años anteriores, percibiéndose una ligera disminución de la tasa de NP.

Para el **Doble Grado**, en el curso 2019-20 se han obtenido tasas de NP y SS de 2,7 % y 4 % respectivamente, significativamente inferiores a los 6,7 % y 8,5 % respectivamente obtenidos en el Grado en Farmacia.

Con el fin de analizar el grado de dificultad por cursos, se calcularon las tasas de suspensos y el porcentaje de repetidores, excluyendo las asignaturas optativas, TFG y PT y se observó que quinto curso sigue siendo el curso de menor dificultad para los estudiantes, con un %SS de tan solo 1,8, cifra que alcanza valores entre 11 y 13% en los tres primeros cursos del Grado en Farmacia y disminuye ligeramente en cuarto.

Si profundizamos en el análisis de cada curso por asignaturas, observamos casos como el de Química Orgánica I que en los grupos del plan 2019 alcanzan tasas de suspensos del 25% mientras que, en los grupos del plan antiguo, con casi un 32 % de repetidores, presentaba un valor del 11%. Como en cursos anteriores, la asignatura Biología en Introducción al Laboratorio Biológico es la que presenta una de las mayores tasas de suspensos de la titulación, contrastando con asignaturas de primer curso como Botánica o Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica con tasas de suspensos en torno al 1 ó 2 %. En segundo curso, se observa una mayor dificultad en asignaturas como Química Orgánica II con una tasa de suspensos del 30%. Estos valores son significativamente inferiores y cercanos a la media de la titulación en los cursos tercero y cuarto, destacando en dificultad la asignatura Fisiopatología con tasas de suspensos del 18% y un 30% de repetidores. En Quinto curso se observa un fenómeno contrario, con asignaturas como Tecnología Farmacéutica III o Atención Farmacéutica con tasas de suspensos inferiores al 1%.

Análisis de las fortalezas:

Considerando los cambios producidos en el desarrollo del Grado en Farmacia en el último año 2019-20, en cuanto a que comienza la implantación de la modificación del plan de estudios y muy especialmente por la crisis COVID19, se observan las siguientes fortalezas más destacables:

- Las cifras de los distintos indicadores académicos comparando el curso 2019-20 con respecto a los anteriores, revelan que las medidas tomadas durante la crisis desatada en marzo de 2019 que obligó a suspender las actividades presenciales, ha sido eficaces para la finalización del curso, pasando en tiempo record a una modalidad de enseñanza en remoto.

- Los datos de rendimiento del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, nos indican que el grado de dificultad de ambas titulaciones es el adecuado dentro de su contexto de titulaciones de grado en Ciencias de la Salud.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- Como en años anteriores, se observa que existen diferencias en cuanto a la dificultad de las asignaturas. Este hecho en sí mismo no supone una debilidad, aunque sí puede ser preocupante la diferencia del rendimiento de los estudiantes en los diferentes cursos. Se prevé que la consolidación del cambio de plan de estudios en 2019-20 se traduzca en una armonización en cuanto al grado de dificultad de los diferentes cursos.

- La variabilidad entre grupos dentro de cada asignatura sigue siendo elevado en algunos casos puntuales del Grado y Doble Grado. Como acción de mejora se implantó un sistema de análisis de indicadores y su variabilidad por grupos, implicando a los profesores responsables de cada asignatura, lo que está contribuyendo a suavizar algunas de las diferencias encontradas. Se propone agilizar aún más este sistema, implicando de una manera más activa a la Comisión de Calidad.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El procedimiento para la realización de las encuestas es el establecido por La Oficina para la Calidad y los datos reflejados en la siguiente tabla se corresponden con los valores disponibles a través de la misma (datos entre paréntesis, cursiva y asterisco, correspondientes al Doble Grado). Adicionalmente, se ha implantado un sistema de encuestas internas de satisfacción dirigidas a estudiantes de prácticas tuteladas y de TFG, que en el curso 2019-20 fueron optimizadas a un formato de recogida automática de encuestas on-line.

	1º curso de seguimiento 2014-15	2º curso de seguimiento 2015-16	3º curso de seguimiento 2016-17	4º curso de seguimiento 2017-18	5º curso de seguimiento 2018-19	6º curso de seguimiento 2019-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	ND	7,10	7,07	7,20	6,80	5,80 (6,2)*
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	ND	7,80	8,09	8,20	7,80	8,20
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	7,90	7,29	8,10	7,30	7,20

IUCM-13 - Satisfacción de alumnos con el título: el valor de este indicador venía siempre oscilando en torno a 7. En el curso 2019-20, se observa una disminución de aproximadamente 1 punto porcentual, tanto para el Grado como para el Doble Grado. En términos generales, esto puede ser debido a las dificultades registradas en el curso 2019-20 por el estallido de la crisis COVID19 que obligó a ir tomando diferentes medidas según se desarrollaban los acontecimientos. Este fenómeno se corresponde con un aumento significativo del número de quejas registradas en el sistema de Quejas y Sugerencias de la Facultad de Farmacia en este curso. Se observa también una disminución del grado de satisfacción global con la UCM. Un análisis exhaustivo de las encuestas proporciona algunos datos interesantes. En cuanto a los aspectos más destacables, los objetivos de la titulación y sus asignaturas, así como la integración de teoría y prácticas son aquellos en los que los estudiantes muestran mayor grado de satisfacción, lo que ya se observó en años anteriores. En general, se obtienen resultados superiores a 7 de media en los aspectos relacionados con la formación recibida y su utilidad para acceder al mundo investigador y al laboral. La orientación internacional de la titulación y el tiempo de publicación de calificaciones son los puntos en los que se muestra menor puntuación, así como en la calidad de los materiales ofrecidos y la utilidad del trabajo personal no presencial. Estos datos son coherentes con las impresiones recabadas de otros canales de información como el buzón de quejas y sugerencias. El grado de compromiso se considera elevado, si tenemos en cuenta que un 76% de los encuestados responde con más de 7 puntos a la pregunta de si elegiría la misma titulación.

A raíz de la certificación a norma ISO 9001 de la gestión de dos actividades del Grado en Farmacia, se ha establecido un sistema de encuestas de alumnos de TFG y Prácticas Tuteladas. El análisis de estas encuestas ha dado lugar al diseño e implantación de INDICADORES ESPECÍFICOS, algunos de los cuales se describen a continuación:

- **TFG-1 - Grado satisfacción con procedimiento de asignación de temas de TFG:** 73,0% de encuestados presentan una puntuación aceptable (4 o superior sobre una escala de 5).
- **TFG-2 - Grado satisfacción con seguimiento y evaluación del tutor de TFG:** 80,9% de encuestados presentan una puntuación aceptable (4 o superior sobre una escala de 5),

lo que es especialmente relevante considerando que el seguimiento tuvo que pasarse realizarse totalmente en remoto.

- **TFG-3 - Grado satisfacción con procedimiento de evaluación del póster y defensa:** 82,4% de encuestados presentan una puntuación aceptable (4 o superior sobre una escala de 5).

- **TFG-4 - Grado satisfacción con Información / comunicación proporcionada desde el centro:** 48,6% debido a los continuos cambios que han tenido que irse produciendo según se producían los acontecimientos del curso.

Los indicadores más relevantes diseñados e implantados para Prácticas Tuteladas, en sus dos dimensiones (estancia en oficina de farmacia y en hospital) y sus resultados del primer turno del curso 2019-20 son los siguientes:

- **PPTT-1 Satisfacción con el Grado de Dedicación del Tutor de Oficina Farmacia:** 88,5% de encuestados presentan una puntuación de 4 o superior sobre una escala de 5. Valor superior incluso a los de años anteriores.

- **PPTT-2 - Grado de recomendación de Farmacias:** 88,6% de encuestados presentan una puntuación de 4 o superior sobre una escala de 5). Se considera que los datos de satisfacción son adecuados.

- **PPTT-3 - Satisfacción con el Grado de Dedicación del Tutor de Hospital:** 74,4% de encuestados presentan una puntuación de 4 o superior sobre una escala de 5. Valores similares a años anteriores, se consideran adecuados.

- **PPTT-4 - Grado de Recomendación de Hospitales:** 90,4% de encuestados presentan una puntuación de 4 o superior sobre una escala de 5. Valores muy adecuados y los más altos de los registrados en los últimos años.

En el segundo turno de PT, afectado de lleno por la crisis COVID19, las actividades presenciales en oficinas de farmacia y en hospitales fueron sustituidas por talleres on-line, por lo que el análisis de la evolución de indicadores no puede realizarse en ese período, aunque sí se hizo una encuesta on-line de satisfacción sobre cada una de las actividades propuestas.

IUCM-14 - Satisfacción del profesorado con el título: se observa un valor siempre en torno a 8 que se mantiene en los diferentes años sometidos a seguimiento, con pequeñas oscilaciones. Se puede concluir que el grado de satisfacción del profesorado con la titulación es muy elevada, estando siempre muy por encima de los valores medios de satisfacción con la UCM.

Realizando un análisis de las diferentes cuestiones presentes en la encuesta, el profesorado muestra un elevado grado de satisfacción (con puntuaciones medias entre 8 y 9) en el planteamiento y cumplimiento del programa de la titulación, objetivos y recursos bibliográficos. Por el contrario, se evidencia una menor satisfacción con el tamaño de los grupos (salvo en el Doble Grado como es lógico al ser grupos reducidos). Se observan puntuaciones especialmente bajas, tanto en el profesorado del Grado como en el del Doble Grado en los aspectos relacionados con el grado de aprovechamiento de los alumnos de las tutorías. Esto ya se observó en curso anteriores.

Para completar la información recabada por la encuesta de satisfacción de la UCM, se diseñó en 2018-19 un plan de encuestas para el PDI de la Facultad, de carácter interno y centrado en cuestiones más concretas sobre nuestro centro y actividad docente con preguntas relacionadas con los siguientes aspectos:

1. Grupo de edad, categoría, años de experiencia.
2. Satisfacción con el ejercicio de su docencia en el grado en farmacia.
3. Grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos disponibles para ejercer su actividad docente.

4. Grado de satisfacción general con las infraestructuras y recursos de la facultad de farmacia.

Esta previsto que esta encuesta se abra cada dos cursos para ver la posible evolución de los resultados. Se prevé que en el curso 2020-21 se realice de nuevo, ampliándola al colectivo del PAS.

IUCM-15 - Satisfacción del PAS del centro: analizando la evolución de este indicador, se observa que el grado de satisfacción general es aceptable, oscilando siempre entre 7 y 8 aproximadamente. Se observa un valor de este indicador prácticamente idéntico en los dos últimos años. Esto nos indica que el desarrollo de su trabajo en el centro está muy valorado y correctamente organizado en general. El análisis pormenorizado de los resultados de la encuesta revela un alto índice de satisfacción en cuanto a su relación y comunicación con otros colectivos, con valores siempre en torno a 7 y 8. Es de destacar también el elevado grado de satisfacción con la organización del trabajo. No obstante, existen algunos aspectos en los que se detecta menor grado de satisfacción, especialmente en cuestiones como la comunicación con Gerencia del Centro y con los recursos de trabajo, así como en la seguridad de las instalaciones y planes de formación. A pesar de que los datos de satisfacción en su conjunto son muy positivos, creemos que existe margen de mejora. Por ello, se pretende emprender diversas acciones que se comentan al final de este apartado.

Análisis de las fortalezas:

- A la vista de la evolución de los indicadores y considerando las circunstancias especiales del último curso, podemos concluir que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado en Farmacia es adecuado en su conjunto. Recordemos además que el Panel de Reacreditación del Grado, emitió en su momento un informe muy positivo que incluía una felicitación expresa en este punto, tanto por la información vertida en la página web como en los paneles de información. Aun así, creemos que existe margen de mejora en el grado de satisfacción, por lo que nos proponemos llevar a cabo una serie de ACCIONES DE MEJORA que se detallan en el apartado 9.2 de la presente Memoria.

- **Elevado grado de satisfacción del Agente Externo, miembro de la Comisión de Calidad**, con la máxima puntuación (10) en TODOS los aspectos señalados en la encuesta según modelo de la Oficina para la Calidad UCM. Es especialmente destacable la puntuación obtenida en el aspecto de desarrollo y evolución del título, considerando además que esta encuesta se realizó a finales del mes de mayo, en plena crisis provocada por la pandemia y, por tanto, en unas circunstancias totalmente excepcionales.

- Se han diseñado e implantado nuevos indicadores de satisfacción internos encaminados a los estudiantes, en actividades concretas del Grado en Farmacia. Se ha creado además una base de datos con los datos históricos de los mismos con el fin de analizar su evolución, y poder detectar posibles problemas en el sistema de tutorías de Trabajo de Fin de Grado o de Prácticas Tuteladas. Todo esto se ha desarrollado en el contexto de certificación a norma ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, que ha sido renovada en el curso 2019-20.

- En cursos anteriores se diseñó e implantó un sistema de encuestas interno destinadas al PDI, con indicadores propios de satisfacción y una elevada participación. La evolución de los datos en futuras encuestas servirá para detectar posibles deficiencias no resueltas en el tiempo.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

Aunque no se han encontrado debilidades significativas en este punto, más allá de la disminución de la satisfacción general del alumnado, muy relacionada con las circunstancias excepcionales vividas en el curso 2019-20, se han detectado problemas que deben ser analizados desde el SGIC:

- Los resultados de las encuestas de PDI y PAS reflejan una preocupación de ambos colectivos por las condiciones de seguridad de aulas y laboratorios, especialmente en el edificio histórico. Como acciones de mejora, se han revisado las campanas extractoras de los laboratorios y se pretende establecer un plan de revisiones de las mismas. Se pretende actualizar el plan de evacuación de las instalaciones, recordando a los diferentes departamentos y secciones los responsables en caso de emergencia y los protocolos de evacuación. Estas acciones, previstas para el curso 2019-20, no pudieron materializarse por el estallido de la crisis, motivo por el cual se retomarán estas iniciativas en el próximo curso.
- Se pretende retomar el estudio y la solicitud de elementos de seguridad del centro, tales como las ESCALERAS DE INCENDIOS, proyecto que quedó interrumpido con el cambio de equipo de gobierno en la UCM y, sobre todo, por la crisis COVID'19 que impidió abordar estos temas.
- Se ha diseñado e implantado un sistema de encuestas de satisfacción de estudiantes de Grado, y otro sistema para el PDI. Se pretende como acción de mejora, ampliar la cobertura del sistema de recogida de información, diseñando e implantando un sistema de encuestas específico para el PAS del centro.
- Con el fin de mejorar el aprovechamiento de los estudiantes de las tutorías y como acción de mejora, se pretende incentivar esta actividad en las reuniones de seguimiento de los coordinadores de asignaturas para que promuevan las tutorías entre el alumnado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la memoria verificada por ANECA (apartado 9.4) se propone lo siguiente: “*dos años después de que salgan los primeros/as graduados/as en Farmacia, se realizarán encuestas a los egresados/as promovidas por el Rectorado y el Consejo Social de la UCM, con la participación de la Oficina para la Calidad*”.

En las encuestas de satisfacción proporcionadas por la UCM, se aprecia el despliegue de nuevos indicadores relacionados con este punto:

- **IUCM-27:** Satisfacción de estudiantes egresados en 2018-19 con la titulación: **7,17**
- **IUCM-30:** Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados en 2017-18: **92,9%**
- **IUCM-31:** Adecuación de la inserción laboral de los estudiantes egresados en 2017-18: **8,71**

Estos datos son altamente satisfactorios y nos permiten apreciar que el grado de satisfacción general de los egresados es elevado, pero, además, que la tasa de inserción laboral y su adecuación es muy satisfactoria, lo que indica que, en términos generales, **la preparación de nuestros estudiantes egresados es adecuada y les permite insertarse en el mundo laboral, en actividades relacionadas con los estudios de Farmacia**. Creemos que el análisis de la evolución de estos indicadores en los próximos años nos proporcionará una información muy valiosa.

Analizando de forma comparada las encuestas de los egresados en 2018-19 con los egresados en 2017-18, cabe destacar que, en ambos casos el grado de satisfacción medio con la titulación es superior a 7. Los egresados de 1 año (2018-19), si bien muestran un grado de satisfacción menor con las asignaturas, contenidos, solapamientos etc., proporcionan puntuaciones elevadas en cuanto a la formación general recibida (un 86% de los encuestados otorgan una puntuación superior a 7 en este punto), percibida como muy relacionada con las competencias de la titulación (7,62 de media en este punto). Además, muestran una elevada calificación al hecho de que los estudios de Grado en Farmacia por la UCM posibilitan el acceso al mundo laboral (valoración media de 7,71). Se detectan algunas cuestiones con calificaciones inferiores, destacando la baja apreciación que reciben los servicios de atención a los estudiantes, fenómeno ya detectado en años anteriores. En los egresados de 2017-18, se aprecia también una elevada valoración general de las competencias adquiridas en el Grado en Farmacia.

En ambos colectivos, egresados 2017-18 y 2018-19, se da un alto valor al componente práctico de la titulación. En la valoración de los egresados de hace tres años se obtiene una elevada valoración de la satisfacción global de las prácticas externas (puntuación de 8,12 en este apartado). Un 76% de los encuestados otorgan una puntuación de 7 o superior al valor formativo de las prácticas realizadas, apreciándose también un elevado grado de satisfacción en su utilidad para encontrar empleo. En el Grado en Farmacia, las prácticas externas se materializan de forma mayoritaria a través de la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS y, en menor medida, en la optativa PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS. Como se ha venido constatando en las acciones de seguimiento del Grado en Farmacia en los últimos años, las **PRÁCTICAS TUTELADAS** suponen una importante fortaleza de la titulación ya que, a diferencia de lo que ocurre con el Grado en Farmacia en algunas universidades, los egresados farmacéuticos UCM reciben una formación mixta de Oficina de Farmacia y de Hospital, mientras que en otras universidades los estudiantes sólo acceden a uno de los dos tipos de destino en prácticas.

Análisis de las fortalezas:

- El grado de satisfacción mostrado por los alumnos egresados del Grado en Farmacia, es muy elevado en cuanto a la formación general recibida y en la medida en la que dicha formación le

ha permitido insertarse en el mundo laboral. Se registran muy altas valoraciones de las Prácticas Tuteladas y Prácticas Externas.

- Los indicadores de inserción laboral del Grado en Farmacia son muy satisfactorios, con una tasa de inserción laboral superior al 90% y una adecuación de la inserción laboral muy elevada. En procesos de seguimiento anteriores ya se observó este fenómeno y ya se disponía de datos que corroboran que el tiempo medio transcurrido para encontrar trabajo oscila por lo general sólo entre dos y tres meses. Por todo ello, podemos afirmar que **la proyección del Grado en Farmacia hacia el mundo laboral supone una importante fortaleza de la titulación.**

- Para reforzar la información recibida sobre los egresados, se ha implantado en los últimos años un sistema de recopilación de información desde nuestro centro, consistente en una ficha que los estudiantes deben rellenar con sus datos de contacto en el último examen de la carrera, correspondiente a la asignatura de Prácticas Tuteladas, con el fin de facilitar el seguimiento posterior de egresados. Todos los datos recabados, alimentan una base de datos que se ha creado a tal fin, gracias a la cual se ha podido contactar con algunos de ellos para el proceso de renovación de la acreditación, por ejemplo. Este plan de acción supuso una **fortaleza de la titulación.** En la actualidad, sigue en proyecto utilizar las redes sociales como LinkedIn, orientadas hacia un perfil profesional, para facilitar este seguimiento de egresados.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- Se detecta en las encuestas de los egresados en 2018-19 una baja apreciación de los servicios de atención a los estudiantes. La redacción de la pregunta de la encuesta es imprecisa y no se especifica si se trata de la opinión sobre los servicios de atención dependientes de la UCM o del centro, lo que supone una distorsión de los resultados de esta encuesta en este punto ya que cada encuestado responderá desde su interpretación personal de la pregunta formulada. De hecho, en la encuesta a los egresados en 2017-19 se pregunta por la gestión realizada desde el COIE de la UCM y, si bien la media obtenida es de 6 puntos, un 25% de los encuestados otorgan una puntuación de cero. De todos modos, como acción de mejora, se plantea potenciar aún más el programa de mentorías e incidir entre los alumnos de primer curso sobre la figura del Tutor de Grado.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Facultad de Farmacia tiene acuerdos de cooperación con un gran número de universidades extranjeras que permiten realizar intercambios de estudiantes y de personal docente e investigador, acuerdos bilaterales que han sido renovados a lo largo del año 2020. Así, la movilidad de estudiantes en el Grado en farmacia se realiza a través de programas nacionales (SICUE) e internacionales, tanto en programas europeos (Erasmus plus (2021-2027) estudios y prácticas) como con otros países asociados (Universidad California, EPlus Internacional-K107 y diversos convenios internacionales). En la siguiente tabla se recoge la información detallada de las movilidades internacionales salientes/entrantes del Grado en Farmacia durante los últimos cursos académicos, objeto de seguimiento en el presente informe:

Estudiantes Movilidad Saliente /Outgoing Mobility	1º curso de seguimiento 2014-15	2º curso de seguimiento 2015-16	3º curso de seguimiento 2016-17	4º curso de seguimiento 2017-18	5º curso de seguimiento 2018-19	6º curso de seguimiento 2019-20
ERASMUS + ESTUDIOS (Países Asociados)	60	106	94	71	88	77
ERASMUS + PRÁCTICAS (Países Asociados)	21	26	18	17	14	8
Convenios Estudiantes - Programa U. California	2	0	1	0	-	0
Convenio Internacional	6	1	1	1	0	1
PROGRAMA EPLUS INTERACIONAL-K107	0	0	0	1	-	0
Total, estudiantes Movilidad Saliente / Outgoing Mobility	89	133	114	90	102	86
Estudiantes Movilidad Entrante /Incoming Mobility	51	51	52	39	55	43

En cuanto a la movilidad de estudiantes de grado dentro del programa SICUE, se mantienen intercambios con las universidades de Murcia, La Laguna, Granada, Barcelona, Santiago, Salamanca, Valencia, Sevilla. Los datos del número de estudiantes que han realizado estas acciones de movilidad se recogen en la siguiente tabla:

Programa de movilidad SICUE	1º curso de seguimiento 2014-15	2º curso de seguimiento 2015-16	3º curso de seguimiento 2016-17	4º curso de seguimiento 2017-18	5º curso de seguimiento 2018-19	6º curso de seguimiento 2019-20
Estudiantes Movilidad Saliente SICUE	4	7	5	3	4	10
Estudiantes Movilidad Entrante SICUE	6	12	13	14	10	10

Incidencia de la pandemia por la COVID19 en la movilidad durante el curso 2019-20. Cabe destacar el esfuerzo realizado por todas las instituciones socias para garantizar la continuidad de los estudios de todos los estudiantes en movilidad. Como consecuencia de las distintas acciones llevadas a cabo, sólo 3 de los alumnos de Farmacia en movilidad renunciaron a la beca en marzo 2020 y solicitaron el regreso anticipado y la continuidad de sus estudios en la UCM. Además, el 100% de las universidades socias proporcionaron material online y clases virtuales a los alumnos para que estos no tuvieran que interrumpir sus estudios. Así el 100% de los alumnos

en movilidad pudo terminar los estudios que tenía previstos en sus acuerdos de aprendizaje. Además, se dio a los alumnos la posibilidad de retornar a sus hogares y continuar sus estudios desde allí. El resultado fue que el 38% de los alumnos permaneció en sus universidades de destino y el 62% volvió a España a continuar sus estudios. En cuanto a la forma de evaluación establecida por las universidades socias, el 82,2% estableció sistemas de evaluación online, el 5.5% presencial y el 8,3% estableció una forma de evaluación mixta. Se establecieron además sistemas de solicitud de reembolso de gastos sobrevenidos a causa de la pandemia y se mantuvo contacto estrecho con todos los alumnos para garantizar que todas sus necesidades estaban cubiertas.

La Facultad cuenta con una **COMISIÓN DE MOVILIDAD**, constituida por la Decana, Vicedecana de RR. Internacionales e Investigación y representante de PAS. Esta Comisión es la responsable del desarrollo de los programas de Movilidad (propuestas de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes) así como de la evaluación, asignación y reconocimiento individualizado de créditos para la movilidad a través del análisis comparativo de los planes de estudio y los programas académicos de cada asignatura y cada universidad.

Una vez concluida la movilidad se realiza un estudio y posterior análisis de la movilidad Erasmus, Estudios y Practicas, considerando para ello las características del acuerdo académico (*Learning Agreement, LA*) y realizando un estudio sobre rendimiento, motivación, expectativas y satisfacción de los estudiantes que han disfrutado la movilidad.

Podemos concluir que el 93 % de los alumnos finalizó con éxito todos los componentes educativos del programa de estudios. El 64 % modificó su LA desde la Institución de destino. La oferta académica es el principal criterio tenido en cuenta para elegir el destino y el 99 % está satisfecho (muy satisfecho/bastante satisfecho) con la experiencia de movilidad (calidad de la enseñanza, aprendizaje y el apoyo recibido). En ambos programas (Erasmus estudios y Erasmus Traineeship), la satisfacción general es muy elevada y el 100% de los alumnos recomendarían la experiencia. Cabe resaltar que, según los datos de las encuestas de satisfacción, un 9,58% de los estudiantes de grado ha participado en programas de movilidad, mostrando un elevado grado de satisfacción en cuanto a la formación recibida en el extranjero y con el programa de movilidad en general.

Además de los estudiantes, el **profesorado de la facultad** muestra un interés creciente por participar en acciones de movilidad. En este sentido, la movilidad de PDI del curso 19-20 ha sido de 6 profesores.

Podemos concluir, por tanto, que se cumplen ampliamente los objetivos de la Comisión Europea para la Movilidad Erasmus: los estudiantes se benefician educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos; se fomenta la cooperación entre instituciones, enriqueciendo el entorno educativo de las instituciones de acogida; se contribuye a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados y experiencia internacional y se facilita la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

Análisis de las fortalezas:

- El número de estudiantes de Grado en Farmacia que participan en actividades de movilidad es elevado. Se observa por las cifras desglosadas por años que el número total de alumnos salientes oscila siempre en torno a 80-100 alumnos, y los entrantes en torno a 50, cifra elevada si consideramos que todas las enseñanzas se imparten en español. El hecho de que esté disponible una página web en inglés describiendo la titulación en este idioma, contribuye a mantener estas cifras.

- Se detecta un elevado grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en acciones de movilidad, así como de la formación recibida. Este hecho se refleja en el indicador IUCM-29) con valores de 8,4.

Podemos concluir, por tanto, que se cumplen ampliamente los objetivos de la Comisión Europea para la Movilidad Erasmus: los estudiantes se benefician educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos; se fomenta la cooperación entre instituciones, enriqueciendo el entorno educativo de las instituciones de acogida; se contribuye a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados y experiencia internacional y se facilita la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible. Estas fortalezas son especialmente destacables considerando la crisis COVID19, cuyas devastadoras consecuencias han afectado especialmente a todas las actividades de movilidad.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- No se ha detectado ninguna debilidad reseñable en este punto.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En la Memoria Verificada, la acción relativa a Prácticas Externas se correspondía con la asignatura “PRÁCTICAS TUTELADAS”. En el Grado en Farmacia actual se mantienen estas prácticas obligatorias, con un período de estancia en una oficina de farmacia y en un servicio de farmacia hospitalaria durante seis meses. Cabe destacar que, como se ha comentado anteriormente, en la mayoría de centros, los estudiantes de Grado en Farmacia sólo pueden acceder a una de las dos actividades formativas, teniendo que elegir entre oficina de farmacia o servicio de farmacia hospitalaria.

Además, existe la posibilidad de realizar un período adicional de prácticas externas a través de la asignatura optativa “PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS”, que está resultando ser un éxito en cuanto a interés creciente por parte de los estudiantes del grado. En este sentido, analizando las cifras de alumnos matriculados en dicha asignatura optativa, se observa un incremento de más del 40% en el curso 2019-20 con respecto a los datos del año anterior. Las cifras de estudiantes matriculados en esta asignatura han ido evolucionando siempre de forma creciente como puede observarse en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento 2014-15	2º curso de seguimiento 2015-16	3º curso de seguimiento 2016-17	4º curso de seguimiento 2017-18	5º curso de seguimiento 2018-19	6º curso de seguimiento 2019-20
Nº de estudiantes matriculados	ND	10	11	23	33	47

Se ha seguido con el programa de captación de nuevas empresas y laboratorios tanto del ámbito público como privado. Ello nos ha permitido incorporar destinos para nuestros alumnos como el servicio de SAMUR del Ayuntamiento de Madrid, el Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, el CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), Curium Pharma Spain S.A., BTSA-Biotecnologías Aplicadas S.A. o la empresa Alga Energy. Al mismo tiempo se ha seguido contando con la colaboración de diversos grupos de investigación de la Facultad de Farmacia de la UCM, del Hospital Ramón y Cajal de Madrid y del Instituto de Investigación Sanitaria Princesa, lo cual nos ha permitido ofrecer prácticas externas en los diversos campos en los que los futuros egresados desarrollarán su labor profesional. Con el fin de poder materializar las prácticas de los alumnos se han generado los convenios correspondientes a través de la plataforma informática GIPE y la asistencia de la Oficina de Prácticas Externas de la Universidad Complutense.

Como en cursos anteriores, la prioridad de elección de los estudiantes se realizó según su expediente académico, respetando sus preferencias. Se obtuvieron los anexos a los convenios, donde se especificaba el periodo de prácticas, el horario, así como las tareas y objetivos a cumplir. El anexo lo firmaban los tutores, tanto en la empresa como en la Universidad, así como el alumno. La evaluación se ha realizado en función de los preceptivos informes recibidos de los tutores en las empresas, en los que calificaban los aspectos más relevantes de las prácticas desarrolladas por los estudiantes. Por otro lado, también se contemplaba el informe del alumno en el que describían los objetivos de la práctica y las tareas realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, las competencias y habilidades adquiridas con la práctica y la valoración de la función de acompañamiento-guía del tutor. Los modelos de informes tanto de los tutores como de los alumnos han sido elaborados por los dos coordinadores de Prácticas externas, que han sido los responsables de la supervisión de las distintas tareas y del seguimiento de los alumnos.

Los alumnos que se encontraban matriculados en el grupo B (segundo semestre) se vieron afectados por las medidas adoptadas tras la declaración del estado de alarma en marzo de 2020.

En línea con las recomendaciones de la Comunidad de Madrid, se redujeron un 50% las horas de prácticas establecidas como imprescindibles para la superación de la asignatura. En todos los casos, bien porque ya se había alcanzado esta cifra o bien porque se completó con trabajo online, todos los alumnos pudieron obtener su calificación. Únicamente una alumna no pudo realizar las prácticas en la empresa prevista y las realizó abordando un proyecto de investigación de forma online tutorizado por uno de los coordinadores de la asignatura.

Las prácticas siguen teniendo una buena acogida tal y como se refleja en el elevado número de solicitudes que ha habido el curso siguiente, muy superior al de plazas ofertadas.

Todos los estudiantes que han realizado prácticas académicas externas curriculares mostraron un elevado grado de satisfacción general con las mismas y en cuanto a su valor formativo y su utilidad para encontrar empleo. No obstante, nos proponemos establecer un sistema interno de encuestas a los alumnos para que nos hagan llegar sus impresiones y la de los tutores, de una manera más extensa y pormenorizada con el fin de emprender posibles acciones de mejora.

Es importante destacar el dato arrojado por las **encuestas de satisfacción** que indican que los estudiantes encuestados otorgan un elevado valor formativo a las prácticas realizadas, con un valor medio de satisfacción en este punto de 7,25%, incluso teniendo en cuenta las dificultades surgidas en el curso 2019-20.

Análisis de las fortalezas:

- El grado de satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas externas es muy elevado. Las encuestas de satisfacción revelan que un 75% de los encuestados otorgan una nota superior a 7 sobre 10.
- En lo referente a la asignatura obligatoria “Prácticas Tuteladas”, constituye una importante fortaleza el hecho de que nuestros estudiantes realicen prácticas mixtas en Oficina de Farmacia y en Servicio de Farmacia de Hospital, a pesar del elevado número de alumnos implicados, sobre todo si comparamos esto con la situación de otros estudiantes del grado en Farmacia de otras universidades.
- Se ha mantenido la certificación ISO-9001:2015 mediante auditorías interna y externa en el curso 2019-20, para la gestión, entre otras actividades, de las Prácticas Tuteladas, lo que ha supuesto un esfuerzo de protocolización del sistema existente, creando un sistema de gestión general al que pueden adherirse en el futuro otras actividades. Esta circunstancia supone una fortaleza importante de la titulación.
- El refuerzo de las actividades relacionadas con las prácticas externas y en número creciente de estudiantes participantes, así como de convenios establecidos suponen una fortaleza muy enriquecedora de esta titulación.

Análisis de las debilidades y acciones de mejora:

- En las encuestas de satisfacción de estudiantes de Grado en Farmacia y en lo referente a prácticas externas, se detecta un elevado porcentaje de encuestados que otorgan una calificación baja en la gestión de las prácticas externas desde la facultad. Este hecho puede estar relacionado con todas las dificultades surgidas en este año debido a la crisis COVID19, aunque debe vigilarse la evolución de este punto en años sucesivos. Como acción de mejora, se prevé analizar de manera individualizada el grado de satisfacción de los alumnos que realicen esta actividad en los próximos años, implantando un sistema de encuestas interno.
- Como acción encaminada a mantener las fortalezas, se pretende seguir incidiendo en la difusión de la información relacionada con las prácticas externas, mediante la realización de sesiones informativas a estudiantes de cuarto y quinto curso, que están demostrando gran efectividad.
- Se pretende renovar los convenios existentes y buscar nuevos convenios para enriquecer la oferta de prácticas externas profesionales, así como fomentar aún más esta actividad entre los estudiantes, con charlas informativas orientadas a estudiantes de 4º y 5º curso.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Con fecha 7 de mayo de 2019 se recibe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el informe favorable de Evaluación de la Solicitud de Re-verificación del Título, correspondiente a una propuesta de modificación del plan de estudios de Grado en Farmacia. Dicha propuesta de modificación se realizó desde la Facultad de Farmacia, con el fin de optimizar los calendarios docentes y la distribución temporal de las asignaturas de mayor duración, así como para actualizar algunos aspectos recogidos en la memoria de verificación original como la adaptación a la nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aprobada en 2016, y la modificación de algunas competencias específicas que se traducen en la modificación de algunas asignaturas del plan de estudios. Dicho informe favorable no contenía recomendación alguna, limitándose a dar una respuesta favorable a nuestra solicitud.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento 2018-19 del Grado en Farmacia, de 3 de febrero de 2020, se confirma el cumplimiento total de los requisitos marcados en cada apartado, apareciendo tan solo dos recomendaciones que han conllevado las correspondientes aclaraciones y acciones y que se detallan a continuación punto por punto:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Punto 1: la página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE - Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que imparte el título.

→ Se estudia como acción de mejora, diseñar un modelo de ficha curricular abreviada para que sea rellenada por todo el profesorado y publicada en la web del centro.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Punto 5.1: indicadores de resultado académicos y análisis de los mismos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE PARCIALMENTE - Se recomienda realizar una comparativa de los indicadores con el doble grado.

→ Se han incluido en el apartado 5.1 de la presente memoria, los valores correspondientes de los indicadores disponibles para el doble grado en los dos últimos años, realizándose un análisis de los mismos. Además, la información correspondiente al doble grado ha sido ya integrada en

todos los aspectos tratados en la memoria de seguimiento, considerando que este doble grado ya lleva tres cursos académicos implantado.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Punto 6: Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- *Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.*

NO CUMPLE - Se recomienda indicar la modificación realizada al Informe de verificación.

→ No se hizo referencia en la memoria 2018-19 al informe favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios, ya que se consideró que afectaba al curso 2019-20 y no contenía recomendaciones. Sin embargo, esta información se ha incluido en la presente memoria en el punto 6.1. La modificación aprobada en el plan de estudios que ha entrado en vigor en el curso 2019-20 se detalla asimismo en el punto 7.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se describe a continuación el plan de mejora propuesto en la última Memoria de Seguimiento 2018-2019 y las acciones emprendidas:

- **MEDIDA PROPUESTA:** programación de reuniones periódicas de la Comisión Permanente de la Comisión de calidad con el fin de agilizar la respuesta del SGIC ante los problemas que vayan surgiendo
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** en marzo de 2020 estaba prevista la reunión de la Comisión de Calidad para definir entre otros asuntos esta planificación. Esto se vio interrumpido por la suspensión de actividades presenciales por la crisis COVID19, creándose una situación excepcional en la que fue necesario tomar decisiones de urgencia, en coordinación con la Comisión Académica. Debido a la magnitud de los problemas que iban surgiendo, se optó por pasar a un modo de trabajo según el cual, todas las quejas y problemas recibidos se iban resolviendo sin demora, poniéndolos inmediatamente en conocimiento de las personas implicadas, como la Gerente del Centro, coordinadores de asignaturas, Decana, etc. La Comisión de Calidad ha ido tratando estos problemas en su conjunto y tuvo que implantar medidas como la creación y aprobación de la Adenda a la Titulación para el curso 2020-21.
- Se prevé, como acción de mejora, implantar un sistema de reuniones on-line de la Comisión Permanente de Calidad con un calendario de reuniones previamente establecido.

- **MEDIDA PROPUESTA:** potenciar y formalizar el sistema de recopilación de información y de reflexión sobre los indicadores académicos de las diferentes asignaturas por parte de los coordinadores y profesorado responsable. Creación de un sistema documental de seguimiento.
- **ACCIÓN EMPRENDIDA:** tomando como base el sistema de reuniones por curso con los coordinadores de las asignaturas creado en años anteriores, se ha creado un sistema de reuniones on-line en los que se exponen los resultados académicos comparados y se insta a los profesores responsables a que realicen una reunión interna de coordinación y respondan a un formulario on-line con las reflexiones pertinentes. Además, se ha creado un sistema de actas de las reuniones que incluye todos los gráficos y datos expuestos a los coordinadores de asignaturas. Esta acción ha supuesto una agilización del sistema de recopilación de información y ha sido muy bien acogida por todo el profesorado.
- **MEDIDA PROPUESTA:** realizar sesiones informativas al profesorado sobre el programa DOCENTIA-UCM, para mejorar la adherencia de los nuevos profesores al programa de

evaluación, así como el proceso de reflexión personal, elaboración de autoinformes cuali- y cuantitativo, etc.

- ACCIÓN EMPRENDIDA: en la primera mitad del curso 2019-20 se realizó una sesión informativa sobre el programa DOCENTIA al que asistieron varios profesores a los que se resolvieron sus dudas. Se ha observado que esto ha redundado en una mejora en el grado de conocimiento del programa, si bien se ha visto en los resultados de la última evaluación que algunos profesores podrían haber obtenido una valoración trianual mejor si hubiesen realizado el auto-informe cualitativo de manera correcta.
- Se pretende, por tanto, como acción de mejora, realizar de nuevo estas jornadas informativas en la modalidad on-line y con la colaboración de la Oficina para la Calidad UCM.

- **MEDIDA PROPUESTA:** potenciar entre el alumnado el uso del buzón de quejas y sugerencias.
- ACCIÓN EMPRENDIDA: se publicó un enlace al buzón electrónico desde distintos puntos de la web del centro. Además, con el sistema de respuesta rápida implantado ante la crisis COVID19, los estudiantes percibieron que sus quejas eran rápidamente atendidas, lo que redundó en que se usara preferentemente este canal de comunicación para expresar cualquier queja o sugerencia. Además, en la base de datos electrónica que registra automáticamente las entradas en el buzón, se han integrado aquellas quejas o sugerencias enviadas desde el buzón UCM de quejas de carácter administrativo, así como mensajes con quejas enviados directamente a Decanato.

- Realizar un seguimiento de la dificultad de los distintos cursos desglosados en semestres, analizando la influencia de las modificaciones del plan de estudios que entran en vigor en el curso 2019-20, en especial el hecho de que las asignaturas troncales y obligatorias de 9 créditos pasen a impartirse en dos semestres en lugar de concentradas en medio curso como hasta ahora. Se estudiará si estos cambios se traducen en una mejora de los resultados académicos y especialmente en la Tasa de Abandono.
- **MEDIDA PROPUESTA:** seguimiento del grado de dificultad de los distintos cursos analizando la influencia de las modificaciones del plan de estudios que han entrado en vigor en el curso 2019-20, en especial el hecho de que las asignaturas troncales y obligatorias de 9 créditos han pasado a impartirse en dos semestres en lugar de concentradas en medio curso como hasta ahora.
- ACCIÓN EMPRENDIDA: se ha realizado un estudio en este sentido, expuesto a los coordinadores de las distintas asignaturas dentro del programa de reuniones por cursos. En general, se ha observado que en 2019-2020 se ha producido una ligera disminución de la tasa de abandono con respecto al curso anterior. La evolución de este y otros indicadores en los próximos años nos informarán de la eficacia del cambio de plan de estudios, ya que este curso ha sido completamente anómalo por la crisis desatada por lo que los resultados deben ser considerados con cautela.

- **MEDIDA PROPUESTA:** seguir incidiendo en la mejora continua de las condiciones de trabajo y seguridad del centro. Revisión continua de las campanas extractoras de los laboratorios, sistemas de ventilación y medidas de seguridad. Actualización del plan de evacuación de las instalaciones, recordando a los diferentes departamentos y secciones los responsables en caso de emergencia y los protocolos de evacuación.
- ACCIÓN EMPRENDIDA: la crisis sanitaria supuso una dificultad en la actualización de los planes de evacuación y diversas circunstancias hicieron que se paralizase el plan de construcción de medidas de seguridad como escaleras de incendios. De todos modos, sí se ha establecido y ejecutado un plan de revisión de las campanas extractoras de los laboratorios de prácticas en la primera mitad del curso 2019-2020. Además, la crisis sanitaria ha hecho que se establezcan protocolos de seguridad en el centro y concretamente en los laboratorios, a través de una COMISIÓN COVID y un ESPACIO DE COORDINACIÓN COVID. Estos protocolos están disponibles

en la web del centro (<https://farmacia.ucm.es/espacio-de-coordinacion-covid-en-la-facultad>). Las nuevas prioridades en cuanto a ventilación de espacios han hecho que adquieran equipos de medición de CO₂ para asegurar la correcta ventilación de las distintas zonas.

-
- **MEDIDA PROPUESTA:** Diseño e implantación de un sistema de encuestas específico para recabar la opinión y el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios del Centro para completar la cobertura del sistema de recopilación de información del SGIC.
- ACCIÓN EMPRENDIDA: esta acción estaba prevista para la segunda mitad del curso 2019-20 y quedó aplazada al próximo curso por el estallido de la crisis sanitaria que obligó a centrar todos los recursos en otras prioridades urgentes.
- Se pretende, como acción de mejora, diseñar e implantar un sistema de encuestas de satisfacción específicas para el Personal de Administración y Servicios del Centro con el fin de completar la cobertura del sistema de recopilación de información del SGIC.

- **MEDIDA PROPUESTA:** potenciación del Programa de Mentorías y sobre la figura del Tutor de Grado, con el fin de mejorar el grado de satisfacción sobre los servicios de atención a los estudiantes.
- ACCIÓN EMPRENDIDA: se ha reforzado el uso de comunicaciones a través de la Delegación de alumnos y en las reuniones de bienvenida a los nuevos estudiantes de Grado y de Doble Grado sobre estos aspectos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe final de Renovación de la Acreditación del Grado en Farmacia de 21 de diciembre de 2016, emitido por la Fundación Madri+d existe una única recomendación consistente en “*arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción*”. En este sentido, el plan de acción diseñado para responder a esta recomendación incluía una serie de acciones concretas encaminadas a incrementar la información acerca de la importancia de realizar dichas encuestas con el fin de mejorar la implementación y seguimiento de la titulación. Esto incluía la concienciación de todos los estamentos implicados mediante los canales de información disponibles como pantallas informativas, página web, correo electrónico, campus virtual e insistiendo en Junta de Facultad donde están representados todos los estamentos. Se han realizado campañas de información por correo electrónico masivo a PDI y PAS animando a la participación de las encuestas lanzadas por la Oficina para la Calidad UCM.

En el curso 2018-19, este plan de actuación se reforzó con la implantación de un sistema interno de encuestas de satisfacción dirigidas al PDI. Se pretende en el curso 2020-21 extender este sistema al PAS con la creación de encuestas específicas para ese colectivo en nuestro centro.

A partir de la certificación a norma ISO 9001 de la gestión del TFG y de las Prácticas Tuteladas, se implantó un sistema de encuestas de satisfacción a estudiantes, con la creación de indicadores específicos que permiten analizar la evolución de dicho grado de satisfacción. En el curso 2019-20, aprovechando los nuevos sistemas de trabajo exigidos por la pandemia como una posible oportunidad de mejora, se ha cambiado el formato de estas encuestas, pasando a un formato on-line de recogida automática de datos. Se está percibiendo una agilización y un enriquecimiento del sistema de recopilación de información del SGIC.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

→ JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: el análisis de los resultados académicos por parte del SGIC conlleva un proceso de reflexión continuo en la búsqueda de puntos débiles y posibles acciones de mejora. En este sentido, se ha detectado en los últimos años que era necesario adecuar algunos contenidos del plan de estudios, reforzando los conocimientos del Graduado en Farmacia en aspectos como anatomía o fisiología entre otros. Además, se ha observado que la estructura del plan de estudios de 2011 que dividía cada curso en dos semestres separados, hacía que las asignaturas de mayor duración tuviesen que impartirse de manera comprimida en un solo semestre, con el problema adicional de tener que programar exámenes parciales en la mitad de cada semestre, lo que provocaba un parón en las actividades académicas, además de una falta de asistencia a clase de numerosos estudiantes. Estos problemas han sido evidenciados a lo largo de numerosas reuniones de coordinación del Grado en Farmacia.

→ COMUNICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: la modificación del plan de estudios de Graduado en Farmacia fue solicitada por la Facultad de Farmacia, previa aprobación en la Junta de Facultad de 27 de noviembre de 2018. Remitida desde el Consejo de Universidades a la Fundación Para el Conocimiento Madri+D, dicho organismo emitió un informe provisional solicitando aclaraciones y las alegaciones al mismo fueron aprobadas en la Junta de Facultad de 5 de marzo de 2019 y remitidas de nuevo para su consideración.

Con fecha 7 de mayo de 2019, la Fundación Para el Conocimiento Madri+D emite el informe positivo de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios. Tras esta aprobación se publica la Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Farmacia. (BOE de 29 de octubre de 2019): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-15510>

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A partir del Informe de Acreditación del Grado en Farmacia de 21 de diciembre de 2016 emitido por el Comité Evaluación y Acreditación de la Fundación Para el Conocimiento Madri+d, del Informe de Seguimiento de la Titulación emitido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de los datos posteriores reflejados en el presente informe, se realiza el análisis recogido en la siguiente tabla:

FORTALEZAS		Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC está correctamente implantado y se articula a través de la Comisión de Calidad de Grado, donde están representados todos los grupos de interés (profesores, alumnos y PAS). Como punto positivo se destaca en el informe de reacreditación, la presencia de un agente externo dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad.</p> <p>Se ha renovado y mantenido la Certificación ISO-9001:2015 a la gestión de dos actividades del Grado en Farmacia: TFG y Prácticas Tuteladas, obtenida en el curso anterior. El sistema de gestión general sobre el que se sustenta la gestión de ambas actividades es apto para sustentar la gestión de otras, lo que avala la solidez del mismo</p> <p>Se ha constatado la agilidad con que se recibe y registra la información recibida ante cualquier problema que surge y la rapidez en su resolución. El sistema se ha mostrado especialmente eficaz en la detección y resolución de problemas en los momentos más complicados de la crisis COVID19</p>	<p>Las fortalezas del SGIC del Grado en Farmacia han sido previamente analizadas en el presente informe: ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.</p>	<p>→ Mantenimiento y renovación de la certificación a norma ISO 9001:2015, con el mantenimiento y actualización de un sistema de <u>gestión documental certificado</u>, incluyendo Política de Calidad y Manual de Gestión, así como protocolos de actuación que abarcan distintas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación y Registro - Procedimiento de Mejora, incluyendo análisis de Riesgos y Oportunidades, Revisión por Dirección, Auditoría Interna y Acciones Correctoras - Satisfacción de partes interesadas. - Procedimientos de re-incorporación y seguridad a raíz de la crisis COVID19, adaptados al sistema de gestión documental creado <p>→ Creación de un sistema de recopilación de información usando plataformas on-line para recabar el grado de satisfacción de distintos estamentos, adaptando a formato on-line las encuestas de alumnos de TFG y PT. Una vez diseñada e implantada el sistema de encuesta para el PDI, se pretende ampliar el alcance del sistema al PAS.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Considerando la magnitud de la crisis sanitaria desencadenada en el curso 2019-20, los mecanismos de coordinación docente han mostrado una notable agilidad para la resolución de las situaciones que han ido surgiendo.</p> <p>El análisis de los resultados académicos del curso 2019-20 nos confirma que, ante la crisis desatada en el segundo semestre del curso anterior, las medidas de coordinación adoptadas han permitido concluir el curso con unos indicadores muy similares a los cursos anteriores, a pesar de la gravedad de la situación que obligó a pasar de un modelo docente presencial</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>→ Con el fin de armonizar todos los protocolos de seguridad en aulas y laboratorios y velar por la situación sanitaria, se ha creado un ESPACIO DE COORDINACIÓN COVID que trabaja en contacto continuo con el resto de mecanismos de coordinación del Grado y Doble Grado.</p> <p>→ Se mantiene el sistema de reuniones de coordinación docente, agilizándolo mediante reuniones en remoto para el análisis de indicadores por asignaturas, curso y/o semestre. Se ha informatizado el sistema de recogida de información desde los coordinadores de asignaturas, lo que facilitará el análisis</p>

	<p>a uno no presencial, paliando de manera eficaz los efectos de la crisis.</p>		<p>interanual y permitirá recopilar las posibles propuestas de mejora de los profesores responsables de cada asignatura.</p> <p>→ Se pretende seguir con el programa de encuestas y seguimiento a los alumnos de último curso en prácticas tuteladas y prácticas externas, así como reforzar el seguimiento de alumnos en acciones de movilidad y, por último, de los estudiantes egresados. Como se ha descrito anteriormente, se pretende reforzar el seguimiento de los egresados utilizando redes sociales profesionales como LinkedIn.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>En el informe de re acreditación se destaca como fortaleza de la titulación que el profesorado del Grado está bien cualificado con un elevado índice de doctores y acreditada experiencia investigadora, lo que se refleja en el número de sexenios de investigación obtenidos. Esta fortaleza se sigue manteniendo con los datos actuales, como puede verse en el apartado correspondiente.</p> <p>La participación del profesorado en el programa de evaluación de la calidad docente DOCENTIA, es muy elevada, tanto en Grado como en Doble Grado, con un sensible incremento en las tasas de participación y evaluación.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>→ Se seguirá promoviendo la contratación de nuevo personal académico en las diferentes áreas y departamentos implicados en la docencia del grado y doble grado con el fin de ir cubriendo la tasa de profesores que se van jubilando o que están próximos a la edad de jubilación. Esta acción se viene realizando como apoyo a los departamentos, buscando, mantener la tasa de reposición y tratando de evitar en lo posible un envejecimiento de la plantilla.</p> <p>→ Además, desde el Decanato de la Facultad se seguirá prestando tareas de apoyo a todos los profesores del centro en lo referente a su participación en el programa DOCENTIA con el fin de resolver sus dudas, asesorarles en los diferentes aspectos del mismo y promover así la participación de todo el profesorado, con jornadas informativas on-line.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Existe un sistema de quejas y sugerencias basado en un buzón electrónico cuya información queda recogida y analizada dentro del MANUAL DE GESTIÓN adaptado a norma ISO 9001:2015.</p> <p>El sistema ha demostrado funcionar de manera ágil y eficaz en la detección de problemas y en la búsqueda de soluciones, así como en la prestación de ayuda. Esta fortaleza del sistema se ha hecho patente muy especialmente en la segunda mitad del curso ante las dificultades surgidas por la crisis COVID 19.</p> <p>Las encuestas revelan que el grado de conocimiento de este sistema entre los estudiantes ha mejorado y es cada vez mayor.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>→ Se seguirá incidiendo en la difusión de este canal de recogida de información del SGIC, mediante mensajes de recordatorio al profesorado y PAS, instando al personal académico a que promueva su uso a los estudiantes, ante cualquier problema que les surja, desde la Delegación de Alumnos. Además, se mantendrá integrada la información de quejas o sugerencias que lleguen desde otros canales como el Buzón de Quejas de Carácter Administrativo de la UCM.</p>

<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Adecuado rendimiento de los estudiantes asociado a un grado de dificultad y de ajuste consistentes, tanto para el <u>Grado en Farmacia</u> como para el <u>Doble Grado</u>, con tasas de rendimiento (ICM-4) y de eficiencia de los egresados (ICM-7) muy positivas y siempre superiores al 80% propuesto en la memoria de verificación aprobada por la ANECA.</p> <p>Tendencia creciente de la Tasa de Graduación (ICM-8): el % de estudiantes que concluye los estudios en el tiempo marcado es adecuado.</p> <p>Evolución comparada de tasa de éxito (IUCM-1), siempre en torno al 90%, tasa de adecuación (IUCM-4), en torno a un 60% y tasa de evaluación (IUCM-16), con valores ligeramente superiores al 90%: se constata que el grado de dificultad del Grado en Farmacia es adecuado y que las medidas adoptadas desde los órganos de seguimiento de la titulación están siendo eficaces. Las medidas emprendidas para finalizar el curso en plena crisis COVID19 han sido eficaces, consiguiendo completar el curso académico con resultados positivos y muy similares a los de los cursos anteriores.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p>	<p>→ Se seguirá incidiendo en las medidas de coordinación emprendidas, reforzando los análisis de los indicadores por curso y grupo con el fin de detectar posibles deficiencias que vayan surgiendo y que pudiesen afectar a los indicadores globales de resultados.</p> <p>→ A sugerencia de los coordinadores de las asignaturas, se pretende desglosar el análisis de resultados por convocatorias para analizar el impacto de la crisis COVID19 en el curso.</p> <p>→ Se pretende realizar un análisis del impacto de la implantación del nuevo plan de estudios, comparando especialmente los resultados de las asignaturas de mayor duración que han pasado a impartirse en un curso completo, con respecto a años anteriores. Se prevé que estas medidas redunden en un mantenimiento e incluso mejoría de los indicadores obtenidos.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Elevado grado de satisfacción del profesorado (IUCM-14) y del PAS (IUCM-15). Además, comparando la evolución interanual, se observa que ambos indicadores se mantienen o aumentan, lo que tiene un especial significado considerando las circunstancias excepcionales del curso 2019-20.</p> <p>Elevado grado de satisfacción del Agente Externo, miembro de la Comisión de Calidad, con la máxima puntuación (10) en TODOS los aspectos señalados en la encuesta según modelo de la Oficina para la Calidad UCM.</p> <p>Se han diseñado e implantado nuevos indicadores de satisfacción internos encaminados a los estudiantes, en actividades concretas del Grado en Farmacia, en el contexto de certificación a norma ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, por el que se ha creado un protocolo específico de SATISFACCIÓN DE PARTES INTERESADAS. Dicha certificación ha sido mantenida y renovada en el curso 2019-20.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p>	<p>→ Se seguirá la evolución trimestral de algunos indicadores diseñados para analizar el grado de satisfacción de estudiantes de grado en Prácticas Tuteladas y TFG. Todo esto se encuadra en el protocolo de REVISIÓN POR DIRECCIÓN que debe hacerse cada nuevo curso, de acuerdo con la norma ISO 9001.</p> <p>→ Se ha aprovechado el formulario mencionado en apartados anteriores que deben enviar los coordinadores cuando realizan la reunión interna de reflexión sobre los resultados de sus asignaturas, para incluir preguntas relacionadas con el alcance de la crisis COVID19 a los profesores implicados en cada materia de forma concreta. Se continuará con esta política en sucesivos cursos para incorporar preguntas referentes a otros aspectos que vayan considerándose relevantes.</p> <p>→ Se pretende ampliar el alcance del sistema de encuestas interno al PAS del centro.</p>

<p>Inserción laboral</p>	<p>Elevado grado de satisfacción de los alumnos egresados (IUCM-27: 7,17). En general, se observa una alta valoración de las prácticas de la titulación y en concreto de las prácticas externas y tuteladas.</p> <p>Se registran excelentes valores de tasa de inserción laboral (IUCM-30: 92,9%) y de adecuación de la inserción laboral (IUCM-31: 8,71). En datos recabados en el año anterior se confirma que el período medio para encontrar trabajo oscila entre 2 y 3 meses. Esto nos indica que la formación recibida por nuestros estudiantes les permite insertarse eficazmente en el mundo laboral.</p> <p>Existe un sistema de recopilación de este tipo de información desde nuestro centro, que consiste en que los alumnos rellenan una ficha con sus datos de contacto en el último examen de la carrera, correspondiente a la asignatura de Prácticas Tuteladas, con el fin de facilitar el seguimiento posterior de egresados. Todos los datos recabados, alimentan una base de datos que se ha creado a tal fin, gracias a la cual se ha podido contactar con algunos de ellos para el proceso de renovación de la acreditación, por ejemplo, lo que supone una fortaleza de la titulación.</p>	<p>Ver apartado 5.3</p>	<p>→ Se seguirá potenciando el componente práctico de nuestra titulación, tanto en el grado como en el doble grado. De hecho, en la reincorporación al curso 2020-21, a pesar de seguir con la crisis sanitaria provocada por la pandemia, se ha priorizado que todas las prácticas se realicen de manera presencial y se han mantenido del mismo modo tanto prácticas externas como prácticas tuteladas.</p> <p>→ En la actualidad, sigue en proyecto utilizar las redes sociales como LinkedIn, orientadas hacia un perfil profesional, para facilitar el seguimiento de egresados y su evolución profesional.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>A pesar de la crisis COVID19 que ha afectado de modo especial a las actividades relacionadas con la movilidad, se mantiene un elevado número de estudiantes de Grado en Farmacia que participan en actividades de este tipo, con un elevado porcentaje que han completado sus actividades inicialmente proyectadas gracias a las herramientas de docencia y evaluación on-line. Esto supone una muestra de robustez del sistema de movilidad.</p> <p>El grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en acciones de movilidad, así como de la formación recibida es muy elevado (IUCM-29: 8,4).</p> <p>Estos datos constituyen una fortaleza de la titulación en lo relacionado con su proyección internacional.</p>	<p>Ver apartado 5.4</p>	<p>→ Se seguirán fomentando los programas de movilidad tanto internacionales como nacionales, utilizando los canales de información de la facultad (página web, pantallas de información o campus virtual) con el fin de mejorar aún más la participación y el interés de los estudiantes. El establecimiento de protocolos de movilidad seguros incentivará a mantener la movilidad de estudiantes y profesores a pesar de la crisis sanitaria.</p> <p>→ Se pretende seguir potenciando la página web en inglés para mantener o incluso mejorar las cifras de alumnos entrantes.</p>

<p>Prácticas externas</p>	<p>Elevado grado de satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas externas con valoraciones mayoritarias superiores a 7.</p> <p>La asignatura obligatoria “Prácticas Tuteladas”, constituye una importante fortaleza del Grado y del Doble Grado por sus contenidos mixtos Oficina de Farmacia y Servicio de Farmacia de Hospital, siendo capaces de absorber un elevado número de alumnos cada año.</p> <p>La crisis COVID19 ha constituido una amenaza para el desarrollo de las prácticas en la segunda mitad del curso. Las acciones emprendidas han demostrado su eficacia para salvar la situación con la creación de talleres on-line de forma ágil y eficaz, lo que constituye una fortaleza relacionada con la robustez del sistema de prácticas tuteladas.</p> <p>Se ha mantenido la certificación ISO-9001:2015 mediante auditorías interna y externa en el curso 2019-20, para la gestión, entre otras actividades, de las Prácticas Tuteladas. Esta circunstancia supone una fortaleza importante de la titulación.</p> <p>Se ha registrado un número creciente de estudiantes participantes en las prácticas externas y de convenios establecidos.</p>	<p>Ver apartado 5.5</p>	<p>→ Se seguirá incidiendo en la difusión de la información relacionada con las prácticas externas, mediante la realización de sesiones informativas a estudiantes de los últimos cursos, que está demostrando una gran efectividad.</p> <p>→ Se mantendrán y ampliarán los convenios con empresas y entidades para enriquecer la oferta de prácticas externas profesionales.</p> <p>→ Se mantendrá el sistema de gestión creado para las Prácticas Tuteladas, con miras al mantenimiento y renovación de la certificación ISO 9001:2015.</p> <p>→ La crisis sanitaria obligó al desarrollo de nuevas actividades formativas on-line relacionadas con las prácticas tuteladas como talleres formativos, etc. Esto debe percibirse como una oportunidad de mejora. Se aprovechará la experiencia obtenida en el último curso para enriquecer la oferta de talleres on-line, incluso a los estudiantes que desarrollen sus prácticas de manera presencial.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>En el informe de Renovación de la acreditación de 21 de diciembre de 2016 se destacan las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constatación de sistemas de coordinación horizontal y vertical. - Minuciosa organización y desarrollo de las Prácticas Tuteladas y del TFG. Uno de los puntos fuertes de la titulación mencionado expresamente es la capacidad de la facultad de organizar y coordinar dichas actividades con un elevado número de alumnos. - Sistema de información y transparencia adecuado, destacando el uso de pantallas informativas. - Alta valoración de los alumnos hacia el personal docente, así como su cualificación. 	<p>Ver tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de reacreditación y seguimiento en apartados 6.3, 6.4 y 6.5.</p> <p>Ver plan de mejora en apartado 9.2 sobre análisis del grado de satisfacción.</p>	<p>Se pretende seguir incidiendo en las medidas detalladas en apartados anteriores y que forman parte del plan de mejora y mantenimiento de la calidad del sistema:</p> <p>→ Se plantea seguir incidiendo en el sistema de información, a través de pantallas informativas, campus virtual o página web.</p> <p>→ Se estudia como acción de mejora, diseñar un modelo de ficha curricular abreviada para que sea rellenada por todo el profesorado y publicada en la web del centro.</p> <p>→ Se consolidará un protocolo de reuniones con los coordinadores de asignaturas a lo largo de cada curso con actas de las mismas, aprovechando el posterior formulario de reflexión para incluir cuestiones referentes a la satisfacción del profesorado.</p>

	<p>En cuanto al Informe de Seguimiento 2018-19 del Grado en Farmacia, de 3 de febrero de 2020. emitido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, se expresan como fortalezas los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema eficaz de información de la titulación (página web, etc) con información actualizado - Estructura y funcionamiento correctos del SGIC. - Funcionamiento adecuado de los mecanismos de coordinación docente. - Correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. - Se analizan de modo correcto fortalezas y debilidades, lo que facilita el diseño de un plan de mejoras coherente con un sistema de seguimiento adecuado. 		<ul style="list-style-type: none"> → Se pretende implantar un sistema de reuniones on-line de la Comisión Permanente de Calidad con un calendario de reuniones previamente establecido. → Se pretende mantener la agilidad del sistema de recopilación de información del SGIC y mejorar su cobertura con encuestas diseñadas para el PAS del centro. → Se pretende, consolidar las jornadas informativas al profesorado sobre el programa DOCENTIA en la modalidad on-line y con la colaboración de la Oficina para la Calidad UCM. → Se pretende seguir mejorando la base de datos de alumnos egresados, explorando la posibilidad de usar redes sociales como LinkedIn que permitirá un seguimiento a medio y largo plazo. → Se seguirá incidiendo en la mejora de las instalaciones y elementos de seguridad, vigilando especialmente las condiciones de trabajo en aulas y laboratorios ante la pandemia COVID19. <p>En definitiva, los esfuerzos de todos los estamentos implicados en la mejora de la calidad de la titulación van encaminados a incidir en las acciones emprendidas que han demostrado su eficacia, así como en el refuerzo de las mismas con nuevas iniciativas que surgen del seguimiento de su funcionamiento.</p>
--	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No se han detectado puntos débiles relevantes en la titulación, ni en el informe de renovación de la acreditación ni en los informes de seguimiento. Las auditorías interna y externa de la gestión de algunas actividades del Grado, no han hallado ninguna disconformidad a la norma ISO9001. No obstante, el SGIC ha detectado pequeñas debilidades que deben ser tenidas en consideración y que se recogen también en el cuadro resumen de este apartado, con el análisis de plazos y responsabilidades:

1. A pesar de que se ha agilizado notablemente la capacidad de respuesta a los problemas planteados a través del canal de quejas y sugerencias, no se ha establecido, tras el estallido de la crisis COVID19 un calendario de reuniones de la Comisión de Calidad.
2. En el análisis de las respuestas dadas por los departamentos, en la mayoría de los casos se reconoce la existencia de grupos discordantes y se aportan cada vez más propuestas de mejora. Sin embargo, existen algunos casos de asignaturas en las que se tiende a justificar los resultados achacándolos a factores externos como la falta de formación previa de los estudiantes, etc. sin aportar medidas para paliar diferencias entre grupos.
3. Se detecta una disminución en el grado de satisfacción general de los estudiantes en 2019-20, lo que puede estar muy relacionado con los problemas surgidos a raíz de la crisis COVID19. Debe vigilarse este aspecto en próximos cursos.
4. Detectado un cierto desconocimiento por una parte del profesorado sobre el funcionamiento del programa DOCENTIA de evaluación de la calidad docente, en especial en lo relacionado con la elaboración de los autoinformes trianuales.
5. Si bien se percibe una sustancial mejoría en el grado de conocimiento de los canales de quejas y sugerencias en los estudiantes de grado y doble grado, se observa que los estudiantes de doble grado incorporados en 2019-20 muestran su desconocimiento sobre su existencia
6. Las tasas de demanda del grado en primera, segunda y sucesivas opciones (IUCM-2 y IUCM-3) han sufrido una ligera disminución con respecto al año anterior, aunque siguen siendo elevadas. No obstante, sí se observa una tendencia decreciente en los últimos años, lo que se refleja también en un porcentaje de cobertura (ICM-3) inferior al 100%. Estos datos, deben alertarnos sobre una posible disminución en la demanda del Grado.
7. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de las encuestas de PDI y PAS reflejan una preocupación de ambos colectivos por las condiciones de seguridad de aulas y laboratorios, especialmente en el edificio histórico. Este hecho cobra especial relevancia en la situación actual en la que, además, hay que vigilar el cumplimiento de las normas establecidas para evitar contagios.
8. El sistema actual de encuestas de satisfacción interno diseñado, recaba información de actividades concretas de estudiantes de Grado y de satisfacción de PDI, pero no del PAS del centro. Se hace necesario por tanto ampliar el alcance del sistema de recopilación de información, incluyendo a dicho colectivo.
9. En las encuestas de satisfacción de estudiantes de Grado en Farmacia y en lo referente a prácticas externas, se detecta un elevado porcentaje de encuestados que otorgan una calificación baja en la gestión de la mismas desde la facultad. Esto puede estar relacionado con todas las dificultades surgidas en este año debido a la crisis COVID19, aunque debe vigilarse la evolución de este punto en años sucesivos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Con el fin de mantener las fortalezas del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, y de soslayar los pequeños puntos débiles encontrados por el SGIC, se propone un plan de actuación que incluye las siguientes medidas, descritas también en el cuadro resumen de este apartado, con el análisis de plazos y responsabilidades y que van ordenadas con la misma numeración de la debilidad que intentan resolver, detalladas en el punto anterior:

1. Establecer un calendario de reuniones on-line de la Comisión de Calidad o de la Comisión Permanente de la misma.
2. Realizar un análisis por parte de la Comisión de Calidad de las opiniones y sugerencias recogidas en el formulario electrónico de recopilación de información sobre los indicadores de asignaturas, remitiendo a dicha comisión las actas de las reuniones informativas, así como una copia de los comentarios enviados por los profesores responsables para su estudio.
3. Con el fin de vigilar la disminución del grado de satisfacción general de los estudiantes en el curso 2019-20, se realizará un seguimiento de los resultados conjuntos del buzón de quejas y sugerencias y de las encuestas de satisfacción de estudiantes en actividades como TFG, Prácticas Tuteladas o Prácticas Externas, con el fin de detectar problemas comunes.
4. Como acción de mejora, desde el año 2019-20 se está organizando desde Decanato una sesión informativa sobre el programa DOCENTIA-UCM. En el curso 2020-21 se repetirá de nuevo en la modalidad on-line y haciendo especial hincapié en cómo hacer el análisis de los resultados y el autoinforme cualitativo, con lo que se espera que mejoren aún más los resultados del programa de evaluación trianual.
5. Con el fin de mejorar el grado de conocimiento de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado y en el Doble Grado sobre el canal de quejas y sugerencias, se incluirá esta información en la reunión inicial de bienvenida que se celebra con los estudiantes de nuevo ingreso cada año, incluyendo además un pequeño tutorial sobre el manejo de la página web de la UCM y de la Facultad de Farmacia.
6. Con el fin de prevenir una posible caída de las tasas de demanda del Grado en Farmacia (IUCM-2 y IUCM-3), se mantendrán contactos con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Estudios con el fin de mejorar las estrategias de captación de nuevos alumnos y revisar la información proporcionada sobre la titulación, a través de los dípticos de información general o la web del centro, por ejemplo, publicando datos sobre los buenos índices de empleabilidad de la titulación.
7. Seguir incidiendo en la mejora continua de las condiciones de trabajo y seguridad del centro: revisión continua de las campanas extractoras de los laboratorios, sistemas de ventilación y medidas de seguridad. Mantenimiento y actualización de protocolos de seguridad COVID (ventilación de espacios, normas en laboratorios de prácticas, normas de seguridad para el personal, etc.). Se pretende actualizar en lo posible el plan de evacuación de las instalaciones, recordando a los diferentes departamentos y secciones los responsables en caso de emergencia y los protocolos de evacuación, así como incidir en el requerimiento realizado desde nuestro centro a los servicios centrales de la universidad de instalar elementos de seguridad imprescindibles como escaleras de incendios en el edificio Antonio Doadrio.
8. Ampliar la cobertura del sistema interno de encuestas de satisfacción, diseñando y lanzando una encuesta específica para el Personal de Administración y Servicios del Centro. Se prevé que esta medida completará la cobertura del sistema de recopilación de información del SGIC y es una medida que no pudo llegar a implantarse en el curso 2019-20 debido a los problemas surgidos por la crisis sanitaria.

9. Con el fin de vigilar el grado de satisfacción de los estudiantes de prácticas externas en temas como la gestión de las mismas desde el centro, se implantará un sistema de encuestas interno específicamente dirigido a los alumnos que realicen esta actividad en los próximos años, implantando un sistema de encuestas interno.
10. Con el fin de completar la información de la titulación en la página web del centro y a sugerencia de la Oficina para la calidad, se estudiará el diseño e implantación de un modelo de ficha curricular reducida para que se publique el currículo abreviado del profesorado que interviene en la titulación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa implicación de la Comisión de Calidad en el tratamiento de problemas registrados	Escaso número de reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Permanente de la misma	Proponer e implantar un calendario de reuniones on-line	Número de reuniones por curso	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	Curso 2020-21	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Para algunas asignaturas, se observa una cierta reiteración en la falta de homogeneidad del rendimiento académico de los estudiantes entre distintos grupos.	Se percibe baja prioridad desde algunos coordinadores para paliar faltas de homogeneidad, no prestando mayor atención al posible problema planteado	Generación de informes pormenorizados por asignatura incluyendo los resultados de los indicadores (Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito, Tasa de No Presentados) y los comentarios y propuestas de los coordinadores, para ser posteriormente estudiados en la Comisión de Calidad	Coefficiente de Variación de la TE entre grupos Coefficiente de Variación de la TR entre grupos Coefficiente de Variación de las Calificaciones medias entre grupos	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	Curso 2020-21	Realizado
Personal Académico	Tasas de evaluaciones y evaluaciones positivas en DOCENTIA mejorable.	Detectado cierto grado de desinformación sobre el programa especialmente entre los nuevos profesores.	Celebración de Jornada informativa on-line en el Centro	IUCM-7 IUCM-8	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	Curso 2020-21	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso conocimiento del Canal de Quejas y Sugerencias por los estudiantes de primer año de Doble Grado	Desinformación de los alumnos de nuevo ingreso en este aspecto por su posible falta de interés en revisar la información que se les proporciona en las pantallas del centro o en la página web.	Tutorial informativo del manejo de la web del centro en la jornada de bienvenida, haciendo hincapié, entre otros temas, al buzón de quejas y sugerencias y su funcionamiento.	Porcentaje de estudiantes que declaran conocer los canales de quejas y sugerencias en las encuestas de satisfacción de estudiantes	Vicedecanato de Estudiantes	Curso 2020-21	En proceso

Indicadores de resultados	Tasas de demanda del Grado elevadas pero con tendencia decreciente.	Estrategias de captación mejorables desde la UCM. Información de la titulación escasa o poco atractiva.	Revisar información para estudiantes de nuevo ingreso (díptico de la titulación, información en la web) incluyendo datos de empleabilidad	IUCM-2 IUCM-3	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas y Extensión Universitaria	Curso 2020-21	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Preocupación de PDI por las condiciones de seguridad de aulas y laboratorios.	Instalaciones muy antiguas, especialmente en el edificio histórico sin elementos de seguridad adecuados.	Implantación de un programa de revisión de campanas extractoras en los laboratorios.	IUCM-14 Satisfacción PDI con condiciones de seguridad (encuesta interna)	Gerencia del Centro Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas y Extensión Universitaria	Curso 2020-21	Finalizado
	Preocupación de PDI por las condiciones de seguridad de aulas y laboratorios.	Instalaciones muy antiguas, especialmente en el edificio histórico sin elementos de seguridad adecuados.	Revisión del plan original de instalación de escaleras de incendios y salidas de emergencia.	IUCM-14 Satisfacción PDI con condiciones de seguridad (encuesta interna)	Gerencia del Centro UPRL - UCM	Curso 2020-21	En proceso
	Preocupación de PDI por las condiciones de seguridad de aulas y laboratorios.	Instalaciones muy antiguas, especialmente en el edificio histórico sin elementos de seguridad adecuados.	Actualización del plan de evacuación de las instalaciones.	IUCM-14 Satisfacción PDI con condiciones de seguridad (encuesta interna)	Gerencia del Centro	Curso 2020-21	En proceso
	El sistema interno de encuestas de satisfacción del Centro no alcanza al PAS.	En el curso 2019-20, no hubo tiempo para implantar el sistema de encuestas completo para el PAS, debido a la situación sanitaria	Ampliación de la cobertura del sistema de recogida de información, diseñando e implantando un sistema de encuestas específico para el PAS del centro.	IUCM-15 Indicadores propios de satisfacción del PAS (encuesta interna)	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	Curso 2020-21	En proceso
Disminución del nivel de satisfacción general de los estudiantes con el título	Probablemente debido a los problemas surgidos por la crisis COVID19	Vigilar estos resultados y su evolución, así como realizar un análisis continuo de las quejas y sugerencias recibidas	IUCM-13 Indicadores propios de satisfacción de estudiantes (encuestas internas de TFG, PT, Prácticas externas)	Vicedecanato de Calidad y Comunicación	Curso 2020-21	En proceso	

CURSO 2019-20

Inserción laboral	Se detecta en las encuestas una baja apreciación de los servicios de atención a los estudiantes.	Falta de motivación por usar los servicios de atención de la UCM y del Centro	Aumentar la difusión de los programas de mentorías y potenciar la figura del tutor de grado, mediante reuniones informativas.	Grado de satisfacción en encuestas de egresados	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas y Extensión Universitaria	Curso 2020-21	En proceso
Programas de movilidad	No se detectan puntos débiles en este punto.	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	Elevado % de encuestados que otorgan baja calificación en la gestión del Centro de las PE.	Probablemente debido a los problemas surgidos por la crisis COVID19.	Implantación de un sistema de encuestas específico para PE.	Indicadores de satisfacción en encuestas de PE-	Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas Externas y Extensión Universitaria	Curso 2020-21	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan puntos débiles ni en el informe de Renovación de la acreditación de 21 de diciembre de 2016 ni en el de Seguimiento 2018-19 del Grado en Farmacia, de 3 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	-

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.11 09:59:52 +01'00'

Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico de la Facultad de Farmacia



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311886	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2019-20
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/maass>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia (que actúa de presidente), por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, por "un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS (6 en total)", así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. El entrecomillado reproduce la literalidad de lo indicado en la memoria verificada. Como consecuencia del proceso de fusión de departamentos seguido por la UCM en 2017, algunos de los departamentos iniciales de la facultad de Farmacia han desaparecido como tales, convirtiéndose en Secciones Departamentales o en Unidades Docentes. Respetando el espíritu de la memoria verificada, se interpreta la frase correspondiente como "un representante de cada una de *las Unidades Docentes de los Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia (6 en total)*". Así mismo, y por acuerdo de la Comisión de Calidad de fecha 21.4.17, en la que se propuso y aceptó el cargo de Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios, de acuerdo con la normativa UCM (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, BOUC 4 de 10.3.17), también es miembro de esta Comisión, el Coordinador de Prácticas Externas de la titulación. Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2019-20, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente de la Comisión	Decana de la F. Farmacia
Begoña Elorza Barroeta	Vocal	Vicedecana Programación Docente y Postgrado, Fac. Farmacia
Francisco Ponce Gordo	Secretario	Coordinador del MAASS
Juan José García Rodríguez	Vocal	Coordinador de Prácticas del MAASS
Nerea Moreno García	Vocal	Vicedecana de Posgrado y Extensión Cultural, Fac. CC. Biológicas
Luis Sánchez Martín	Vocal	Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, Fac. CC. Químicas
Ana Isabel Olives Barba	Vocal	U.D. Química Analítica, Dpto. Química en CC. Farmacéuticas
Ángela Gómez Alférez	Vocal	U.D. Microbiología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Maria Jesús Oset Gasque	Vocal	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular

Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología
Jose Antonio Escario G ^a -Trevijano	Vocal	U.D. Parasitología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Ana López Sobaler	Vocal	Dpto. Nutrición y CC. de los Alimentos
Francisco Javier Hernández García	Vocal	Representante del PAS
Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Paloma Palma Guzmán	Vocal	Representante de alumnos
Lorena Tubilleja Ruiz	Vocal	Representante de alumnos

Este listado (actualizado) está disponible en la web del máster, <https://www.ucm.es/maass/composicion-de-la-comision-de-calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad están indicadas en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/funciones-de-la-comision-de-calidad>. Respecto a la Comisión de Coordinación Académica, la información está disponible en <https://www.ucm.es/maass/comision-de-coordinacion-academica>.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2019-20 se han realizado cinco reuniones de la Comisión de Calidad (las dos primeras presenciales, las demás mediante correo electrónico o videoconferencia), en la que se han tratado los siguientes temas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21.11.19	Análisis de las encuestas de seguimiento Programación docente	Mala valoración de profesores concretos; los coordinadores de las asignaturas implicadas revisarán la organización docente de las asignaturas implicadas En las encuestas hay varios ítems sobre la bibliografía de las asignaturas, pero esos ítems son normalmente no valorados por los alumnos. Se acuerda reducir su número a sólo uno sobre este aspecto. La programación docente del máster depende de cómo se realice la programación docente del Grado en Farmacia, y es normalmente muy complicada de hacer una vez que se ha fijado la programación del Grado. Se acuerda solicitar al Decanato que tengan en cuenta las necesidades del máster conjuntamente con la programación del Grado. La vicedecana de Posgrado, presente en la reunión y encargada de realizar la

		programación, se da por enterada y lo tendrá en cuenta.
10-11.2.20	Modificación de la composición del Tribunal de TFM	Por coincidencia de las fechas previstas de actuación del Tribunal con la de la oposición de un miembro del mismo, se modifica la composición del Tribunal para el curso 2019-20.
17-21.4.20	<p>Modificación del calendario de exámenes debido la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19</p> <p>Modificación de la docencia práctica debido a la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19</p> <p>Modificación del calendario de prácticas externas debido a la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19</p>	<p>La suspensión de actividades presenciales obliga a que la docencia se imparta en línea. Los exámenes se reprograman a final de curso, quedando pendiente el formato (presencial/en línea) según cómo esté la situación sanitaria en junio. Se acuerda que se seguirá el mismo sistema que se adopte en la Facultad para el Grado en Farmacia.</p> <p>La suspensión de actividades presenciales impide que se realicen prácticas de laboratorio. En las asignaturas afectadas, estas prácticas serán sustituidas por actividades en línea, y serán evaluadas por actividades en línea. El peso de estas actividades en la calificación final será modificado mediante adendas.</p> <p>Varios alumnos estaban realizando las prácticas externas en el momento de la suspensión de actividades presenciales e instauración de confinamiento domiciliario. Siguiendo el criterio de la CRUE, y dado que habían realizado más de 50% de las mismas, se les considera como realizadas. Para los alumnos pendientes de comenzar su periodo de prácticas, las realizarán cuando se levanten las restricciones vigentes.</p>
28-29.4.20	Adendas del título y de las asignaturas afectadas por la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19	Se aprueban las adendas para adaptar el modo de impartición de las asignaturas, la importancia de cada parte en la evaluación final, y el procedimiento de evaluación, debido a las circunstancias sanitarias presentes. Se aprueba el calendario de exámenes finales del curso 2019-20.
2.7.20	Calendario del curso 2020-21	Se aprueba el calendario del curso 2020-21.

En relación con la Comisión de Coordinación Académica, las reuniones presenciales han sido sustituidas por deliberaciones a través de correo electrónico y mediante videoconferencias, para tratar temas específicos de la organización docente, en especial la adaptación de las asignaturas a la docencia no presencial (con la elaboración de las adendas correspondientes), la elaboración del calendario de exámenes del curso 2019-20, y la programación del calendario del curso 2020-21. No se han realizado reuniones formales, y salvo algunas videoconferencias para “cerrar” las decisiones respecto a los exámenes y el calendario, todas las deliberaciones se han realizado mediante correo electrónico, con sucesivos intercambios de mensajes en función de las novedades y modificaciones que se iban produciendo en relación con las medidas a adoptar por

la pandemia de COVID-19. Todas estas decisiones han sido trasladadas a la Comisión de Calidad para que ésta las aprobara. Es especialmente de destacar, el gran trabajo que ha supuesto la elaboración del calendario del curso 2020-21, debido a los cambios continuos que se han realizado en la programación del Grado en Farmacia, que afectan directamente a la programación de asignaturas del Máster (por compartir profesorado y laboratorios entre asignaturas del Grado y del Máster) y que han llevado a realizar 4 modificaciones del calendario, entre abril y junio, hasta que finalmente fue aprobado a principios de julio.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Abril 2020	Elaboración de las adendas de las asignaturas. Elaboración del calendario de exámenes, curso 2019-20.	Adaptación de las asignaturas a la docencia no presencial en el curso 2019-20. Elaboración de las adendas de las asignaturas. Adaptación de fechas y modo de examen de las asignaturas por la suspensión de actividades presenciales.
Abril-junio 2020	Elaboración del calendario académico del curso 2020-21.	Elaboración del calendario académico del curso 2020-21, teniendo en cuenta las limitaciones y restricciones establecidas en las adendas de la titulación y de las asignaturas.
Mayo-junio 2020	Elaboración de las fichas docentes, curso 2020-21.	Elaboración y adaptación de las fichas docentes de las asignaturas del curso 2020-21, teniendo en cuenta posibles escenarios en el modo de impartir las clases (presencial / en línea / sistema mixto).

El modelo establecido en la memoria verificada, y las modificaciones que se han ido realizando desde entonces, ha demostrado que se trata de un sistema lo suficientemente flexible y ágil para poder responder en una situación de emergencia como la causada por la pandemia de COVID-19. Las medidas necesarias se han ido adoptando con tiempo suficiente para intentar minimizar el perjuicio a los alumnos e intentar garantizar lo máximo posible que su formación sea la adecuada. Como se indica en el punto siguiente, la coordinación entre las comisiones, y entre la Comisión de Calidad y el Decanato de la facultad de Farmacia, ha sido excelente, permitiendo adoptar medidas coordinadas y con la antelación necesaria. El confinamiento domiciliario impuesto durante la segunda parte del curso, ha permitido que todos los miembros de las respectivas comisiones pudieran estar disponibles y participar en las reuniones realizadas durante ese periodo, aunque con alguna limitación puntual (sobre todo al principio) por no disponer del equipamiento informático adecuado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Conformidad con la memoria verificada.</p> <p>Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad.</p> <p>Existencia de una Comisión de Coordinación Académica para la organización docente de la titulación.</p> <p>Accesibilidad de todos los miembros de ambas comisiones para poder llevar a cabo las reuniones.</p> <p>Existencia de mecanismos institucionales e internos para el seguimiento del título.</p>	<p>Imposibilidad de poder tomar decisiones en algunos temas que tienen condiciones impuestas por autoridades de mayor nivel.</p> <p>Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se ha producido una muy buena coordinación entre la Comisión de Calidad y el Decanato de la facultad de Farmacia, gracias a la participación en esta Comisión, de la Decana y de la Vicedecana de Posgrado de la facultad; y entre la Comisión de Calidad y la de Coordinación Académica, gracias a la participación en ambas del Coordinador de la titulación y del Coordinador de Prácticas Externas. Esto ha sido especialmente relevante en relación con el seguimiento y la adopción de medidas relativas a las modificaciones docentes causadas por la pandemia de COVID-19. Es también necesario resaltar la actitud de todos sus miembros, adaptándose de la mejor manera posible a la situación sanitaria sobrevenida.

La estructura del sistema de coordinación del título es piramidal, con el Coordinador del MAASS y el Coordinador de las Prácticas Externas del MAASS como nexo de unión entre todas las partes (salvo en la organización interna de las asignaturas, que es competencia del Coordinador de cada asignatura). Así, empezando por la base, es el Coordinador de cada asignatura quien primero resuelve los problemas que puedan tener los alumnos, profesores y PAS de su asignatura. Si es necesario, estos problemas son elevados a la Comisión de Coordinación Académica (si tienen que ver con posibles solapamientos entre asignaturas o con la organización docente), o al Coordinador del Máster (si son problemas relativos a quejas de alguno de los colectivos implicados, o a necesidades de espacios de la facultad). La organización docente del MAASS se realiza a través de la Comisión de Coordinación Académica, presidida por el Coordinador del Máster y en la que participan todos los coordinadores de asignatura. Esta Comisión resuelve los posibles problemas de solapamiento de contenidos entre asignaturas y establece el calendario de la titulación (que será aprobado por la Comisión de Calidad). Además, informa sobre la adecuación de los profesores elegidos para ser miembros del Tribunal de TFM y de la Comisión de Selección de nuevos alumnos (la adecuación se refiere, básicamente, a su disponibilidad en el tiempo, para evitar problemas de jubilaciones, estancias en otros centros, incompatibilidades horarias de profesores asociados, etc.). Las propuestas y acuerdos de esta Comisión son presentados por su presidente (el Coordinador del MAASS) a la Comisión de Calidad. Por otro lado, la gestión de las prácticas externas se realiza por el Coordinador de Prácticas Externas, que está en continua comunicación con el Coordinador del título, y que es también miembro de la Comisión de Calidad; por tanto, todo lo referente a las prácticas externas está perfectamente coordinado entre su responsable, el Coordinador del título y la Comisión de Calidad. Finalmente, los acuerdos de la Comisión de Calidad están perfectamente coordinados con los acuerdos y las

medidas que se lleven a cabo en la facultad, ya que la presidente de la Comisión de Calidad es la Decana de la facultad, además de que la Vicedecana de Posgrado es también miembro nato de la Comisión de Calidad. Fuera de este esquema se encuentra la coordinación que se establece directamente entre el Vicedecano de Calidad y Comunicación de la facultad, y el Coordinador del MAASS, y que agiliza la transmisión de información desde/hacia el Vicerrectorado de Calidad y el MAASS.

Este modelo significa una gran carga de trabajo para el Coordinador de Máster, que está presente en todas las comisiones y es también el responsable del mantenimiento de la web del Máster, pero también asegura la coordinación entre todos los elementos y la rápida toma de medidas (convocando la Comisión correspondiente cuando sea necesario) para la solución de desviaciones. En la memoria verificada no existía la figura del Coordinador de Prácticas Externas, pero su creación en el MAASS ha significado una importante liberación de carga de trabajo para el Coordinador del Máster, que, no obstante, sigue estando informado mediante reuniones constantes con el Coordinador de Prácticas Externas, sobre aspectos importantes como son el desarrollo de las prácticas externas y la búsqueda de nuevos centros colaboradores.

La revisión de esta estructura del sistema de información y calidad del título se realiza en cada reunión de la Comisión de Calidad, introduciendo correcciones cuando se detecta alguna desviación. Así, en el curso 2014-15 se procedió a la creación de la Comisión de Coordinación Académica, separando sus funciones de la Comisión de Calidad y dedicada específicamente a la coordinación docente; y en curso 2016-17 se procedió a la creación de la figura de Coordinador de Prácticas Externas. En el curso 2014-15, la Comisión de Calidad decidió crear una Comisión de Selección de nuevos alumnos (en las primeras ediciones del título, la selección era realizada sólo por el Coordinador del Máster) y establecer unos criterios definidos para la valoración de los expedientes. En aras de una mayor agilidad en la resolución de las quejas y reclamaciones de alumnos, profesores y PAS, son los Coordinadores de las asignaturas en primer lugar, y después el Coordinador del Máster, los que *de facto* resuelven las cuestiones de fácil abordaje, que luego son comunicadas a la Comisión de Calidad; pero sigue siendo competencia de esta Comisión, la resolución de las cuestiones que puedan afectar a derechos o deberes de alumnos, profesores y PAS (p.e., excepciones en el calendario de exámenes, en plazos de entrega de trabajos, en la obligatoriedad de la asistencia a clase, etc.).

Durante el curso 2019-20 no se han detectado desviaciones en el funcionamiento de este sistema y por tanto no se ha considerado necesario introducir ninguna modificación. Consideramos que es un buen modelo de gestión, aunque implique una gran carga de trabajo para el Coordinador del título.

Respecto a la coordinación académica entre las distintas asignaturas, en las encuestas de seguimiento de las mismas no ha habido ningún comentario sobre solapamiento de contenidos. Sí se han producido problemas de coordinación interna en las asignaturas con un número elevado de profesores, referentes sobre todo al orden de impartición de los temas, o al diferente grado de detalle con el que se han tratado temas impartidos por distintos profesores. El orden de impartición es una cuestión que depende de la posibilidad de compatibilizar los calendarios de los profesores respecto a sus asignaturas de Grado y las de máster. Se ha solicitado a los coordinadores de las asignaturas implicadas que revisen la programación para evitar disfuncionalidades, así como para homogeneizar el nivel de los temas de sus asignaturas.

Se ha indicado un problema de solapamiento temporal entre dos asignaturas durante el periodo de suspensión de actividades presenciales debido al COVID-19. Este solapamiento se produjo cuando se retomó la actividad docente. En el MAASS, cada asignatura se imparte durante un

periodo determinado, una a continuación de la otra. Al retomarse las actividades docentes, después de un parón de dos semanas, una asignatura retomó su actividad y se solapó con el comienzo de la asignatura siguiente. El problema se hubiese solucionado si las siguientes asignaturas se hubiesen retrasado en su fecha de comienzo, pero esta circunstancia pasó inadvertida (ni profesores ni alumnos le comunicaron este problema a la coordinación del máster), lo que significó una mayor carga de trabajo para los alumnos durante el periodo de solape (aproximadamente dos semanas).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación directa entre todos los elementos del sistema de calidad de la titulación, a través de la participación en todos ellos del Coordinador del Máster.</p> <p>Estructura piramidal con sólo tres eslabones (colectivos implicados - asignatura, asignatura - Comisión de Coordinación Académica, Comisión de Coordinación Académica - Comisión de Calidad).</p> <p>Implicación de los miembros de todas las comisiones (Coordinación Académica, Calidad, Selección de nuevos alumnos).</p>	<p>Elevada carga de trabajo para el Coordinador del Máster.</p> <p>Ausencia de experiencia previa en docencia virtual, y dificultades técnicas de algunos profesores para acceder a dicha docencia virtual, afectando a la coordinación de clases y contenidos.</p> <p>Elevado número de profesores en algunas asignaturas, lo que dificulta la coordinación interna en las mismas.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La composición del profesorado de la Facultad de Farmacia y del del MAASS se indica en las tablas siguientes (fuente: SIDI, datos a 30.11.2019).

Personal académico que imparte docencia en la Facultad de Farmacia

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	52	522,90	0
Asociado CC. Salud	29	247,50	0
Asociado Interino	14	159,65	0
Ayudante Doctor	38	553,62	0
Catedrático de Universidad	57	755,34	269
Contratado Doctor	43	643,72	79
Contratado Doctor Interino	13	175,16	11
Emérito	6	40,80	32
Titular de Escuela Universitaria	2	35,92	0
Titular de Universidad	106	1.414,16	293

Estructura del personal académico del MAASS (2019-20)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	13,2%	14,15	11,6%	0
Asociado CC. Salud	1	1,9%	12,00	9,9%	0
Asociado Interino	1	1,9%	4,50	3,7%	0
Ayudante Doctor	4	7,5%	14,84	12,2%	0
Catedrático de Universidad	9	17,0%	12,99	10,7%	44
Contratado Doctor	10	18,9%	20,96	17,3%	23
Contratado Doctor Interino	3	5,7%	7,80	6,4%	2
Emérito	1	1,9%	2,85	2,3%	2
Titular de Escuela Universitaria	1	1,9%	2,25	1,9%	0
Titular de Universidad	16	30,2%	29,14	24,0%	52

La estructura del personal del título incluye todos los estamentos docentes de la facultad, habiéndose producido un incremento en el número de profesores participantes (53) respecto al curso 2018-19 (48). Como novedad, se han incorporado tres asociados en CC. de la Salud, que se encargan de la tutorización de los alumnos que van a los hospitales públicos que participan en las prácticas externas. La incorporación de dos de estos asociados se ha realizado a partir de enero de 2020, por lo que no están reflejados en las estadísticas obtenidas de SIDI (que son hasta noviembre de 2019).

En cuanto a la participación del profesorado en los programas de evaluación docente, los resultados obtenidos de SIDI (a fecha 10.11.2020) y los facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	20,83%	33,96%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	8,33%	22,64%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%		

La participación del profesorado del MAASS en el programa DOCENTIA en el curso 2019-20 (34% en números redondos), ha aumentado considerablemente respecto al curso anterior, y aunque es baja en comparación con el 76% de participación entre los profesores del Grado en Farmacia, es más del doble de la del profesorado de otros másteres impartidos en la facultad (entre el 11-18%) (Informe del Vicerrectorado de Calidad, "Resultados y cobertura del programa DOCENTIA 2019-2020, datos a nivel Titulación, Facultad de Farmacia"). Es por tanto destacable este porcentaje de participación de los profesores de la titulación, comparativamente muy superior

al de titulaciones equivalentes. Es necesario señalar que la generalmente baja participación del profesorado de los másteres en DOCENTIA está en relación con los requisitos para la participación en el programa, ya que es necesario impartir un mínimo de horas para poder someter la docencia a evaluación. Ese mínimo de horas puede no alcanzarse en la docencia de los másteres debido a la fragmentación de la docencia entre el profesorado, consecuencia de la especialización en las materias impartidas.

Esa implicación del profesorado en la docencia del MAASS es digna de destacar en este curso, en el que han tenido que hacer un gran esfuerzo para poder adaptar la docencia presencial a la docencia en línea como consecuencia de la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19. En las encuestas de seguimiento de cada asignatura, realizadas dentro de la titulación, ningún profesor ha suspendido en su valoración, y en algunos casos han recibido elogios y felicitaciones de los alumnos por la capacidad y calidad de la adaptación a la docencia en línea. Sólo ha habido un docente con una calificación por debajo de 3 sobre 5 (en concreto, 2,8 sobre 5). Las circunstancias que rodean a este docente se han comentado con la coordinadora de la asignatura correspondiente, para intentar mejorar la calidad de la docencia de esta persona.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Formación, capacitación e Implicación del profesorado.</p> <p>Están presentes todas las categorías docentes de la facultad.</p> <p>Participan Profesores Asociados en CC. de la Salud, para mejorar la calidad de la docencia en las prácticas externas.</p>	<p>Baja participación del PDI en DOCENTIA y en las encuestas de calidad.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del máster hay una página que informa del procedimiento de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones, y que está ubicada dentro del menú de “Sistema de Garantía de Calidad” (<https://www.ucm.es/maass/quejas-y-reclamaciones>). En todas las páginas del sitio web hay un enlace que lleva a esta página. También se informa a los alumnos de primer curso, en el primer día de clase, de cómo es dicho procedimiento. Para que la resolución del posible problema se haga lo más rápido posible, se les indica a los alumnos que las quejas en relación a la docencia de las asignaturas, las presenten en primer lugar al Coordinador de la asignatura implicada; si la incidencia no se resuelve en un plazo razonable (habitualmente, 48 horas), entonces que contacten con el Coordinador del Máster. Del mismo modo, las posibles quejas de los profesores o PAS sobre el desarrollo de una asignatura, se plantean primero al coordinador de dicha asignatura. Si el problema no se resuelve, o es de un asunto que no es de cuestiones docentes de una asignatura concreta, el interesado debe contactar directamente con el Coordinador, por escrito para que quede constancia de la queja. Ésta será resuelta por el Coordinador (si es posible) o será elevada a la Comisión de Calidad para resolver el asunto en cuestión de forma colegiada. Queda fuera de este sistema las reclamaciones derivadas del proceso de admisión, que deben cursarse según lo que se indique en la convocatoria correspondiente, y las reclamaciones sobre cuestiones administrativas, que deben ser realizadas ante la Secretaría de Alumnos.

Las consultas que se han recibido por parte de personas interesadas en la titulación han sido sobre las características del Máster, y se concentran en los periodos previos a, o durante, la preinscripción. Debido a la situación sanitaria general y la forma en que las medidas adoptadas han repercutido en el sistema de enseñanza (en línea en vez de presencial, al final del curso), la gran mayoría de estas consultas han sido sobre cómo se iba a impartir la titulación en el curso 2020-21.

Un segundo tipo de consultas (en ocasiones, consultas-quejas) han sido las realizadas por los alumnos afectados por la suspensión de actividades presenciales en algunas asignaturas, interesándose por las medidas que se iban a adoptar, cómo les podían afectar y qué alternativas había. Todos los alumnos han estado informados de las acciones llevadas a cabo desde la universidad, la facultad y la titulación.

En relación con las quejas/reclamaciones propiamente dichas, durante el curso 2019-20 sólo ha habido una, realizada por un alumno en relación con el procedimiento de asignación de las prácticas externas. Una vez valorados los argumentos dados y las distintas opciones disponibles, se adoptaron modificaciones en el procedimiento. La resolución del problema se produjo en un plazo inferior a 24 horas desde el momento de la queja, lo que demuestra la validez del sistema implementado.

Hay que señalar que en su momento no se ha recibido ninguna queja por parte de los alumnos, respecto del solapamiento temporal entre dos asignaturas, producido una vez retomadas las actividades docentes tras el parón inicial debido a la suspensión de actividades presenciales por el COVID-19 (circunstancia ya comentada en el apartado 2). Se ha tenido conocimiento de este problema una vez analizadas las encuestas internas de seguimiento de las asignaturas. Para evitar que problemas de este tipo se repitan, se ha mandado un correo a los alumnos recordándoles los canales de que disponen para realizar quejas, sugerencias y reclamaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema centralizado en el Coordinador del Máster, con rápida redirección (si es necesario) hacia un coordinador de asignatura o a la Comisión de Calidad. Resolución de incidencias y toma de decisiones en uno-dos días.	Posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Los indicadores académicos obtenidos de SIDI (a fecha 10.11.2020) se indican a continuación.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	29		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,14%	82,86%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,90%	98,13%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,70%	0,00%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100,00%	99,73%		
ICM-8 Tasa de graduación	100,00%*	88,24%*		
IUCM-1 Tasa de éxito	99,45%	99,53%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	402,86%	631,43%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,45%	98,60%		

*El título es de dos años de duración; los datos reflejados aquí han sido obtenidos de SIDI para la cohorte de entrada del curso anterior al indicado en la cabecera de la columna correspondiente: así, en la columna 2018-19 figuran los datos de los alumnos de la cohorte de entrada 2017-18, que son los que se graduaron en 2018-19; y en la columna 2019-20 figuran los datos de los alumnos de la cohorte 2018-19 que son los que se graduaron en el curso 2019-20. Por este motivo, en el curso 2018-19 figura una tasa de abandono del 3,70% (un alumno abandonó la titulación en el primer curso), pero las tasas de eficiencia de los egresados y la de graduación son del 100% porque todos los alumnos que entraron en el curso 2017-18 se graduaron en el 2018-19.

El interés que suscita el MAASS entre los egresados de Ciencias y de Ciencias de la Salud es elevado y se mantiene a lo largo del tiempo, como lo demuestra el elevado número de solicitudes que se producen cada año. El número de admisiones se ha elevado hasta las 35 que

figuran en la memoria verificada, y el sistema de preinscripción-matriculación implantado desde el Rectorado desde el curso 2017-18 es efectivo, realizándose la admisión del máximo de alumnos posibles (incluso, por encima del máximo, previendo una caída de matrícula); sin embargo, la gestión de la lista de espera (realizada fuera de las competencias de las titulaciones) es poco efectiva, y además los alumnos pueden anular su matrícula hasta el 30 de septiembre (cuando ya han terminado todos los posibles periodos de admisión). Esto hace que el número final de matriculados esté por debajo del máximo de plazas disponibles, manteniéndose a lo largo de los cursos en el rango de 25-30 alumnos de nuevo ingreso.

La información presentada en la web del MAASS es muy completa e incluye todo lo referente a la formación previa que deben tener los estudiantes interesados en cursar la titulación, la oferta formativa, los contenidos y calendario de las asignaturas, los recursos humanos y materiales disponibles, y las posibles salidas profesionales. Esto, y los criterios aplicados en la selección de los alumnos, permite que los estudiantes que finalmente cursan la titulación tengan una muy baja tasa de abandono (menor al 5%) y unas tasas de rendimiento (ICM-4), eficiencia (ICM-7), graduación (ICM-8) y éxito (IUCM-1) habitualmente superiores al 90%; valores que se mantienen en el tiempo a lo largo de los sucesivos cursos académicos y que mejoran las previsiones iniciales de la memoria verificada. Además, la adecuación del proceso selectivo asegura que el nivel de los estudiantes aceptados es alto, lo que se traduce en una nota media por asignatura elevada, como se puede ver en la siguiente tabla. Son muy pocos los alumnos que suspenden alguna asignatura; y esta circunstancia se da, fundamentalmente, en aquéllos que están también trabajando, lo que les limita el tiempo de estudio. Aunque existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una matrícula parcial, esto normalmente no se produce, posiblemente por la unión de dos factores: primero, la carga lectiva de cada curso con matrícula completa en el MAASS está en los 42-48 ECTS/año (siendo lo habitual 60 ECTS/año), por lo que en comparación con otras titulaciones, es más fácil compaginar trabajo y estudios en el MAASS; y segundo, porque la matrícula parcial implicaría alargar la duración del título al menos a un tercer curso académico, lo que significa demasiado tiempo. Los abandonos de estudiantes que se han producido en el máster han sido debidos a circunstancias personales (no relacionadas con la titulación) o a encontrar un trabajo que les ha impedido compatibilizar los estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen proceso de selección de estudiantes.</p> <p>Carga lectiva máxima por curso inferior a 60 ECTS, facilitando la compatibilidad trabajo-estudios.</p> <p>Resultados académicos conformes con la memoria verificada.</p>	<p>Porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) por debajo del 85%.</p>

Resultados por asignaturas – plan de estudios Máster en Análisis Sanitarios, curso 2019-20
(fuente: SIDI, 10.11.2020).

Asignatura	Carácter	Matriculados 1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	OPTATIVA	8	8	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA	OPTATIVA	16	16	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	1	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	30	30	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	8	18	2	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	OBLIGATORIA	30	30	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	5	11	13	0
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	OBLIGATORIA	32	32	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	24	1	0
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	OBLIGATORIA	32	32	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	16	13	2	0
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	OBLIGATORIA	30	30	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	8	19	2	0
GENÉTICA	OPTATIVA	7	7	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	2	1
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	OBLIGATORIA	25	25	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	19	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA	OPTATIVA	16	16	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	7	0
PATOLOGÍA MOLECULAR	OPTATIVA	18	18	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	2	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	26	26	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	26	0
QUÍMICA ANALÍTICA	OPTATIVA	20	20	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	2	9	7	1
TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	OBLIGATORIA	30	30	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	5	19	4	1
TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	OBLIGATORIA	30	30	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	1	12	15	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	25	96,15%	100,00%	3,85%	96,00%	1	0	0	7	17	1

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es quien elabora las encuestas de satisfacción y realiza el trabajo de campo para obtener los datos correspondientes de estudiantes, PDI y PAS. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas en línea basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2020. Hay recordatorios (realizados por el Vicerrectorado de Calidad) a los encuestados que no hayan completado aún el cuestionario, y esto se complementa con los recordatorios que también realiza el Coordinador del Máster mediante correo electrónico a los alumnos; en el caso de PDI y PAS, el Coordinador del Máster se lo recuerda a los Coordinadores de las asignaturas, para que éstos a su vez, se lo recuerden al personal que participa en las mismas.

A nivel UCM, las encuestas de satisfacción han sido rellenadas por el 22-25% de las personas de cada colectivo (PDI, PAS, estudiantes). En el caso del MAASS, la participación ha sido del 17,0% para el PDI, el 24,4% para el PAS, y el 38,6% para los estudiantes. En el caso de los egresados, la participación baja al 13% (3 respuestas) para los egresados de 3 años, y al 9% (2 respuestas) para los de un año. La información obtenida de estas encuestas UCM se complementa con la obtenida en las encuestas realizadas a nivel MAASS por los alumnos para cada asignatura (con niveles de participación entre el 50-100%), y en las encuestas a egresados realizadas desde la coordinación del título a los egresados de dos años (siguiendo lo indicado en la memoria verificada) (7 encuestas recibidas, 29,2%). Hay que señalar que las encuestas realizadas por el PAS son sobre aspectos generales más relacionadas con la facultad que con los títulos que se imparten en ella, por lo que no es posible sacar conclusiones relacionadas con el MAASS.

El grado de participación del PDI en el curso 2019-20 (9 encuestas, 17,0%) ha subido ligeramente respecto al curso 2018-19 (6 participantes), pero se mantiene en un nivel de participación demasiado bajo (aunque superior al de participación general del PDI de la facultad, del 14,8%). La satisfacción con la titulación es alta (8,89), sin prácticamente diferencias según la categoría docente, la edad o los años de experiencia. Los distintos ítems son también valorados con una calificación por encima de 9,0 en lo referente a la titulación (sólo baja ligeramente, a 7,8-8,0, la valoración referente a la orientación internacional de la titulación, a la cantidad de estudiantes por aula, y a la relación calidad-precio), y un poco por debajo, en torno a 8, la valoración de los recursos (salvo el Campus Virtual, valorado con 9,11) y los procesos de gestión (siendo lo mejor valorado en este apartado, en torno a 9,0, la organización de los horarios y la disponibilidad y accesibilidad de la información sobre el título). La satisfacción del colectivo es elevada (9,11), y se valora muy bien (por encima de 9,0) la importancia de la titulación, sus prácticas externas y la formación del profesorado en relación a las asignaturas impartidas. Esto último coincide con la buena valoración que han recibido prácticamente todos los profesores en las encuestas internas de seguimiento de cada asignatura, lo que indica que no sólo tienen la formación, sino también la capacidad para transmitir la información.

La participación de los estudiantes del MAASS en las encuestas institucionales se mantiene estable, en torno al 40%. Las valoraciones recibidas en la mayoría de los ítems de la encuesta han bajado ligeramente respecto a las del curso 2018-19, pero esta misma tendencia también se ha observado en las encuestas a nivel UCM, y está muy probablemente relacionada con la

suspensión de las actividades presenciales, con la repercusión más importante en el desarrollo de las prácticas de las distintas asignaturas afectadas. Así, mientras que los objetivos de la titulación, el grado de dificultad, la adecuación del plan de estudios y de las asignaturas para alcanzar los objetivos propuestos, y la validez de la formación recibida para facilitar el acceso al mundo laboral, mantienen, o incluso mejoran, su valoración respecto al curso 2018-19, los demás aspectos encuestados sí se han visto afectados por la pandemia y bajan en su valoración, especialmente en los apartados que inciden directa o indirectamente en las prácticas de las asignaturas (“integración de teoría y prácticas”, “componente práctico de las asignaturas”, y “relación calidad-precio”). Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas internas de seguimiento, uno de los aspectos más valorado por los alumnos es siempre la parte práctica de las asignaturas, y cualquier circunstancia que altere el desarrollo de las mismas (como ha ocurrido este año en algunas asignaturas) afectará negativamente y de forma destacada, a la valoración realizada por los alumnos. Es necesario señalar que en el análisis de las encuestas internas de seguimiento, todas las asignaturas han sido bien valoradas, así como el esfuerzo que han hecho los profesores de las asignaturas afectadas por la pandemia.

Llama la atención la diferente percepción del PDI y los estudiantes en relación con las tutorías. Mientras que los estudiantes valoran su utilidad con un 7,33 (y sólo una encuesta las valora por debajo de 5), el PDI considera que su aprovechamiento por parte de los alumnos es bajo (media 6,11, pero un 33% de los encuestados han valorado este ítem con puntuaciones entre 1-4). Estos datos indican que los estudiantes solicitan pocas tutorías, pero que las que se realizan son útiles para ellos. Este recurso debe ser potenciado entre los estudiantes para mejorar su formación, aunque, como ya se ha indicado (apartado 5.1), los indicadores académicos son buenos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	5,7		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,4	8,9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	7,2		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevada implicación del PDI con la titulación.</p> <p>Elevada satisfacción del PAS con su labor en la facultad.</p> <p>Buena valoración de los estudiantes respecto a la estructura de la titulación y el desarrollo de las asignaturas.</p>	<p>Baja participación de los colectivos implicados en la titulación, en la realización de encuestas de seguimiento de la titulación.</p> <p>Dificultad en implementar alternativas no presenciales a la docencia práctica de las asignaturas.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos procedentes de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad no permiten obtener datos concluyentes, ya que el número de participantes ha sido muy bajo (2 encuestas para los egresados de un año, y 1-3 respuestas -según el ítem- para los egresados de tres años) y las desviaciones típicas de los valores obtenidos (que sirven de medida de la dispersión en las puntuaciones dadas) son con frecuencia de 2 o más unidades en las valoraciones con medias más bajas; sin embargo, en las valoraciones con medias más altas, las desviaciones típicas son bajas, lo que indica la uniformidad en estas puntuaciones altas dadas por los entrevistados.

Es preferible analizar las encuestas realizadas desde la coordinación de la titulación, que han sido respondidas por 7 alumnos (29,2%) de los que terminaron la titulación en el curso 2017-2018 (estas encuestas se realizan a los egresados de dos años, tal como se indica en la memoria verificada). Estas encuestas, anónimas, se realizan mediante un formulario en línea (sistema introducido en el curso 2017-18) y han permitido obtener un retorno del 28% de media de los encuestados en los últimos cursos académicos. Las preguntas están orientadas a conocer su grado de inserción laboral y la utilidad que ha tenido la titulación para ellos. Los resultados obtenidos indican que el 85,7% de los egresados que han contestado (6 de los 7 que han participado), han encontrado trabajo en el campo de los análisis sanitarios, y que el máster les ha servido en su carrera profesional. Cuando se pregunta por el grado de satisfacción con el máster, sólo hay una respuesta negativa (1 punto sobre 5), correspondiente a la de la persona que no ha encontrado trabajo en este campo. La valoración media de los demás encuestados en este punto es de 4,0 sobre 5.

Consideramos que se trata de unos buenos valores de inserción laboral, y aunque el grado de participación de los egresados es bajo, está dentro del rango de participación de los distintos colectivos implicados en la titulación. Todos los años se les indica a los alumnos que terminan la titulación, que se les pasará una encuesta al cabo de dos años, y se les insiste en la importancia de participar en la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Moderada-alta inserción laboral de los egresados. Buena valoración de la titulación.	Baja participación de los egresados en la encuesta de seguimiento.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes propios del Máster realizan las prácticas externas bajo la cobertura de convenios de colaboración con los centros participantes, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y en la normativa de la UCM. También es así (con la cobertura de un convenio) para los estudiantes que realizan su TFM en centros externos. En la memoria verificada no se prevé el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones, como créditos propios del Máster; no obstante, la normativa de la UCM permite esta posibilidad, a la que de momento nadie se ha acogido.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, además de convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades, y la figura del *estudiante visitante*, creada por la UCM en 2016 (esta figura incluye la admisión de estudiantes de otras universidades, y también de otras titulaciones de la UCM, para poder cursar algunas asignaturas -mínimo 12 ECTS- de titulaciones de Grado o Máster sin tener que seguir los procedimientos habituales de acceso). Durante el curso 2019-20, no se han recibido alumnos ERASMUS o equivalentes, o estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM.</p> <p>Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.</p>	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 4 meses (habitualmente, octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, o julio-septiembre) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. La titulación cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas propio desde el curso 2017-18 que es el encargado de la gestión de las mismas. La tutorización académica de la universidad, para los alumnos que realizan las prácticas en centros privados, se reparte entre el Coordinador del Máster y el Coordinador de Prácticas Externas, para cumplir con el límite de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, amparado en el “Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid” (BOUC 4 de 10.3.17). Desde el curso 2019-20, la titulación cuenta con 2 profesores Asociados en CC. de la Salud, y un tercero desde el curso 2020-21, destinados en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; estos profesores son los tutores académicos de los alumnos que realizan las prácticas externas en sus hospitales.

Los centros colaboradores se han circunscrito, hasta el curso 2017-18, a centros privados de la Comunidad de Madrid, pero desde ese curso se han ido incorporando laboratorios ubicados en otras provincias, posibilitando así que los alumnos puedan realizar las prácticas externas en centros más cercanos a su lugar de residencia habitual y no tengan por tanto que desplazarse obligatoriamente a Madrid sólo para las prácticas (algo importante desde un punto de vista económico, sobre todo por el alojamiento). Cuando ha sido necesario, se han realizado nuevos convenios con estos centros. Además, en el curso 2019-20 se han incorporado dos centros públicos a la oferta de plazas (hospitales 12 de Octubre y Clínico San Carlos), más un tercero (Gregorio Marañón) que estará también incluido en el curso 2020-21. Esta ampliación en el número de centros ha permitido compensar la baja de un laboratorio (Megalab) que habitualmente ha estado ofertando un número elevado de

plazas, pero que desde el curso 2018-19 ha cesado en su colaboración con el MAASS. Este problema se ha comentado en anteriores informes, ya que los centros privados participan de forma desinteresada en la titulación, sin contrapartidas, por lo que pueden retirar su colaboración en cualquier momento en función de sus intereses sin que sea posible adoptar medidas formales que reconduzcan su posición. La inclusión de los centros públicos, con personal de los mismos que están contratados por la UCM como Profesor Asociado en CC. de la Salud, asegura que se pueda contar con plazas en esos centros de forma estable y continuada en el tiempo.

En el funcionamiento normal del procedimiento de asignación de plazas, al final de cada curso académico, el Coordinador de Prácticas Externas se pone en contacto con los responsables de los laboratorios colaboradores (centros privados) para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente. La oferta total de plazas (en centros públicos y privados), junto con información sobre cada centro (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos a finales de curso, para que puedan valorar las distintas posibilidades antes de la reunión que el Coordinador de Prácticas mantiene con ellos una vez terminadas las clases de primer año (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según la nota media de las asignaturas obligatorias de primer año (esta información, junto con los centros participantes, está publicada en la web del MAASS, <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>).

En el curso 2019-20, debido a la coyuntura sanitaria, se vieron afectados algunos alumnos de segundo curso que estaban realizando en ese momento las prácticas, o las iban a comenzar en breve; y los alumnos de primero, ya que todos los trámites (petición de plazas a los centros colaboradores, y reparto de plazas) se retrasaron. Para los alumnos de segundo curso afectados, se siguieron las recomendaciones de la CRUE y se adaptó el tiempo de prácticas externas al 60% (300 horas, en el caso del MAASS) para considerar que los objetivos formativos habían sido superados. Los alumnos que estaban realizando las prácticas cuando se suspendieron las actividades presenciales, habían superado el límite del 60% y se les consideró como superadas. Los alumnos que aún no las habían comenzado, tuvieron que esperar a julio, a que se levantara la prohibición existente, para poder cursarlas. Esta reducción en el tiempo efectivo de prácticas ha afectado a la calidad de las prácticas realizadas por los alumnos afectados, en el sentido de limitar la rotación por distintos departamentos de análisis del centro colaborador. Se trata de una limitación coyuntural, debida a las circunstancias específicas consecuencia de la pandemia por COVID-19.

La valoración que hacen los alumnos de las prácticas externas, y de su valor formativo, es buena, con una satisfacción promedio de 7,8 y 7,4 respectivamente. En valores similares (7,3) se encuentra la valoración que hacen de los tutores de los centros receptores, aunque en algunas encuestas de seguimiento se indica como problema, la falta de disponibilidad del tutor en algunos momentos. En este sentido, es necesario indicar que los tutores son los directores técnicos de los centros privados, o bien los jefes de servicio en los hospitales públicos; esto significa que se trata de profesionales con una carga de trabajo, y una responsabilidad, que puede en ocasiones afectar a la dedicación que le prestan a los alumnos tutorizados.

La gestión realizada por la facultad (debe entenderse, por la coordinación del título) obtiene un aprobado raspado (5,1), muy probablemente influenciado por los problemas causados por la pandemia (suspensión de turnos de prácticas, y retraso en la reincorporación de los alumnos a los centros). Sí ha obtenido un suspenso, aunque también raspado (4,9), la valoración de la utilidad de las prácticas realizadas para encontrar empleo, algo que aparentemente se contradice con la buena valoración del valor formativo de las prácticas realizadas. Esta puntuación parece condicionada por la incorporación de los centros públicos, porque éstos carecen de la posibilidad de hacer contratos (las plazas son por oposición), mientras que en los centros privados, es habitual que se ofrezcan contratos a los estudiantes que han mostrado buenas cualidades. Hay dos datos que apoyan esta valoración: en los resultados de la encuesta interna a egresados, algunos indican que fueron contratados al terminar la titulación, o poco después, en alguno de los centros colaboradores; y que las plazas de prácticas externas que antes se han agotado han sido las de los centros privados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de un Coordinador de Prácticas Externas en la titulación.</p> <p>Aumento en el número de centros colaboradores.</p> <p>Inclusión de centros públicos como receptores de estudiantes del MAASS.</p> <p>Centros participantes de reconocido prestigio.</p>	<p>(centros privados) Dependencia de su colaboración desinteresada.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La acreditación del título, correspondiente al curso 2018-19, se ha realizado en el curso 2019-20; la visita del Panel de Evaluación estaba inicialmente prevista para el 21 de abril, pero las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19 obligaron a que fuera pospuesta, siendo finalmente realizada el 21 de septiembre. A la fecha de redacción de esta memoria, no se ha recibido aún el informe provisional de acreditación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Conformidad con la memoria verificada.</p> <p>Participación de todos los colectivos.</p> <p>Existencia de una Comisión de Coordinación Académica para la organización docente de la titulación.</p> <p>Accesibilidad de todos los miembros de ambas comisiones para poder llevar a cabo las reuniones.</p> <p>Existencia de mecanismos institucionales e internos para el seguimiento del título.</p>	Ver apartado 1.	<p>Seguir con la estructura actual.</p> <p>Realizar encuestas de seguimiento de las asignaturas.</p> <p>Insistir a todos los colectivos para que participen.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación directa entre todos los elementos del sistema de calidad de la titulación, a través de la participación en todos ellos del Coordinador del Máster.</p> <p>Estructura piramidal con sólo tres eslabones (colectivos implicados - asignatura, asignatura - Comisión de Coordinación Académica, Comisión de Coordinación Académica - Comisión de Calidad).</p> <p>Implicación de los miembros de todas las comisiones (Coordinación Académica, Calidad, Selección de nuevos alumnos).</p>	Ver apartado 2.	<p>Mantener la estructura actual.</p> <p>Potenciar el uso de las nuevas tecnologías para la realización de las reuniones y la comunicación entre los miembros de las comisiones.</p>
Personal académico	<p>Formación, capacitación e implicación del profesorado.</p> <p>Están presentes todas las categorías docentes de la facultad.</p> <p>Participan Profesores Asociados en CC. de la Salud, para mejorar la calidad de la docencia en las prácticas externas.</p>	Ver apartado 3.	<p>Mantener la estructura actual.</p> <p>Promover la incorporación de profesorado joven y motivado.</p> <p>Promover la realización de cursos dentro del plan de formación del profesorado de la UCM.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Sistema centralizado en el Coordinador del Máster, con rápida redirección (si es necesario) hacia un coordinador de asignatura o a la Comisión de Calidad.</p> <p>Resolución de incidencias y toma de decisiones en uno-dos días.</p>	Ver apartado 4.	Mantener la estructura actual.
Indicadores de resultados	<p>Buen proceso de selección de estudiantes.</p> <p>Carga lectiva máxima por curso inferior a 60 ECTS, facilitando la compatibilidad trabajo-estudios.</p>	Ver apartado 5.1.	<p>Mantener los criterios de selección de nuevos estudiantes.</p> <p>Mantener y mejorar la coordinación entre asignaturas.</p> <p>Incorporar complementos de formación.</p>

	Resultados académicos conformes con la memoria verificada.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada implicación del PDI con la titulación. Elevada satisfacción del PAS con su labor en la facultad. Buena valoración de los estudiantes respecto a la estructura de la titulación y el desarrollo de las asignaturas.	Ver apartado 5.2.	Mantener y mejorar la coordinación entre asignaturas. Potenciar la realización de cursos de formación por parte del PDI. Promover la incorporación de profesorado joven y motivado.
Inserción laboral	Moderada-alta inserción laboral de los egresados. Buena valoración de la titulación.	Ver apartado 5.3.	Mejorar la visibilidad del Máster a posibles empleadores.
Programas de movilidad	Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las prácticas externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM. Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.	Ver apartado 5.4.	Incorporar más centros colaboradores de prácticas externas. Facilitar la realización de TFM en centros externos a la UCM. Mejorar la visibilidad del Máster a estudiantes de otras universidades y/o titulaciones (alumnos visitantes), y a estudiantes extranjeros (ERASMUS).
Prácticas externas	Existencia de un Coordinador de Prácticas Externas en la titulación. Aumento en el número de centros colaboradores. Inclusión de centros públicos como receptores de estudiantes del MAASS. Centros participantes de reconocido prestigio.	Ver apartado 5.5.	Búsqueda de nuevos centros colaboradores.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En espera de recibir el informe de acreditación.	Ver apartado 6.5.	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El siguiente listado recoge los puntos débiles que han sido detectados por el SGIC del MAASS, con indicación de las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión. El informe de acreditación del título aún no se ha recibido.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto la Imposibilidad de tomar decisiones en algunos temas que tienen condiciones impuestas por autoridades de mayor nivel. Esta limitación no puede ser resuelta desde el MAASS.

Los alumnos son reacios a participar en la Comisión de Calidad, en parte por “miedo escénico” y en parte por no querer asumir la responsabilidad de la representación de los compañeros. Desde el curso 2015-16, todos los años ha habido representantes de alumnos en la Comisión. Dado que la representación de los estudiantes está establecida por curso académico de pertenencia, es necesario insistir cada año en la participación, por lo que este punto debe considerarse permanentemente con en proceso.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

El sistema actual significa una elevada carga de trabajo para el Coordinador del Máster. Sin embargo, la estructura organizativa de los másteres no permite la creación de figuras colaboradoras, aparte del Coordinador de Prácticas Externas, por lo que este problema debe considerarse como resuelto (por la imposibilidad de implementar otras soluciones).

La coordinación en el curso 2019-20 ha necesitado apoyarse en las nuevas tecnologías, y ha sido necesario realizar una rápida migración de la docencia presencial a la virtual. Esta migración no se refiere sólo a los contenidos docentes, sino también a la mentalidad del profesorado y los estudiantes y la adaptación al nuevo sistema. La ausencia de experiencia previa en docencia virtual, y las dificultades técnicas de algunos profesores para realizarla, han afectado a la coordinación de clases y contenidos. Después de varios meses conviviendo con el nuevo sistema, todo el PDI y los alumnos han adquirido la experiencia suficiente, por lo que este punto débil se puede considerar como resuelto. No obstante, se insistirá a todo el profesorado, y en especial al de reciente incorporación, a que realicen cursos de formación.

En algunas asignaturas, el número de profesores es elevado, planteándose problemas en la coordinación interna (fundamentalmente, el orden de los temas a impartir). Dada la especialización en los temas impartidos, y que los profesores implicados también imparten docencia en otras titulaciones (principalmente, el Grado en Farmacia), la disminución del número de profesores no se considera una opción válida. La coordinación entre la programación temporal de las clases de esas asignaturas, y las impartidas por los profesores en otras titulaciones, debe revisarse y ajustarse cada año, por lo que este punto debe considerarse de forma permanente como en proceso.

3. Personal académico

La implicación del profesorado en la docencia del máster es muy elevada, pero la participación en DOCENTIA es minoritaria. Esta circunstancia está condicionada por el número mínimo de ECTS que deben impartirse al mismo grupo de alumnos, para poder someter la actividad docente a evaluación. Las condiciones para participar en el proceso de evaluación son establecidas en ámbitos competenciales superiores al MAASS, por lo que no es posible tomar medidas sobre este aspecto concreto. Sí es posible concienciar a los profesores para que, en aquellos casos que cumplan las condiciones de participación, sometan su docencia a valoración. Este punto debe considerarse como permanentemente en proceso.

4. Buzón de quejas y sugerencias

Se ha detectado la posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias. Desde la coordinación del título se ha mandado información a los alumnos sobre el funcionamiento del sistema. Dado que todos los años se incorporan nuevos alumnos, este punto debe considerarse en proceso.

5. Indicadores de resultado

El porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) está por debajo del 85% de los alumnos admisibles. Dado que la gestión de la admisión no depende de la titulación, aunque le afecta directamente, este punto débil debe considerarse como resuelto (por escapar a las competencias del MAASS).

La participación de los colectivos implicados en el título (en especial, PDI, alumnos y egresados) en las encuestas de seguimiento de la titulación es baja. Este problema es común a todas las titulaciones, por lo que el abordaje debería ser global. La gestión de las encuestas es llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, por lo que desde la coordinación del MAASS sólo es posible apoyar y colaborar en las acciones llevadas a cabo por dicho Vicerrectorado. Este punto debe considerarse como continuamente en proceso.

La calidad de la docencia impartida se ha visto afectada en el curso 2019-20, por la suspensión de actividades presenciales. El MAASS ha sido diseñado como una titulación presencial, y la obligación sobrevenida de impartir la docencia de manera virtual ha obligado en ocasiones a improvisar sobre la marcha. En lo que se refiere a la docencia teórica, la experiencia adquirida permite considerar este punto como resuelto. Sin embargo, con la docencia práctica no ha sido posible encontrar medidas satisfactorias para los alumnos (el MAASS tiene un alto contenido práctico). Esto obliga a seguir buscando alternativas, que dependerán en cada caso de las posibilidades de actuación que haya, por lo que este punto debe considerarse en proceso.

Las prácticas externas del máster se realizan en centros públicos y privados; en estos últimos, la colaboración es de forma desinteresada, generándose un problema de disponibilidad de plazas en caso de que los centros decidan dejar de colaborar. La solución es aumentar y diversificar la oferta de centros, e incorporar centros públicos en los cuales hay profesorado contratado por la UCM como Asociados de CC. de la Salud. Este punto está continuamente en proceso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En espera de las recomendaciones que se realicen en el informe de acreditación del título, las medidas de mejora y el plan de acciones que se propone es el siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de todos los colectivos en los órganos del SGIC	Falta de participación de los alumnos en la Comisión de Calidad	Insistencia a los alumnos para que participen.	Representantes de alumnos en la Comisión de Calidad.	Coordinador del máster.	Al comienzo de cada curso académico.	Realizado / en proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Formación en nuevas tecnologías aplicadas a trabajo en grupo. Coordinación interna en asignaturas con un número elevado de profesores	Necesidad en el uso de herramientas ofimáticas y de internet para mantener reuniones de trabajo. Ajuste temporal de la docencia de los profesores, coordinado con la docencia impartida en otras titulaciones.	Cursos de formación. Mejoras en el ajuste de la docencia. Aumento en el número de reuniones internas de coordinación en las asignaturas afectadas.	Manejo de aplicaciones de reuniones virtuales y de trabajo colaborativo basado en internet. Incidencias o quejas realizadas por los alumnos.	Coordinador de asignatura.	Cada curso académico.	Realizado / en proceso.
Personal Académico	Formación en nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza virtual. Baja participación en programas de evaluación del profesorado. Implicación de tutores de centros externos.	Falta de experiencia en la docencia virtual. Baja participación del PDI en DOCENTIA. Nivel mejorable de implicación de los tutores externos.	Cursos de formación. Recordatorios a comienzo de cada semestre. Concienciación de la importancia de la tutorización.	Manejo de entornos virtuales. Adaptación de contenidos. Aumento en el porcentaje de participación del PDI. Incidencias o quejas realizadas por los alumnos.	Coordinador de asignatura.	Cada curso académico.	Realizado / en proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento del procedimiento.	Desconocimiento por parte de un porcentaje significativo de alumnos, del sistema de quejas.	Información específica a los alumnos.	Encuestas de seguimiento.	Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.

Indicadores de resultados	Participación de los colectivos implicados en el título.	Baja participación de PDI, alumnos y egresados en las encuestas de seguimiento institucionales.	Concienciación de la importancia de la participación. Recordatorios periódicos de participación.	Aumento en los porcentajes de participación.	Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Calidad de la docencia impartida.	Docencia práctica en entornos virtuales.	Búsqueda de alternativas formativas válidas. Mejora en la calidad de la enseñanza impartida.	Encuestas de seguimiento.	Coordinador de asignatura.	Curso 2019-20 y siguientes.	En proceso.
Inserción laboral	Niveles de satisfacción.	Niveles mejorables de satisfacción de los diferentes colectivos.	Mejora en la calidad de la enseñanza impartida.	Mejora en la calificación de los ítems de las encuestas.	Coordinador de asignatura. Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.
Inserción laboral	Visibilidad del Máster a empleadores	Nivel mejorable de inserción laboral.	Aumento en la visibilidad del Máster.	Mejora en el porcentaje de inserción laboral.	Rectorado UCM. Coordinador del Máster.	Cada curso académico.	En proceso.
Programas de movilidad Prácticas externas	Centros colaboradores.	Cantidad y diversidad de centros colaboradores.	Aumento en el número de centros colaboradores.	Aumento en la cantidad y diversidad de las plazas de prácticas externas ofertadas.	Coordinador de Prácticas Externas.	Cada curso académico.	En proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ANÁLISIS
SANITARIOS EN SU REUNIÓN DEL DÍA 03/12/2020.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.11 10:00:28 +01'00'

Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico de la Facultad de Farmacia



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313953	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UAH, U. SAN PABLO-CEU	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos

Se han modificado y actualizado la información de la web del Máster, siguiendo las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento del curso 2018-19:

- Competencias: estaban publicadas pero habían quedado ocultas en el cambio a la web *responsive*. Este problema fue solucionado por los servicios informáticos.
- Período y requisitos para formalizar la matrícula. Dado que los períodos son diferentes en las tres universidades que participan en el Máster, se considera más conveniente poner los enlaces a Admisión a Másteres oficiales de cada universidad.
- Se han incluido las características del profesorado que imparte el Máster.
- Se ha incluido en la página "Calidad" la inscripción en el RUCT.
- Los mecanismos de orientación para estudiantes matriculados están disponibles en la web (https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/informacion-y-orientacion)
- La planificación de las enseñanzas se encuentra recogida en https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/estructura.
- Solo queda pendiente publicar las mejoras implantadas
- Se ha comparado la información de la web del Máster y la de la página web intermedia (<https://www.ucm.es/estudios/master-descubrimientofarmacos-estudios-descripcion>) y no se han encontrado discrepancias en la categoría "descripción del título".

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente: Decana de la Facultad
José Carlos Menéndez Ramos	Secretario: Coordinador general del Máster
	Vocales
Beatriz De Pascual Teresa	Coordinadora del Máster en la Universidad San Pablo-CEU (SPCEU)
Juan José Vaquero López	Coordinador del Máster en la Universidad de Alcalá (UAH)
Mercedes Villacampa Sanz	Representante del Máster en la UCM y responsable de calidad
Juan Francisco González Matilla	Director del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, Facultad de Farmacia de la UCM
Ana Ramos González	Directora del Departamento de Química y Bioquímica, Facultad de Farmacia de la USP-CEU
Carolina Burgos García	Directora del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica, Facultad de Farmacia de la UAH
Natalia Gullón Álvarez	Representante Estudiantes
M ^a Luisa Rodríguez Cordero	Representante PAS
Susana Conde Cides	Agente Externo (Janssen-Cilag S.A.)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la titulación se aprobó en Junta de Facultad el día 12 de diciembre de 2013.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: La Decana, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Coordinador General del Máster. La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con, al menos, 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa de su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión Permanente de Máster sobre las reuniones mantenidas, de manera periódica. La Comisión Permanente está constituida por los Coordinadores del Máster de las tres universidades participantes y la persona responsable de calidad del Título.

El SGIC está correctamente implantado y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y que se cumplan los acuerdos tomados para garantizar la calidad del título. Todos los miembros de la Comisión muestran siempre una buena disposición y accesibilidad para llevar a cabo cuantas reuniones sean necesarias.

Toda esta información se encuentra recogida en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/sistema-de-garantia-interno-de-calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23-3-2020	Suspensión de actividades presenciales debido a la situación sanitaria	Ante la posibilidad de que la suspensión de las actividades presenciales se extienda por un período de tiempo prolongado, se aprueba la propuesta de la Comisión permanente: a) TFM's: asignar a todos los alumno un trabajo bibliográfico relacionado con su tema de TFM. En la memoria del TFM se podrá incluir la parte experimental que se hubiera llevado a cabo antes del confinamiento. Los TFM's de Diseño de fármacos computacional, que no requieren actividad presencial, se podrán desarrollar en gran parte; b) pasar a docencia online las asignaturas pendientes de impartir (Técnicas analíticas y Escuela de Descubrimiento de fármacos) si la situación sanitaria así lo requiere.
24-4-2020	Adenda al Título debido a la situación sanitaria	Se estudia el modelo de Adenda propuesto por la Comisión permanente. Tras introducir unas pequeñas correcciones, se aprueba.

28-7-2020	Análisis de las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y agente externo	<p>Alumnos: Al igual que en cursos anteriores, las encuestas reflejan un alto grado de satisfacción. De nuevo, el conjunto de las materias del Máster ha sido valorado con una media de 4,0 sobre una puntuación de 5 (“el curso le parece interesante y adecuado a los objetivos del Máster”) y los profesores con una media de 4,49 para el “dominio de la materia” y de 4,32 para la “valoración global de la labor docente”.</p> <p>El nivel de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción sigue sin ser óptimo. Esta debilidad se recoge en el apartado 9. Se considera necesario recordar e informar a todos los profesores de la importancia de su opinión para la calidad docente del máster. El profesorado da una valoración global al Título de 8,4/10, lo que se considera satisfactorio. Este dato proviene de la encuesta que realiza la Unidad de Calidad de la Universidad San Pablo-CEU a todos los profesores de la titulación. Los datos procedentes de la UCM son poco relevantes por no incluir a todo el profesorado.</p> <p>La participación del PAS sigue aumentando , pero se debe seguir informando de la importancia de su opinión para la calidad del Máster.</p> <p>El grado de satisfacción del agente externo se recaba personalmente ya que se trata de una única persona.</p>
-----------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los miembros de la Comisión muestran siempre una buena disposición y accesibilidad para llevar a cabo cuantas reuniones sean necesarias	No se ha observado ninguna

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

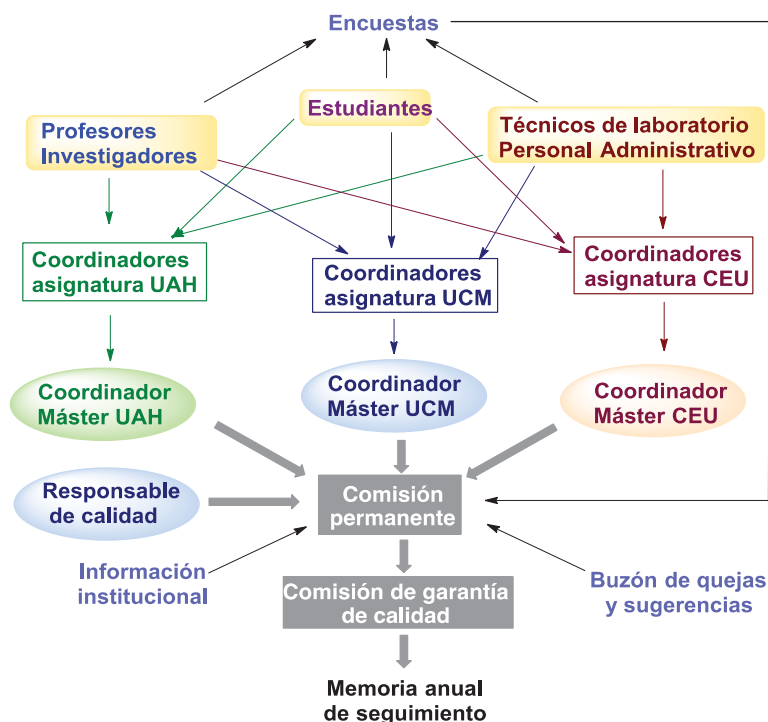
Se ha continuado con el modelo de coordinación ya adoptado porque los resultados siguen siendo satisfactorios. Este modelo ha permitido solventar la dificultad que entraña la coordinación de un máster interuniversitario. La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas es muy eficaz y permite solventar con éxito los diferentes problemas que van surgiendo. Se han desarrollado las funciones indicadas en la Memoria de Verificación, poniendo especial énfasis en la supervisión del cumplimiento de todos los aspectos del programa formativo, lo que garantiza la calidad del Máster. El cronograma de las diferentes asignaturas lo establece la Comisión permanente del Máster con antelación a cada curso, siguiendo las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad del Título, de modo que esté disponible para los futuros alumnos, previa a su matriculación, y para los profesores.

Dado que la actividad docente, tanto teórica como práctica, tiene lugar en las tres universidades participantes, en cada semestre se organizan las asignaturas de tal manera que coincidan en el tiempo (mañana y tarde) las que se imparten en la misma universidad, para optimizar el tiempo de los alumnos.

La labor del profesor coordinador de asignatura permite que la información llegue de manera más clara a todos los profesores, las guías docentes se elaboran y publican adecuadamente, el material docente y las calificaciones de los alumnos se envían a tiempo al profesor responsable de la página web para su publicación. Se mantienen las reuniones de los profesores de cada asignatura para la planificación docente antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio. Durante el curso, los profesores de cada asignatura realizan reuniones de evaluación en las que cada profesor aporta su valoración de cada uno de los alumnos y entre todos acuerdan la calificación global. Los profesores coordinadores se encargan de informar a la Comisión Permanente del contenido de estas reuniones.

La Comisión permanente, formada por los coordinadores del Máster de cada una de las tres universidades participantes, se reúne de manera periódica manteniendo al menos dos reuniones anuales. Esta Comisión se ha encargado de hacer el seguimiento docente de las asignaturas del Título, analizando la información proporcionada por los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster así como la recogida de los alumnos, bien a través de las encuestas o por comunicación directa con ellos. Con la información recogida la Comisión Permanente se encarga de proponer mejoras, planificar y cerrar el calendario académico para el siguiente curso, generalmente en el mes de julio. Este calendario se publica en la página web del Máster. Además, la Comisión permanente actúa también ante cualquier circunstancia o imprevisto en que se considere necesario. La Comisión Permanente traslada toda esta información a la Comisión del SGIC del Título para su consideración y aprobación, si procede.

Los mecanismos de coordinación quedan reflejados gráficamente como sigue:



Se resumen a continuación los principales temas tratados en las reuniones de la Comisión permanente del Máster. Desde el mes de marzo todas las reuniones de esta Comisión se han celebrado por videoconferencia o a través de correo electrónico.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11-11-2019	Asignación de los temas de TFMs	Asignación de los temas de los TFMs a los alumnos atendiendo a sus preferencias y a su formación previa.
11-3-2020	Trabajo experimental de los TFMs	Se acuerda la suspensión temporal de las actividades presenciales de los TFMs, debido a la situación sanitaria.
15-3-2020	Admisión al Máster para el curso 2020-21 (primer plazo)	Se lleva a cabo el proceso de admisión de los alumnos preinscritos hasta el momento.
24-3-2020	Trabajo experimental de los TFMs	Según se aprobó en la Comisión de calidad, se propone a los directores de los TFMs que asignen a los alumnos un trabajo bibliográfico relacionado con el tema del TFM experimental. La propuesta es aceptada por los directores y comunicada a los alumnos el 29 de marzo.
16-4-2020	Asignaturas pendientes de impartir cuando se declaró el estado de emergencia	Se acuerda impartir online las asignaturas de la materia Técnicas Analíticas y Escuela de Descubrimiento de fármacos La defensa de los TFMs será no presencial por videoconferencia.
15-6-2020	Admisión al Máster para el curso 2020-21 (segundo plazo)	Se lleva a cabo el proceso de admisión de los alumnos preinscritos en el segundo plazo.
15-9-2020	Admisión al Máster para el curso 2020-21 (último plazo)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelente coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas. La existencia de la Comisión permanente permite una toma de decisiones ágil y facilita la organización docente	Los períodos de matriculación de las tres universidades son diferentes. Esto hace que el alta de los alumnos matriculados en UAH se realice tarde y no sea completa. Además, no se da de alta a los alumnos matriculados en la USP-CEU.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2019-20, el claustro docente estaba formado por 52 profesores pertenecientes a las tres universidades participantes, todos ellos doctores (100%). Su perfil académico e investigador se corresponde con las necesidades de las distintas materias y todos ellos tienen gran experiencia en este tipo de enseñanza.

	UCM	SPCEU	UAH
Catedráticos	5	6	5
Profesor Titular	7	7	6
Prof. Contratado Dr.	4	7	6
Prof. Contratado Dr. interino	1	-	-
Prof. Ayudante Dr.	--	-	2

CURSO 2019-20

Sexenios	43	43	41
Doctores (%)	100	100	100

Además, en el Máster también participa personal docente externo perteneciente a los Institutos de Química Médica, Química Orgánica, Centro de investigaciones Biológicas (todos ellos profesores del CSIC) y representantes de la industria farmacéutica (Janssen-Cilag, Justesa, GSK, Lilly, UCB-Pharma, IQVA, entre otras) y de la Agencia Española del Medicamento

El equipo docente del Máster es una de las fortalezas de la titulación, como quedó reflejado en el informe final de la renovación de la acreditación en el que se valoró el apartado de “Personal académico” con la máxima calificación. El profesorado tiene una alta cualificación, todos los profesores son doctores, al menos 30 acreditados y con más de 200 sexenios en total. El profesorado está muy bien valorado por estudiantes y egresados por su capacidad docente y su cercanía e implicación.

El personal académico vincula sus líneas de investigación con las materias que imparte lo que incide de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Este aspecto es de gran relevancia ya que el carácter investigador del Máster implica que la formación de los alumnos está orientada a que adquieran los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora. De hecho, para muchos de ellos el TFM es el primer paso antes de comenzar un doctorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	--	--	--	--
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	--	--	--	--
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	--	--	--	--

Dado que cada una de las asignaturas del Máster es impartida por varios profesores, prácticamente ninguno de ellos cumple con el mínimo número de créditos (1,2) necesario en la UCM para participar en el programa Docentia. Sería conveniente que este requisito fuera algo más flexible con los títulos de Máster para facilitar la evaluación del profesorado. Dado el carácter interuniversitario del Título, también sería conveniente que todos los alumnos que cursan el Máster, independientemente de la universidad en la que estén matriculados, pudieran acceder al programa Docentia de la UCM. Además, la UCM no da la opción de evaluación a los profesores de las otras dos universidades participantes.

Para solventar este problema, se dispone de una encuesta interna que cumplimentan los alumnos al finalizar cada una de las asignaturas. De este modo, se consigue una excelente participación (100%). En el curso 2019-20, los alumnos han valorado el conjunto de las materias del Máster sobre una puntuación de 5 con una media de 4,0 (“el curso le parece interesante y adecuado a los objetivos del Máster”) y a los profesores con una media de 4,49 para el “dominio de la materia” y de 4,32 para la “valoración global de la labor docente”. Las encuestas de las asignaturas que se tuvieron que impartir de manera no presencial debido a la situación sanitaria y la encuesta de satisfacción global con el Máster se realizaron online (a través de los correspondientes cuestionarios de Google) y en estos casos, la participación de los alumnos fue significativamente inferior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado tiene una alta cualificación, todos los profesores son doctores y con más de 200 sexenios en total. El profesorado está muy bien valorado por estudiantes y egresados por su capacidad docente y su cercanía e implicación.</p> <p>La evaluación del profesorado se lleva a cabo mediante encuestas internas al finalizar cada una de las asignaturas</p>	<p>Muy baja participación en el programa Docente. La mayoría de los profesores no puede participar en dicho programa por no impartir el número mínimo de créditos necesarios.</p> <p>Solo los alumnos matriculados en la UCM pueden realizar estas encuestas</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las sugerencias, quejas y reclamaciones se pueden hacer llegar a través del buzón que figura en la portada de la página web del Título. En este enlace, se detallan los dos modos en el que se puede hacer la presentación de las quejas o sugerencias: presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario web, publicado en la página de la Facultad de Farmacia de la UCM y al que se puede acceder desde ese mismo enlace. Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna notificación a través de este buzón.

También estudiantes y profesores pueden hacer llegar sus sugerencias, quejas y reclamaciones por correo electrónico o comunicación personal a los coordinadores del Máster o a la persona responsable de calidad.

El período de respuesta oscila entre un día y una semana, en función de la complejidad del problema planteado.

Solo se han recibido reclamaciones relacionadas con la puntuación recibida durante el proceso de admisión, que llegaron al Coordinador del máster a través de la plataforma de admisión y fueron resueltas en un plazo de 24 h, tras consulta a la responsable de calidad y a los otros dos coordinadores, en este caso por vía telefónica. Tras justificar la puntuación asignada, se desestimaron las reclamaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sistema ha funcionado correctamente, resolviendo las escasas reclamaciones en tiempo y forma</p>	<p>No se ha observado ninguna</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2016-17			2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18			3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19			4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20		
	UCM	SPCEU	UAH	UCM	SPCEU	UAH	UCM	SPCEU	UAH	UCM	SPCEU	UAH
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	16	11	14	10	6	25	11	10	19	15	8
ICM-3 Porcentaje de cobertura	68	64	44	56	40	24	100	44	40	76	60	53,3
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,41	98,8	100	100	100	100	98,74	97,5	100	100	96,5	100
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00	33,33	0,00	0,00	20	0	0	9	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,41	100	100	100	100	100	99,83	97,5	100	100	96,8	93,8
ICM-8 Tasa de graduación	100		100	100	100	100	93,75	90	100	73,08	100	80
IUCM-1 Tasa de éxito	100			100			99,68			100		8
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	708			632			744			544		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,42			100		100	99,05			100		

El número de preinscripciones para el curso 2019-2020 sigue siendo muy alto. Tras excluir aquellas solicitudes que no cumplen con los requisitos necesarios o que no aportan la documentación exigida, todos los alumnos que solicitan la admisión son calificados aplicando los criterios descritos en la página web del Máster. Estos criterios son los mismos en las tres universidades participantes.

El porcentaje de cobertura en la UCM es más alto que en las otras dos universidades participantes. De todos modos, el total de alumnos matriculados, en torno a 42, se considera óptimo dado el carácter experimental del TFM. De hecho en el Modifica, al que ha dado su aprobación la Junta del centro y se está tramitando, se solicita la reducción del número de plazas ofertadas a 50 para el conjunto de las tres universidades participantes.

Llama a atención que la tasa de graduación en la UCM sea solo del 73,08% cuando todos los alumnos matriculados en la UCM han superado los 60 créditos del Máster. Esto se puede atribuir a defectos del sistema de “matrícula espejo”, que en el caso de los alumnos matriculados en la UAH solo reconoce algunas de las asignaturas, por lo que no consta el total de créditos superados.

De todos modos, los indicadores recogidos permiten concluir una vez más que, en esta séptima edición del Título, los resultados son muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada.

El gran volumen de preinscripciones que recibe el Máster hace que el proceso de selección sea complejo, dada la total falta de apoyo administrativo. Desde que comienza el período de

preinscripción el contacto de los alumnos con los coordinadores del Máster es directo, vía telefónica, a través del correo electrónico o en persona.

Se sigue manteniendo el acto de bienvenida para los alumnos matriculados que los coordinadores de las tres universidades participantes celebran al comienzo del período lectivo. En este acto se presentan las facultades de las tres universidades participantes, los recursos disponibles, se les informa sobre el desarrollo del curso, haciendo especial énfasis en la descripción y organización del trabajo fin de máster.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS (063E)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DISEÑO DE FÁRMACOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	21	1	1
ESCUELA DE DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS Y QUÍMICA MÉDICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	13	1
ESTRATEGIAS EN SÍNTESIS DE FÁRMACOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	5	1
METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE FÁRMACOS Y EL ESTUDIO DE FENÓMENOS DE RECONOCIMIENTOS	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	7	2	0
MÉTODOS ANALÍTICOS AVANZADOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	0	1
MÉTODOS COMBINATORIOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	14	0	0
PRODUCTOS NATURALES EN EL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	6	2	1
QUÍMICA MÉDICA AVANZADA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	2	1
SÍNTESIS DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	3	1
TÉCNICAS BIOANALÍTICAS AVANZADAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	14	1

Se han incluido también los resultados de las asignaturas de las otras dos universidades participantes. En primer lugar se observa que en la UCM no figuran solo los alumnos matriculados en la UCM sino que, en algunas asignaturas (pero no en todas), también figuran los alumnos matriculados en la UAH. Como ya se ha comentado, este puede ser el motivo de que la tasa de graduación en la UCM sea solo del 73,08%. Se observa que casi ningún alumno suspende una asignatura y que en la mayoría de ellas, obtienen una buena calificación, claro indicio del compromiso que tienen para adquirir nuevos conocimientos y competencias.



Tabla 2. RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO EN EL LA TERCER AÑO ACADÉMICO

4313953 M.Ú. EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS, LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU

2019-20

PC: Asignatura compartida, SS: Suplemento, AP: Aprobados, NT: No Satisfechos, SB: Sobresalientes y Matriculados de honor

Asignatura	Carácter	Total Estudiantes Matriculados	Total Estudiantes en 1ª Matrícula	Total estudiantes de 2ª o sucesivas matrículas	Nº de aprobados/Nº matriculados	Nº de aprobados / Nº de presentados	Nº de no presentados / Nº de matriculados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre los matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura					
									PC	SS	AP	NT	SB	
QUÍMICA MÉDICA AVANZADA	OBLIGATORIA	7	7	0	100	100	0	100			7			
DISEÑO DE FÁRMACOS	OBLIGATORIA	8	8	0	100	100	0	100			1	6	1	
PRODUCTOS NATURALES Y MÉTODOS COMBINATORIOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS FÁRMACOS	OBLIGATORIA	8	8	0	100	100	0	100			1	6	1	
ESCUELA DE DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS Y QUÍMICA MÉDICA	OBLIGATORIA	10	9	1	100	100	0	100			1	3	6	
ESTRATEGIAS EN SÍNTESIS DE FÁRMACOS	OBLIGATORIA	7	7	0	100	100	0	100			4	3		
SÍNTESIS DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	OBLIGATORIA	9	9	0	100	100	0	100			2	2	5	
METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE FÁRMACOS Y EL ESTUDIO DE FENÓMENOS DE RECON. MOLEC.	OBLIGATORIA	8	8	0	100	100	0	100			4	3	1	
TÉCNICAS ANALÍTICAS PARA EL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	OBLIGATORIA	2	1	1	100	100	0	100			1	1		
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	8	8	1	100	100	0	100			6	1		



CEU | Universidad San Pablo

Distribución de calificaciones-Curso-2019-20

Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos (Plan 2013)											Distribución de calificaciones dentro de la asignatura						créditos
Asignatura	TOT Matriculados (Sin Conv)	Matriculados 1ª Matrícula	Matriculados 2ª Matrícula	Aprobados/ Matriculados	Aprobados/ Presentados	Presentados /Matriculados	Aprobados 1ª Matr/ Matriculados 1ª Matr	SS	AP	NT	SB	AM	NP				
Química Médica Avanzada	13	13	0	100%	100%	100%	100%	0	2	9	2	0	0	6			
Diseño de Fármacos	14	14	0	93%	100%	93%	93%	0	2	10	0	1	1	6			
Escuela de Descubrimiento de Fármacos y Química Médica	14	14	0	100%	100%	100%	100%	0	1	4	8	1	0	6			
Estrategias en Síntesis de Fármacos	15	15	0	93%	93%	100%	93%	1	6	8	0	0	0	6			
Productos Naturales en el Descubrimiento de Fármacos	10	10	0	90%	90%	100%	90%	1	7	2	0	0	0	3			
Métodos Combinatorios en el Descubrimiento de Fármacos	7	7	0	100%	100%	100%	100%	0	1	5	1	0	0	3			
Síntesis de Fármacos Heterocíclicos	13	13	0	100%	100%	100%	100%	0	6	7	0	0	0	6			
Metodologías para la Determinación Estructural de Fármacos y el Estudio de Fenómenos de Reconocimiento Molecular	15	15	0	87%	93%	93%	87%	1	7	6	0	0	0	6			
Métodos Analíticos Avanzados en el Desarrollo de Fármacos	9	9	0	100%	100%	100%	100%	0	4	3	2	0	0	3			
Técnicas Bioanalíticas Avanzadas	6	6	0	100%	100%	100%	100%	0	0	6	0	0	0	3			
Trabajo de Fin de Máster	14	14	0	100%	100%	100%	100%	0	1	8	5	0	0	18			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados son muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada	No inclusión de todos los alumnos matriculados en las tres universidades en el análisis del resultado de las asignaturas

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como ya se ha comentado, el carácter interuniversitario del Título hace imposible que todos los componentes de los colectivos implicados en el Máster de las tres universidades (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) tengan acceso a las encuestas diseñadas por el Vicerrectorado de calidad de la UCM. Para solventar este problema, se dispone de encuestas internas que complimentan los alumnos al finalizar cada una de las asignaturas. En el curso pasado, las encuestas de las asignaturas que se impartieron de manera no presencial y la encuesta de satisfacción global se hicieron online, siendo el número de respuestas inferior al conseguido en las otras asignaturas.

También existen encuestas internas para evaluar el grado de satisfacción del PAS. Las del profesorado se llevan a cabo a través de la Unidad de Calidad de San Pablo-CEU Del análisis de

estas encuestas se concluye que todos los colectivos implicados en el Máster muestran un alto grado de satisfacción con el mismo.

Del análisis de estas encuestas se concluye que todos los colectivos implicados en el Máster muestran un alto grado de satisfacción con el mismo.

El número de alumnos y profesores que participa en la encuestas del Vicerrectorado de calidad de la UCM es mínimo y su análisis no permite sacar conclusiones representativas.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Encuestas internas para todos los estudiantes matriculados Encuesta para todo el profesorado del Máster a través de la USPCEU Encuesta interna para todo el PAS del Máster Alto grado de satisfacción de todos los colectivos	Escasa participación de todos los colectivos en las encuestas de la UCM No accesibles para los alumnos y profesores de las tres universidades

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Del análisis de la encuesta de satisfacción que todos alumnos cumplimentan al finalizar el Máster se puede concluir que su grado de satisfacción con la formación recibida es alta, ninguno de los ítems recibe una mala valoración.

El seguimiento de los egresados se sigue realizando a través de correo electrónico . Teniendo en cuenta que los alumnos dejan de utilizar el correo institucional al terminar sus estudios, se les solicita una dirección particular para facilitar el seguimiento. Par el curso próximo se pondrá en marcha la puesta en marcha la encuesta online para los egresados que se ha diseñado y que se espera que permita un análisis más eficaz de su inserción laboral.

Según los datos obtenidos, la mayoría de los egresados continúan su formación investigadora mediante la inscripción en programas de doctorado, a menudo con financiación conseguida a través de los grupos de investigación responsables de los TFMs. Esto es coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación, al tratarse de un Máster orientado a la investigación. Un número considerable de alumnos ha encontrado trabajo en la industria, principalmente farmacéutica. En cualquier caso, se les valora muy positivamente el haber realizado el Máster en Descubrimiento de Fármacos.

El porcentaje de los egresados que encuentra una salida hacia la investigación doctoral o bien hacia la industria farmacéutica se considera bueno, aunque no se dispone datos de todos ellos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración positiva del Máster a la hora de la incorporación de los egresados a la actividad investigadora o industrial	Baja respuesta de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Título no incluye programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Título no incluye prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han modificado y actualizado la información de la web del Máster, siguiendo las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento del curso 2018-19:

- Competencias: estaban publicadas pero habían quedado ocultas en el cambio a la web responsive. Este problema fue solucionado por los servicios informáticos.
- Período y requisitos para formalizar la matrícula. Dado que los períodos son diferentes en las tres universidades que participan en el Máster, se considera más conveniente poner los enlaces a Admisión a Másteres oficiales de cada universidad.
- Se han incluido las características del profesorado que imparte el Máster.
- Se ha incluido en la página "Calidad" la inscripción en el RUCT.
- Los mecanismos de orientación para estudiantes matriculados están disponibles en la web (https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/informacion-y-orientacion)
- La planificación de las enseñanzas se encuentra recogida en https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/estructura.
- Solo queda pendiente publicar las mejoras implantadas
- Se ha comparado la información de la web del Máster y la de la página web intermedia (<https://www.ucm.es/estudios/master-descubrimientofarmacos-estudios-descripcion>) y no se han encontrado discrepancias en la categoría "descripción del título.
- Se ha realizado un análisis cualitativo de los resultados de la tabla de asignaturas
- No se ha conseguido aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- La encuesta de inserción laboral se pondrá en marcha en el curso 2020-21. Esta encuesta sustituirá a la información recogida hasta ahora por correo electrónico.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha informado y recordado a todo el profesorado y al PAS de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción.
- Se ha elaborado la encuesta online para los egresados y se utilizará a partir de ahora.
- Se han hecho actualizaciones en la página web del Máster, siguiendo las recomendaciones de la oficina de calidad.
- Se ha contactado por correo electrónico con el vicerrectorado de postgrado para solucionar el problema del alta en la UCM de todos los alumnos del Máster y se ha asistido a una reunión de convocada para tratar de este tema.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha incluido en la página web del Título una descripción detallada de los criterios de admisión (https://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos/criterios-de-admision).

Se ha mantenido el sistema coordinado para la admisión conjunta en las tres universidades. La Comisión permanente se reúne tres veces al año para llevar a cabo la admisión en las tres universidades con los mismos criterios. En este curso las reuniones se celebraron el 15 de marzo el 15 de junio y 15 de septiembre.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Admisión conjunta en las tres universidades llevada a cabo por la Comisión permanente	No existencia de un único proceso de admisión para las tres universidades

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

FORTALEZAS		Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Funcionamiento del SGIC	Análisis de la fortaleza*	
Estructura y funcionamiento del SGIC	Todos los miembros de la Comisión muestran siempre una buena disposición y accesibilidad para llevar a cabo cuantas reuniones sean necesarias.	Se mantendrá la periodicidad de las reuniones de la Comisión Permanente, así como las de la Comisión de Garantía de Calidad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Excelente coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas. La existencia de la Comisión permanente permite una toma de decisiones ágil y facilita la organización docente	Se mantendrá este sistema
Personal académico	El profesorado tiene una alta cualificación, todos los profesores son doctores y con más de 200 sexenios en total. El profesorado está muy bien valorado por estudiantes y egresados por su capacidad docente y su cercanía e implicación. La evaluación de todo el profesorado se lleva a cabo mediante encuestas internas al finalizar cada una de las asignaturas.	Mantener la colaboración con los profesores externos que se indican en el apartado 3. Continuar con el sistema de encuestas internas para la evaluación del profesorado por parte de los alumnos, al finalizar cada una de las asignaturas.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema ha funcionado correctamente, resolviendo las escasas reclamaciones en tiempo y forma	Mantener la recogida de las reclamaciones y sugerencias, atendiendo a un sistema de clasificación detallado.
Indicadores de resultados	Los indicadores recogidos permiten concluir una vez más que, en esta séptima edición del Título, los resultados son muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuestas internas para todos los estudiantes matriculados Encuesta para todo el profesorado del Máster a través de la USPCEU Encuesta interna para todo el PAS del Máster Alto grado de satisfacción de todos los colectivos	
Inserción laboral	Valoración positiva del Máster a la hora de la incorporación de los egresados a la actividad investigadora o industrial	
Programas de movilidad	No procede	

<p>Prácticas externas Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>No procede Siguiendo la recomendación del informe de la renovación de la acreditación, se ha establecido un sistema coordinado para la admisión conjunta en las tres universidades. La Comisión permanente se reúne tres veces al año para llevar a cabo la admisión en las tres universidades con los mismos criterios. En este curso las reuniones se celebraron el 15 de marzo, el 15 de junio y 15 de septiembre.</p>	<p>Ver apartado 6.5 Ver apartado 1.3</p>	<p>Mantener el sistema conjunto de admisión</p>
---	---	---	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se ha observado ninguno						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los períodos de matriculación de las tres universidades son diferentes. Esto hace que el alta de los alumnos matriculados en UAH se realice tarde y no sea completa. Además, no se da de alta a los alumnos matriculados en la USPCEU.		Comunicación a la sección de posgrado de la UCM	Tabla de asignaturas	Coordinador del Máster en la UCM		Se ha comunicado por correo electrónico y se ha expuesto el problema en una reunión de los coordinadores de Másteres Interuniversitarios con el Vicerrectorado de Estudiantes
Personal Académico	Muy baja participación en el programa Docencia.	La mayoría de los profesores no puede participar en dicho programa por no impartir el número mínimo de créditos necesarios. Solo los alumnos matriculados en la UCM pueden realizar estas encuestas	Mayor flexibilidad en el requisito de créditos impartidos en el caso de los másteres. Inclusión de los alumnos matriculados en las tres universidades y de todo profesorado en Docencia		Vicerrectorados de Estudiantes, Posgrado y Calidad		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se ha observado ninguno						
Indicadores de resultados	Los datos, obtenidos de la plataforma SIDI,		Inclusión de los alumnos de las tres universidades		Vicerrectorados de Estudiantes y		En proceso

	son incompletos ya que no están incluidos los alumnos matriculados en San Pablo-CEU. Los alumnos de la UAH están incluidos solo en alguna de las asignaturas							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aunque el nivel de satisfacción del PDI es muy bueno, la participación en la encuesta debería incrementarse .	Falta de motivación por el exceso de encuestas de tipo que el PDI realiza	Se seguirá recordando tanto al PDI como al PAS la importancia de su participación.	Encuesta realizada a todo el PDI que participa en el Máster por la unidad de calidad de SPCEU	Responsable de calidad del Máster.			En proceso
Inserción laboral	Poca respuesta de los egresados	Falta de motivación por el exceso de encuestas						
Programas de movilidad	No procede							
Prácticas externas	No procede							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EL 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.11 10:01:06 +01'00'

Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico de la Facultad de Farmacia



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314256	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UAH	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: : <https://www.ucm.es/master-fytf>

Los contenidos incluidos ofrecen información crítica y relevante sobre el Título de cara al estudiante.

Se puede acceder de forma sencilla a través de la página web de la Facultad de Farmacia. Hay también otras formas de acceso a la web del máster (<https://www.ucm.es/master-fytf>) de diversas maneras:

- Desde metabuscadores como Google, tecleando por ejemplo “Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica” y resulta el cuarto enlace.
- Desde la página web de la Universidad Complutense siguiendo la siguiente ruta: <https://www.ucm.es/> >> “Estudiar” >> “Oferta formativa- Grado / **Máster** / Estudiantes visitantes / Más ... y una vez seleccionado **Máster**, se abre una nueva página con cuatro epígrafes destacados:
 - 1) Relación de Másteres Oficiales ofertados
 - 2) Acceso a estudios de Máster
 - 3) Procedimientos específicos
 - 4) Normativa de Másteres

Dentro del primer epígrafe “Relación de Másteres Oficiales ofertados” accedemos al “Curso 2020 – 2021” y encontramos el enlace dentro de la rama de “Ciencias de la Salud”

- Desde la página web de la Facultad de Farmacia, <http://farmacia.ucm.es>. El acceso se realiza a partir de la pestaña de “Estudiar” en la que se recogen los estudios de Grado, Reconocimiento y Transferencia, Permanencia, Máster y Doctorado. Resulta de fácil acceso, suficiente y relevante de cara al estudiante.
- Desde la página web del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (<https://www.ucm.es/galenica>) a través de la pestaña “Master Universitario”

También se puede acceder desde la página web de la Universidad de Alcalá (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Farmacia-y-Tecnologia-Farmacautica/>)

La web aparece estructurada en seis pestañas principales:

- Presentación
- Admisión
- Matrícula
- Profesorado
- Plan de Estudios
- Calidad

La página web contiene información objetiva y suficiente del Título:

- Presentación;
- Objetivos y Competencias;
- Acceso y Admisión;
- Información y orientación para estudiantes;
- Planificación de las Enseñanzas y Profesorado;
- Matrícula, Precios y Becas;
- Calendario y Lugar de Impartición

- Medios materiales a disposición del título
- Relación de profesores que dirigen el TFM en la Universidad Complutense.
- Sistema de Garantía de Calidad
- Guías docentes de las asignaturas del Máster
- Instrucciones para la elaboración del TFM

La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Durante el curso 2019-2020 se ha incluido toda la información referente a las modificaciones que se han tenido que realizar como consecuencia de la Covid-19, planteándose tres posibles escenarios:

1. Escenario de presencialidad total
2. Escenario de presencialidad parcial
3. Escenario de suspensión total de presencialidad

Dentro de la información incluida en la página web se encuentra la implantación de la docencia *online* mediante distintas plataformas web como la herramienta Blackboard Collaborate dentro de la plataforma Moodle del Campus virtual UCM, la modificación del procedimiento de entrega del TFM así como la convocatoria del acto de defensa del mismo. También aparece en la página la adenda a la titulación del curso 2019-2020 como consecuencia de las circunstancias del Covid-19.

Al tratarse de un Máster Interuniversitario con la Universidad de Alcalá, la información se encuentra recogida también en el siguiente enlace: Universidad de Alcalá (UAH) <https://www.uah.es/es/estudios> y <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/>

Incluye información sobre Universidades participantes; Centro- Departamento o Instituto responsable; Centro/s en los que se imparte el título; Créditos ECTS; Nº mínimo ECTS por tipo de matrícula y curso; Duración oficial; Tipo de enseñanza; Idiomas en los que se imparte; Atribuciones profesionales; Orientación; Contactos, etc.

- **Objetivos y Competencias:**

Incluye información directa y la posibilidad de descargarse un documento que recoge los objetivos y competencias en formato PDF.

- **Acceso, Admisión y criterios de valoración**

Incluye información sobre los requisitos de acceso, admisión y los criterios de aceptación.

Planificación de las Enseñanzas y Profesorado;

Hay un enlace (en la pestaña “Plan de estudios”) gracias al cual se accede a las guías docentes de las asignaturas ofertadas en el Master, tanto del Módulo Fundamental como del Módulo de especialización. El itinerario es sencillo ya que los alumnos deben cursar un total de 60 créditos distribuidos en asignaturas obligatorias (36 créditos), asignaturas optativas (12 créditos) y trabajo de TFM (12 créditos). La información recogida en la página web incluye también las normas de presentación de los trabajos Fin de Máster.

Dentro de los mecanismos de orientación para los estudiantes matriculados se ha incluido información relativa a la asignación de un tutor/a para cada alumno que se realizará previa entrevista y acuerdo entre ambas partes. El tutor será el encargado de la orientación en el desarrollo del TFM y en todos los aspectos relacionados con la titulación.

También hay un enlace que permite el acceso a la información sobre el TFM en la que se recoge la información referente los TFM (número de créditos, contenido, oferta de temas propuestos para la realización del TFM y la normativa).

En la página principal aparece el calendario y el lugar de Impartición, así como fechas límite de las convocatorias ordinarias y extraordinarias del acto de defensa de los trabajos del TFM para los distintos cursos. La información respecto al TFM se incluye en el segundo cuatrimestre (la información aparece en la página de inicio).

Incluye un enlace sobre horarios y distribución de aulas que se puede descargar como documento PDF en la página principal del Máster ([https://www.ucm.es/master-fytf/.](https://www.ucm.es/master-fytf/)) Hay una pestaña que se dedica al profesorado. En dicho apartado aparece el nombre y correo de los profesores que participan en la docencia del Máster.

Como ya se ha señalado en las memorias de seguimiento anteriores, la Memoria verificada tenía prevista la existencia de la página web propia del Máster (además obviamente de la de la UCM). La información presentada en la página web se adecuaba a lo expresado en la memoria verificada del Título. Desde su inicio, el formato de la página web del Máster ha seguido el modelo institucional con objeto de facilitar la localización sencilla y ágil de la información a todos los interesados.

La información que aparece en la página web incluye información acerca de los criterios de admisión, el itinerario a seguir, las guías docentes, profesores que imparten el Máster con las líneas de investigación y las guías para el desarrollo de los trabajos Fin de Máster.

En la pestaña [Presentación] también se indica el carácter interuniversitario del Máster. Hemos hecho un esfuerzo para organizar y mantener actualizada la información de la página web. Desde que se creó los alumnos acuden a ella con frecuencia ya que pueden solucionar dudas gracias a la información que contiene.

Los alumnos disponen del calendario de impartición de las asignaturas con el calendario de asignaturas y fechas de impartición actualizado. La información para los alumnos se encuentra disponible antes de los plazos de preinscripción. En dicho calendario se adjunta también el nombre y el correo electrónico del coordinador de cada asignatura.

Las Universidades que ofertan el título (UCM y UAH) disponen también de un díptico descriptor del Máster que se encuentra disponible en la página web del Máster

También se realiza una difusión en la página web de Universia (red de universidades de habla hispana y portuguesa, constituida por 1.401 instituciones Iberoamericanas de educación superior en 23 países, que cuenta con el mecenazgo de Banco Santander)

<http://www.universia.es/estudios/ucm/master-universitario-farmacia-tecnologiafarmaceutica/st/148081>) y

<https://www.universia.net/es/estudios/master-universitario-en-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica.0053572.html>

Como *FORTALEZAS* se destaca:

- 1- La inclusión en la página web de información relevante para el alumno como son, entre otras, los horarios de las asignaturas, el nombre y el correo electrónico de los coordinadores de cada asignatura, la inclusión de las líneas de trabajo para la realización del TFM para cada profesor, los documentos que tienen que firmar los tutores y alumnos y las instrucciones para la realización y presentación del trabajo Fin de Máster. Esta información resulta de gran interés ya que permite a los alumnos elegir aquella línea que le resulta más interesante para desarrollar su Trabajo Fin de Máster.
- 2- Gracias a la información de la misma los alumnos potenciales pueden ponerse en contacto con la coordinadora del Máster así como con los coordinadores de las distintas asignaturas para resolver cualquier duda que se les presente.

Como *DEBILIDADES*, hay determinados aspectos que deben ser incluidos:

- 3- Información egresados e inserción laboral. Se pretende incluir información sobre la inserción laboral en la página web.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad cuyas funciones quedan recogidas en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-fytf/descripcion-general-del-sgic>

La estructura y funcionamiento es el previsto en la memoria. Dicha Comisión ha establecido reuniones desde el comienzo del mismo. Los miembros de la Comisión de Calidad se han ido modificando desde la implantación del título por distintos motivos (jubilación de la directora anterior del Máster y nombramiento de nueva Decana de la Facultad de Farmacia). El representante de alumnos es designado en cada curso académico). En el curso 2019-20 los miembros de la comisión fueron los siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Irene	Iglesias Peinado	Decana Facultad de Farmacia
Rocío	Herrero Vanrell	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UCM)
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UAH)
Emilia	Barcia Hernández	Directora del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia (UCM)
Santiago	Torrado Durán	Secretario del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia (UCM)
María Ángeles	Peña Fernández	Representante Profesores de Universidad de Alcalá (UAH)
Almudena	Sastre Barbas	Representante del PAS
José Antonio	Sánchez-Brunete Santos	Representante externo. Vocal de Formulación Magistral Junta de Gobierno Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Raquel	Tejido Curiel	Representante de alumnos

Tal y como se recoge en las Memorias de los cursos 2013-14, 2015-16, 2017-2018, 2018-19 y la de re- acreditación, el SGIC se encuentra formado por profesores, alumnos y PAS. La composición de la comisión es diferente cada curso (incorporación de un alumno del curso vigente) y por modificaciones en el cargo, así como jubilaciones. Dentro de los profesores se encuentra formando parte del comité la decana de la Facultad de Farmacia, las coordinadoras del Máster de las dos Universidades (UCM y UAH), la directora y el secretario del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

Se ha incluido en dicha comisión un Agente externo (El Vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno Oficial de Farmacéuticos de Madrid) que permanece como miembro de la misma desde el comienzo del Máster. Cada año ha participado un representante de los alumnos en el SIGC de forma voluntaria sin haber necesitado seleccionar entre varios.

Con el fin de agilizar el funcionamiento del Máster se creó una Comisión de Coordinación/Académica constituida por las Coordinadoras del Máster de la UCM y de la UAH, la Directora y el secretario del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de las Unidades de Historia y de Tecnología Farmacéutica del mencionado Departamento (Profesores Carlos del Castillo, Damián Córdoba y Esther Gil Alegre). El Profesor Carlos del Castillo actúa como secretario de la Comisión Académica.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está implantado desde el comienzo de la impartición del Título de acuerdo con la Memoria verificada. Como se ha señalado anteriormente se creó una Comisión de Coordinación Académica del Máster en marzo de 2016, con el fin de agilizar los procedimientos.

Tal y como se señaló en el apartado anterior, la composición de la comisión es la siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Rocío	Herrero Vanrell	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UCM)
Carlos	Del Castillo Rodríguez	Secretario de la Comisión de Coordinación Académica
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UAH)
Emilia	Barcia Hernández	Directora del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia (UCM)
Santiago	Torrado Durán	Secretario del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia (UCM)
Esther	Gil Alegre	Profesora Titular del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM
Damián	Córdoba Díaz	Profesor Titular del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM

En esta Comisión se tratan los temas relacionados con el desarrollo del curso. Dicha comisión mantiene un contacto continuo presencial, telefónico o mediante correo electrónico para resolver las cuestiones de funcionamiento que se plantean a lo largo del curso. También se tratan posibles planes de mejoras de los temas que van surgiendo relacionados con la Calidad que serán tratados posteriormente en el Comité del SGIC.

Dicha comisión ha sido la encargada de recopilar la información necesaria de las evidencias del título.

Desde la primera edición del Máster se ha prestado una especial atención a la coordinación del mismo. Se pone un interés especial en la ayuda a los alumnos para la selección de los tutores del Trabajo Fin de Máster. El Trabajo Fin de Máster puede ser bibliográfico o experimental. También

se tratan aquellos temas relacionados con la gestión de los alumnos de la Universidad de Alcalá para que tengan acceso al Campus Virtual, biblioteca y a la información que requiera el acceso como estudiante de la UCM.

La Comisión recoge también información relevante relacionada con los estudiantes como son acceso e ingreso de estudiantes, tutorización, evaluación de la realización de las tareas de difusión del programa formativo y resultados del aprendizaje del alumno que se reflejan en las calificaciones de las asignaturas. De forma particular se analizan los resultados alcanzados por los alumnos en el Trabajo Fin de Máster. El delegado/a mantiene contacto con la coordinadora del Máster y se tratan aquellos problemas que van surgiendo a lo largo del curso. Durante el curso pasado el contacto con los alumnos adquirió una mayor relevancia como consecuencia de los cambios que tuvieron que realizarse en la impartición de la docencia y la defensa del TFM como consecuencia del Covid-19.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2019	Direcciones electrónicas en la página web del máster.	La página <i>web</i> del máster y la memoria del mismo de direcciones electrónicas no se encuentran actualizadas. Se acuerda modificarlas para que las mismas sean accesibles desde la página institucional del máster. Dicho problema ha sido solventado con éxito.
12/12/2019	Publicación en la página web del Máster de información contenida en la Memoria del Máster en Farmacia y Tecnología farmacéutica	Se acuerda en incluir en la página <i>web</i> del máster un extracto de la información contenida en la memoria del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Además se informa de la importancia de la colocación del máster en diversos motores de búsqueda virtuales y del posicionamiento del mismo que resulta óptimo dados los medios telemáticos del máster. El mencionado problema ha sido solventado con éxito.
12/12/2019	Guía Docentes curso académico 2019/2020.	Se ha informado al profesorado de la exigencia de mantener las Guía Docentes actualizadas durante el curso académico 2019-2020, además se informa de la manera, por parte de los coordinadores de las asignaturas, de modificar <i>on-line</i> las fichas docentes.. Dicho problema ha sido solventado con éxito.

12/12/2019	Organización a visita a laboratorio farmacéutico.	Se plantea por parte de los profesores Córdoba y Del Castillo la posibilidad de realizar una visita, junto a los alumnos del máster, a un laboratorio farmacéutico. Se aprecia la posibilidad que los mismos sean o bien, Normon, o bien, Puerto Galiano. El desplazamiento y el seguro correrá a cargo del presupuesto del máster para el ejercicio 2020. Dicha actividad no pudo realizarse como consecuencia del Covid-19.
12/12/2019	Revisión de planes de mejora y mejoras implantadas en el Máster	<p>En virtud del Informe de Seguimiento del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica se revisan aspectos a mejorar y se establece un compromiso por parte de los docentes presentes en publicarlos.</p> <p>Por una parte, y en relación con la página <i>web</i> del máster, se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) informar del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, 2) informar sobre la transferencia y reconocimiento de créditos, 3) informar y orientar a los estudiantes matriculado y los mecanismos para que tengan éxito en dichos cometidos , 4) informar del personal académico y de las características del profesorado adscrito al título. <p>Además, los aspectos relacionados con la calidad del Máster que se han modificado son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) planificación y calidad de la enseñanza en los ítems del calendario de implantación del título, 2) describir brevemente los módulos y de las materias, además de su secuencia temporal y de las competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias, 3) ingreso de estudiantes incluyendo sus planes de acogida o tutela, 4) informar de los recursos materiales y los servicios en el ítem recursos, infraestructuras y servicios de titulación, 5) sistema de garantía de calidad en los ítems <i>Mejoras implantadas</i> como consecuencia del despliegue del SGIC, e Información sobre la inserción laboral. 6) revisar los aspectos de planificación y calidad de la enseñanza reflejado en las Guías Docentes de las asignaturas del Máster. <p>Las mencionadas propuestas han sido solventadas con éxito.</p>
12/12/2019	Trabajo de Fin de Máster (asignación de tutor y compromiso por los directores).	Se ha informado a los tutores y a los alumnos del Trabajo de Fin de Máster de la documentación requerida (Informe de valoración del tutor, autorización para la difusión del trabajo y su depósito en <i>E-Prints Complutense</i> , Certificado de tutorización, Plantilla e Evaluación) para la defensa pública y posible publicación del mismo.

12/12/2019	Alta en el Campus Virtual y solicitud de correo con dominio ucm para los alumnos de la Universidad de Alcalá	Se ha informado a los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá que para poder acceder al Campus Virtual necesitan un correo electrónico con el dominio ucm. Para poder realizarlo con éxito podrán acudir a la biblioteca 'León Felipe' de la Facultad de Farmacia (UCM) para orientarles a tener éxito en este cometido. Dicha acción ha sido implementada con éxito dado que todos los alumnos del máster han accedido a su identidad digital en formato @ucm.es
12/12/2019	Participación en el Programa Docencia de las diferentes asignaturas por profesores que impartan más de 1,5 créditos y Encuestas (alumnos y profesorado).	El Programa Docencia ha sido activado de forma general para profesores que impartan al menos 1,5 créditos de docencia en dicho máster. Así mismo, se han realizado dichas encuestas con el visto bueno del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia (UCM).
04/07/2019	Presentación Trabajos Fin de Máster	El 27 de junio de 2019 se presentaron quince TFM correspondientes al curso académico 2018/2019. La directora del Máster, Profa. Dra. Rocío Herrero, informa el éxito académico e institucional de tal jornada.
04/07/2019	Propuesta de reducir la oferta de plazas ofertadas del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Se propone la reducción del número ofertado de plaza (de cuarenta a treinta) ya que dadas las características del Máster. Se ha conseguido la reducción a 25 plazas. La información se ha actualizado en la página web del Máster.
04/07/2019	Financiación y gastos	El montante otorgado ha sido consumido en su práctica totalidad en la compra de material fungible y el gasto del alquiler de un medio de transporte, en este caso autocar, para la realización de la visita a CEMILFAR y al Museo de la Farmacia Militar el pasado 20 de junio de 2019. Se da el visto bueno a estas acciones.
04/07/2019	Mejoras implementadas	La directora del Máster informa a los asistentes diversos puntos relativos a aspectos relacionados con las mejoras a implementar en dicho Máster en el próximo curso académico. Dichos aspectos han sido modificados, entre otros, y corregidos. Los mismos son: a) página web del Máster; b) actualización de las guías docentes de asignaturas; c) indicar la fecha del reglamento interno; d) Participación y representación del Personal de Administración y Servicios; e) Indicar la estructura de y características del profesorado. Dichas mejoras se han implementado con éxito.
29/04/2020	Aprobación del documento de adenda del máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	La directora del máster informa sobre los diversos cambios que ha tenido que realizar el profesorado en lo relativo a la docencia del máster. Además, agradece el esfuerzo de todos los profesores del máster para poder adaptarnos a las nuevas circunstancias. Por otra parte, se procede a la aprobación del documento de adenda del máster para que así que el mismo se adapte a la situación de excepcionalidad que hemos tenido en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020 en el que se muestra la adecuación de cada asignatura.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
Comisión Académica ágil en la toma de decisiones	No se observan debilidades en este apartado

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La organización y el funcionamiento de los mecanismo de coordinación del título se realiza de forma ágil, gracias a la creación de la comisión Académica.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
<p>Coordinación de las asignaturas- No existe ningún solapamiento entre los horarios de las asignaturas del Máster.</p> <p>La información de las asignaturas, horario y coordinadores se encuentra visible antes de la preinscripción de los alumnos.</p> <p>Contacto fluido entre las coordinadoras de la Universidad Complutense y de la Universidad de Alcalá.</p> <p>Actuación del delegado de alumnos y representante en el comité del SGIC como intermediario entre los alumnos y los distintos profesores de las asignaturas.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones.</p> <p>Tutorías individualizadas.</p> <p>Ayuda del personal de la Facultad de Farmacia en la matriculación de alumnos y modificaciones en la matrícula.</p>	<p>Alta de los alumnos de la Universidad de Alcalá.</p> <p>Diferencia en las fechas de matriculación de los alumnos de la Universidad de Alcalá.</p> <p>Planes de mejora:</p> <p>Se pretende exponer a la sección de Másteres los problemas encontrados para poder agilizar la incorporación. Se valorará con los alumnos el reciente plan implantado por la UCM en el curso 2020-21 para dar de alta en la UCM a los alumnos del Máster de la Universidad de Alcalá.</p>

Al tratarse de un Máster impartido en su mayoría en la Facultad de Farmacia de la UCM, la coordinación de las asignaturas se organiza de forma ágil. En una primera instancia las coordinadoras de cada Universidad se reúnen con los profesores coordinadores de las asignaturas y se establecen las fechas de impartición de cada asignatura, antes del comienzo del plazo de preinscripción del curso siguiente con el fin de evitar solapamientos. Una vez acordado, la información se incluye en la página web para que los alumnos puedan saber los días y horarios referentes a las asignaturas. Al no existir ningún solapamiento los alumnos pueden elegir aquellas asignaturas optativas que más les interesen. Además, cada coordinador de la asignatura, a su vez, se pone de acuerdo con los profesores que participan en ella y se establece la organización temporal de la materia dentro de las fechas de impartición asignadas. Los profesores que coordinan las asignaturas tienen un contacto fluido con las coordinadoras del Máster y éstas, a su vez, se comunican por teléfono o por correo electrónico cuantas veces sea preciso a lo largo del curso. El alumno representante en la Comisión Calidad actúa también como coordinador y transmite la opinión de los alumnos actuando como intermediario entre los profesores y los alumnos. El contacto directo con los alumnos se considera una fortaleza del Máster.

El Sistema de Campus Virtual habilitado por la UCM para cada asignatura permite anunciar las actividades docentes de cada asignatura y recoger las presentaciones. La información para los alumnos ha cobrado una relevancia destacada durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, debido a la situación de confinamiento como consecuencia del Covid-19. Para que los alumnos de la Universidad de Alcalá puedan acceder al Máster se solicita información a la coordinadora de la Universidad de Alcalá de las asignaturas en las que se han matriculado los alumnos en dicha Universidad. Una vez conocida la información se envía el nombre y los correos de los alumnos a los coordinadores de las asignaturas y al director de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia. La inclusión en el Campus Virtual de estos alumnos se realiza después de ser dados de alta en la UCM.

Hasta el momento, el alta de los alumnos de Alcalá se realiza con posterioridad al comienzo de las clases ya que las fechas de matrícula de la UCM son diferentes a los de la Universidad de Alcalá. Este se considera un punto débil que debería mejorarse. Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2020-21 la UCM ha implantado otro sistema mediante el cual los alumnos de la Universidad de Alcalá pueden darse de alta a través de una aplicación informática que permite la inclusión de las asignaturas de las que se encuentran matriculados. Se valorará la implantación de esta herramienta el curso que viene.

Las Guías docentes y las fichas docentes de las asignaturas se actualizan cada año por los coordinadores de cada asignatura y se cuelgan en la página web del Departamento. En el segundo trimestre del curso 2019-20 se ha realizado una adaptación de las asignaturas como consecuencia del Covid-19.

Al tratarse de un número reducido de alumnos se ha facilitado, en gran medida, la comunicación con la Coordinación del Máster. Además, los profesores han realizado tutorías individualizadas ya que, en cada asignatura se realiza un trabajo por parte del alumno que requiere una orientación intensa. Hay que tener en cuenta que el Máster integra aprendizaje por parte del alumno lo que requiere actividades de tutoría y orientación. El reducido tamaño del grupo favorece el logro de las competencias requeridas y que capacita a los estudiantes para ejercer su actividad profesional en distintos ámbitos (Oficina de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, Farmacéuticos de distintos puestos de la Administración Sanitaria, Industria Farmacéutica e industrias afines, así como Investigación en Tecnología Farmacéutica).

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	40%	21,05%	16,67%	50%%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0%	15,79%	10%	16,67%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0%	100%	100%	

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
Dedicación de los profesores. Alta participación de los profesores en el Programa Docencia de Grado.	Participación de los profesores en el Programa Docencia de Máster condicionada al número de créditos impartidos en las asignaturas.

La calidad de la docencia de los profesores queda recogida en el Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado. El interés de los profesores que imparten el Máster en la participación de los programas de evaluación del profesorado es alto y se refleja en los porcentajes de participación en dicho programa en el grado. Sin embargo, como ya se ha reflejado en memorias de cursos anteriores, el número de créditos impartidos por los profesores en las asignaturas del Máster resulta insuficiente para que todos los profesores puedan ser evaluados por los alumnos (mínimo 1,5 créditos ECTS) ya que, dada la especialización de cada asignatura es impartida por varios profesores. En cualquier caso, los profesores del Departamento tienen muy buenas evaluaciones en el programa DOCENTIA en las asignaturas de grado y se considera uno de los puntos fuertes del Máster. Tal y como queda recogido en la memoria del curso 2013-14 de los 25 profesores de la UCM, 16 profesores fueron evaluados en el programa DOCENTIA (68%) con evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes (4 profesores tuvieron la calificación de excelente). En el curso 2014-2015 la participación se aumentó a un 70% con la participación de 19 profesores, siendo el número de evaluaciones solicitadas 23 ya que algunos profesores (4 profesores) pidieron evaluación en más de una asignatura. De las 23 evaluaciones: 5 excelentes (corresponden a 4 profesores), 7 muy positivas, y 11 positivas. En el curso 2015-16 se presentaron 16 profesores con un total de 27 evaluaciones, de las cuales resultaron 8 excelentes, 17 muy positivas y 2 positivas. Esta tendencia continúa en el curso 2016-2017 con un total de 13 profesores evaluados de los cuales 6 tenido una calificación de excelente, 6 muy positiva y 1 positiva. Esta tendencia ha seguido observándose durante los cursos 2017-2018, 2018-19 y 2019-20. Hay que destacar también que profesores del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM han sido calificados como excelentes en el programa de evaluación Docencia, hecho que avala el interés de los profesores en la docencia y la calidad.

Según los datos aportados por el Vicerrectorado hay 6 profesores que pueden realizar la evaluación docente en las asignaturas del Máster al impartir más de 1,5 créditos de la asignatura correspondiente. En el curso 2019-2020, una vez analizadas las evaluaciones docentes aparece

que de los 6 profesores que cumplen los requisitos para presentarse al programa docencia, han solicitado 3 la evaluación docente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
<p>Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia).</p> <p>Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia.</p> <p>Cercanía entre profesores y alumnos que ha hecho que las quejas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster.</p>	<p>Por el momento, no se encuentran debilidades en este apartado.</p>

El buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones se implantó por acuerdo de la Comisión de Calidad. En dicho buzón aparecen sugerencias y quejas de carácter administrativo, así como presentación de reclamaciones.

Se puede acceder al buzón de quejas desde la página web del Máster (en la pestaña de Calidad), desde el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.ucm.es/bqs>). El buzón de Quejas y sugerencias está gestionado por el SIGC del Centro.

Gracias a esta centralización, la sugerencia y queja registrada llega al Vicedecano de Calidad y Comunicación (Manuel Córdoba Díaz) y puede ser tratada en la reunión de Comisión de Calidad o en la Comisión Permanente delegada.

No ha habido, hasta el momento, quejas y sugerencias por parte de los alumnos. Este hecho se debe, probablemente a la cercanía que existe entre profesores y alumnos del Máster y que ha sido considerado en el informe de acreditación del Máster.

Si las hubiera, estas se tratarían por el procedimiento habitual. Al recibir la queja/sugerencia se estudia y resuelve por la Comisión de Calidad en las correspondientes reuniones. Posteriormente se informa en la Junta de Facultad.

Según el informe de re-acreditación este criterio se cumplía completamente y se han seguido los procedimientos adecuados para mantener su adecuado funcionamiento.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50%	50%	45	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	12%	20%	15	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	24%	40%	33,33%	35%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98%	96,75%	100%	98,84%
ICM-5 Tasa de abandono—del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	91,66%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	136%	208%	266,67%	157,98%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,36%	96,57%	100%	98,84%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (063F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matriculada y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN DE PARÁMETROS DE POLARIDAD EN PREFORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS, FARMACOCINÉTICOS Y FARMACOTÉCNICOS DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	14	1
AVANCES EN RECUBRIMIENTOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	6	9	1
DESARROLLO GALÉNICO	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	13	1
EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1
ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	12	1
FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	9	1
INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA. MEDICAMENTOS GENÉRICOS	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	4	1
INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	1	15	1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	15	0
METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	5	1
PREPARACIÓN DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	5	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	12	0
VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL. SISTEMAS POLIMÉRICOS Y NANOMEDI	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	10	0

Datos extraídos el 22/11/2020

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
<p>Modalidad del Máster Presencial.</p> <p>Reparto equilibrado entre los dos cuatrimestres de impartición del Máster.</p> <p>Trabajo Fin de Máster experimental.</p> <p>Tasas de Graduación elevadas (100%), Tasas bajas de Abandono (0%) y Tasa de Eficiencia elevada (100%) del título.</p> <p>Valores de las Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de acuerdo con los valores previstos en la implantación del Máster.</p> <p>Aumento de la Tasa de Rendimiento a valores del 100%.</p>	<p>Falta de financiación de los Trabajos Fin de Máster experimentales.</p> <p>Tasa de cobertura baja como consecuencia de un elevado número de plazas ofertadas en comparación con el número de alumnos matriculados.</p> <p>Máster muy especializado.</p> <p>Tasa de demanda alta que no corresponde con la adecuación de los candidatos para cursar el Máster</p>

El Máster solo se imparte en modalidad presencial. Las asignaturas se imparten en dos cuatrimestres y se reparten entre asignaturas Obligatorias y Optativas (Módulo de Formación Fundamental y Módulo de Formación Especializada). El alumno debe cursar un total de 60 créditos ECTS de los cuales 36 créditos corresponden a asignaturas Obligatorias (7 asignaturas) y 12 créditos a asignaturas Optativas (a elegir entre 6 materias). El reparto de las asignaturas es equilibrado entre el primer y segundo semestre. Una vez asignado el Tutor, el alumno realiza el Trabajo de Fin de Máster (TFM) que se defiende en la convocatoria de julio o en septiembre. Indicadores de evolución del título: En la Memoria de verificación se incluyó una previsión de las tasas de Graduación (100%), Abandono (0%) y Eficiencia (100%) del título. La previsión de estos valores se calculó a partir de los resultados del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica anterior en los que, desde el curso 2005-2006 salvo rara excepción, los alumnos superaban las diferentes asignaturas en primera convocatoria. Los valores medios de Graduación y Abandono obtenido desde el año de implantación del Máster (2013-2014) son coherentes con los estimados (Tasa de Graduación 100%, Tasa de Abandono 0%, Tasa de Eficiencia 100%) y se siguen manteniendo en los valores previstos.

En este Máster, la tasa de cobertura ha oscilado entre valores del 10% al 35%. Estos valores aparentemente bajos tienen su explicación en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (50 plazas que se han reducido a 40) y que fueron fijadas por el Rectorado de la Universidad Complutense. Actualmente, se ha conseguido reducir esta oferta a 25 estudiantes en el curso 2020-21 y por tanto, es de esperar, que la tasa de cobertura aumente, aunque las circunstancias especiales producidas por el Covid-19 puede que alteren estos valores. Es importante destacar que el Máster de Farmacia y Tecnología se oferta a licenciados/graduados en Farmacia que no están obligados a realizar estos estudios para acceder al Doctorado. Además, el trabajo Fin de Máster es, en la mayoría de los casos, un trabajo experimental que se financia por los grupos de investigación del Departamento. La tasa de cobertura se ha incrementado a un 35% en el curso 2019-2020, como consecuencia de la disminución del número de plazas ofertadas en el curso 2019-20 a 40. La disminución del número de plazas se adecúa a las características del Máster en la que se intenta garantizar una atención individualizada. En base a nuestra experiencia este número se ha estimado a 25 alumnos. Como ya se ha señalado anteriormente este número ha sido reducido este curso académico (2020-2021).

La tasa de demanda, presenta valores elevados (157,98%). Estos valores se sustentan en el elevado número de alumnos que se preinscriben sin cumplir con los requisitos necesarios para su admisión y tienen otras titulaciones diferentes (el Máster se oferta únicamente a licenciados/graduados en Farmacia). Este hecho hace que queden descartados en la admisión. Otra razón se debe a que los licenciados/graduados en Farmacia no necesitan cursar el Máster para acceder a los estudios de doctorado y en el momento de realizar la reserva de matrícula deciden no hacerlo. El aumento este curso se debe también las fechas de preinscripción. En las fechas propuestas hay alumnos que todavía no saben que quieren hacer al terminar el grado y a la hora de matricularse deciden no hacerlo.

La tasa media de Rendimiento ha tenido valores muy altos alcanzando el 100% en los todos los cursos. En el curso 2015-16 la tasa de Rendimiento fue del 98,33%, manteniéndose para el curso 2016-17 y 2017-2018. En el curso 2018-2019 llegó al 100% y se ha mantenido en el curso 2019-20. Este hecho se debe al número de alumnos que permite una gran dedicación y tutorización por parte de los profesores.

Este apartado obtuvo una puntuación de A en el informe de renovación de la acreditación y ha hecho que llegue al valor del 100%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	63,8%	53%	77%	75%
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	92,3%	92%	90%	91 %
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	72,9%	81%	82%	80%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción del PDI con la titulación	Baja participación de los estudiantes en las encuestas

El personal de apoyo implicado es el encargado de gestionar las actividades formativas. Los departamentos implicados en la impartición del Máster cuentan con personal de administración y servicios que colaboran activamente en las actividades de gestión del mismo.

El personal de secretaría de la Facultad de Farmacia realiza las labores de matriculación de los alumnos, colaborando en la resolución de los problemas de matrícula con una atención personalizada al alumno. En este sentido hay que destacar que los alumnos que provienen de universidades extranjeras solicitan los servicios de secretaría con mucha frecuencia ya que se enfrentan a un sistema desconocido para ellos en algunos aspectos. El personal de secretaría siempre está atento a las solicitudes de los alumnos ayudando en todo lo posible. En cuanto al personal de conserjería de las Facultades de Farmacia de la UCM y de la UAH realizan las funciones relativas a la gestión de aulas, que llevan a cabo de forma eficaz y adecuada. Tal y como se describía en las previsiones de la memoria de verificación el personal de apoyo con el que cuenta la facultad es suficiente para atender a los estudiantes del Máster.

Las coordinadoras del Máster de la UCM y UAH, orientan a los alumnos en la selección de asignaturas optativas y les explican acerca del proceso de búsqueda del tutor del TFM. Como se ha comentado anteriormente, se ha incluido en la página web la lista de las líneas de investigación en las que el alumno puede encuadrarse. La información viene junto con los nombres de los profesores que la desarrollan. De esta forma el alumno puede escoger el trabajo que realizará con más información. Además, tanto las Coordinadoras como los profesores ejercen funciones de orientación profesional de los estudiantes resolviendo cuestiones y aclarando dudas que les puedan surgir tanto en el desarrollo de sus asignaturas como en el trabajo Fin de Máster.

En cuanto al grado de satisfacción, el PAS manifiesta un grado de satisfacción en el curso 2019-20 con una puntuación de 80% frente a un valor global de 75% para la UCM. La satisfacción con la Titulación de los profesores de la Titulación alcanza un valor de 91,8% en comparación con valores de 89,1% para la UCM.

El índice de participación se mantiene con respecto a los años anteriores. En los datos suministrados por la oficina de calidad, la satisfacción de los estudiantes con la titulación tiene un valor de 75% %, ligeramente inferior (80%) al obtenido para la valoración de la satisfacción

con la UCM. El número de alumnos que han realizado la encuesta en el curso 2019-20 es de 6, que corresponde a un 28,57% de la participación total, manteniéndose con respecto al curso 2018-19.

Como ya se ha señalado en las memorias anteriores, uno de los puntos fuertes destacados en el informe provisional de acreditación del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica ha sido la implicación, cercanía y disponibilidad del equipo docente, muy valorado por estudiantes y egresados.

El interés de los profesores que imparten el Máster en la participación de los programas de evaluación del profesorado es alto en el Grado y se refleja en los porcentajes de participación en dicho programa. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, el número de créditos impartidos por los profesores en las asignaturas del Máster resulta insuficiente para poder ser evaluados por los alumnos (mínimo 1,5 créditos ECTS) ya que, dada la especialización de cada asignatura es impartida por varios profesores. En cualquier caso, los profesores del Departamento tienen muy buenas evaluaciones en el programa Docencia en las asignaturas de grado y se considera uno de los puntos fuertes del Máster. Por ejemplo, y como queda recogido en la memoria del curso 2013-14 de los 25 profesores de la UCM, 16 profesores fueron evaluados en el programa DOCENTIA (68%) con evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes (4 profesores tuvieron la calificación de excelente). En el curso 2014-2015 la participación se aumentó a un 70% con la participación de 19 profesores, siendo el número de evaluaciones solicitadas 23 ya que algunos profesores (4 profesores) pidieron evaluación en más de una asignatura. De las 23 evaluaciones: 5 excelentes (corresponden a 4 profesores), 7 muy positivas, y 11 positivas. En el curso 2015-16 se presentaron 16 profesores con un total de 27 evaluaciones, de las cuales resultaron 8 excelentes, 17 muy positivas y 2 positivas.

La satisfacción del PDI con la titulación alcanza valores de 91,8% y no difiere prácticamente de los obtenidos en los globales de la UCM (8,91%). El alto grado de satisfacción se sigue manteniendo desde la renovación de la acreditación del título.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
Valores altos de satisfacción.	Baja participación del colectivo.

Inserción laboral: Los coordinadores y algunos profesores del Máster se han puesto en contacto, en ocasiones anteriores, vía correo electrónico o telefónicamente con los egresados con el fin de recabar información acerca de su situación laboral actual con una inserción laboral muy alta. En el curso 2015-16 fue de un 70%, teniendo en cuenta que no contestaron todos los alumnos. En el curso 2016-17. La titulación está muy bien valorada por laboratorios farmacéuticos y empresas de distribución.

Este hecho hace que se pongan en contacto con la coordinadora ofreciendo puestos de trabajo para que los alumnos del Máster puedan entrar en el proceso de selección. Hay alumnos que deciden continuar con la investigación y pasan a formar parte de los estudiantes de doctorado para realizar la Tesis Doctoral en nuestro departamento.

En el curso 2018-2019, en la información que proviene del Rectorado se indica una tasa de participación de los egresados del 11,20%. La participación en el curso 2019-20 ha aumentado a un 16,67%. La satisfacción con la Titulación para este colectivo es de un 63% frente a una satisfacción con la UCM de 80%.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

NO APLICA

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO APLICA

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO APLICA

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la memoria del curso 2018-19 se recomendaban las siguientes acciones:

- 1- Se recomienda publicar las características del profesorado adscrito al título, así como el CV abreviado del profesorado que lo imparte. Se han publicado las características del profesorado en la página web. Se ha solicitado a los profesores un resumen de su CV para incluirlo en la página web.
- 2- Seguir las recomendaciones del curso 2017-18. Dentro de estas se encontraba la disminución del número de alumnos admitidos a 25, dada la especialización del mismo. Esto se ha conseguido ya que el Rectorado ha aprobado esta medida, siendo el número actual de alumnos de 25.
- 3- Se recomendaba también la actualización de las guías docentes. Se han actualizado las guías docentes de las asignaturas del Máster.
- 4- Número mínimo y máximo de ECTS por matrícula y periodo lectivo:

En [Plan de estudios] se ha incluido el siguiente epígrafe extraído del tríptico de la titulación: "Para realizar el máster, los alumnos deberán completar un total de 60 créditos ECTS, en un único itinerario, en el cual el estudiante, debe cursar 7 asignaturas obligatorias y seleccionar 4 de entre las 6 asignaturas optativas que se ofertan. Para la finalización de estos estudios, una vez superadas estas asignaturas, el estudiante tiene que realizar y exponer obligatoriamente un Trabajo de Fin de Máster."

- 5- En esa misma pestaña se ha incluido el siguiente texto para dar respuesta a otra de las alegaciones, en la que se recomendaba la publicación de los mecanismos de orientación:
MECANISMOS DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS
Se asignará un tutor/es a cada alumno, previa entrevista y acuerdo entre ambas partes, que le orientará en el desarrollo del TFM y en todos los aspectos relacionados con la titulación.
- 6- Tipo de enseñanza:
En la pestaña [Presentación] se indica lo siguiente: "El Máster que se propone es de carácter interuniversitario y se desarrollará principalmente en la Facultad de Farmacia de la UCM. En algunas asignaturas vinculadas a las distintas materias se proponen desarrollar algunas actividades en la Universidad de Alcalá. Todo ello, además de la organización global, se llevará a cabo de forma que permita una óptima distribución de las actividades presenciales y el trabajo autónomo".
- 7- Perfil recomendado estudiantes nuevo ingreso: en la pestaña de [Admisión] se ha incluido el siguiente párrafo: "PERFIL RECOMENDADO PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO: El Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica está destinado a licenciados y graduados en Farmacia que quieran adquirir conocimientos y destrezas necesarias para la formación integral del farmacéutico."
- 8- Normas de permanencia: En la pestaña de [Matrícula] se ha hecho un sub-apartado con las normas enlazando a la normativa general de la UCM.
- 9- Recursos materiales: En la pestaña de [Presentación] se ha hecho un subapartado titulado "Recursos-servicios" con toda la información referente a dicho apartado

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han llevado a cabo las acciones necesarias a las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento del curso 2018-2019. Aunque se ha conseguido aumentar la participación de los diferentes colectivos no se considera todavía suficiente.

Los planes de mejora aparecen detallados en el apartado 1.3 de la memoria (páginas 9-12).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>
Carácter experimental del Trabajo Fin de Máster. Tratamiento personalizado de los alumnos.	Financiación insuficiente para la realización de los Trabajos Fin de Máster de carácter experimental.

Como ya se comentó en memorias anteriores y de acuerdo con las recomendaciones de Verificación del Título las guías docentes son más homogéneas e incluyen el nombre de los profesores así como información del peso de cada uno de los ítems evaluables.

Como se ha comentado anteriormente, es importante resaltar que el número de alumnos ofertados para esta titulación se ha encontrado hasta la actualidad muy por encima del número máximo de alumnos que podrían ser atendidos de forma adecuada durante la realización del trabajo fin de Máster. Al reducir el número de alumnos ofertados en la titulación a 25 se adecuará más a las previsiones. Además, el número de plazas, inicialmente ofertado por la Universidad Complutense (50), no ha sido cubierto en ninguno de los cursos académicos. Se consiguió una reducción, gracias a nuestra Decana, del número a 40 que no fue suficiente. La especialización del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica está destinado a un número menor de alumnos que garantice un seguimiento personalizado. Además, el Máster se destina únicamente a licenciados y graduados en Farmacia que quieran adquirir conocimientos y destrezas necesarias para la formación integral del Farmacéutico. A excepción de los extranjeros, los licenciados y graduados de Farmacia de las Universidades Españolas ya han cursado el número de créditos necesarios para cumplir con las características propias de los descriptores correspondientes al nivel de Máster (Nivel 3 del MECES). RD 43/2015 de 2 de febrero (BOE nº 29). Por último, hay que añadir el carácter experimental del Trabajo Fin de Máster que hace inviable la tutorización de un número tan elevado de alumnos y la consecución de los niveles de calidad adecuados en las enseñanzas de Máster.

Uno de los puntos fuertes del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica es el carácter experimental de los Trabajos Fin de Máster. Sin embargo, como debilidad se encuentra la escasa financiación. De hecho, gran parte de los recursos empleados se financian por el Departamento o por proyectos de investigación de los grupos de investigación implicados.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO APLICA

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO APLICA

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Creación y funcionamiento de la Comisión de Coordinación Académica del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Ver apartado 1.1 (página 7-9)	Mantenimiento de la Comisión de Coordinación Académica y reuniones con la Comisión de Calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación de las asignaturas- No existe ningún solapamiento entre las asignaturas del Máster. La información de las asignaturas, horario y coordinadores se encuentra visible antes de la preinscripción de los alumnos. Contacto fluido entre las coordinadoras de la Universidad Complutense y de la Universidad de Alcalá.	Ver apartado 2 (página 10)	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación y la visibilidad de la información.
Personal académico	Dedicación de los profesores. Alta participación de los profesores en el Programa Docencia de Grado.	Ver apartado 3 (página 12)	Mantenimiento de la dedicación de los profesores.
Sistema de quejas y sugerencias	Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia). Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. Cercanía entre profesores y alumnos que ha hecho que las quejas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster.	Ver apartado 4 (página 13)	Mantenimiento de las condiciones.
Indicadores de resultados	Cumplimiento del modelo teórico. Indicadores tasa de graduación, abandono y eficiencia	Valores altos (superiores al 98%) Página 14	Conseguir reducir el número de alumnos a un máximo de 30 para seguir dando una atención especializada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción del PDI con la titulación	Valores altos	Mantenimiento de las condiciones
Inserción laboral			
Programas de movilidad	NO APLICA		
Prácticas externas	NO APLICA		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el informe de acreditación aparecen como puntos fuertes dentro del criterio 4. (PERSONAL ACADÉMICO) la implicación, cercanía y disponibilidad del equipo docente, muy valorado por estudiantes y egresados. En el informe de acreditación provisional aparecen como puntos fuertes dentro del criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. El nivel académico de los Trabajos Fin de Máster, algunos de ellos presentados en Congresos Nacionales presentados en Congresos Nacionales		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La relación de los puntos débiles en el cuadro en el que se recoge cada uno de los apartados de la memoria (páginas 35-37 de este documento).

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador resultados	Responsable de su ejecución	Fecha realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se observan debilidades en este apartado.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Alta de los alumnos de la Universidad de Alcalá. Diferencia en las fechas de defensa del Trabajo Fin de Máster y de matriculación de los alumnos de la Universidad de Alcalá.	Exponer a la sección de Másteres los problemas encontrados para poder agilizar la incorporación de los alumnos de la Universidad de Alcalá. Exponer a la Sección de Másteres los problemas asociados a las fechas diferentes de defensa del TFM en las Universidades de Alcalá y de la UCM.	Exponer a la sección de Másteres los problemas encontrados para poder agilizar la incorporación de los alumnos de la Universidad de Alcalá. Exponer a la Sección de Másteres los problemas asociados a las fechas diferentes de defensa del TFM en las Universidades de Alcalá y de la UCM.		Coordinadora del Máster		Se ha expuesto el problema en una de las reuniones de Coordinadores convocada por el Vicerrectorado de Estudiantes.
Personal Académico	Participación de los profesores en el Programa Docente de las asignaturas del Máster.	Asignaturas impartidas por varios profesores.	Se pretende informar a los profesores de los resultados para aumentar la participación de los mismos.		Comisión Académica		Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	No se observan debilidades en este apartado.						
Indicadores de resultados	Escaso número de alumnos que participan en las encuestas	Aunque se informó a los alumnos de la existencia de encuestas a través de los coordinadores de las asignaturas la participación ha sido baja	Sesiones de información y organización de espacios para la cumplimentación de las encuestas.		Todos los profesores del Máster	Curso 2019-2020	Realizado

Satisfacción de los diferentes colectivos	Disminución de la oferta del Número de alumnos para la realización del Máster	El Máster se oferta licenciados/graduados en Farmacia que no necesitan la realización del Máster para acceder a los estudios de doctorado.	Reunión con la Decana de la Facultad de Farmacia para exponer el tema de reducción en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	Coordinadora del Máster, Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título	Coordinadora del Máster.	Realizado
	1. Proximidad de las fechas de exposición de trabajos finales de las asignaturas del Máster.	La opinión de los alumnos y profesores fue que una posible mejora sería espaciar en el tiempo las fechas de presentación de los trabajos finales de las diversas asignaturas.	Coordinación de las fechas de exposición de los trabajos de las distintas asignaturas.	Recomendación de la Comisión de calidad.	Comisión Académica del Máster.	Realizado
	2. Guías docentes	Guías docentes con información homogénea.	Modificación de las guías para que contengan información homogénea.	Indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Calidad.	Todos los profesores del Máster.	Realizado e incluido en la página web del Máster
	3. Falta de financiación de los Trabajos Fin de Máster experimentales	Elevado número de plazas ofertadas.	Reunión en el Vicerrectorado Académico.	Indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Calidad.	Coordinadora del Máster	No realizado
	4. Tasa de demanda alta que no corresponde con la adecuación de los	Información poco visible con los requisitos del Máster.	Reunión con la Comisión Académica y la Comisión de Calidad.	Indicadores facilitados por el	Coordinadora del Máster y Miembros de las Comisiones	No realizado

	candidatos para cursar el Máster			Vicerrectorado de Calidad.	Académicas y de Calidad del Máster.	
Inserción laboral	No se observan debilidades.					
Programas de movilidad	NO APLICABLE					
Prácticas externas	NO APLICABLE					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO APLICABLE					

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.11 10:01:43 +01'00'

Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico de la Facultad de Farmacia



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601078	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA y FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2014 (Favorable)			

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Se muestra en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (<https://edotorado.ucm.es/estudios/doctorado-microbiologia>), donde se encuentra información general, tales como; el centro responsable, el coordinador, criterios de admisión, número de plazas y todos los aspectos relevantes de la titulación que se ofrecen de forma institucional en el mismo formato en todos los títulos de la UCM. También se recoge, en la página web del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara>) la información que se detalla en la guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los programas de doctorado de la UCM. Sin embargo, y debido a la elevada dedicación que es necesaria para mantener actualizados los contenidos de esta página web, se ha detectado algunas ausencias que no están incluidas o faltan por incluir:

1. Colaboraciones: la pestaña correspondiente no tiene información ni acceso a ella.
2. Recursos humanos: se enumeran los profesores (no su titulación, ni vinculación con la UCM, esta misma información se encuentra en la página de la Escuela de Doctorado).
3. Los proyectos de investigación financiados están accesibles en la pestaña de grupos de investigación.
4. No están incluidas las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales defendidas. Tampoco están las listas actualizadas de las tesis defendidas (solo se exponen la de los cursos 2011 al 2016).
5. Las fechas de los plazos de inscripción deben consultarse en la página web de la Escuela de Doctorado, ya que esta información la establece esta entidad y no depende de la comisión del programa.

En resumen, la información necesaria para la estudiante de doctorado, previa a la matriculación, se encuentra accesible en la web, y esta información es de fácil acceso y se adecúa a lo expresado en la memoria de verificación. La constante actualización de la página web en otros aspectos, tales como; proyectos de investigación o artículos derivados de las tesis o listado de tesis defendidas, es más difícil de mantener sin personal administrativo de apoyo que pueda dedicar una considerable cantidad de tiempo a estas actualizaciones.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Desde su inicio, el programa de doctorado de Microbiología y Parasitología ha desarrollado una serie de actuaciones tendentes a implementar un sistema de garantía de calidad en nuestro programa. Dichas actuaciones se han hecho por parte de la Comisión Académica (CA) del programa, sin haber tenido lugar reuniones presenciales con la Comisión de Calidad del programa de la propia Facultad de Farmacia. Ello obedece, en buena medida, a varias razones; como la dificultad de la puesta en marcha del programa, la adaptación a numerosos protocolos del nuevo marco normativo (como el funcionamiento de la CA, el sistema de evaluación continua del alumnado etc.), la falta de apoyo administrativo a los miembros de la CA y la incapacidad de evaluar el programa hasta su culminación, puesto que la mayoría de las tesis en nuestro programa duran entre 4 y 5 años.

Recogemos aquí algunas de las principales acciones normativas que creemos son relevantes en el contexto de la calidad del programa y que se han puesto en marcha durante estos años

1. Comunicación con los doctorandos.

Se ha establecido un sistema eficiente y fluido de comunicación con los alumnos. La mayor parte de la comunicación entre el coordinador/a o los miembros de la CA y los doctorandos, se ha llevado a cabo principalmente por vía e-mail, y algunas por teléfono y reuniones presenciales, durante los cursos 2017-18 y 2018-19. Se han registrado más de 600 correos por curso académico (sobre 2400 hasta 2019) entre el coordinador/a del programa y miembros de la CA con doctorandos y/o potenciales doctorandos durante estos últimos años.

A partir de la aparición de la pandemia Covid-19 (detectada en España en el mes de febrero 2020), y el confinamiento que se instauró por el gobierno en el mes de marzo 2020 extendiéndose hasta el mes de junio, se suprimió toda actividad presencial, por lo que los contactos con los estudiantes de doctorado fueron exclusivamente vía e-mail. En el correo del actual coordinador del programa se han registrado (desde marzo 2020), unos 550 e-mails con la etiqueta "Doctorado", lo que hace una media de ≈ 78 correos "Doctorado" por mes (eliminando el mes de agosto, inhábil para gestión, aunque también se recibió alguno). De estos, entre un 30-40% se refieren a consultas de doctorandos.

La mayoría de los contenidos de dichas consultas eran sobre el procedimiento de depósito o presentación de la tesis, que quedó bloqueado por el confinamiento durante dos meses, hasta la instauración del depósito telemático de tesis. Posteriormente, y durante esta nueva forma de depósito de las tesis, los doctorandos seguían preguntado sobre la manera de proceder, a pesar de estar bastante bien explicado en la información que se expuso en la web de la Escuela de Doctorado. Otras consultas eran relativas a pre-aceptaciones y aceptación al programa de doctorado, otras relativas a los datos y uso de la aplicación RAPI2 y los informes anuales de seguimiento, y las menos referentes a normativa y legislación.

Como ya se expuso en la última memoria anual (2017-18), durante estos últimos años se ha incorporado mucha información sobre estos temas en la web del programa, pero no obstante los doctorandos prefieren preguntar al coordinador o a los miembros de la CA antes de visitar las webs, por lo que la coordinación del programa, además de su labor académica, se ha convertido en una "centralita de información", a pesar de insistir a los doctorandos que tienen esa información en las webs del programa y la Escuela de Doctorado.

2. Visibilidad

En el curso 2017-18 se actualizó la web del programa (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara>), que ya existía en cursos previos. Y como ya se expresó en la última memoria anual del programa, esto ha supuesto un considerable esfuerzo para los miembros de la CA, que desconocemos programación y edición en html, o como resolver los problemas informáticos que puedan aparecer. Por otro lado, pensamos que esta labor de mantenimiento y actualización de una web no corresponde al trabajo que debe realizar una CA, por lo que debería recaer en personal especializado de apoyo. La CA elaboraría la información para mostrar en la página web, y esta sería colocada, posteriormente, por un personal especializado (que podría llevar el mantenimiento de todas las webs de los programas de doctorado).

3. Normativa interna

Como ya se indicó en la memoria previa, se ha ido elaborando, en sucesivas reuniones de la CA, una normativa interna o propia de nuestro programa de doctorado que, respetando la normativa RD99/2011 y la normativa UCM (desarrollo del RD99/2011 por la UCM), impone filtros de calidad a las tesis presentadas en nuestro programa. Dicha normativa está accesible en la WEB (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/normativa-comision-academica-programa-doctorado>). Algunos de los procedimientos que se han implementado durante estos últimos años son los siguientes:

a. Normativa para la presentación de la Tesis en formato publicaciones

Se incluyen criterios de calidad relativos al número e índices de calidad de las publicaciones.

- b. Normativa relativa a la incorporación de directores en una tesis doctoral
Se han introducido normas para evitar cambios injustificados de director.
- c. Normativa de informes de expertos externos
Se ha implementado un sistema de revisores externos en la elaboración de informes de evaluadores especialistas que, siendo garantista con el doctorando, facilita la labor de la CA y permite a los expertos permanecer en el anonimato.
- d. Normativa para la presentación de pre-propuestas de Tribunales de Tesis Doctorales.
Se incluyen criterios de calidad para la selección de los miembros del tribunal como la experiencia y prestigio de los investigadores y que no tengan una clara relación con el doctorando.

4. Celebración de reuniones que expliquen de la normativa a alumnos recién admitidos.

A partir del tercer año de implantación del programa, y conscientes del problema que para muchos de nuestros alumnos que realizan tesis en institutos ajenos a la universidad y que tienen que conocer la normativa, se han organizado reuniones anuales de bienvenida, tras su aceptación en el programa, en las que se ha proporcionado información relativa a A)- los miembros que constituyen la CA. B)- la normativa RD99 que regula el programa de doctorado. C)- el funcionamiento del sistema de evaluación continua y la aplicación RAPI2, D)- utilización del correo institucional, E)- labor de los tutores asignados por la CA, F) obligaciones y deberes de los alumnos con la UCM (entre ellos, el relativo al compromiso que firman directores, tutores y alumnos). Habitualmente, estas reuniones se celebraban en el mes de octubre o noviembre, pero este año (2020) debido a las limitaciones de movilidad y reunión impuestas por la pandemia Covid-19, no se ha celebrado.

5. Visibilidad de las líneas de investigación

Se ha proporcionado, vía web del programa, a los alumnos un listado de las líneas de investigación para que puedan seleccionar adecuadamente su adscripción a las líneas de investigación ofertadas (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/lineas-de-investigacion-1>).

6. Visibilidad de las tesis doctorales del programa

En la web del programa se han incluido las tesis doctorales defendidas durante los años 2011 al 2016. El mantenimiento de esta información requiere actualización constante de la página web (véanse las dificultades indicadas en el punto 2), por lo que aún no se han incorporado las tesis de los años 2017-19.

7. Admisión

Se han indicado en la web los requisitos para ser admitido en nuestro programa (<https://www.ucm.es/doctorado/micropara/Tramites%20previos%20a%20la%20admisi%C3%B3n>). El documento de compromiso y aceptación para dirigir y financiar la tesis del doctorando es esencial para poder ser admitido. Por otro lado, se valora positivamente la elección de directores adecuados al programa. En nuestro programa se admiten directores externos al programa (que no son profesores de nuestro programa), pero para ello dichos directores expresarán un compromiso de aceptación del director que ha de ser aprobado por la CA. La CA evalúa a los directores candidatos en base a: la calidad científica del mismo, usando parámetros objetivos (trayectoria, publicaciones y proyectos), el centro de pertenencia y la existencia de financiación adecuada.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Véase el punto 1 de la memoria, en donde se explica que los constituyentes del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), recae en la CA del programa, cuya relación nominal se indica en la Tabla 1 del apartado 2.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento son las mismas indicadas para la CA del programa (véase apartado 2).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las mismas que las de la CA (véase el apartado 2).

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

En la memoria verificada se indican los mecanismos de evaluación y seguimiento de la CA, el cual especifica: “... se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control... En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado.... el doctorando elaborará un Plan de investigación... Anualmente la CA del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director... “. La CA ha aplicado este modelo de evaluación mediante la aplicación RAPI2, que se utiliza en todos los programas de doctorado de la UCM.

Aunque la composición de la CA ha sido la que se indicó en la memoria de la ANECA; un coordinador del programa y un representante de cada uno de los 3 departamentos de ambas facultades (Farmacia y Biología), pero a raíz de la fusión de departamentos (Microbiología-II y Parasitología en uno solo), quedaba como con una distribución diferente; 3 del nuevo Dpto. Microbiología y Parasitología (incluyendo al coordinador) y 1 del Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología (antiguo Microbiología-III). Por lo que, a raíz de una de las reuniones de la CA (del 13 de enero 2020), se aprobó el incorporar a un quinto miembro (Dra. Laura Benítez Rico) que también representara a la Facultad de Ciencias Biológicas, al pasar el Dr. Juan Carlos Gutiérrez a ser coordinador de la CA. Lo que hace que la actual CA esté configurada por 3 miembros de la Fac. Farmacia (Dpto. Microbiología y Parasitología) y 2 de la Fac. Biología. En la Tabla 1 se muestra la relación nominal de los miembros que constituyen la actual CA del programa.

TABLA 1: Relación nominal de los miembros de la CA.

Nombre y apellidos	Categoría y localización	Función en la CA
Juan Carlos Gutiérrez Fernández	Catedrático Universidad (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Ciencias Biológicas)	Coordinador de la CA del programa
Lucía Monteoliva Díaz	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)
Francisco Bolás Fernández	Catedrático Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Parasitología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Parasitología (Facultad de Farmacia)
Rebeca M ^a del Mar Alonso Monge	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)
Laura Benítez Rico	Prof. Titular Universidad (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de

	de Ciencias Biológicas)	Microbiología (Facultad de Ciencias Biológicas)
--	-------------------------	---

En la web del programa se estableció un calendario, en el que se especificaba las fechas previstas de reuniones presenciales de la CA, siempre que fueran necesarias, ya que muchos temas a resolver son de trámite, por lo que se resolvía por e-mail entre los miembros de la CA. En el curso que nos ocupa (2019-20), la aparición de la pandemia Covid-19 ha tenido un impacto tremendo en el desarrollo de reuniones presenciales, habiéndose suspendido el calendario previsto a partir del mes de marzo 2020. Por ello, en la tabla correspondiente (Tabla 2), solo se especifican las reuniones presenciales realizadas antes de esta fecha (inicio del confinamiento), y dos realizadas posteriormente (limitación de reuniones con más de 6 personas) (véase Tabla 2).

Sin embargo, los miembros de la CA durante todo este periodo han tenido muchos contactos vía *on-line*; del total reseñado en el apartado 1 (550 e-mails con la etiqueta "Doctorado"), el 60-70% se refieren a correos entre los miembros de la CA, los cuales se archivan para, posteriormente, elaborar las actas de dichas reuniones, y en donde se han resuelto muchos trámites (depósitos telemáticos de tesis, entre otros) y discutido diversos temas. Además, y a pesar de las limitaciones de presencialidad, la CA del programa ha tenido dos reuniones presenciales (evaluación anual conjunta de las actividades de los doctorandos y selección de alumnos pre-inscritos en el programa), en los meses de septiembre y octubre (2020) (Tabla 2).

TABLA-2: Reuniones presenciales de la CA.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2019	Revisión de la documentación para la admisión de pre-inscritos en el programa.	Se analizan los criterios para la selección de los alumnos. Se establecen 4 criterios.	Se acuerda aplicar los 4 criterios.
14/10/2019	Selección de pre-inscritos en el programa, y adjudicación de tutores.	Tras revisar la documentación se admiten a 30 alumnos. No se admiten los que incumplen el 2º requisito, por falta de documentación. El resto son rechazados por cupo completo.	No ha lugar.
16/11/2019	Se informa sobre: 1- la incorporación en la CA de la Dra. Rebeca Alonso Monje como representante de la UD de Microbiología (Farmacia). 2- la aprobación por la junta de facultad de Farmacia, y a propuesta de la CA del programa el descuento de 10h de descuento por gestión en el PDA a los miembros Dr. Francisco Bolás y Dra. Rebeca Alonso. Se finalizó la memoria anual de seguimiento (curso 2017-18), siendo ratificada en la Junta de Facultad el 4 de noviembre (2019). Diversos asuntos de trámite.	Modificación de la normativa de las tesis en formato publicaciones.	Se aprueba redactar estas modificaciones, y colgarla en la web.
29/11/2019	Se convocará una reunión para	Discusión sobre la creación	Comisión de Calidad.

	comentar las propuestas de mejora que se han propuesto en la memoria de Calidad del Curso 2017-18 (Cómo plantear la futura Comisión de Calidad o la necesidad de la misma). Diversos asuntos de trámite.	de una futura Comisión de Calidad.	
17/02/2020	Premios extraordinarios de doctorado. Se acuerda conceder la máxima calificación a todos los candidatos presentados por la Fac. de Farmacia.		No ha lugar.
24/02/2020	Cambios en la CA del programa. En la Junta de Facultad de Farmacia (4 de febrero), y la CA (18 de febrero), se aprobaron los cambios en la composición de la CA: Cese de la Dra. Lucia Monteoliva como coordinadora, nombramiento del Dr. Juan Carlos Gutiérrez como nuevo coordinador, nombramiento de la Dra. Laura Benítez como vocal de la UD de Microbiología (Fac. Biología), y de la Dra. Lucia Monteoliva como vocal de la UD Microbiología (Fac. Farmacia). Diversos asuntos de trámite.		No ha lugar.
25/09/2020	Evaluación anual conjunta (RAPI2) de las actividades y plan de investigación de los doctorandos. Información (informes de directores, prórrogas) y varios asuntos de trámite.	Un 88,7% han sido evaluaciones positivas, y un 11,2% negativas. Estas últimas se deben a no presentar actividades o el informe del director.	No ha lugar.
09/10/2020	Selección de pre-inscritos en el programa, y adjudicación de tutores.	De los 45 pre-inscritos se han admitido a 11 (24,4%). Los no admitidos son por falta de documentación.	No ha lugar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto las reuniones presenciales como las realizadas <i>on line</i> , garantizan el buen funcionamiento de la CA, que, de momento, actúa también como comisión de calidad.	No existe una comisión de calidad independiente de la CA, por lo que la CA hace también el papel de comisión de calidad.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es el elemento más importante y valioso del programa de doctorado, ya que en él reside la calidad del mismo, al estar formado por profesores universitarios (docentes-investigadores) e investigadores no universitarios de gran prestigio. En términos cuantitativos, la memoria acreditada del programa mostraba un total de 36 profesores UCM y 5 investigadores no UCM. Todos ellos con una elevada experiencia docente e investigadora. Los directores de tesis de este programa son; tanto profesores UCM, y que actúan también como tutores del doctorando, como investigadores externos a la UCM, en cuyo caso la CA le

asigna un tutor. El tutor se le asigna en base a dos criterios: a)- profesorado de la facultad en donde se ha matriculado la tesis, y b)- relación con el tema de la tesis.

El incremento del número de sexenios de investigación (un 17 %) entre los cursos 2017-18 (última memoria de seguimiento) y el 2019-20 (Tabla 3), nos indica el alto nivel de actividad investigadora entre el profesorado UCM del programa. En el curso 2019-20, el PDI del programa se incluye en las siguientes categorías: catedráticos (17), titulares de universidad (15) o EU (1), profesores contratado doctor (10), profesores asociados (6) y profesores ayudantes doctores (6).

Lo que hace posible la dirección de tesis doctorales es la existencia de financiación por medio de proyectos de investigación. En el curso 2019-20 (Tabla 3), se registran un total de 37 proyectos. Los cuales incluyen proyectos competitivos (19) financiados por diversas entidades, tales como; Plan Nacional, Comunidad Autónoma de Madrid, del ISCIII, de la UCM-Banco Santander y proyectos europeos. Y también no competitivos (18), entre los cuales están; artículos 83 con diferentes empresas, CDTI, cátedra Agrobank y otros. Además, hay 22 profesores que participan en proyectos de Innovación Educativa-UCM, de los cuales 5 son coordinadores de dichos proyectos (no se incluyen en la Tabla 3).

TABLA-3: Indicadores personal académico.

	1º curso de seguimiento (2017-18)	2º curso de seguimiento (2018-19)	3º curso de seguimiento (2019-20)	4º curso de seguimiento
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	51	53	55	
IDUCM-25 N.º de sexenios	142	164	166	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	39	25	37	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A lo largo de estos tres últimos cursos, se ha incrementado la capacidad investigadora del profesorado UCM del programa, reconocida por el notable incremento de sexenios, y el mantenimiento de un estimable número de proyectos de investigación y docentes.	No apreciamos ninguna.

A los profesores externos a la UCM se les acepta como directores de tesis tras recopilar información sobre su productividad y financiación. Actualmente, existen en el programa 57 directores externos dirigiendo o codirigiendo tesis, procedentes de 20 diferentes centros de investigación y/o universidades (no UCM), tales como; ISCIII (28%), Hospital Universitario Ramón y Cajal (12,2%), CIB-CSIC (12,2%), Hospital Universitario Gregorio Marañón (8,7%), IRYCIS (5,2%), INIA (5,2%), Universidad Autónoma (UAM) (3,5%), IMDEA-Energía (3,5%), y con un 1,75%: Hospital Fundación Jiménez Díaz, Centro Nacional de Biotecnología, Hospital 12 de octubre, Fundación Medina, Hospital Universitario San Cecilio, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario La Paz, ICTAN-CSIC, Universidad de Alcalá, Facultad de Químicas (UCM), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Estos datos avalan la gran diversidad de directores externos que dirigen tesis doctorales dentro de nuestro programa.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Como se indicó en el apartado 1 de esta memoria, la vía de comunicación para sugerencias y quejas tiene un fácil acceso, usando la página web del programa. En dicha página, hay una solapa (Quejas y Sugerencias) que enlaza con el correo del coordinador actual del programa, para que el doctorando pueda emitir su queja o sugerencia directamente. Durante este curso, no se han emitido quejas o sugerencias relacionadas directamente con el programa ni su normativa interna. Sin embargo, hay que hacer constar que se han recibido (como se manifestó en el apartado 1) muchas consultas, casi exclusivamente sobre la nueva normativa del depósito telemático, impuesta por la pandemia Covid-19.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado es eficaz y rápido para recibir y contestar la queja o sugerencia.	No apreciamos ninguna

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

Como ya también se indicó en la última memoria (curso 2017-18), algunos datos mostrados en SIDI no coinciden con los mismos tipos de datos obtenidos por la CA a partir de otras fuentes (secretarías de facultades, consultas a doctorandos y/o directores). Desconocemos el modo de contabilización y los periodos (o cursos) que el SIDI considera para la obtención de los datos, pero, en cualquier caso, se debería tener un método o protocolo consensuado de obtención de los datos de los indicadores académicos, y así poder comparar con una mayor precisión.

Del análisis comparativo de los indicadores académicos de los tres últimos cursos (2017-2020), y mostrados en la Tabla 4, podemos inferir los siguientes puntos:

1- El número de preinscripciones del tercer curso (2019-20) se han incrementado un $\approx 29\%$ respecto del primero, al igual que el número de preinscripciones en 1ª opción ($\approx 21\%$). Lo que indica un incremento significativo del interés por registrarse en este programa de doctorado. Este aumento de la demanda se ha reflejado en el incremento del número de matriculados de nuevo ingreso (un $\approx 60\%$) en este último curso evaluado. La diferencia entre el número de preinscripciones (89) y el número de preinscripciones en 1ª opción (51) indica que, aunque los doctorandos se pueden preinscribir en varios programas simultáneamente, más de la mitad prefieren el programa Microbiología y Parasitología. Igualmente, estos resultados también se reflejan en las tasas de demanda (Tabla 4) obtenidas entre el curso 1017-18 y el 2019-20, las cuales muestran incrementos del 66% y del 30% las de primera opción. Todos estos datos corroboran el éxito del desarrollo del programa de doctorado.

2- La internacionalización y movilidad del programa se refleja, en parte, por el incremento del porcentaje de extranjeros matriculados ($\approx 4\%$) en los dos últimos cursos contabilizados, junto con el aumento de doctorandos procedentes de otras universidades ($\approx 6\%$) (Tabla 4). Además, aunque no se muestre en la tabla 4, la internalización también se refleja en las colaboraciones de los grupos de investigación participantes en el programa con grupos internacionales. Las cuales se pueden acreditar en las publicaciones conjuntas con esos grupos internacionales e incluso en proyectos internacionales en los que participa el PDI del programa. Con respecto a la movilidad (véase el apartado 8), las estancias de los estudiantes han aumentado, y muchas son estancias internacionales, lo que se ve reflejado en un mayor número de Tesis con mención Internacional (Tabla 4).

3- El incremento de matriculaciones a tiempo parcial ($\approx 6\%$) y/o el porcentaje de tesis a dedicación parcial ($\approx 25\%$), podría reflejar posibles cambios en la situación económica de determinados doctorandos, los cuales deben ponerse a trabajar fuera de la tesis y compaginando con ella, para poder mantenerse económicamente. Esta es una situación

marcada por los malos tiempos económicos que corren en estos últimos años, por lo que no son atribuibles al doctorando o la dirección.

4- El número de tesis defendidas en los tres últimos cursos se ha mantenido más o menos constante (con una media de 8 tesis/año), lo que prueba una emisión regular de tesis en el programa. Este curso 2020, debido, muy probablemente, al confinamiento de varios meses impuesto por la pandemia Covid-19, se han recibido un total de 14 solicitudes de prórrogas (7 de 1ª prórroga + 7 de 2ª prórroga), y esto, probablemente, afecta al número de tesis defendidas en este curso y en el próximo. Otro indicador interesante es el elevado incremento de tesis registradas con mención internacional (pasa de 0% al 25%) (Tabla 4), lo que se traduce en un mayor esfuerzo, por parte de los doctorandos y directores, para mejorar la calidad de las tesis, y en consecuencia del programa.

5- El número de profesores UCM que han dirigido tesis en estos tres últimos cursos tiene un valor promedio de 7,6 (\approx 8), mientras que los profesores no UCM presentan un promedio de 12,6 (\approx 13). Estos datos pueden variar mucho, de un curso a otro, debido fundamentalmente al curso en que se inició la tesis y la existencia o no de prórrogas. El número de profesores que han tutorizado tesis ha ido creciendo, a través de los tres últimos cursos, en proporción directa con el número de matriculados en el programa. Teniendo en cuenta que los tutores son exclusivamente profesores del programa (un promedio de 52), se han incorporado nuevos profesores a la labor de tutorización y/o se ha incrementado el número de tutorizados por profesor (se ha duplicado de 8 a 16) (Tabla 4).

En resumen, del análisis comparativo (tres últimos cursos) de los indicadores académicos registrados, se infiere que, en general, tanto los objetivos del programa como los compromisos adquiridos en la memoria verificada se están cumpliendo.

TABLA-4: Indicadores académicos.

	1º curso de seguimiento (2017-18)	2º curso de seguimiento (2018-19)	3º curso de seguimiento (2019-20)	4º curso de seguimiento
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	69	62	89	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	42	35	51	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	20	16	32	
IDUCM-5 N.º de matriculados	67 / 70*	71	90	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	11,94% / 8%*	15,49%	14,44%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	66,67%	53,33%	106,67%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	230%	206,6%	296,67%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	140%	116,67%	170,0%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	7,46%	7,04%	11,11%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	37,31%	38,03%	43,33%	

IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,45%	11,27%	15,56%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20%	0%	0%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	10%	0%	0%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	9 / 7*	11	8	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0%	9,09%	25,0%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	33,3%	18,8%	37,5%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	9,09%	25%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	100%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	50	81	41 / 46*	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	5 / 12*	4	1 / 7*	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	8	9	7 / 16*	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	17	12	

Los datos marcados (en rojo) con una estrella (*) han sido obtenidos por la CA directamente de los propios doctorandos o sus directores de tesis, o por otras fuentes diferentes al SIDI (las mostradas en negro).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Algunos indicadores como los incrementos relativos a; el número de preinscripciones, el número de extranjeros matriculados y/o procedentes de otras universidades, el mantenimiento del promedio de tesis defendidas, el número de tesis con mención internacional o en formato publicaciones, el número de tutores, y el número de publicaciones originadas de las tesis, corroboran el éxito del programa de	Quizá la ausencia de tesis defendidas con cotutela internacional y con mención "Industrial". No obstante, este tipo de tesis depende de una serie de factores (tema de la tesis, empresas que deseen estar involucradas, etc.) que la CA no puede controlar, y es difícil de fomentar, al intervenir países o entidades fuera de la propia universidad en donde se desarrolla el programa. Actualmente, se realiza una tesis

doctorado Microbiología y Parasitología.	en co-tutela con la universidad Javeriana de Bogotá.
--	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En primer lugar, debemos indicar que la participación de los tres colectivos (doctorandos, egresados y PDI) en estas encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina para la Calidad (OC) es extremadamente escasa. En el caso de los doctorandos está en un 19,7% de tasa de participación (y no un 30,4%, como se indica en la encuesta del curso 2018-19) o un 12,2% (y no un 18,3%, como se indica en la del curso 2019-20). En los egresados, es aún peor, ya que solo 1 egresado de 11 (o un 9%, y no un 16,6% como se indica en la encuesta) ha contestado a la encuesta del curso 2018-19, y ninguno en la del curso 2019-20. Respecto del PDI, un 5,6% (y no un 8,2% como se indica en la encuesta) en el curso 2018-29, o un 9,0% (y no un 10,8% como se indica en la encuesta) en el curso 2019-20. Estas bajas tasas de participación hacen que estas encuestas tengan muy baja fiabilidad y no pueden ser estadísticamente válidas. A modo de ejemplo; En la encuesta de doctorandos (curso 2018-19), para alcanzar un nivel de confianza del 80% y un margen de error del 5%, de un tamaño de población 71 (que es el número de matriculados reportados por SIDI en ese curso), el tamaño a ser encuestados debió ser de un mínimo de 50, un número bastante alejado de los 14 encuestados. Algo similar se obtiene de la encuesta del curso 2019-20; 59 doctorandos sería el tamaño de la población necesaria para que sea válida la encuesta, frente a 11 encuestados reales. El caso de los egresados (curso 2018-19), aún es más grave ya que con un nivel de confianza del 80% y 2 encuestados (aunque solo 1 realizó la encuesta) se obtiene un margen de error del 50%. Y situaciones similares se dan en las encuestas del PDI. De lo cual, podemos plantearnos la cuestión de la utilidad real de estas encuestas, ya que su fiabilidad es bajísima. ¿Podemos inferir algo científicamente correcto de ellas? ¿Es necesario hacer encuestas sin un mínimo valor estadístico?

Si nos olvidamos de la fiabilidad y de todo lo anteriormente expresado, y solo viendo los datos de la Tabla 5, apreciamos que, en general, los colectivos de los egresados y el PDI son los más satisfechos frente a los doctorandos, que aparecen como menos satisfechos (una diferencia entre 1,5 y 2 puntos, sobre 10). En este sentido, vemos que la satisfacción de los doctorandos con el programa ha ido incrementándose entre los tres últimos cursos (Tabla 5).

En las últimas encuestas, no se diferencia entre las facultades que imparten el programa, solo como un único programa de doctorado.

TABLA-5: Satisfacción de los colectivos implicados.

	1º curso de seguimiento (2017-18)	2º curso de seguimiento (2018-19)	3º curso de seguimiento (2019-20)	4º curso de seguimiento
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,4 (Fac. Farmacia) 5,3 (Fac. Biología)	7,0	7,5	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9,0	9,0	-	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	-	9,33	9,0	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha mantenido un alto nivel de satisfacción	El reducido tamaño de las respuestas

con el programa de doctorado (9 sobre 10) del PDI y egresados, y la de los doctorandos se ha incrementado ligeramente.	obtenidas en las encuestas hace que estas no sean fiables, por lo que se pone en duda su valor real.
--	--

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos que se muestran en la Tabla 6, se obtuvieron de encuestas realizadas por la CA a los egresados directamente, y teniendo en cuenta que no son respondidas por todos ellos se han de tomar con mucha prudencia. Del análisis comparativo entre los cursos 2017-18 y 2019-20 podemos inferir que una gran mayoría de los egresados consiguen un trabajo tras realizar su tesis doctoral. No obstante, no todos los trabajos son los adecuados o acordes con la formación recibida, como lo muestra la disminución (un 20 o 25%) en la tasa de adecuación. Obviamente, la inserción laboral depende de la demanda del mercado de trabajo, que varía de unos años a otros, dependiendo de la política y circunstancias socio-económicas del país.

TABLA-6: Inserción laboral.

	1º curso de seguimiento (2017-18)	2º curso de seguimiento (2018-19)	3º curso de seguimiento (2019-20)	4º curso de seguimiento
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	83,3% (*)	100% (*)	100% (*)	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100%	80%	75%	

(*): Datos obtenidos directamente de los egresados que han respondido a las preguntas de la CA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En general, existe un buen porcentaje de inserción laboral de los egresados, tras realizar su tesis en nuestro programa de doctorado.	No siempre la adecuación o tipo de trabajo es el correspondiente con la preparación y formación recibida en un doctorado.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los datos indicados por SIDI no coinciden (véase la Tabla 7) con los recogidos por la CA del programa, tras preguntar directamente a los egresados. alguna de las razones de la no coincidencia con los datos obtenidos por la CA se expuso en la memoria previa (curso 2017-18), aunque también podría deberse a la posible falta de una constancia escrita de esta movilidad. Tampoco coinciden con los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina para la Calidad (OC). En cualquier caso, los datos obtenidos (que probablemente son incompletos, ya que no todos los doctorandos responden a las encuestas) reflejan un crecimiento paulatino de la tasa de movilidad por parte de los doctorandos del programa. Concretamente se observa un incremento de movilidad de un $\approx 30\%$ (en 2019-20) desde la última memoria realizada (2017-18). Esta actividad (visitar centros y/o universidades extranjeras para incrementar la calidad de las tesis) es vital para mantener una buena calidad en el programa de doctorado, y en ese sentido nuestro programa va al alza (Tabla 7). La información sobre la satisfacción de los egresados con la movilidad realizada se toma de las encuestas de satisfacción recibidas de la OC, y estos reflejan una elevada satisfacción.

TABLA-7: Movilidad.

	1º curso de seguimiento (2017-18)	2º curso de seguimiento (2018-19)	3º curso de seguimiento (2019-20)	4º curso de seguimiento
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	15% (SIDI) 33,3% (*)	0% (SIDI) 21,4% (OC) / 36% (*)	0% (SIDI) 36,3% (OC) / 62,5% (*)	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	-	9	8,25	

(*): Datos en rojo y con un asterisco son obtenidos directamente de los egresados que han respondido a las preguntas de la CA. OC: Oficina para la Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A lo largo de estos tres últimos cursos se aprecia un incremento de la movilidad durante el periodo de formación doctoral, lo que es un excelente indicador en cualquier programa de doctorado.	No se aprecia ninguna.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Como se especificó en la memoria previa (curso 2017-18), las recomendaciones de la memoria de verificación fueron menores. Con relación a las recomendaciones, se señalaron en dos criterios (4 y 5). Criterio 4 (Actividades Formativas), se indicaba que: “El valor que debe asignarse es el que aparece en su descripción donde se indica que las estancias mínimas serán de 1 mes (160 horas) en lugar del que aparece en la casilla de horas donde se indican 500 horas.”. Se ha adicionado en la web del programa (Estancias en Centros de investigación de reconocido prestigio) una nota indicando el mínimo; las 160 horas mínimas/mes. En las próximas memorias de verificación se corregirá este dato. Criterio 5 (Organización del programa de doctorado), se recomendaba prever actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales. Como se aprecia en la Tabla 4 (indicadores académicos), se observa que el número total de profesores que han dirigido tesis entre los cursos 2017-18 y 2019-20 se ha mantenido un número elevado (21 o 19), y el número de doctorandos matriculados ha crecido considerablemente (20 a 32), y estos doctorandos tienen sus correspondientes directores de tesis, por lo que se infiere que también se ha incrementado notablemente el número total de profesores dirigiendo o codirigiendo tesis doctorales. De lo cual, se deduce que no es absolutamente necesario realizar ninguna actividad para fomentar la dirección de tesis. Independientemente de ello, la dirección de tesis depende principalmente de que el potencial director tenga financiación para llevarla a cabo, por lo que el número de profesores-directores de tesis depende de otros factores (como el número de proyectos concedidos en ese curso) que la CA no puede modificar.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han corregido algunos enlaces ubicados en la página web del programa, en la descripción del título (código de área, centros en donde se imparte, normas de permanencia, idioma y responsables del programa). Se han añadido los nombres y correos de todos los miembros de la CA, la cual se ha incrementado.

Sin embargo, aún queda por incorporar los nombres y correos de los miembros de la Comisión de Calidad, una vez se haya implantado. También, se requiere incorporar en la web del programa las tesis doctorales publicadas desde 2016. En cuanto a la recomendación de indicar las líneas de investigación, y como se indicó en la memoria anterior, en la sección correspondiente de la web se enlaza con las páginas web de los grupos de investigación (y líneas) de ambas facultades participantes en el programa (Farmacia y Biología), por lo que creemos es suficiente para informar al posible interesado sobre este tema.

Sobre la recomendación de escribir y analizar las quejas y sugerencias, debemos decir que la única queja registrada alude a un problema que no atañe a la CA, sino al calendario de inscripciones y matriculación en los programas de doctorado impuesto por la UCM. Se trata de un estudiante que se plantea hacer la tesis siempre y cuando obtenga una beca. Y se queja de que una vez pre-aceptado en nuestro programa tendría que formalizar la matrícula en la última quincena de octubre, pagando las tasas antes de conocer la resolución de las becas. Y alude a que en la Universidad Autónoma (UAM) esto no es así, estando los plazos de admisión abiertos todo el año, por lo que tiene la opción de no formalizar la matrícula hasta saber si le conceden la beca. Por ello, este estudiante solicitó la pre-admisión en la UAM y no en la UCM.

Esta queja debería hacer pensar a los gestores sobre este problema, y encontrar un modo de facilitar a los estudiantes el formalizar la matrícula una vez conociera la resolución de la convocatoria de becas, tras acreditar que la ha solicitado a la entidad correspondiente.

Independientemente de esto, la CA analizará cada queja o sugerencia una vez que surja.

Con respecto a la recomendación de realizar la encuesta de satisfacción con la movilidad, ya en las encuestas de satisfacción realizadas por la OC, recibidas de los cursos (2018-19 y 2019-20) se incluye este punto, aunque en el futuro se podría introducir la cuestión de la satisfacción en las consultas que hace la CA a los doctorandos. Independientemente de esto, pensamos que las movidades durante la gestión de la tesis van encaminadas a mejorar el aprendizaje y la calidad de las tesis, por lo que resultaría improbable encontrar algún doctorando que no estuviera satisfecho con la estancia realizada (véase la Tabla 7).

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora establecido en la última memoria (curso 2017-18) apuntaba a alguno de los puntos más débiles del programa, como la implementación de una Comisión de Calidad independiente de la CA, que ha sido la que ha realizado sus funciones durante estos últimos años. Esperamos subsanar esta ausencia en el próximo curso 2020-21 (véase la Tabla 9). Con respecto a otros puntos planteados en la última memoria (2017-18), se han resuelto algunas de ellas, como incluir en la página web del programa un buzón de quejas, o incrementar el número de miembros de la CA, entre otros. Otros problemas que se indicaron en aquella memoria, siguen sin resolverse ya que no depende de la CA, tales como; la ausencia de apoyo tanto en el mantenimiento de la web del programa como administrativo, entre otros.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado algunas modificaciones de	Aún hay que implementar una Comisión de

mejora, y otras (recomendaciones) no se han considerado necesarias, en base a los resultados obtenidos	Calidad independiente de la CA del programa.
--	--

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este sub-criterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del programa de doctorado Microbiología y Parasitología son las siguientes:

- 1- Un incremento anual considerable del número de preinscripciones y de doctorandos matriculados en el programa (véase Tabla 4).
- 2- Un incremento significativo del número de tesis en formato publicaciones y con mención internacional, lo que avala la calidad científica de las tesis, el esfuerzo de los doctorandos y la calidad del profesorado-director de tesis (véase Tabla 4). Esto hace que se incremente la internacionalización del programa de doctorado.
- 3- Una mayor movilidad en centros de investigación extranjeros, lo que también incrementa la internacionalidad del programa (véase Tabla 7).
- 4- Un incremento de la tasa de inserción laboral de los egresados, lo que se traduce en una mayor valoración del trabajo de tesis y el grado de doctor a la hora de conseguir un trabajo adecuado con la formación del egresado (véase Tabla 6).

Todo esto refleja la “buena salud” del programa y su eficiencia como herramienta útil en la incorporación laboral y reconocimiento social. Y todo ello se consigue en base al esfuerzo del profesorado UCM y de los directores de entidades no UCM que participan en el programa, y a pesar de los problemas, dificultades y limitaciones de origen externo a la CA del programa.

TABLA-8: Fortalezas

FORTALEZAS		Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Al recaer en la CA del programa, se ha mantenido un estrecho seguimiento de los problemas o cuestiones que han surgido a lo largo del curso.	Véase el apartado # 1	Cuando se establezca la Comisión de Calidad, la CA tendrá que transmitir los problemas, sugerencias o quejas a la misma.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Se ha incrementado el número de miembros que forman la CA, haciendo más equilibrada la representación de las dos facultades que participan en el programa. A raíz de la pandemia Covid-19, y ante la imposibilidad de reuniones presenciales, se ha incrementado muy notablemente el flujo de comunicación entre sus miembros. Esto ha hecho que se reduzcan considerablemente los tiempos en la gestión y tramitación de las tesis doctorales.	Véase el apartado # 2	Se ha establecido y aceptado la figura de coordinador adjunto, lo que será útil para repartir tareas y descargar de trabajo al coordinador. Por otro lado, y cuando la pandemia desaparezca o la vacunación masiva llegue, se mantendrá un calendario racional de reuniones presenciales. Aunque mucha labor de gestión se puede hacer vía <i>online</i> .
Personal académico	Como los datos han mostrado, el PDI del programa ha mostrado una excelente actividad investigadora, reflejada en los sexenios, publicaciones y proyectos. Igualmente, se detecta un incremento significativo en el número de investigadores externos al programa que participan dirigiendo tesis doctorales. Igualmente, el número de tutores implicados se ha incrementado.	Véanse los apartados # 3 y 5	Mantener y/o incrementar el PDI involucrado en el programa, para mantener el mayor número posible de grupos de investigación involucrados en el mismo.
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha creado una vía rápida y eficaz (buzón en la web del programa) para la recogida de quejas y sugerencias. Igualmente, también se admiten sugerencias y quejas directas enviadas a miembros de la CA o a PDI del programa. En cursos previos (libres de la Covid-19) se han organizado reuniones informativas para los doctorandos, tutores y directores que se incorporan al programa.	Véase el apartado # 4	Mantener el sistema de recogida de quejas y sugerencias. Recuperar (cuando la pandemia termine) las reuniones informativas para doctorandos, tutores y directores que se incorporan al programa.
Indicadores de resultados	Las principales fortalezas reflejadas en los indicadores son: 1- Una elevada tasa de demanda (pre-inscripciones), como primera opción, para incorporarse al programa. 2-Incremento muy significativo del número de matriculados. 3- Incremento del número de doctorandos extranjeros, y de otras universidades diferentes a la UCM. 4- Disminución de la tasa de abandono. 5- Incremento del número de tesis defendidas por curso.	Véase el apartado # 5.1 CURSO 2019-20	Mantener los niveles de calidad ya establecidos.

	6- Incremento de las tesis con mención "internacional" y/o en formato publicaciones. 7- Incremento de profesores no UCM que han dirigido tesis.		
Programas de movilidad	La tasa de movilidad ha ido creciendo curso tras curso.	Véase el apartado # 5.4	Mantener y fomentar la movilidad durante el desarrollo de la tesis. Valorarla muy positivamente en las evaluaciones anuales conjuntas de las actividades de los doctorandos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tanto el PDI como los egresados muestran un elevado grado de satisfacción.	Véase el apartado # 5.2	Para que las encuestas sean válidas y fiables se debería fomentar la participación.
Inserción laboral	La inserción laboral es muy elevada, y con una buena adecuación al título de doctor.	Véase el apartado # 5.3	Mantener los niveles de calidad ya establecidos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Las recomendaciones del informe de verificación son mínimas, y se han corregido. Las recomendaciones de la OC respecto de la página web se han corregido en su mayor parte.	Véase los apartados # 6.1 y 6.3	Resolver alguna de las recomendaciones indicadas por la OC.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles, por resolver, o que se han detectado a raíz del progreso de la implantación del título son los siguientes:

- 1- Implementación de la Comisión de Calidad, con el formato previsto en la memoria verificada.
- 2- Falta del tiempo suficiente para dedicarlo al mantenimiento y actualización de la web del programa, falta de apoyo administrativo. El exceso de trabajo, teniendo en cuenta que la CA está integrada por PDI, y han de desarrollar actividad docente e investigadora (además de otras gestiones), hace que no se tenga el tiempo necesario para esta labor.
- 3- Ausencia de un protocolo o tutorial detallado que dirija al doctorando desde antes de iniciar la tesis hasta su culminación.
- 4- Vías y fuentes de adquisición de datos para confeccionar las memorias

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver la Tabla 9 (Debilidades y mejoras).

Tabla-9: Debilidades y mejoras

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se ha implementado una Comisión de Calidad	Esta función ha sido asumida por la CA.	Instaurar la Comisión de Calidad.	Actas de la CA.	CA del programa, Representantes de facultades implicadas y OC	2020-21	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Demasiadas actividades de gestión	El coordinador acumula mucho trabajo	Incorporación de un coordinador adjunto.	Actas de la CA.	Coordinador y miembros de la CA.	2020-21	En proceso
Personal Académico	Poco conocimiento de la normativa.	No consultar las páginas webs del programa y de la Escuela de Doctorado.	Reuniones informativas. Incluir en la web del programa un tutorial detallado del proceso.	Encuestas de satisfacción. Correos electrónicos recibidos por el coordinador.	CA, Escuela de Doctorado.	2020-21	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	No se detectan	-	No procede	Actas de la CA.	CA	2018-19	Realizado
Indicadores de resultados	Los datos de algunos indicadores no coinciden con los obtenidos por la CA. Dificultad en la interpretación de algunos. Datos poco fiables.	Falta de comunicación entre las CA, secretarías de facultad, Oficina para la Calidad y Escuela de Doctorado. Ausencia de un sistema integrado de recogida de datos. Dificultad de obtención de datos en centros no UCM.	Comunicar estos problemas en las memorias anuales. Integrar la recogida de datos. Coordinar los datos procedentes de ambas facultades, y suministrarlos a la ED. Habilitar sistemas de recogida de datos a centros no UCM que participan en el programa.	Memorias anuales de seguimiento del programa de doctorado.	CA, Secretarías de facultades, Oficina para la Calidad, Escuela de Doctorado.	2017-20	Realizado / No realizado
Programas de movilidad	Datos coincidentes entre	Ausencia de un sistema eficaz de recogida de	Comunicar estos problemas. Habilitar sistemas eficaces de	Memorias anuales de seguimiento.	SIDI, OC y CA	2017-20	Realizado / No realizado

CURSO 2019-20

	SIDI, la OC y la CA.	datos.	recogida de datos.	Memorias anuales de seguimiento.	Oficina para la Calidad.	2017-20	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Muy baja participación en las encuestas. Datos inferidos no válidos.	Falta de motivación generalizada. Información insuficiente. Realización de encuestas sin base estadística suficiente para ser válidas.	Incentivar la participación.	Memorias anuales de seguimiento.	Oficina para la Calidad.	2017-20	No realizado
Inserción laboral	Ausencia de datos fiables.	Ausencia de un sistema eficaz de recogida de datos.	Comunicar estos problemas. Habilitar sistemas eficaces de recogida de datos.	Memorias anuales de seguimiento.	Oficina para la Calidad.	2017-20	Realizado / No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han realizado algunas de las recomendaciones. Se han corregido elementos en la web.	Modificaciones menores (alguna no necesaria). Datos e hipervínculos incorrectos en la web.	Diseñar un tutorial para doctorandos, directores y tutores en la web. Dedicar más tiempo al mantenimiento de la web (si se dispone del mismo).	Memorias anuales de seguimiento.	Coordinador de la CA.	2019-20	No realizado
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

**ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y**

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMAN ZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2020.12.11 09:59:05 +01'00'

**Fdo.: Jesús Román Zaragoza
Secretario Académico de la Facultad de Farmacia**